



SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

15

QUINTO INFORME

Sindicatura Municipal 2021-2024

SÍNDICA MUNICIPAL
ESTHER
MEJÍA
CIUDAD JUÁREZ

Sindicatura Municipal 2021 - 2024

Quinto Informe

Edificio Nielsen. Calle Pino Suárez 100,
tercer piso. Colonia Centro,
32000 Ciudad Juárez,
Chihuahua, México.

Tel: 656 737 0320
Ext: 71 000

www.juarez.gob.mx/sindicatura

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| 1. Mensaje de la Síndica | 7 |
| 2. Marco normativo de la Sindicatura | 8 |
| 2.1 Misión | 8 |
| 2.2 Visión | 8 |
| 2.3 Objetivos | 8 |
| 2.4 Marco jurídico | 9 |
| 2.5 Facultades de la Síndica | 10 |
| 2.6 Obligaciones respecto al informe | 15 |
| 2.7 Cuenta Pública | 16 |
| 2.8 Organigrama de la Sindicatura | 17 |
| 3. Cabildo, Comités y Comisiones | 18 |
| 3.1 Comités en los que participa la Sindicatura | 18 |
| 3.2 Sesiones de Cabildo | 19 |
| 3.3 Comisiones en las que participa la Sindicatura | 20 |
| 4. Dirección de Auditoría Jurídica y Obra Pública | 21 |
| 4.1 Respeto de las licitaciones públicas nacionales | 21 |
| 4.2 Adjudicaciones directas | 21 |
| 4.3 Comité de Transparencia | 24 |
| 4.4 Oficios enviados | 25 |
| 4.5 Solicitudes de información por parte de la ciudadanía | |
| 4.6 Participación en comisiones edilicias | 99 |
| 4.6.1 Comisión de Gobernación | 99 |
| 4.6.2 Comisión para la Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas | 100 |
| 4.6.3 Comisión de Seguridad Pública | 101 |
| 4.6.4 Comisión de la Mujer y Equidad de Género | 102 |
| 4.6.5 Comisión de Ecología y Protección Civil | 103 |
| 4.6.6 Comisión para la Atención de los Derechos Humanos y Grupos Vulnerables | 104 |
| 4.7 Comité de Obra Pública Municipal | 105 |
| 4.7.1 Procedimientos de contratación | 105 |
| 4.7.2 Programa permanente de inspección a Obras Públicas | 120 |
| 4.7.2.1 Revisión al programa de rehabilitación de pavimento por el método de fresado. | 131 |
| 4.7.2.2 Revisión al programa de pavimentación a base de concreto hidráulico | 137 |
| 4.7.2.3 Revisión a la construcción de domos en diversas escuelas del Municipio de Juárez, Chihuahua | 144 |
| 4.7.2.4 Revisión a los contratos de proyectos de accesibilidad universal y de edificación | |
| 4.7.2.5 Revisión al programa de bacheo | 171 |
| 4.7.2.6. Presupuesto Participativo 2022 | 180 |
| 4.8 Dictámenes de enajenación y desincorporación | 187 |
| 4.8.1 Bienes Inmuebles de dominio público | 187 |
| 4.8.2 Bienes Inmuebles de dominio privado | 192 |
| 4.9 Cambios de zonificación | 193 |
| 4.9.1 Revisión Permanente de Nuevos Desarrollos Urbanos | 196 |
| 5. Dirección de Auditoría Financiero Contable | 199 |
| 5.1. Análisis al segundo trimestre de la Cuenta Pública | 199 |
| 5.1.1 Análisis Comparativo al segundo trimestre de la Cuenta Pública 2021 - 2022 | 199 |
| 5.1.2 Análisis Comparativo de Ingresos Reales Vs Ley de Ingresos, del 01 de julio del 2022 al 30 de septiembre del 2022 | 202 |
| 5.1.3 Análisis comparativo de los egresos por objeto del período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre 2021-2022 | 204 |
| 5.1.4 Análisis comparativo de los egresos por función del gasto al tercer trimestre: 2021 -2022 | 206 |

| | |
|--|------------|
| 5.1.5 Análisis comparativo de los egresos por Clasificación Económica al 30 de septiembre del 2021 - 2022 | 209 |
| 5.1.6 Indicadores Financieros del Municipio de Juárez al 30 de septiembre del 2022 | 211 |
| 6. Dirección de Auditoría Administrativa | 222 |
| 6.1 Revisiones | 222 |
| 6.1.1 Dirección General de Centros Comunitarios | 222 |
| 6.2 Participación en Comisiones Edilicias | 236 |
| 6.2.1 Comisión de Desarrollo Social | 236 |
| 6.2.2 Comisión de Atención a las Personas Mayores | 237 |
| 6.2.3 Comisión de Desarrollo Rural | 238 |
| 6.2.4 Comisión de Familia y Asistencia Social | 239 |
| 6.2.5 Comisión de la Juventud | 240 |
| 6.2.6 Comisión de Deporte y Cultura | 240 |
| 6.2.7 Comisión de Educación y Cultura | 241 |
| 6.2.8 Comisión de Centros Comunitarios | 242 |
| 6.2.9 Comisión de Trabajo y Previsión Social | 243 |
| 6.2.10 Comisión de Especial y Transitoria de Atención a grupos y equipos representativos del municipio de Juárez | 243 |
| 6.2.11 Comisión Especial y Transitoria de Ciudades Binacionales | 244 |
| 6.3 Entrega de Becas Municipales | 245 |
| 6.4 Tesorería Municipal (Remate de propiedades) | 247 |
| 6.4.1 Primer Remate | 247 |
| 6.4.2 Segundo Remate | 248 |
| 6.5 Contrato de adquisición de 30 vehículos equipados como patrulla | 252 |
| 7. Transparencia | 257 |
| 8. Comunicación Social | 258 |
| 9. Atención Ciudadana | 279 |



1. Mensaje de la Síndica

Muy buenas tardes, Presidente Municipal Cruz Pérez Cuellar Secretario, Héctor Ortiz Orpinel; regidoras y regidores del Honorable Ayuntamiento, ciudadanos, distinguidos medios de comunicación y todas quienes nos siguen mediante las diferentes redes sociales.

Me es grato compartirles, la suma de la tarea en materia de revisión y vigilancia, de este quinto informe. Tengo la firme idea de proteger el patrimonio de los juarenses, así cumple con el mandato conforme a la ley del Código Municipal y del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento.

Nuestro trabajo nos demanda velar por el bienestar de los juarenses y vigilar que mejoren sus condiciones de vida.

Por esto cuidamos el desarrollo del desempeño municipal. Siempre he trabajado conforme a convicciones, según mis principios, respetando las diferentes formas de pensar y actuar, siempre y cuando busquen la mejora de la ciudad.

Nuestro Juárez sobresale por su gente generosa, honesta e incansable para lograr sus metas. A los habitantes de esta gran ciudad, nos une el deseo por ver esta urbe en un mejor lugar para nuestros hijos.

Trabajamos por tener un digno presente, un futuro prometedor para las nuevas generaciones.

Atte.



María Esther Mejía Cruz

2. Marco normativo de la Sindicatura

2.1. Misión

La Síndica con el deber de dar cumplimiento al Art. 17 de código Municipal del Estado de Chihuahua, cargo de elección popular, tiene como misión la revisión de la cuenta pública y el patrimonio del municipio, con el propósito de que la administración pública se lleve a cabo dentro del marco de la total legalidad y transparencia, mediante la vigilancia del uso apropiado y legal de los recursos públicos, verificando el cumplimiento de leyes, reglamentos y normatividad.

2.2. Visión

Realizar la figura de la Sindicatura como un órgano municipal fiscalizador, mediante acciones de revisión y auditorías privilegiando el cumplimiento de la ley y promover la cultura de rendición de cuentas, fomentando la transparencia, los valores y responsabilidades de los servidores públicos quienes por principio ético tienen el mismo objetivo que esta Sindicatura, que es el funcionamiento efectivo del aparato gubernamental, por un lado, en el tema burocrático y por el otro, en el tema de los servicios municipales, que representan el mantenimiento de la infraestructura pública de la ciudad.

2.3. Objetivo

Hacer auditorías integrales y específicas cuidando que éstas se realicen en tiempo y forma, para evitar actos de corrupción por parte de los servidores públicos. Garantizar a la ciudadanía, que el ejercicio del gasto público se realice cumpliendo todos los requisitos legales y bajo las pautas de honradez, eficacia, equidad e imparcialidad.

2.4. Marco jurídico

Artículo 115. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Artículo 126. Constitución Política del Estado de Chihuahua.

El ejercicio del Gobierno Municipal estará a cargo:

I. De los Ayuntamientos, los que serán electos popular y directamente según el principio de votación mayoritaria relativa, residirán en las cabeceras de las municipalidades que gobiernen, durarán en su encargo tres años y estarán integrados por un presidente, un síndico y el número de regidores que determine la ley, con sus respectivos suplentes.

Artículo 17. Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Electoral y el presente Código. En su integración se introducirá el principio de representación proporcional en los términos de las disposiciones citadas. La competencia que la Constitución Federal, la Estatal y el presente Código, le otorgan al Gobierno Municipal, se ejercerá por el Ayuntamiento en forma exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

Los Ayuntamientos residirán en las cabeceras municipales y se integrarán:

I. Los Municipios de Chihuahua y Juárez con la persona titular de la Presidencia Municipal, Sindicatura y once titulares de las Regidurías electas por el principio de mayoría relativa;

Artículo 7. Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua.

El Ayuntamiento se integra por una o un Presidente, un Síndico o Síndica, once Regidores electos por el principio de mayoría relativa y hasta nueve Regidores electos por el principio de representación proporcional, de acuerdo con las bases y procedimientos que para tal efecto establece la Ley Electoral del Estado de Chihuahua.

Todos los integrantes del Cabildo tienen derecho a voz y voto y gozan de las mismas prerrogativas, excepto el Síndico o Síndica quien no tendrá derecho a voto.

2.5. Facultades de la Síndica

La Sindicatura es un cargo de elección popular, y sus atribuciones se definen en el Código Municipal para el Estado de Chihuahua, y en el Reglamento interno del Ayuntamiento del Municipio de Juárez.

Artículo 30. Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Las personas titulares de las Regidurías y la Sindicatura tienen facultades de inspección y vigilancia, en los ramos a su cargo, por lo que no podrán dar órdenes a las y los funcionarios, personas empleadas municipales y público en general. Las personas titulares de las Regidurías sólo podrán ejercitar funciones ejecutivas cuando actúen como cuerpo colegiado en las sesiones del Ayuntamiento.

Para el desempeño de sus funciones, la persona titular de la Sindicatura contará con un cuerpo de personas colaboradoras cuyo número será determinado conforme al presupuesto que anualmente le sea asignado.

Para todos los efectos legales, se entiende que la persona titular de la Sindicatura es superior jerárquico de las personas colaboradoras y que estas son personas empleadas municipales.

En todo caso, las y los servidores públicos encargados de auxiliar a la persona titular de la Sindicatura en materias técnicas o científicas, deberán acreditar los siguientes requisitos.

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos;
- II. Tener grado de Licenciatura o autorización para ejercer como práctico, en los términos del artículo 64 de la Ley de Profesiones para el Estado.
- III. Gozar de buena reputación;
- IV. No haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión, salvo que se trate de delitos contra la propiedad u otro tipo que lastime seriamente la buena fama en concepto público; en cuyo caso, inhabilitará para el cargo cualquiera que haya sido la pena.

Artículo 36 A. Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Las personas titulares de las Sindicaturas Municipales, tendrán a su cargo la vigilancia del patrimonio municipal. En el Presupuesto de Egresos de cada municipio deberán preverse recursos suficientes para que la persona titular de la Sindicatura pueda cumplir con eficacia las funciones que le corresponden.

La persona titular de la Sindicatura deberá practicar revisiones a los documentos que habrán de conformar la cuenta pública. Cada tres meses deberá presentar al Ayuntamiento un informe de las revisiones efectuadas. La falta de cumplimiento de este precepto será causa de responsabilidad.

Para efectos del párrafo anterior, las y los titulares de la Administración Municipal a que se les requiera información, deberán de proporcionarla en un plazo máximo de cuatro días hábiles, contados a partir de la fecha de recibida la solicitud. En caso de no tener respuesta, la persona titular de la Sindicatura deberá de levantar acta circunstanciada, la cual formará parte del informe, para que el Ayuntamiento determine las responsabilidades.

Las revisiones que practique la sindicatura contendrán el análisis de las partidas de ingresos y egresos, y en los casos que así lo considere hará una revisión legal, física, numérica o contable del gasto público municipal pudiéndose extender al examen de la exactitud y justificación de los cobros y pagos hechos, cuidando que todas las cantidades estén debidamente comprobadas conforme a precios y tarifas autorizadas o de mercado según proceda.

Si al hacer la revisión encontrare irregularidades de cualquier tipo, la persona titular de la Sindicatura solicitará por escrito al titular de la dependencia que corresponda, que en un plazo de diez días hábiles, rinda ante ella, las aclaraciones pertinentes y los archivos que las sustentan; si no le son remitidas o no fueren suficientes para aclarar las irregularidades, la persona titular de la Sindicatura rendirá inmediatamente al Ayuntamiento un informe detallado para que ésta determine las responsabilidades administrativas, civiles o penales que correspondan.

En los casos no previstos con respecto al Síndico le serán aplicables, en lo conducente, las disposiciones relativas a los Regidores.

Artículo 36 B. Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

La persona titular de la Sindicatura tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Asistir a las sesiones del Ayuntamiento y participar en las discusiones con voz, pero sin voto;
- II. Revisar y firmar los cortes de caja de la tesorería municipal;
- III. Revisar que el ejercicio del gasto se realice llenando todos los requisitos legales y conforme al presupuesto respectivo;
- IV. Vigilar que las multas que impongan las autoridades municipales o cualquier otro ingreso sea enterado a la tesorería, previo certificado de ingresos;
- V. Asistir a las visitas de inspección que realicen la Auditoría Superior del Estado o de La Federación, o la Contraloría del Estado, e informar de los resultados obtenidos al Ayuntamiento;
- VI. Vigilar que oportunamente se remita al Congreso la cuenta pública municipal;
- VII. Vigilar la formulación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio;
- VIII. Vigilar el régimen de propiedad de los bienes inmuebles municipales;
- IX. Participar en los remates públicos en los que tenga interés el municipio, para que se finquen al mejor postor y se guarden los términos y disposiciones previstos en las leyes respectivas, como observador;
- X. Verificar que los funcionarios públicos y empleados del municipio cumplan con la formulación de su declaración patrimonial;
- XI. Revisar la situación de los rezagos fiscales para que éstos sean liquidados y cobrados;
- XII. Asociarse a cualquier comisión encomendada a las personas titulares de las Regidurías cuando la importancia de la misma y los intereses del Municipio así lo ameriten;

XIII. Conocer de las condonaciones o reducciones de créditos fiscales que realicen el tesorero o el presidente municipal;

XIV. Nombrar y remover libremente a sus colaboradores, previo informe que proporcione al Ayuntamiento. La opinión de éste en ningún caso será vinculante;

XV. Solicitar datos, informes y documentación en general a fin de hacer las compulsas necesarias con las empresas o entidades, privadas o públicas, participantes en las actividades que se revisan;

XVI. Elaborar y remitir con oportunidad al Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto de la Sindicatura, para la discusión, modificación en su caso, y aprobación por el Cabildo de la partida presupuestal correspondiente.

XVII. Asistir y acreditar los cursos de capacitación y formación que instrumente e imparta el Ejecutivo del Estado, por conducto de la dependencia del ramo correspondiente, una vez que el Instituto Nacional Electoral le haga entrega de la constancia que lo acredite como tal y antes de tomar posesión de su cargo;

XVIII. Las demás que establezcan las leyes y reglamentos.

Artículo 44. Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Ciudad Juárez.

El Síndico o Síndica Municipal tendrá a su cargo la vigilancia del patrimonio municipal y tendrá facultades de inspección y vigilancia de acuerdo con las atribuciones que le señalan el Código y este Reglamento. En el ejercicio de sus atribuciones, el Síndico o Síndica no podrá dar órdenes a los funcionarios, empleados y servidores públicos de la Administración y público en general, salvo el caso del personal adscrito a la Sindicatura.

Artículo 45. Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Ciudad Juárez.

Son atribuciones del Síndico o Síndica:

I. Asistir a las sesiones del Ayuntamiento y participar en las discusiones con voz, pero sin voto en los términos de lo dispuesto por este Reglamento en relación al desarrollo de las sesiones;

II. Revisar y firmar los cortes de caja de la Tesorería Municipal en un plazo no mayor de cinco días a partir de su recepción. El incumplimiento de lo antes señalado será sancionado en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua. Si tuviere observaciones a éstos, las turnará al Tesorero o Tesorera Municipal conforme a lo dispuesto en el procedimiento establecido en el presente capítulo. La autorización que expida el Síndico o Síndica de acuerdo con esta fracción no limita de ninguna forma el ejercicio de sus atribuciones, ni exime de responsabilidad a los encargados de dichos actos;

III. Revisar que el ejercicio del gasto se realice llenando todos los requisitos legales y conforme al presupuesto respectivo, para ello se coordinará con la Directora o Director de Egresos y Regidora o Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda;

IV. Vigilar que las multas que impongan las autoridades municipales o cualquier otro ingreso, sea enterado a la Tesorería previo certificado de ingresos, para ello se coordinará con el Director o Directora de Ingresos;

V. Asistir a las visitas que realice la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, Auditoría Superior de la Federación y de la Secretaría de la Función Pública del Estado a la Tesorería Municipal e informar por escrito al Ayuntamiento sus resultados. Esta función la podrá realizar a través del personal de la Sindicatura que él o ella designe;

VI. Vigilar que oportunamente se remita al Congreso la cuenta pública municipal correspondiente, posterior a la conclusión del ejercicio fiscal;

VII. Vigilar la formulación que haga la Dirección de Patrimonio del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio;

VIII. Vigilar el régimen de propiedad de los bienes inmuebles municipales;

IX. Participar como observador en los remates públicos en que tenga interés el Municipio, para que se finquen al mejor postor y se guarden los términos y disposiciones previstos en la ley y reglamentos respectivos;

X. Verificar que los funcionarios y empleados del Municipio cumplan con la formulación de su declaración patrimonial;

XI. Revisar la situación de los rezagos fiscales para que éstos sean liquidados y cobrados; y proponer al Ayuntamiento en su caso, la forma de agilizar o hacer efectiva la recuperación de éstos;

XII. Asistir y asociarse a cualquier comisión encomendada a las o los Regidores, cuando la importancia de la misma y los intereses del Municipio así lo ameriten, para ello se comunicará vía oficio con un mínimo de veinticuatro horas de anticipación con la Regidora o Regidor Coordinador de la comisión respectiva.

XIII. Conocer de las condonaciones o reducciones de los créditos fiscales que realice el Tesorero o Tesorera Municipal, quien entregará un informe mensual pormenorizado que las justifique, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes;

XIV. Nombrar y remover libremente a sus colaboradores quienes serán empleados del Municipio y cumplirán con lo establecido en el Reglamento Interior de Trabajo. El Síndico o Síndica deberá apegarse a lo dispuesto por el Código y este Reglamento en lo concerniente al nombramiento de sus colaboradores, previo informe que proporcione al Ayuntamiento, la opinión de este en ningún caso será vinculante;

XV. Como parte de sus facultades de revisión de la cuenta pública, solicitar de las y los titulares de las Dependencias, datos, informes y documentación en general a efecto de practicar la compulsa necesaria con las empresas o entidades privadas, públicas o descentralizadas participantes en las actividades que revise respecto de la cuenta pública;

XVI. Elaborar y remitir con oportunidad al Ayuntamiento el proyecto de presupuesto de la Sindicatura, para la discusión, modificación en su caso y aprobación por el Cabildo de la partida presupuestal correspondiente;

XVII. Practicar revisiones a los documentos que habrán de conformar la cuenta pública y que se encuentren en poder de la Tesorería, bajo los criterios contenidos en el Manual de Organización y Procedimientos de la Sindicatura que le apruebe el Ayuntamiento;

XVIII. Consultar directamente los sistemas de información que utilicen las Dependencias, incluyendo los sistemas de contabilidad automatizados cuando existan, o manuales en su caso;

XIX. Recibir la prestación de servicio social de las instituciones educativas;

XX. Emitir y remitir a la Secretaría, en un plazo máximo de quince días hábiles, el dictamen sobre la factibilidad o no, de la desincorporación a que se refiere la fracción II del artículo 110 del Código; y,

XXI. Las demás que establezcan las leyes, reglamentos y manuales de organización y procedimientos.

Artículo 47. Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ciudad Juárez.

En los casos en que el Síndico o Síndica lo considere necesario, hará una revisión legal, física, numérica o contable del gasto público municipal, pudiéndose extender al examen de la exactitud y justificación de los cobros y pagos realizados, cuidando que todas las cantidades estén debidamente comprobadas conforme a precios y tarifas autorizadas o de mercado, según proceda. Estas revisiones las hará conforme al Manual de Organización y Procedimientos de la Sindicatura.

Artículo 48. Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ciudad Juárez.

Las y los titulares de las Dependencias que tengan relación con las facultades del Síndico o Síndica y a quienes les requiera información, deberán proporcionarla en un plazo que no exceda de cuatro días hábiles.

Artículo 49. Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ciudad Juárez.

Si al hacer cualquier revisión, el Síndico o Síndica encontrare irregularidades de cualquier tipo, solicitará por escrito al Contralor o Contralora y al titular de la Dependencia que corresponda, las aclaraciones pertinentes, mismas que deberán rendir sus titulares ante él, en un plazo de diez días hábiles posteriores a la solicitud.

Si no le son remitidas las aclaraciones o no fueren suficientes para justificar las irregularidades, el Síndico o Síndica informará detalladamente el caso al Ayuntamiento y presentará su asunto, de acuerdo al procedimiento para el desarrollo de las sesiones que contempla este Reglamento, dicho informe lo rendirá por escrito y se anexará como apéndice al acta correspondiente.

Artículo 50. Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ciudad Juárez.

Para el desempeño de sus funciones, el Síndico o Síndica no podrá delegar el despacho de los asuntos de su competencia, pero contará para su auxilio con personal especializado en materias jurídicas, de auditoría y fiscal, ajustándose a lo previsto en el Manual de Procedimientos de la Sindicatura aprobado por el Ayuntamiento.

Artículo 12. Reglamento del Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Municipal.

La fiscalización de los ingresos y ejercicio del gasto público a través de auditorías, inspecciones y verificaciones físicas, quedará encomendada a la Sindicatura y a la Contraloría en el ámbito de sus respectivas competencias.

El Presidente Municipal efectuará la supervisión del funcionamiento de los mecanismos del

control y verificación de programas de inversión de la Administración Pública Municipal, así como de los programas convenidos con la Federación y el Estado.

Artículo 50. Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ciudad Juárez.

Para el desempeño de sus funciones, el Síndico o Síndica no podrá delegar el despacho de los asuntos de su competencia, pero contará para su auxilio con personal especializado en materias jurídicas, de auditoría y fiscal, ajustándose a lo previsto en el Manual de Procedimientos de la Sindicatura aprobado por el Ayuntamiento.

Artículo 12. Reglamento del Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Municipal.

La fiscalización de los ingresos y ejercicio del gasto público a través de auditorías, inspecciones y verificaciones físicas, quedará encomendada a la Sindicatura y a la Contraloría en el ámbito de sus respectivas competencias.

El Presidente Municipal efectuará la supervisión del funcionamiento de los mecanismos del control y verificación de programas de inversión de la Administración Pública Municipal, así como de los programas convenidos con la Federación y el Estado.

2.6. Obligaciones respecto al informe

Artículo 36 A. Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Los Síndicos municipales tendrán a su cargo la vigilancia del patrimonio municipal. En el presupuesto de Egresos de cada municipio deberán preverse recursos suficientes para que el Síndico pueda cumplir con eficacia las funciones que le corresponden.

Artículo 46. Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez.

El Síndico o Síndica presentará cada tres meses al Ayuntamiento, un informe por escrito que muestre los avances en la revisión de la cuenta pública anual, el incumplimiento de este precepto se sancionará en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua.

El informe a que se refiere el párrafo anterior contendrá el análisis practicando a las partidas de ingresos y egresos conforme a los criterios de auditoría aplicables contenidos en el Manual de Organización y Procedimientos de la Sindicatura.

2.7. Cuenta pública

Artículo 118. Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos y los municipios, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública. Los entes públicos y los municipios deberán elaborar los estados, de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el Consejo.

Los estados correspondientes a los ingresos y gastos públicos presupuestarios se elaborarán sobre la base de devengado y, adicionalmente, se presentarán en flujo de efectivo.

Artículo 119. Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

La cuenta pública de Gobierno del Estado será formulada por la Secretaría anualmente, atendiendo en su cobertura a lo establecido en su marco legal vigente, y contendrá como mínimo:

- I. Información contable, conforme a lo señalado en la fracción I del artículo 113 de esta Ley.
- II. Información presupuestaria, conforme a lo señalado en la fracción II del artículo 113 de esta Ley.
- III. Información programática, de acuerdo con la clasificación establecida en la fracción III del artículo 113 de esta Ley.
- IV. Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual: a) Ingresos presupuestarios. b) Gastos presupuestarios. c) Postura Fiscal. d) Deuda pública.
- V. La información a que se refieren las fracciones I a III de este artículo, organizada por ente público.

La cuenta pública se presentará dentro de los dos meses siguientes posteriores al cierre del ejercicio.

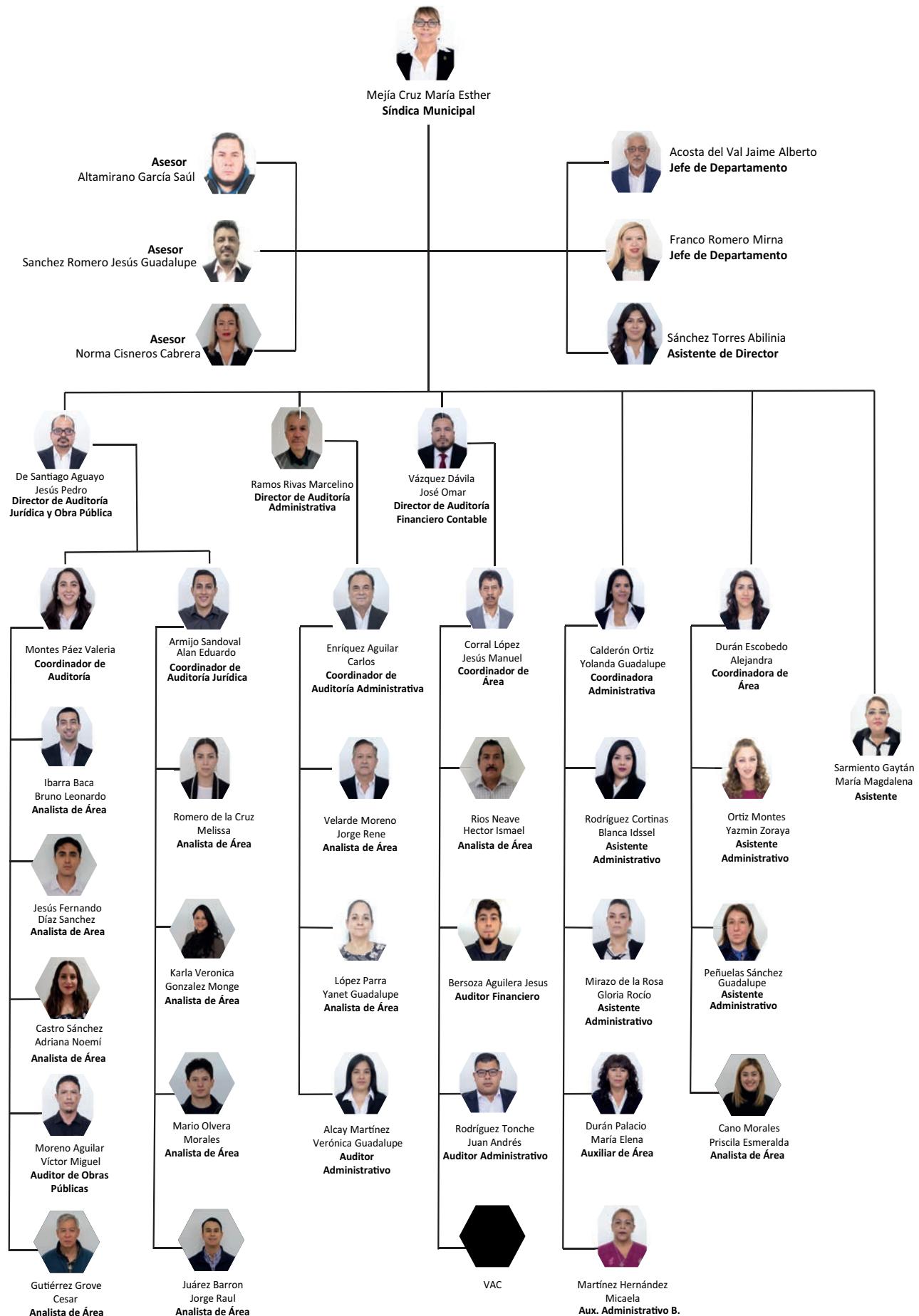
Artículo 120. Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo.

Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, estatales y municipales, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos que les hayan sido transferidos.

Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

2.8. Organigrama de la Sindicatura



3. Cabildo, comités y comisiones

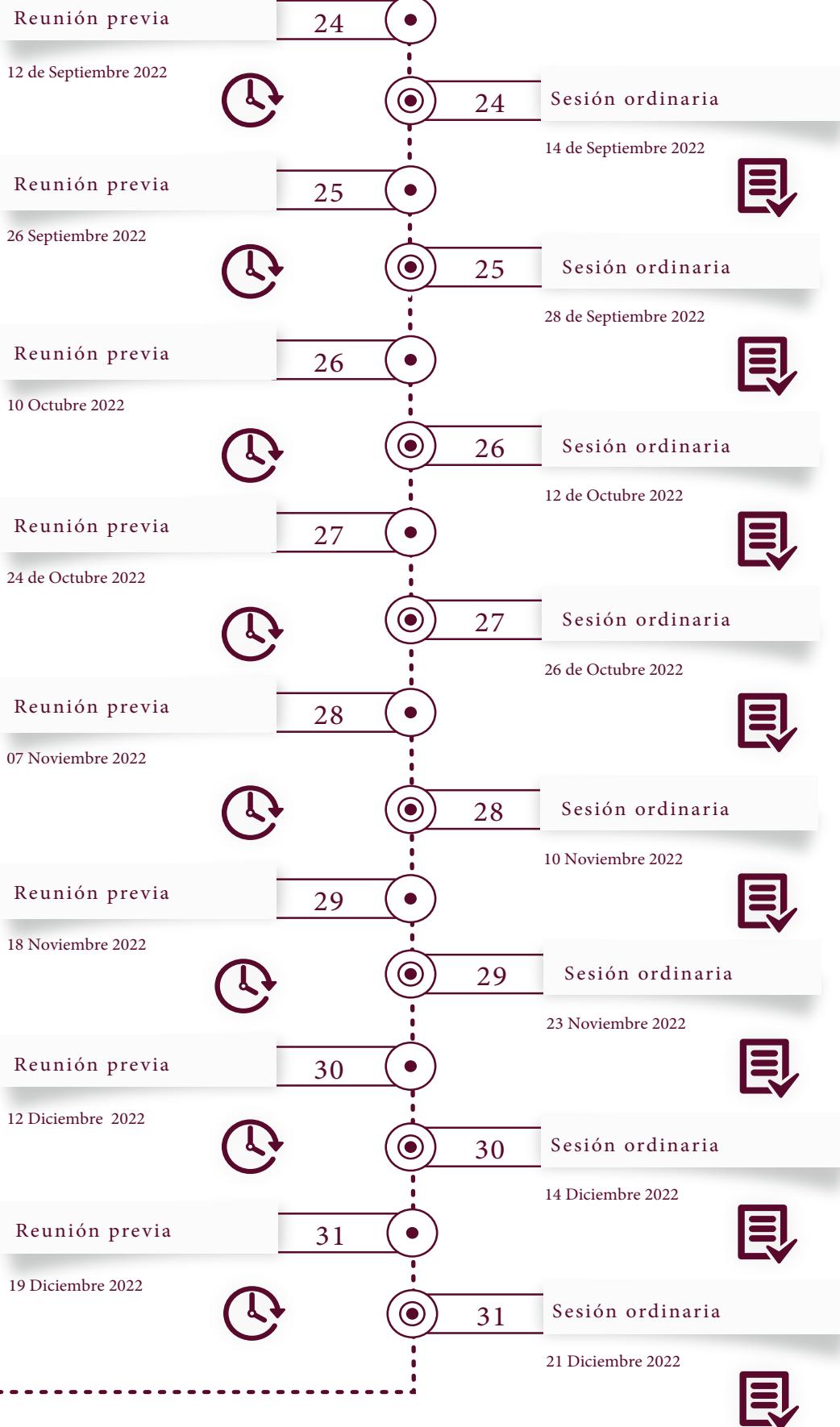
La Sindicatura es una de las tres instituciones que forman parte del Ayuntamiento de Ciudad Juárez, tal como lo establece el artículo 115 constitucional. Igualmente, el artículo 30 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua establece, que la o el titular tiene facultades de inspección y vigilancia en los ramos a su cargo y para ello, contará con un cuerpo de personas colaboradoras.

La Sindicatura asiste con derecho a voz, pero sin voto, a las reuniones de Cabildo ordinarias, extraordinarias y solemnes que convoca la Secretaría del Ayuntamiento. También asiste a las comisiones edilicias encomendadas a los integrantes del Cuerpo de Regidores, en las que se discuten los temas que competen a la función pública municipal, como también a los comités relacionados con hacienda, el gasto, la programación, las finanzas y el patrimonio municipal.

3.1. Comités en los que participa la Sindicatura

| Comités en los que participa la Sindicatura | Asistencia 2022 |
|---|-----------------|
| Gasto y Financiamiento | ✓ |
| Transparencia | ✓ |
| Patrimonio Inmobiliario | ✓ |
| Planeación para el desarrollo | ✓ |
| Proyecto de Movilidad Urbana (PMU) | ✓ |
| Presupuesto participativo | ✓ |
| Adquisiciones | ✓ |
| Suma | ✓ |

3.2 Sesiones de cabildo



3.3. Comisiones en las que participa la Sindicatura

| |
|--|
| Comisión de gobernanía |
| Comisión de obras públicas |
| Comisión de seguridad pública |
| Comisión de nomenclatura y monumentos |
| Comisión de asentamientos humanos |
| Comisión de revisora de fraccionamientos |
| Comisión de ecología y protección civil |
| Comisión de revisión de enajenaciones y terrenos municipales |
| Comisión de mujer y equidad de género |
| Comisión para la atención de los derechos humanos y grupos vulnerables |
| Comisión para la atención de pueblo y comunidades indígenas |
| Comisión de desarrollo urbano |
| Comisión de desarrollo social |
| Comisión de desarrollo rural |
| Comisión de deporte y cultura |
| Comisión de educación y cultura |
| Comisión de familia y asistencia social |
| Comisión de trabajo y previsión social |
| Comisión de centros comunitarios |
| Comisión de juventud |
| Comisión para la atención del adulto mayor |
| Especial y transitoria de ciudades binacionales |
| Comisión de hacienda |
| Comisión de planeación de desarrollo municipal |
| Comisión de turismo y desarrollo económico |
| Comisión de servicios públicos |
| Comisión de salud pública |
| Comisión de transporte |
| Comisión de rescate del centro histórico |

4. Dirección de Auditoría Jurídica y Obra Pública

4.1 Respecto de las licitaciones públicas nacionales

Dentro de las facultades con las que cuenta esta Sindicatura, está la de vigilar la cuenta pública municipal y por consecuencia realizar las revisiones al gasto público. Procedimos a inspeccionar los procedimientos mediante los cuales se convocó a licitantes para participar en adquisiciones, arrendamientos, compraventa o prestación de servicios. Constatamos que, en este trimestre, los contratos otorgados mediante la figura de licitación pública nacional, fueron por un monto total de \$44,726,129.19 MN, contratos que a continuación se detallan:

4.2 Adjudicaciones directas

En lo relativo a esta forma de adjudicación, la Sindicatura procedió a analizar los contratos que se otorgaron mediante esa figura, verificando que cumplieran con la normatividad que para que se dé esta posibilidad, pudimos constatar que en forma de adjudicación directa se otorgaron contratos por un monto total de \$42,818,893.16 MN, los cuales a continuación se relacionan:

4.1 Licitación Pública

| Número de contrato | Concepto de contratación | Monto del contrato | Tipo procedimiento | Estatus | Fecha inicio del contrato | Fecha término del contrato | Descripción del procedimiento |
|--------------------|---|--------------------|--------------------|----------------|---------------------------|----------------------------|---|
| DCA/SSPM/221/2022 | Proveedora Mexicana Promesa, S.A. de C.V. | \$ 1,635,900.95 | Licitación Pública | Terminado | 20/07/2022 | 31/10/2022 | Adquisición de materiales de señalización vertical |
| DCA/SSPM/220/2022 | Abastecedora de Fierro Y Acer SA de CV | \$ 913,548.24 | Licitación Pública | Terminado | 20/07/2022 | 31/10/2022 | Adquisición de materiales de señalización vertical |
| DCA/DGDS/214/2022 | Abastecedora de Fierro Y Acer SA de CV | \$ 2,000,000.00 | Licitación Pública | Terminado | 20/07/2022 | 31/12/2022 | Adquisición de material de construcción para el programa denominado mejoramiento a la vivienda |
| DCA/DGDS/215/2022 | Comercializadora Portillo, S.A. de C.V. | \$ 2,000,000.00 | Licitación Pública | Terminado | 20/07/2022 | 31/12/2022 | Adquisición de material de construcción para el programa denominado mejoramiento a la vivienda |
| DCA/SP/251/2022 | Carlos Isaí Ornelas Ayala | \$ 1,900,000.00 | Licitación Pública | En seguimiento | 11/08/2022 | 31/10/2022 | Prestación de servicios de análisis, coordinación, diseño de estrategias, supervisión, difusión y mejora para el programa cruzadas por Juárez |
| DCA/SSPM/219/2022 | insa Export Import, S.A. de C.V. | \$ 36,276,680.00 | Licitación Pública | Terminado | 20/07/2022 | 31/10/2022 | Adquisición de uniformes para el personal operativo de la S.S.P.M. |

4.2 Adjudicación Directa

| Número de contrato | Concepto de contratación | Monto del contrato | Tipo procedimiento | Estatus | Fecha inicio del contrato | Fecha término del contrato | Descripción del procedimiento |
|--------------------|--|--------------------|----------------------|-----------|---------------------------|----------------------------|---|
| DCA/SSPM/182/2022 | Comercializadora DROPS.A. de C.V. | \$ 567,000.00 | Adjudicación Directa | Terminado | 07/06/2022 | 31/08/2022 | Adquisición de equipo de protección y función Policial |
| DCA/DDE/201/2022 | Progresivos de México, S.A. de C.V. | \$ 500,000.00 | Adjudicación Directa | Terminado | 22/06/2022 | 31/08/2022 | Adquisición para elaboración e impresión de formas valoradas |
| DCA/SSPM/199/2022 | Oscorp International, S. DE R.L. de C.V. | \$ 1,463,920.00 | Adjudicación Directa | Terminado | 20/06/2022 | 31/12/2022 | Arrendamiento de contenedores marítimos adaptados para dormitorios |
| DCA/SSPM/206/2022 | PYPRÁ, S. de R.L. MI. | \$ 497,115.52 | Adjudicación Directa | Terminado | 04/07/2022 | 30/09/2022 | Adquisición de materiales y herramientas para el mantenimiento de semáforos |
| DCA/SSPM/222/2022 | Servicios Especializados Peralte, S. de R.L. de C.V. | \$ 1,157,274.00 | Adjudicación Directa | Terminado | 05/08/2022 | 10/08/2022 | Adquisición de pintura |
| DCA/CS/243/2022 | Maria Concepción Gálvez Colmenares | \$ 125,280.00 | Adjudicación Directa | Terminado | 29/07/2022 | 31/12/2022 | Prestación de servicios de publicidad mediante difusión en periódico |
| DCA/SP/261/2022 | Exhibit Chihuahua S de RL MI | \$ 5,858,593.92 | Adjudicación Directa | Terminado | 19/08/2022 | 31/10/2022 | Prestación de servicio integral para el festival denominado Juangabrielesimo |
| DCA/SP/295/2022 | Felipe de Jesús Muñoz Castañeda | \$ 1,392,000.00 | Adjudicación Directa | Terminado | 09/09/2022 | 30/11/2022 | Prestación de servicio píro musical el día 15 de septiembre en el grito de Independencia |
| DCA/SSPM/131/2022 | Vehículos Itálico Chihuahuenses SA de C.V. | \$ 7,936,600.00 | Adjudicación Directa | Terminado | 03/05/2022 | 12/07/2022 | Adquisición de motocicletas equipadas como patrullas |
| DCA/DGPC/187/2022 | Comercializadora Sisecom, S.A. de C.V. | \$ 1,300,000.00 | Adjudicación Directa | Terminado | 18/07/2022 | 30/09/2022 | Adquisición de 3 ambulancias usadas |
| DCA/DE/197/2022 | Provedora Mexicana Promesa, S.A. de C.V. | \$ 954,180.00 | Adjudicación Directa | Terminado | 16/06/2022 | 31/08/2022 | Adquisición de impermeabilizante para el programa denominado mi patria inicia en mi escuela |
| DCA/DE/194/2022 | Rascoal Ambiental SA de CV | \$ 1,106,222.40 | Adjudicación Directa | Terminado | 16/06/2022 | 16/08/2022 | Adquisición de kits de material médico escolar para el programa denominado mi patria inicia en mi escuela |
| DCA/SSPM/154/2022 | Nuga-sys, S.A. de C.V. | \$ 19,960,707.32 | Adjudicación Directa | Terminado | 12/05/2022 | 31/12/2022 | Prestación de servicio integral complementario al centro de emergencia y respuesta inmediata CERI 911 |

4.3. Comité de Transparencia

Puesto que la Sindicatura forma parte del Comité de Transparencia, en donde se analizaron diversos proyectos, en los cuales se destaca, que en su Séptima Sesión Extraordinaria, se discutió un proyecto de inexistencia presentado por la Dirección General de Obras Públicas, para dar contestación a un recurso de revisión relativo al Plan de Movilidad Urbana.

En esa sesión, el Comité puso a consideración exhortar a todas las dependencias municipales, para presentar sus proyectos de reserva o inexistencia, por lo menos con tres días de anticipación. Esto con la finalidad para dar un debido análisis a los proyectos.

Además, en la Octava Sesión Extraordinaria, se discutió un plan de reserva de información presentado por la Dirección General de Obras Públicas, respecto de los trabajos relativos a la “quinta etapa de la academia de policía”. También, se analizó un plan de inexistencia presentado por la Dirección General de Desarrollo Urbano, para dar contestación a una resolución derivada de un recurso de revisión.



4.4. Oficios enviados

En este rubro, la Sindicatura realizó veinticinco solicitudes de información a las distintas dependencias municipales. Igualmente, con el objetivo de dar cumplimiento a nuestras obligaciones como órgano vigilante del patrimonio municipal, los oficios realizados por esta Sindicatura, a continuación, se enlistan:

| 4.4 Oficios enviados a diferentes dependencias municipales | | | | | | |
|--|----|-----------|------------------|------|---|--|
| Figura | SM | Dirección | Número de Oficio | Año | Dirigido | Asunto |
| 4.4.1 | SM | DAJOP | 346 | 2022 | Oficina Mayor | Solicitud de información |
| 4.4.2 | SM | DAJOP | 349 | 2022 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |
| 4.4.3 | SM | DAJOP | 350 | 2022 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |
| 4.4.4 | SM | DAJOP | 351 | 2022 | Secretaría del Ayuntamiento | Solicitud de información |
| 4.4.5 | SM | DAJOP | 355 | 2022 | Secretaría de Seguridad Pública Municipal | Solicitud de información |
| 4.4.6 | SM | DAJOP | 359 | 2022 | Dirección del Sistema de Justicia Cívica | Solicitud de información |
| 4.4.7 | SM | DAJOP | 360 | 2022 | Dirección General de Obras Públicas | Solicitud de información |
| 4.4.8 | SM | DAJOP | 361 | 2022 | Contestación a una petición ciudadana | Solicitud de información por parte una ciudadana |
| 4.4.9 | SM | DAJOP | 380 | 2022 | Oficina Mayor | Solicitud de información |
| 4.4.10 | SM | DAJOP | 383 | 2022 | Dirección de Catastro | Solicitud de información |
| 4.4.11 | SM | DAJOP | 385 | 2022 | Dirección General de Obras Públicas | Solicitud de información |
| 4.4.12 | SM | DAJOP | 392 | 2022 | Dirección de Educación | Solicitud de información |
| 4.4.13 | SM | DAJOP | 393 | 2022 | Dirección de Educación | Solicitud de información |
| 4.4.14 | SM | DAJOP | 394 | 2022 | Departamento de Enajenación de Inmuebles | Solicitud de información |
| 4.4.15 | SM | DAJOP | 406 | 2022 | Dirección General de Obras Públicas | Solicitud de información |
| 4.4.16 | SM | DAJOP | 408 | 2022 | Oficina Mayor | Solicitud de información |
| 4.4.17 | SM | DAJOP | 409 | 2022 | Dirección General de Planeación y Evaluación | Solicitud de información |
| 4.4.18 | SM | DAJOP | 435 | 2022 | Secretaría de Seguridad Pública Municipal | Solicitud de información |
| 4.4.19 | SM | DAJOP | 438 | 2022 | Jefatura Administrativa de Control de Tráfico | Solicitud de información |
| 4.4.20 | SM | DAJOP | 439 | 2022 | Dirección de Limpia | Solicitud de información |
| 4.4.21 | SM | DAJOP | 447 | 2022 | Dirección Jurídica | Solicitud de información |
| 4.4.22 | SM | DAJOP | 450 | 2022 | Dirección de Limpia | Acta de inicio de auditoría |
| 4.4.23 | SM | DAJOP | 455 | 2022 | Dirección General de Obras Públicas | Solicitud de información |
| 4.4.24 | SM | DAJOP | 456 | 2022 | Instituto Municipal de Investigación y Planeación | Solicitud de información |
| 4.4.25 | SM | DAJOP | 457 | 2022 | Dirección General de Planeación y Evaluación | Solicitud de información |

4.4. Oficios enviados

| 4.4 Oficios enviados a diferentes dependencias municipales | | | | | | |
|--|----|-----------|------------------|------|---|--|
| Figura | SM | Dirección | Número de Oficio | Año | Dirigido | Asunto |
| 4.4.1 | SM | DAJOP | 346 | 2022 | Oficilia Mayor | Solicitud de información |
| 4.4.2 | SM | DAJOP | 349 | 2022 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |
| 4.4.3 | SM | DAJOP | 350 | 2022 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |
| 4.4.4 | SM | DAJOP | 351 | 2022 | Secretaría del Ayuntamiento | Solicitud de información |
| 4.4.5 | SM | DAJOP | 355 | 2022 | Secretaría de Seguridad Pública Municipal | Solicitud de información |
| 4.4.6 | SM | DAJOP | 359 | 2022 | Dirección del Sistema de Justicia Cívica | Solicitud de información |
| 4.4.7 | SM | DAJOP | 360 | 2022 | Dirección General de Obras Públicas | Solicitud de información |
| 4.4.8 | SM | DAJOP | 361 | 2022 | Contestación a una petición ciudadana | Solicitud de información por parte una ciudadana |
| 4.4.9 | SM | DAJOP | 380 | 2022 | Oficilia Mayor | Solicitud de información |
| 4.4.10 | SM | DAJOP | 383 | 2022 | Dirección de Catastro | Solicitud de información |
| 4.4.11 | SM | DAJOP | 385 | 2022 | Dirección General de Obras Públicas | Solicitud de información |
| 4.4.12 | SM | DAJOP | 392 | 2022 | Dirección de Educación | Solicitud de información |
| 4.4.13 | SM | DAJOP | 393 | 2022 | Dirección de Educación | Solicitud de información |
| 4.4.14 | SM | DAJOP | 394 | 2022 | Departamento de Enajenación de Inmuebles | Solicitud de información |
| 4.4.15 | SM | DAJOP | 406 | 2022 | Dirección General de Obras Públicas | Solicitud de información |
| 4.4.16 | SM | DAJOP | 408 | 2022 | Oficilia Mayor | Solicitud de información |
| 4.4.17 | SM | DAJOP | 409 | 2022 | Dirección General de Planeación y Evaluación | Solicitud de información |
| 4.4.18 | SM | DAJOP | 435 | 2022 | Secretaría de Seguridad Pública Municipal | Solicitud de información |
| 4.4.19 | SM | DAJOP | 438 | 2022 | Jefatura Administrativa de Control de Tráfico | Solicitud de información |
| 4.4.20 | SM | DAJOP | 439 | 2022 | Dirección de Limpia | Solicitud de información |
| 4.4.21 | SM | DAJOP | 447 | 2022 | Dirección Jurídica | Solicitud de información |
| 4.4.22 | SM | DAJOP | 450 | 2022 | Dirección de Limpia | Acta de inicio de auditoría |
| 4.4.23 | SM | DAJOP | 455 | 2022 | Dirección General de Obras Públicas | Solicitud de información |
| 4.4.24 | SM | DAJOP | 456 | 2022 | Instituto Municipal de Investigación y Planeación | Solicitud de información |
| 4.4.25 | SM | DAJOP | 457 | 2022 | Dirección General de Planeación y Evaluación | Solicitud de información |

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|-----------------|--------------------------|
| SM/DAJOP | 346 | Oficialía Mayor | Solicitud de información |



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
2021-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/346/2022.
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Cd. Juárez, Chihuahua a 02 de septiembre de 2022.

**LIC. ARTURO RIVERA BARRENO,
OFICIALÍA MAYOR,
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo a usted, de conformidad con las facultades que confiere a esta Sindicatura, los artículos 30, 36A, 36B fracción XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 44, 45 fracciones XV y XXI, 48 y 49 del Reglamento Interior del Municipio de Juárez, Chih., y el artículo 12 del Reglamento de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Contable, para solicitar lo siguiente:

Tenga a bien remitir a esta Sindicatura, copia simple del contrato para la adquisición de kits escolares para el programa Cruzada por la Educación, celebrado por el Municipio de Juárez con la persona moral denominada Distribuidora Damago, S.A. DE C.V., mediante la Licitación Pública Presencial No. CA-OM-061-2022.

Asimismo, le solicito, de conformidad con el contenido del artículo 36A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, que la información que le he requerido me sea remitida en un término no mayor a cuatro días, sin perjuicio de que, de requerir más tiempo, esto me sea informado por usted.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo las atenciones que se sirva brindar al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE



C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
SÍNDICA MUNICIPAL



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

AA
29112021-ADE-Rev. 2

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|-----------------------------|--------------------------|
| SM/DAJOP | 351 | Secretaría del Ayuntamiento | Solicitud de información |



SINDICATURA
MUNICIPAL
2021-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/351/2022.
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Cd. Juárez, Chihuahua a 02 de septiembre de 2022.

 SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

02 SEP 2022

ACUSE DE RECIBO

MTRO. HÉCTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL,
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO,
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo a usted, de conformidad con las facultades que confiere a esta Sindicatura, los artículos 30, 36A, 36B fracción XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 44, 45 fracciones XV y XXI, 48 y 49 del Reglamento Interior del Municipio de Juárez, Chih., y el artículo 12 del Reglamento de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Contable, para solicitar lo siguiente:

Tenga a bien remitir a esta Sindicatura, copia simple del contrato de compraventa de un predio ubicado en la calle Ixtazihuatl, del Partido Iglesias de esta ciudad, con superficie de 65,475.478 m², a favor de Enalte Desarrollos Inmobiliarios, S.A. de C.V., misma que se autorizó el pasado 22 de junio del 2022 por el H. Ayuntamiento en la Sesión Ordinaria No.19.

Asimismo, le solicito, de conformidad con el contenido del artículo 36A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, que la información que le he requerido me sea remitida en un término no mayor a cuatro días, sin perjuicio de que, de requerir más tiempo, esto me sea informado por usted.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo las atenciones que se sirva brindar al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
SÍNDICA MUNICIPAL



SINDICATURA
MUNICIPAL

2021-2024

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|-------------------|--|
| SA/JUR/AC | 1755 | Síndica Municipal | Respuesta a oficio: SM/DAJOP/351/2022 |



Dependencia: Secretaría del H. Ayuntamiento
 Departamento: Dirección Jurídica Municipal
 Oficio Núm.: SA/JUR/AC/1755/2022

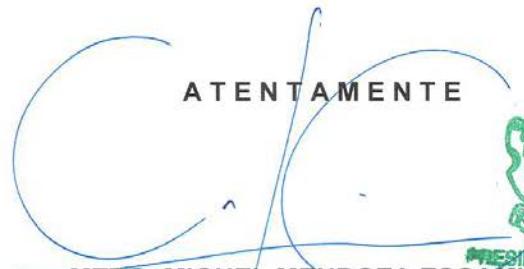
CD. JUÁREZ, CHIH., A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
 SÍNDICA MUNICIPAL
 P R E S E N T E.-**

Por medio del presente escrito, y en atención a su oficio SM/DAJOP/351/2022, mediante el cual solicita copia simple del contrato de compraventa relativo al predio ubicado en la Calle Ixtazihuatl del Partido Iglesias de esta ciudad, a favor de Enalte Desarrollos Inmobiliarios, S.A de C.V., me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que no es posible remitir la copia solicitada del contrato de compraventa en comento, en virtud de la inexistencia del mismo dentro de los archivos de esta Dependencia.

Sin otro particular de momento, me es grato quedar de Usted.

ATENTAMENTE

 Mtro. MIGUEL MENDOZA ESCAMILLA
 DIRECTOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---|--------------------------|
| SM/DAJOP | 355 | Secretario de Seguridad Pública Municipal | Solicitud de información |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/355/2022.
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Cd. Juárez, Chihuahua a 07 de septiembre de 2022.

**MTRO. CÉSAR OMAR MUÑOZ MORALES,
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL,
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo a usted, de conformidad con las facultades que confiere a esta Sindicatura, los artículos 30, 36A, 36B fracción XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 44, 45 fracciones XV y XXI, 48 y 49 del Reglamento Interior del Municipio de Juárez, Chih., y el artículo 12 del Reglamento de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Contable, para solicitar lo siguiente:

En relación al contrato número DCA/SSPM/219/2022 celebrado entre el Municipio de Juárez y la persona moral denominada SAQUINSA EXPORT IMPORT, S.A. DE C.V., me permite solicitarle que tenga a bien remitir a esta Sindicatura, copia simple de las constancias que acrediten la entrega y recepción de los uniformes que fueron adquiridos para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, así como los formatos múltiples de pago, mediante el cual se cumplió con la obligación de pago en la forma establecida en la cláusula tercera del mencionado contrato.

Asimismo, le solicito, de conformidad con el contenido del artículo 36A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, que la información que le he requerido me sea remitida en un término no mayor a cuatro días, sin perjuicio de que, de requerir más tiempo, esto me sea informado por usted.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo las atenciones que se sirva brindar al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE


C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
SÍNDICA MUNICIPAL



“2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”



Página 1 de 1

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|-------------------|--|
| SSPM/DAJ | 12298 | Síndica Municipal | Respuesta a oficio: SM/DAJOP/355/2022 |



HERMOSA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
OFICIO No. SSPM/DAJ/FVMQ/12298/2022

ASUNTO. El que se indica

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 09 de septiembre de 2022

C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
SÍNDICA MUNICIPAL
PRESENTE. -

Anteponiendo un cordial saludo, me permito informarle a usted que, en fecha nueve de septiembre de la presente anualidad, se recibió en esta Dirección de Asuntos Jurídicos, el oficio **SM/DAJOP/355/2022**, mediante el cual solicita información referente a la adquisición de uniformes para el personal operativo perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

En virtud de lo anterior, le comunico que, ya se elaboró la solicitud ante el área correspondiente y una vez que se cuente con la información requerida, se le hará llegar a la brevedad posible en alcance a este oficio.

Sin otro particular a tratar por el momento, agradezco su comprensión.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL

ATENTAMENTE

LIC. GEORGINA SÁNCHEZ SUÁREZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS



12 SEP 2022

RECIBIDO

Archivo 0

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---|--------------------------|
| SM/DAJOP | 359 | Director del Sistema de Justicia Cívica | Solicitud de información |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/359/2022.
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Cd. Juárez, Chihuahua a 07 de septiembre de 2022.

**MTRO. JORGE SALOMÉ BISSUET GALARZA,
 DIRECTOR DEL SISTEMA DE JUSTICIA CÍVICA,
 PRESENTE.-**

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo a usted, de conformidad con las facultades que confiere a esta Sindicatura, los artículos 30, 36A, 36B fracción XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 44, 45 fracciones XV y XXI, 48 y 49 del Reglamento Interior del Municipio de Juárez, Chih., y el artículo 12 del Reglamento de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Contable, para solicitar lo siguiente:

Con relación a la presentación que realizó el pasado día 6 de septiembre de 2022 ante las Comisiones Conjuntas de Gobernación y Seguridad Pública, me permito solicitarle que tenga a bien remitir a esta Sindicatura, el avance del proyecto del nuevo Reglamento de Justicia Cívica, Policía y Buen Gobierno, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, el cual se presentará el próximo martes 13 de septiembre del presente año, ante las referidas Comisiones, lo anterior de estar en posibilidades de realizar un análisis, previo a su presentación, me permito además poner a su disposición el correo electrónico sm.coordinadorau@juarez.gob.mx, por si es su deseo mandarla por este medio.

Asimismo, le solicito, de conformidad con el contenido del artículo 36A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, que la información que le he requerido me sea remitida en un término no mayor a cuatro días, sin perjuicio de que, de requerir más tiempo, esto me sea informado por usted.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo las atenciones que se sirva brindar al presente, quedo de usted.



09:33

09-09-22

ATENTAMENTE

C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
 SÍNDICA MUNICIPAL

**Dirección del Sistema de Justicia
 Cívica del Municipio de Juárez**

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Calle Pino Suárez número 100, colonia Centro, C.P. 32000



**SINDICATURA
 MUNICIPAL**
 2021-2024
 AA

Página 1 de 1
 29112021-ADE-Rev. 2

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|------------------------------------|--------------------------|
| SM/DAJOP | 360 | Director General de Obras Públicas | Solicitud de información |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/360/2022.
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Cd. Juárez, Chihuahua a 07 de septiembre de 2022

**ARQ. DANIEL HERIBERTO GONZÁLEZ GARCÍA,
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo a usted, de conformidad con las facultades que confiere a esta Sindicatura, los artículos 30, 36A, 36B fracción XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 44, 45 fracciones XV y XXI, 48 y 49 del Reglamento Interior del Municipio de Juárez, Chih., y el artículo 12 del Reglamento de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Contable, para solicitar lo siguiente:

Tenga a bien remitir a esta Sindicatura, copia simple de los contratos OP-028-2022, OP-029-2022, OP-030-2022, OP-031-2022, OP-033-2022 y OP-035-2022, así como su catálogo de conceptos, planos ejecutivos y arquitectónicos, de todos y cada uno de ellos.

Asimismo, le solicito, de conformidad con el contenido del artículo 36A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, que la información que le he requerido me sea remitida en un término no mayor a cuatro días, sin perjuicio de que, de requerir más tiempo, esto me sea informado por usted.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo las atenciones que se sirva brindar al presente, quedo de usted.

1300
RECIBIDO
8 SEP 2022

ATENTAMENTE

C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
SÍNDICA MUNICIPAL

DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS
CD. JUÁREZ, CHIH.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000



AA
Página 1 de 1
29112021-ADE-Rev. 2

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|-----------------|--------------------------|
| SM/DAJOP | 380 | Oficialía Mayor | Solicitud de información |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/380/2022.
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Cd. Juárez, Chihuahua a 19 de septiembre de 2022.

**LIC. ARTURO RIVERA BARRENO,
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO
DE JUÁREZ.
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo a usted, de conformidad con las facultades que confiere a esta Sindicatura, los artículos 30, 36A, 36B fracciones VII, VIII, XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 44, 45 fracciones VII, VIII, XV y XXI, 48 y 49 del Reglamento Interior del Municipio de Juárez, Chih., y el artículo 12 del Reglamento de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Contable, para solicitar lo siguiente:

Tenga a bien remitir a esta Sindicatura, copia simple del contrato de compraventa de un predio ubicado en la calle Ixtazihuatl, del Partido Iglesias de esta ciudad, con superficie de 65,475.478 m², a favor de Enalte Desarrollos Inmobiliarios, S.A. de C.V., mismo que se autorizó el pasado 22 de junio del 2022 por el H. Ayuntamiento en la Sesión Ordinaria No.19.

Asimismo, le solicito, de conformidad con el contenido del artículo 36A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, que la información que le he requerido me sea remitida en un término no mayor a cuatro días, sin perjuicio de que, de requerir más tiempo, esto me sea informado por usted.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo las atenciones que se sirva brindar al presente, quedo de usted.

[Signature]
21 SEP 2022
RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR
CD. JUÁREZ, CHIH.

ATENTAMENTE
[Signature]
C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
SÍNDICA MUNICIPAL



SINDICATURA
MUNICIPAL

2021-2024 Página 1 de 1
06012022-ADE-Rev. 3

"2022. Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|--------------------------|
| SM/DAJOP | 383 | Director de Catastro | Solicitud de información |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/383/2022.
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

RECIBIDO

Cd. Juárez, Chihuahua al 19 de septiembre de 2022

21 SEP 2022

TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CATASTRO
CD. JUÁREZ, CHIH.

**C. TOP. ANTONIO ARTALEJO SALGADO,
DIRECTOR DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ.**

P R E S E N T E:

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo a usted, de conformidad con las facultades que confiere a esta Sindicatura, los artículos 30, 36A, 36B fracciones VII, VIII, XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, y en los artículos 44, 45 fracciones VII, VIII, XV y XXI, 48 y 49 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chih., y el artículo 12 del Reglamento de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Contable, para solicitar su apoyo y colaboración en lo siguiente:

Tenga a bien de remitir a esta Sindicatura, lo relativo al pago de impuesto de traslación de dominio y el pago de impuesto predial, de la escritura pública de fecha 9 de diciembre de 2019, de los siguientes predios:

1. El ubicado en el PARTIDO SENEĆÚ de esta ciudad conocido como Rancho El Horizonte, con una superficie de terreno de 37-59-50.84 has. (treinta y siete hectáreas, cincuenta y nueve áreas, cincuenta centíreas, ochenta y cuatro decímetros cuadrados), en zona del camino escudero número 3416, camino viejo a San José y Avenida Ejército Nacional, con clave catastral 01-172-001-007 y Escritura Pública número 16,774.
2. Los inmuebles ubicados en el Fraccionamiento Ciudad Río Bravo (Salvarcar, Juárez Zaragoza) de esta ciudad:
 - a. Avenida RÍO HONDO Y CANDELARIA, identificados actualmente como Lote 1-2-A (UNO, GUIÓN, DOS, GUIN A), con superficie de 20,972.2540 m² (veinte mil novecientos sesenta y dos metros, veinticinco decímetros, cuarenta centímetros cuadrados), inscrito actualmente bajo el folio real o electrónico 2664321.
 - b. calles Ramón Rayón y Río Tecolutla, identificado actualmente como lote 1-3-A (UNO, GUIÓN, TRES, GUIÓN, A), con superficie de 21,651.2850 m² (veintiún mil seiscientos cincuenta y un metro veintiocho decímetros cincuenta centímetros cuadrados), inscrito actualmente bajo el folio real o electrónico 2664322.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

Página 1 de 2
06012022-ADE-Rev. 3

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|--------------------------|
| SM/DAJOP | 383 | Director de Catastro | Solicitud de información |



SINDICATURA
MUNICIPAL
2021 A 2024

SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/383/2022.
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

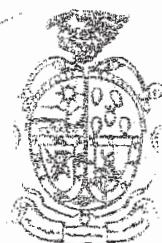
- c. Avenidas Río Bravo y Río Candelaria, identificado actualmente como Lote 1-4-A (UNO, GUION, CUATRO, GUION, A), con superficie de 19,303.8810 m² (diecinueve mil trescientos tres metros, ochenta y ocho decímetros, diez centímetros cuadrados).
- d. Río Hondo y Río Bravo, identificado como lote 1-5 (UNO, GUION, CINCO), con superficie de 15,366.6670 (quince mil trescientos sesenta y seis metros sesenta y seis decímetros sesenta centímetros cuadrados), inscrito actualmente bajo el folio real o electrónico 2664325.
- e. Avenidas Río Bravo y Usumacinta, identificado como Lote 1-7 (UNO, GUION, SIETE), con superficie de 9,477.50 m² (nueve mil cuatrocientos setenta y siete metros cincuenta decímetros cuadrados), inscrito actualmente bajo el folio real o electrónico 2664327.

Asimismo, le solicito, de conformidad con el contenido del artículo 36A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, que la información que le he requerido me sea remitida en un término no mayor a cuatro días, sin perjuicio de que, de requerir más tiempo, esto me sea informado por usted.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo las atenciones que se sirva brindar al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
SÍNDICA MUNICIPAL



SINDICATURA
MUNICIPAL
2021 A 2024

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|------------------------------------|--------------------------|
| SM/DAJOP | 385 | Director General de Obras Públicas | Solicitud de información |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/385/2022.
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Cd. Juárez, Chihuahua a 19 de septiembre de 2022.

**C. ARQ. DANIEL HERIBERTO GONZÁLEZ GARCÍA,
 DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,
 PRESENTE.-**

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo a usted, de conformidad con las facultades que confiere a esta Sindicatura, los artículos 30, 36A, 36B fracción XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 44, 45 fracciones XV y XXI, 48 y 49 del Reglamento Interior del Municipio de Juárez, Chih., y el artículo 12 del Reglamento de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Contable, para solicitar lo siguiente:

Tenga a bien remitir a esta Sindicatura, copia simple de los contratos OP-031-2022, OP-032-2022, OP-033-2022, OP-034-2022, OP-035-2022, OP-036-2022, OP-037-2022, OP-038-2022, OP-039-2022, OP-040-2022, OP-041-2022, OP-042-2022, OP-043-2022, OP-044-2022, OP-045-2022, OP-046-2022, OP-047-2022, OP-048-2022, OP-049-2022, OP-050-2022, OP-051-2022, OP-052-2022 y OP-053-2022, así como su catálogo de conceptos, planos ejecutivos y arquitectónicos, de todos y cada uno de ellos.

Asimismo, le solicito, de conformidad con el contenido del artículo 36A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, que la información que le he requerido me sea remitida en un término no mayor a cuatro días, sin perjuicio de que, de requerir más tiempo, esto me sea informado por usted.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo las atenciones que se sirva brindar al presente, quedo de usted.

RECIBIDO

21 SEP 2022

**DIRECCIÓN GENERAL DE
 OBRAS PÚBLICAS
 CD. JUÁREZ, CHIH.**

ATENTAMENTE

**C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
 SÍNDICA MUNICIPAL**



**SINDICATURA
 MUNICIPAL**

Página 1 de 1
 06012022-ADE-Rev. 3

AA

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
 Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|------------------------|--------------------------|
| SM/DAJOP | 392 | Directora de Educación | Solicitud de información |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/392/2022.
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Cd. Juárez, Chihuahua a 22 de septiembre de 2022

**C. MTRA. MARTHA ARACELY GONZÁLEZ HOLGUÍN,
 DIRECTORA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
 PRESENTE.-**

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo a usted, de conformidad con las facultades que confiere a esta Sindicatura, los artículos 30, 36A, 36B fracción XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 44, 45 fracciones XV y XXI, 48 y 49 del Reglamento Interior del Municipio de Juárez, Chih., y el artículo 12 del Reglamento de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Contable, para solicitar lo siguiente:

En relación al contrato número DCA/DE/197/2022, celebrado entre el Municipio de Juárez y la persona moral denominada PROVEEDORA MEXICANA PROMESA, S.A. DE C.V., me permito solicitarle que tenga a bien remitir a esta Sindicatura, copia simple de lo siguiente:

- a).- Las constancias que acrediten la entrega y recepción del material que fue contratado.
- b).- El número y nombre de las escuelas que se vieron beneficiadas con la entrega de impermeabilizante.
- c).- El procedimiento y/o criterio que se utilizó para la entrega del impermeabilizante a las escuelas beneficiadas.
- d).- Las constancias que acrediten la entrega y recepción del impermeabilizante a las escuelas beneficiadas.

Asimismo, le solicito, de conformidad con el contenido del artículo 36A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, que la información que le he requerido me sea remitida en un término no mayor a cuatro días, sin perjuicio de que, de requerir más tiempo, esto me sea informado por usted.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo las atenciones que se sirva brindar al presente, quedo de usted:

RECIBIDO

22 SEP 2022 12:42

C.M.

ATENTAMENTE


C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
SÍNDICA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

“2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”

Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
 Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura



**SINDICATURA
 MUNICIPAL**
 2021-2024
 Página 1 de 1
 06012022-ADE-Rev. 3

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|-------------------|--|
| DE | 295 | Síndica Municipal | Respuesta a oficio: SM/DAJOP/392/2022 |



Gobierno Municipal 2021-2024

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información.

No. DE OFICIO: DE/295/2022

C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
SÍNDICA MUNICIPAL
P R E S E N T E.-

Por este conducto reciba un respetuoso saludo, al tiempo que me permito dar respuesta a su oficio **SM/DAJOP/392/2022** de fecha 22 de septiembre del año en curso, solicitando información respecto al contrato número DCA/DE/197/2022, celebrado entre el Municipio de Juárez y la persona moral denominada PROVEEDORA MEXICANA PROMESA, S.A. DE C.V., se requiere copia simple de lo siguiente:

a). - **Las constancias que acrediten la entrega y recepción del material que fue contratado.**

Se adjunta copia simple de los documentos que validan la entrega del proveedor al Municipio de Juárez.

1. Acta de Entrega-Recepción celebrada el 30 de junio de 2022 signada por los representantes del Municipio de Juárez y por parte del proveedor Proveedora Mexicana PROMESA, S.A. de C.V.

2. Memoria fotográfica de la entrega.

b). - **El número y nombre de las escuelas que se vieron beneficiadas con la entrega de impermeabilizante.**

Al respecto me permito comentarle que actualmente nos encontramos trabajando en el proceso de entrega, razón por la cual no se cuenta aún con el listado final de escuelas beneficiadas.

c). - **El procedimiento y/o criterio que se utilizó para la entrega del impermeabilizante a las escuelas beneficiadas.**

A través de medios digitales oficiales tanto del Gobierno Municipal como de la Dirección de Educación, se realizó convocatoria pública abierta, dirigida a los Directores de Escuelas nivel básico (Preescolar, Primaria y Secundaria).

[https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0358xJxXiCuqwspHX7gagatZMjvD
bQ5LSx2td3xzgN7yWAg8T9X1ddF18qMf442bmXI&id=207756152747054](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0358xJxXiCuqwspHX7gagatZMjvDbQ5LSx2td3xzgN7yWAg8T9X1ddF18qMf442bmXI&id=207756152747054)



26 SEP 2022
RECIBIDO
2:55

WWW.JUAREZ.GOB.MX

C. Ignacio Ramírez 351 Col. Partido Romero. Cd. Juárez, Chihuahua México C.P. 32030 Tel. 737 0600

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|-------------------|--|
| DE | 295 | Síndica Municipal | Respuesta a oficio: SM/DAJOP/392/2022 |



Gobierno Municipal 2021-2024

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información.

No. DE OFICIO: DE/295/2022

d). - Las constancias que acrediten la entrega y recepción del impermeabilizante a las escuelas beneficiadas.

Al respecto me permito comentarle que actualmente nos encontramos trabajando en el proceso de entrega, razón por la cual no se cuenta aún con el total de las constancias de entrega a las escuelas beneficiadas.

Sin otro particular por el momento, de conformidad con el plazo de respuesta establecido en el artículo 36 A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se da cumplimiento en tiempo y forma con la información solicitada, quedo a sus órdenes en caso de dudas o aclaraciones.

Ciudad Juárez, Chihuahua a 28 de septiembre de 2022
A T E N T A M E N T E:


MTRA. MARTHA ARACELY GONZÁLEZ HOLGUÍN
DIRECTORA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO



"2021, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

c.c.p. Coordinación Administrativa
c.c.p. Coordinación Mi Patria Inicia en Mi Escuela
c.c.p. Archivo

WWW.JUAREZ.GOB.MX

C. Ignacio Ramírez 351 Col. Partido Romero. Cd. Juárez, Chihuahua México C.P. 32030 Tel. 737 0600

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|-------------------|--|
| DE | 295 | Síndica Municipal | Respuesta a oficio: SM/DAJOP/392/2022 |



Copyright Technological 2021-2024

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ADQUISICIÓN (ES), ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 08:00 horas del día 30 del mes de junio de 2022, en las instalaciones de la (Dirección de Educación), ubicadas en Calle Ignacio Ramírez # 351 Col. Partido Romero, se reunieron las personas que a continuación se mencionan para levantar la presente acta, cuyo objeto es hacer constar la entrega de (cubetas de impermeabilizante) (ver lista anexa de los materiales):

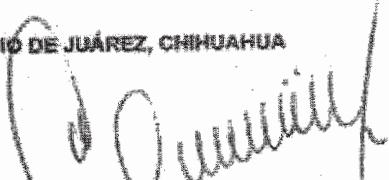
Las CC. Mtra. Martha Aracely González Holguín y Lic. Ilse Valeria Rubio Carrasco quienes fungen como representantes del Municipio de Juárez en este acto.

La C. Mirtam Córdova Quien en este acto representa al Proveedor PROVEEDORA MEXICANA PROMESA S.A. DE C.V., con el cargo de Encargada.

Estando de acuerdo con lo anteriormente expuesto, firman de conformidad la presente acta los que en ella intervinieron.

REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA


MTRA. MARTA ARACELY GONZÁLEZ HOLGUÍN
Responsable de la Unidad Presupuestal


LIC. ILSE VALERIA RUBIO CARRASCO
Responsable Administrativo



H. AYUNTAMIENTO
DE JUÁREZ, CHIH.
DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN

POR PARTE DEL PROVEEDOR

PROVEEDORA MEXICANA PROMESA S.A DE C.V.

Mariano Escobedo 4035 Int. 1
Col. San Isidro, León de los Aldama C.P. 37530
León Guanajuato, México


MIRTAM CÓRDOVA

Nombre, Firmas y Domicilio

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|-------------------|--|
| DE | 295 | Síndica Municipal | Respuesta a oficio: SM/DAJOP/392/2022 |



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ADQUISICIÓN (ES), ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

Hoja N°2 relativa al Acta de entrega-recepción.

RELACIÓN DE MATERIALES ENTREGADOS

Número de Contrato y/o Orden de pedido: DCA/DE/197/2022

Fecha de Inicio: 30/06/2022

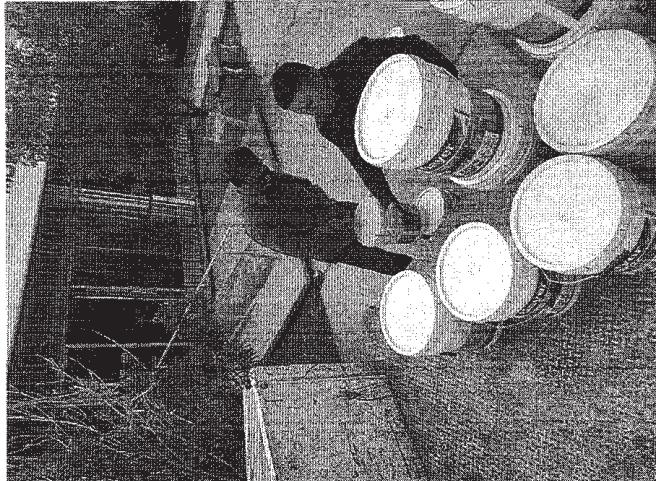
Fecha de término: 30/06/2022

| Cantidad | Unidad de medida | Monto |
|----------|------------------------------|----------------------|
| 020 | Cubetas de impermeabilizante | Cubeta \$ 883,500.00 |

Sub-Total \$ 883,500.00
I.V.A. \$ 70,680.00
Total \$ 954,180.00




Nota: Esta hoja debidamente llenada deberá contener la firma de todos los participantes en el acta.

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|--|------------------|-------------------|--|
| DE | 295 | Síndica Municipal | Respuesta a oficio: SM/DAJOP/392/2022 |
|  | | | |
|  | | | |
|  | | | |

Entrega-Recpción de 620 cubetas de Impermeabilizante
Contrato DCA/DE/ 197/2022

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|-------------------|--|
| DE | 295 | Síndica Municipal | Respuesta a oficio: SM/DAJOP/392/2022 |



Dirección de Educación de Ciudad Juárez está en Facebook. Inicia sesión en Facebook para conectar con Dirección de Educación de Ciudad Juárez.

[Iniciar sesión](#)

o

[Unirse](#)



Dirección de Educación de Ciudad Juárez

3 de septiembre a las 16:43

¡Te esperamos en la próxima Cruzada Comunitaria en Anapra!

Estaremos recibiendo oficios de directoras y directores de educación básica para el apoyo con pintura e impermeabilizante en sus instituciones educativas.

Martes 6 de septiembre del 2022

Centro Comunitario Anapra

8:00 a.m. - 3:00 p.m.

Requisitos:

-Deberá acudir la directora o el director de primaria o secundaria con oficio dirigido a la Dirección de Educación, donde se solicite el apoyo de pintura e impermeabilizante para su comunidad escolar.

Nota: Favor de presentarse con vehículo amplio para recibir los materiales otorgados.



38 veces compartido

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0358xJxXicuqwspxH7gagatZMjvDbQ5LSx2ld3xzgN7yWAg8T9X1ddF18qMf442bmXI&id=2077561...

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|-------------------|--|
| DE | 295 | Síndica Municipal | Respuesta a oficio: SM/DAJOP/392/2022 |

26/9/22, 11:44

⚠ Atención... - Dirección de Educación de Ciudad Juárez | Facebook



Dirección de Educación de Ciudad Juárez está en Facebook. Inicia sesión en Facebook para conectar con Dirección de Educación de Ciudad Juárez.

[Iniciar sesión](#)

[Unirse](#)



Dirección de Educación de Ciudad Juárez

5 de septiembre a las 19:42

Atención Directores (as) de escuelas públicas primarias y secundarias. ¡Los esperamos mañana en la próxima Cruzada Comunitaria en Anapra!

Estaremos recibiendo oficios de escuelas primarias y secundarias para el apoyo de mochilas con útiles escolares, pintura e impermeabilizantes en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de nuestra localidad.

Martes 6 de septiembre del 2022

Centro Comunitario Anapra

8:00 a. m. - 3:00 p. m.

Requisitos para el apoyo de mochilas con útiles escolares:

-Deberá acudir la directora o el director de primaria o secundaria con oficio dirigido a la Dirección de Educación, donde se solicite el apoyo de mochilas con útiles escolares para su comunidad escolar.

-El oficio deberá incluir el total de alumnado y anexo la lista de estudiantes del SIE.

Requisito para la entrega de impermeabilizante y pintura:

-Deberá acudir la directora o el director de primaria o secundaria con oficio dirigido a la Dirección de Educación, donde se solicite el apoyo de pintura e impermeabilizante para su comunidad escolar.

Nota: Favor de presentarse con vehículo amplio para recibir las mochilas y el material otorgado.



8 veces compartido

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|------------------------|--------------------------|
| SM/DAJOP | 393 | Directora de Educación | Solicitud de información |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/393/2022.
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Cd. Juárez, Chihuahua a 26 de septiembre de 2022.

**C. MTRA. MARTHA ARACELY GONZÁLEZ HOLGUÍN,
 DIRECTORA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
 PRESENTE.-**

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo a usted, de conformidad con las facultades que confiere a esta Sindicatura, los artículos 30, 36A, 36B fracción XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 44, 45 fracciones XV y XXI, 48 y 49 del Reglamento Interior del Municipio de Juárez, Chih., y el artículo 12 del Reglamento de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Contable, para solicitar lo siguiente:

En relación al contrato número DCA/DE/194/2022, celebrado entre el municipio de Juárez y la persona moral denominada RASOAL AMBIENTAL, S.A. DE C.V., me permito solicitarle que tenga a bien remitir a esta Sindicatura, copia simple de lo siguiente:

- a).- Las constancias que acrediten la entrega y recepción del material contratado.
- b).- El número y nombre de las escuelas que se vieron beneficiadas con la entrega de kits de material médico.
- c).- El procedimiento y/o criterio que se utilizó para la entrega de los kits de material médico a las escuelas beneficiadas.
- d).- Las constancias que acrediten la entrega y recepción de los kits de material médico a las escuelas beneficiadas.

Asimismo, le solicito, de conformidad con el contenido del artículo 36A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, que la información que le he requerido me sea remitida en un término no mayor a cuatro días, sin perjuicio de que, de requerir más tiempo, esto me sea informado por usted.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo las atenciones que se sirva brindar al presente, quedo de usted.

RECIBIDO

ATENTAMENTE

27 SEP 2022

**C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
 SÍNDICA MUNICIPAL**

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua*

Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
 Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura



Página 1 de 1
 06072022-ADER Rev. 3
SINDICATURA MUNICIPAL

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|-------------------|--|
| DE | 300 | Síndica Municipal | Respuesta a oficio: SM/DAJOP/393/2022 |



HERÓICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información.

No. DE OFICIO: DE/300/2022

**C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
SÍNDICA MUNICIPAL
P R E S E N T E . -**

Por este conducto reciba un respetuoso saludo, al tiempo que me permito dar respuesta a su oficio **SM/DAJOP/393/2022** recibido el 27 de septiembre del año en curso, solicitando información respecto al contrato número DCA/DE/194/2022, celebrado entre el Municipio de Juárez y la persona moral denominada RASOAL AMBIENTAL, S.A. DE C.V., se requiere copia simple de lo siguiente:

a). - Las constancias que acrediten la entrega y recepción del material contratado.

Se adjunta copia simple de los documentos que validan la entrega del proveedor al Municipio de Juárez.

1. Acta de Entrega-Recepción celebrada el 08 de julio de 2022 signada por los representantes del Municipio de Juárez y por parte del proveedor RASOAL AMBIENTAL, S.A. de C.V.

b). - El número y nombre de las escuelas que se vieron beneficiadas con la entrega de kits de material médico.

Al respecto me permito comentarle que actualmente nos encontramos trabajando en el proceso de entrega, razón por la cual no se cuenta aún con el listado final de escuelas beneficiadas.

c). – El procedimiento y/o criterio que se utilizó para la entrega de los kits de material médico a las escuelas beneficiadas.

Dentro del programa "Mi Patria inicia en Mi Escuela" se autorizó la adquisición de 10,000 (diez mil) mochilas equipadas con útiles escolares y kit sanitario (1 sanitizante, 1 gel antibacterial y 5 cubrebocas por mochila), dichas mochilas se están entregando a alumnos de nivel básico de escuelas ubicadas en colonias vulnerables de nuestra ciudad y previa solicitud de los directivos de las instituciones donde se incluye los listados del SIE; dicho beneficio tiene como objetivo primordial que en la medida de lo posible cada estudiante cuente con las herramientas necesarias para su adecuado estudio, logrando así asegurar su permanencia y continuidad educativa.



**SÍNDICATURA
MUNICIPAL**
En este sentido y derivado del retorno a las escuelas de manera presencial al 100% de las mismas, se ha llevado a cada mochila el kit de protección sanitaria a fin de preservar la salud de los estudiantes, buscando evitar contagios de covid-19 u otras enfermedades respiratorias.

4 OCT 2022

RECIBIDO

WWW.JUAREZ.GOB.MX

C. Ignacio Ramírez 351 Col. Partido Romero. Cd. Juárez, Chihuahua México C.P. 32030 Tel. 737 0600

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|-------------------|--|
| DE | 300 | Síndica Municipal | Respuesta a oficio: SM/DAJOP/393/2022 |



Gobierno Municipal 2021-2024

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información.

No. DE OFICIO: DE/300/2022

d). - Las constancias que acrediten la entrega y recepción de los kits de material médico a las escuelas beneficiadas.

Al respecto me permito comentarle que actualmente nos encontramos trabajando en el proceso de entrega, razón por la cual no se cuenta aún con el total de las constancias de entrega a las escuelas beneficiadas.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes en caso de dudas o aclaraciones.

Ciudad Juárez, Chihuahua a 04 de octubre de 2022

A T E N T A M E N T E:


MTRA. MARTHA ARACELY GONZÁLEZ HOLGUÍN
DIRECTORA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO



H. AYUNTAMIENTO
JUÁREZ, CHIH.
DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

c.c.p. Coordinación Administrativa
c.c.p. Coordinación Mi Patria Inicia en Mi Escuela
c.c.p. Archivo

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|-------------------|--|
| DE | 300 | Síndica Municipal | Respuesta a oficio: SM/DAJOP/393/2022 |



Gobierno Municipal 2021-2024

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ADQUISICIÓN (ES), ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 08 del mes de julio de 2022, en las instalaciones de la (Dirección de Educación), ubicadas en Calle Ignacio Ramírez # 351 Col. Partido Romero, se reunieron las personas que a continuación se mencionan para levantar la presente acta, cuyo objeto es hacer constar la entrega de (kits de material médico escolar) (ver lista anexa de los materiales):

Las CC. Mtra. Martha Aracely González Holguín y Lic. Ilse Valeria Rubio Carrasco quienes fungen como representantes del Municipio de Juárez en este acto.

La C. Raquel Zamora Martínez, Quien en este acto representa al Proveedor RASOAL AMBIENTAL, S.A. DE C.V., con el cargo de representante comercial.

Estando de acuerdo con lo anteriormente expuesto, firman de conformidad la presente acta los que en ella intervieron.

REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA

MTRA. MARTHA ARACELY GONZÁLEZ HOLGUÍN
Responsable de la Unidad Presupuestal

LIC. ILSE VALERIA RUBIO CARRASCO
Responsable Administrativo



H. AYUNTAMIENTO
DE JUÁREZ, CHIH.
DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN

POR PARTE DEL PROVEEDOR

RASOAL AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

Calle Privada de Lisboa No. 1409 Col. Mirador
Chihuahua, Chihuahua
C.P. 31205

RAQUEL ZAMORA MARTÍNEZ
Nombre, Firma y Domicilio

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|-------------------|--|
| DE | 300 | Síndica Municipal | Respuesta a oficio: SM/DAJOP/393/2022 |



Gobierno Municipal 2021-2024

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ADQUISICIÓN (ES), ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

Hoja N°2 relativa al Acta de entrega-recepción.

RELACIÓN DE MATERIALES ENTREGADOS

Número de Contrato y/o Orden de
pedido: DCA/DE/194/2022

Fecha de inicio: 16/06/2022 Fecha de término: 08/07/2022

| Cantidad | Concepto | Unidad de medida | Monto |
|-----------------|--|------------------|---------------|
| 232 | Kit médico primeros auxilios, botiquín (Jaloma) c/22 piezas. | Piezas | \$ 33,640.00 |
| 10,000 | Microbac CB sanitizante cosmético para piel y todo tipo de superficies en envase de 120 ml con atomizador. | Piezas | \$ 410,000.00 |
| 10,000 | Gel antibacterial CB con aloe vera en envase de 120 ml con tapa #24 flip to. | Piezas | \$ 410,000.00 |
| 5,000 50,000 | Cubrebocas tricapa termosellado infantil en bolsa de 50 piezas. | Piezas | \$ 100,000.00 |

Sub-Total \$ 953,640.00
I.V.A. 16% \$ 152,582.40
Total \$ 1,106,222.40



Nota: Esta hoja debidamente llenada deberá contener la rúbrica de todos los participantes en el acta.

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---|--------------------------|
| SM/DAJOP | 394 | Director del Departamento de Enajenación de Inmuebles | Solicitud de información |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/394/2022.
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Cd. Juárez, Chihuahua a 26 de septiembre de 2022.

**C. ARQ. JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ,
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ENAJENACIÓN DE INMUEBLES
DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ.
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo a usted, de conformidad con las facultades que confiere a esta Sindicatura, los artículos 30, 36A, 36B fracciones VII, VIII, XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 44, 45 fracciones VII, VIII, XV y XXI, 48 y 49 del Reglamento Interior del Municipio de Juárez, Chih., y el artículo 12 del Reglamento de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Contable, para solicitar lo siguiente:

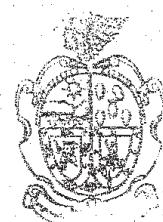
Tenga a bien remitir a esta Sindicatura, copia simple del contrato de compraventa de un predio ubicado en la calle Ixtazihuatl, del Partido Iglesias de esta ciudad, con superficie de 65,475.478 m², a favor de Enalte Desarrollos Inmobiliarios, S.A. de C.V., mismo que se autorizó el pasado 22 de junio del 2022 por el H. Ayuntamiento en la Sesión Ordinaria No.19.

Asimismo, le solicito, de conformidad con el contenido del artículo 36A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, que la información que le he requerido me sea remitida en un término no mayor a cuatro días, sin perjuicio de que, de requerir más tiempo, esto me sea informado por usted.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo las atenciones que se sirva brindar al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
SÍNDICA MUNICIPAL**



**SINDICATURA
MUNICIPAL** AA
2021-2024
Página 1 de 1
06012022-ADE-Rev. 3

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|-------------------|--|
| Gobierno | 1345 | Síndica Municipal | Respuesta a oficio: SM/DAJOP/394/2022 |



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

| | |
|------------------|-----------------------------|
| DEPENDENCIA | Secretaría del Ayuntamiento |
| DIRECCIÓN | Gobierno |
| DEPARTAMENTO | Enajenación de Inmuebles |
| NÚMERO DE OFICIO | SA/GOB/EL/1345/2022 |

A S U N T O: Respuesta al oficio
SM/DAJOP/394/2022

C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ.
SINDICA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un cordial saludo. Asimismo, en respuesta al oficio indicado al rubro, mediante el cual solicita copia simple del contrato de compraventa relativo a la enajenación del predio ubicado en la calle Ixtazihuatl, del Partido Iglesias de esta ciudad, con una superficie de 65,475.478m², a favor de la persona moral denominada ENALTE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. de C.V., al respecto le informo que fue solicitado el día 11 de agosto de 2022 a la Tesorería Municipal, la elaboración del convenio administrativo de pago en parcialidades en los términos señalado en la sesión del Ayuntamiento número 19, de fecha 22 de junio de 2022, y según informe recibido, aún se encuentran trabajando en algunos detalles del mismo, por lo que no ha sido posible, concretar la firma.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted,

ATENTAMENTE

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022



H. Juárez



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE JUÁREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA

C. JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|------------------|-------------------------|------------------------|--------------------------|
| SM/DAJOP | 406 | Directora de Educación | Solicitud de información |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/406/2022.
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Cd. Juárez, Chihuahua a 07 de octubre de 2022

C. ARQ. DANIEL HERIBERTO GONZÁLEZ GARCÍA,
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo a usted, de conformidad con las facultades que confiere a esta Sindicatura, los artículos 30, 36A, 36B fracción XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 44, 45 fracciones XV y XXI, 48 y 49 del Reglamento Interior del Municipio de Juárez, Chih., y el artículo 12 del Reglamento de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Contable, para solicitar lo siguiente:

Tenga a bien remitir a esta Sindicatura, copia simple de los contratos OP-060-2022, OP-061-2022, OP-062-2022, OP-063-2022, OP-068-2022, OP-069-2022, OP-070-202, OP-071-2022 y OP-073-2022, así como su catálogo de conceptos, planos ejecutivos y arquitectónicos, de todos y cada uno de ellos.

Asimismo, le solicito, de conformidad con el contenido del artículo 36A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, que la información que le he requerido me sea remitida en un término no mayor a cuatro días, sin perjuicio de que, de requerir más tiempo, esto me sea informado por usted.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo las atenciones que se sirva brindar al presente quedo de usted;



| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|-----------------|--------------------------|
| SM/DAJOP | 408 | Oficialia Mayor | Solicitud de información |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/408/2022.
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Cd. Juárez, Chihuahua a 07 de octubre de 2022.

**C. ROSA ANGÉLICA ALARCÓN,
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARREDANMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ.
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo a usted, de conformidad con las facultades que confiere a esta Sindicatura, los artículos 30, 36A, 36B fracción XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 44, 45 fracciones XV y XXI, 48 y 49 del Reglamento Interior del Municipio de Juárez, Chih., y el artículo 12 del Reglamento de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Contable, para solicitar lo siguiente:

Tenga a bien remitir a esta Sindicatura, copia simple de los contratos, derivados de las siguientes Licitaciones Públicas Nacionales:

1.- Mediante Licitación Pública Presencial No. CA-OM-017-2022, celebrada el 01 de abril de 2022, se emite fallo a favor de la persona moral denominada GRUAS SERVICIOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., para la prestación de servicio de arrastre y remolque de vehículos.

2.- Mediante Licitación Pública Presencial No. CA-OM-056-2022, celebrada el 20 de julio de 2022, se emite fallo a favor de la persona moral denominada PRVOVEEDORA MEXICANA RPOMESA, S.A. DE C.V., para la adquisición de pintura para diversas dependencias.

3.- Mediante Licitación Pública Presencial No. CA-OM-060-2022, celebrada el 27 de julio de 2022, se emite fallo a favor de la persona moral denominada SEN INTEGRAL, S.A. DE C.V., para la adquisición de equipo de cómputo.

13 OCT 2022
RECEBIDO
OFICIALIA MAYOR
CD JUÁREZ CHIH

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

Página 1 de 3
06012022-ADE-Rev. 3

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---|--------------------------|
| SM/DAJOP | 409 | Director General de Planeación y Evaluación | Solicitud de información |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/409/2022.
Asunto: EL QUE SE INDICA.

Cd. Juárez, Chihuahua a 07 de octubre de 2022

**C. MTRO. EMILIO RAMÓN RAMIRO FLORES,
 DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
 DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
 P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo a usted, de conformidad con las facultades que confiere a esta Sindicatura, los artículos 30, 36A, 36B fracción XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 44, 45 fracciones XV y XXI, 48 y 49 del Reglamento Interior del Municipio de Juárez, Chih., y el artículo 12 del Reglamento de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Contable, para solicitar lo siguiente:

Tenga a bien incluir a esta Sindicatura, para formar parte del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana.

La anterior petición, es en relación con la finalidad de estar en posibilidades de cumplir con las obligaciones que me han sido conferidas.

Sin otro particular, reiterandole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y

Respeto, quedo de usted:

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
 HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2021-2023

665 07:06 hrs

13 OCT. 2022

R
RECIBIDO
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

ATENTAMENTE

C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
 SÍNDICA MUNICIPAL

c.c.p., Dr. Álvaro Roberto Mora Palacios, Director del Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
 Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura



| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---------------------------------|--------------------------|
| SM/DAJOP | 435 | Secretario de Seguridad Pública | Solicitud de información |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/435/2022.
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Cd. Juárez, Chihuahua a 11 de octubre de 2022.

**C. MTRO. CÉSAR OMAR MUÑOZ MORALES,
 SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.
 P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo a usted, de conformidad con las facultades que confiere a esta Sindicatura, los artículos 30, 36A, 36B fracción XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 44, 45 fracciones XV y XXI, 48 y 49 del Reglamento Interior del Municipio de Juárez, Chih., y el artículo 12 del Reglamento de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Contable, para solicitar lo siguiente:

a).- El número total de vehículos equipados como patrullas que actualmente integran el padrón de esa secretaría, en la cual ha de especificar lo siguiente:

I.- El número de unidades que han sido compradas por la actual administración municipal.

II.- El número de unidades propiedad del Municipio de Juárez.

III.- El número de unidades que están siendo arrendadas por el Municipio de Juárez y por consecuencia a quien son arrendadas.

IV.- El número de unidades que se encuentran asignadas a la Coordinación General de Seguridad Vial.

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---------------------------------|--------------------------|
| SM/DAJOP | 435 | Secretario de Seguridad Pública | Solicitud de información |



SINDICATURA
MUNICIPAL
2021-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/435/2022.
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Asimismo, le solicito, de conformidad con el contenido del artículo 36A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, que la información que le he requerido me sea remitida en un término no mayor a cuatro días, sin perjuicio de que, de requerir más tiempo, esto me sea informado por usted.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo las atenciones que se sirva brindar al presente, quedo de usted:

ATENTAMENTE

C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
SÍNDICA MUNICIPAL



SINDICATURA
MUNICIPAL
2021-2024

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|-------------------------|--------------------------|
| SM/DAJOP | 438 | Jefatura Administrativa | Solicitud de información |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/438/2022.
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Cd. Juárez, Chihuahua a 11 de octubre de 2022.

C. LIC. JESÚS ORTEGA AGUIRRE
ENCARGADO DE LA JEFATURA ADMINISTRATIVA
DE CONTROL TRÁFICO.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo a usted, de conformidad con las facultades que confiere a esta Sindicatura, los artículos 30, 36A, 36B fracción XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 44, 45 fracciones XV y XXI, 48 y 49 del Reglamento Interior del Municipio de Juárez, Chih., y el artículo 12 del Reglamento de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Contable, para solicitar lo siguiente:

En virtud de que esta Sindicatura tiene conocimiento que está a su cargo la ejecución del proyecto de la cruzada de la mejora vial, es necesario contar con alguna información, que es:

I.- Copia simple del acta de entrega y recepción del material y maquinaria que fue adquirido con esa finalidad por el Municipio de Juárez.

II.- El lugar en el que el material y maquinaria se encuentran resguardados.

III.- El avance que hasta este momento se tiene en la ejecución del proyecto, en el que habrá de especificar:

a).- La cantidad de material utilizado.

b).- Las vialidades en las que ha aplicado este material.

IV.- El plan de trabajo, detallado, que para ejecutar totalmente este proyecto se elaboró, en el cual deberá de especificar además:

a).- El personal asignado para la ejecución del proyecto.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
 Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
 Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura



Página 1 de 2
 06012022-ADE-Rev. 3

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|-------------------------|--------------------------|
| SM/DAJOP | 438 | Jefatura Administrativa | Solicitud de información |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/438/2022.
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

- b).- Los horarios en los cuales se ejecutará el proyecto.**
- c).- Las vialidades en las cuales se realizarán obras de aplicación del material.**
- d).- La fecha en la que se tiene programado concluir la ejecución del proyecto.**

Asimismo, le solicito, de conformidad con el contenido del artículo 36A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, que la información que le he requerido me sea remitida en un término no mayor a cuatro días, sin perjuicio de que, de requerir más tiempo, esto me sea informado por usted.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo las atenciones que se sirva brindar al presente, quedo de usted:

ATENTAMENTE

C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
SÍNDICA MUNICIPAL



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

Página 2 de 2
06012022-ADE-Rev. 3

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|-------------------|--------------------------|
| SM/DAJOP | 447 | Director Jurídico | Solicitud de información |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/447/2022.
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Cd. Juárez, Chihuahua a 25 de octubre de 2022.

C. LIC. MIGUEL MENDOZA ESCAMILLA,
DIRECTOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo a usted, de conformidad con las facultades que confiere a esta Sindicatura, los artículos 30, 36A, 36B fracciones VII, VIII, XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 44, 45 fracciones VII, VIII, XV y XXI, 48 y 49 del Reglamento Interior del Municipio de Juárez, Chih., y el artículo 12 del Reglamento de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Contable, para solicitar lo siguiente:

Tenga a bien remitir a esta Sindicatura, copia simple de todos y cada uno de los contratos vigentes celebrados por el Municipio de Juárez, bajo la figura jurídica del *comodato*.

Asimismo, le solicito, de conformidad con el contenido del artículo 36A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, que la información que le he requerido me sea remitida en un término no mayor a cuatro días, sin perjuicio de que, de requerir más tiempo, esto me sea informado por usted.

Sin otro particular por el momento, y agraciando las atenciones que se sirva brindar al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
SÍNDICA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|------------------------------------|--------------------------|
| SM/DAJOP | 455 | Director General de Obras Públicas | Solicitud de información |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/455/2022.
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Cd. Juárez, Chihuahua a 01 de noviembre de 2022.

ATENTO RECORDATORIO

**C. ARQ. DANIEL HERIBERTO GONZÁLEZ GARCÍA,
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, respetuosamente nuevamente me dirijo a usted, de conformidad con las facultades que confiere a esta Sindicatura, los artículos 30, 36A, 36B fracción XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 44, 45 fracciones XV y XXI, 48 y 49 del Reglamento Interior del Municipio de Juárez, Chih., y el artículo 12 del Reglamento de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Contable, para lo siguiente:

En razón de que hasta esta fecha no me ha sido remitida la información que le fue requerida mediante oficio número SM/DAJOP/323/2022 recibido en esa Dirección en fecha 29 de julio de 2022, ni me ha sido informado el motivo por el cual no lo ha hecho, me permito solicitarle que tenga a bien remitir copia simple de:

1.- La calendarización o programación para la ejecución de los proyectos.

2.- El programa de obra, catálogo de conceptos, planos y presupuesto de cada proyecto, esto en seguimiento para el ejercicio de los proyectos ganadores del presupuesto participativo 2022.

Además, me permito solicitarle que tenga a bien informarme cuáles fueron los proyectos que se vieron beneficiados con el incremento al presupuesto participativo para ejercicio fiscal 2022, que se aprobó el pasado 10 de agosto de 2022 en la Sesión Ordinaria de Cabildo. A continuación anexo la información que solicitó en los puntos 1 y 2 relativos

RECIBIDO

• 1 NOV 2022

**DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS
CD. JUÁREZ, CHIH.**

2022 Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
Tel: 666 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

Página 1 de 2
06012022-ADE-Rev. 3

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|------------------------------------|--------------------------|
| SM/DAJOP | 455 | Director General de Obras Públicas | Solicitud de información |



SINDICATURA
MUNICIPAL
2021-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/455/2022.
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Asimismo, le solicito, de conformidad con el contenido del artículo 36A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, que la información que le he requerido me sea remitida en un término no mayor a cuatro días, sin perjuicio de que, de requerir más tiempo, esto me sea informado por usted.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo las atenciones que se sirva brindar al presente, quedo de usted:

ATENTAMENTE

C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
SÍNDICA MUNICIPAL



SINDICATURA
MUNICIPAL
2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

Página 2 de 2
06012022-ADE-Rev. 3

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---|--------------------------|
| SM/DAJOP | 456 | Director del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación | Solicitud de información |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/456/2022.
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Cd. Juárez, Chihuahua a 01 de noviembre de 2022

C. DR. ÁLVARO ROBERTO MORA PALACIOS
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo a usted, de conformidad con las facultades que confiere a esta Sindicatura, los artículos 30, 36A, 36B fracción XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 44, 45 fracciones XV y XXI, 48 y 49 del Reglamento Interior del Municipio de Juárez, Chih., y el artículo 12 del Reglamento de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Contable, y en seguimiento a los proyectos ganadores de la jornada de votación para el ejercicio del presupuesto participativo 2022, para solicitarle la siguiente información:

1. Calendarización o programación para la ejecución de cada uno de los proyectos que resultaron ganadores.
2. Programa de obra, catálogo de conceptos, planos y presupuesto de cada proyecto a realizar.
3. ¿Cuáles fueron los proyectos que se vieron beneficiados con el incremento al presupuesto participativo para ejercicio fiscal 2022, que se aprobó el pasado 10 de agosto de 2022 en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 22?

La anterior petición es con la finalidad de estar en posibilidades de cumplir con las obligaciones que me han sido conferidas.

Asimismo, le solicito, de conformidad con el contenido del artículo 36A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, que la información que le he requerido me sea remitida en un término no mayor a cuatro días, sin perjuicio de que, de requerir más tiempo, esto me sea informado por usted.



Página 1 de 2
06012022-ADE-Rev. 3

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---|--------------------------|
| SM/DAJOP | 456 | Director del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación | Solicitud de información |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/456/2022.
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Sin otro particular, reiterandole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y respeto, quedo de usted:

ATENTAMENTE



C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ

SÍNDICA MUNICIPAL



“2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”

Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
 Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

Página 2 de 2
 06012022-ADE-Rev. 3

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---|--------------------------|
| SM/DAJOP | 457 | Director General de Planeación y Evaluación | Solicitud de información |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/457/2022,
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Cd. Juárez, Chihuahua a 01 de noviembre de 2022

**C. MTRO. EMILIO RAMÓN RAMIRO FLORES
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo a usted, de conformidad con las facultades que confiere a esta Sindicatura, los artículos 30, 36A, 36B fracción XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 44, 45 fracciones XV y XXI, 48 y 49 del Reglamento Interior del Municipio de Juárez, Chih., y el artículo 12 del Reglamento de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Contable, y en seguimiento a los proyectos ganadores de la jornada de votación para el ejercicio del presupuesto participativo 2022, para solicitarle la siguiente información:

1. Calendarización o programación para la ejecución de cada uno de los proyectos que resultaron ganadores.
2. Programa de obra, catálogo de conceptos, planos y presupuesto de cada proyecto a realizar.
3. ¿Cuáles fueron los proyectos que se vieron beneficiados con el incremento al presupuesto participativo para ejercicio fiscal 2022, que se aprobó el pasado 10 de agosto de 2022 en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 22?

La anterior petición es con la finalidad de estar en posibilidades de cumplir con las obligaciones que me han sido conferidas.

Asimismo, le solicito, de conformidad con el contenido del artículo 36A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, que la información que le he requerido me sea remitida en un término no mayor a cuatro días, sin perjuicio de que, de requerir más tiempo, esto me sea informado por usted.

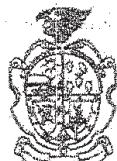


2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

Página 1 de 2
06012022-ADE-Rev. 3

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---|--------------------------|
| SM/DAJOP | 457 | Director General de Planeación y Evaluación | Solicitud de información |



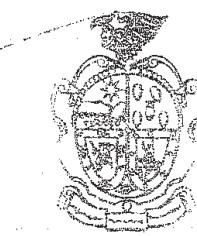
SINDICATURA
MUNICIPAL
2021-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/457/2022.
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Sin otro particular, reiterandole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y respeto, quedo de usted:

ATENTAMENTE,


C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
SÍNDICA MUNICIPAL



SINDICATURA
MUNICIPAL
2021-2024

4.5. Solicitud de información por parte de la ciudadanía

Esta Sindicatura, en repetidas ocasiones ha mencionado que, la ciudadanía puede acudir a solicitar información, ayuda o cualquier tipo de gestión, de los trabajos realizados en este rubro, se realizo lo siguiente:

Respecto del seguimiento de peticiones ciudadanas, hechas a partir del año 2019, sobre trabajos de pavimentación en la Colonia José Martí y Colonia Salvarcar, peticiones que a la fecha no han sido atendidas. Por lo tanto, esta Sindicatura, solicitó por medio de los oficios SM/DAJOP/349/2022 y SM/DAJOP/350/2022, al Presidente Municipal el Lic. Cruz Pérez Cuéllar, su debida intervención y colaboración para los habitantes de las colonias en mención, ya que, cuando llueve en la ciudad estos vecinos sufren desperfectos en sus viviendas, por no existir pavimento.

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 349 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |


SINDICATURA
MUNICIPAL
2021-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/349/2022
Asunto: Solicitud de colaboración

Cd. Juárez Chihuahua, a 1º de septiembre del 2022
RECIBIDO
PRESIDENTE MUNICIPAL
14:25
02 SEP 2022


C. LIC. CRUZ PÉREZ CUELLAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE. -

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo a usted, para solicitar su intervención, apoyo y colaboración en lo que a continuación le indico:

La pavimentación de la calle Veracruz, en el tramo comprendido entre las calles Armando B. Chávez y la calle Miguel Hidalgo, de la colonia Salvarcar, lo anterior en razón de que desde el año 2019, los habitantes de esa vialidad ya habían solicitado el apoyo a la Dirección de Obras Públicas del Municipio para que se realizarían los trabajos de pavimentación, pero hasta esta fecha la multicitada calle continúa en terracería y la circulación se torna muy complicada, sobre todo en esta época de lluvias, por los múltiples encharcamientos que se hacen.

Me permito anexar al presente, en copia simple, para acreditar mi dicho, el oficio que siendo la suscrita Diputada Federal de la LXIV legislatura, dirigí al entonces Director General de Obras Públicas del Municipio, el cual fue recibido en fecha 24 de setiembre de 2019, en el que, en nombre de los vecinos de esa vialidad, le solicité el apoyo para ejecutar en ella las obras de pavimentación.

2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua.


SINDICATURA
MUNICIPAL
2021-2024

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 349 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
2021-2024

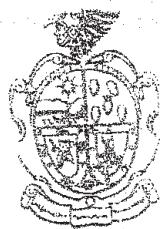
SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/349/2022
Asunto: Solicitud de colaboración

La presente petición se la realizo en virtud de que nuevamente los vecinos han acudido ante la suscrita para solicitarme que los ayude en el seguimiento a la petición de pavimentación y consiente del compromiso que usted ha mostrado con la comunidad juarense, estoy confiada en que la solicitud planteada por los vecinos será debidamente atendida.

Sin otro particular, esperando vernos favorecidos con esta petición y reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y respeto, quedo de usted:

ATENTAMENTE

C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
SÍNDICA MUNICIPAL



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
2021-2024

C.c.p. Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Juárez.

2022, Año del Centenario de la Llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua.

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/350/2022
Asunto: Solicitud de colaboración

Cd. Juárez Chihuahua, a 1º de septiembre del 2022

RECIBIDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

14:25

02 SEP 2022

**C. LIC. CRUZ PÉREZ CUELLAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE. -**

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo a usted, para solicitar su intervención, apoyo y colaboración en lo que a continuación le indico:

La pavimentación de las vialidades que a continuación le enlisto, todas ellas pertenecientes a la colonia José Martí, de esta ciudad:

| Calle: | Tramo: |
|---|--|
| 1. Bután (Movimiento Revolucionario) | De Eslovenia a Eslovaquia |
| 2.- Camerún (Revolución Proletaria) | De Eslovenia a Eslovaquia |
| 3.- Paracaidistas | De Eslovenia a Camilo Cienfuegos |
| 4.- Eslovaquia | De Costa de Marfil (Partido de los pobres) a Bután (Movimiento Revolucionario) |
| 5.- Eslovenia | De Costa de Marfil (Partido de los pobres) a Bután (Movimiento Revolucionario) |
| 6.- Costa de Marfil (Partido de los pobres) | De Eslovenia a Eslovaquia |
| 7.- Uganda | De Ceilán a Eslovaquia |
| 8.- Angola | De Somalia a Eslovaquia |
| 9.- Comoras | De Angola a Andorra |
| 10.- Croacia | De Angola a Andorra |
| 11.- Birmania | De Eslovenia a Eslovaquia |
| 12.- Eslovenia | De Bután a Angola |
| 13.- Eslovaquia | De Bután a Angola |
| 14.- Andorra | De Eslovenia a Eslovaquia |

2022, Año del Centenario de la Llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua.

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/350/2022
Asunto: Solicitud de colaboración

Como lo podrá apreciar en la documentación que al presente le adjunto, tanto en calles de la colonia Campestre Virreyes como en calles de la colonia José Martí, ya se habían realizado trabajos de pavimentación, sin embargo, a la fecha se encuentra pendiente de concluir con dicho trabajo en las vialidades a las que le hago mención en el cuadro anterior.

Para que usted pueda darse cuenta del cúmulo de solicitudes que los vecinos de la colonia José Martí han realizado ante las diferentes dependencias municipales para ser atendidos en los problemas que aquejan a dicha colonia, me permito adjuntarle, además, en copia simple, las siguientes documentales:

- El nombre, número telefónico y dirección de 127 vecinos de la colonia José Martí que habitan en las calles cuya pavimentación solicitamos.
- Oficio número HCDLXIV/MEMC/103/2019, de fecha 28 de marzo de 2019, dirigido al entonces Director General de Obras Públicas y signado por la suscrita, en ese entonces Diputada Federal por la LXIV legislatura.
- Oficio sin número, de fecha 08 de abril de 2019, dirigido al entonces Director General de Obras Públicas, signado por vecinos de la calle Angola.
- Oficio sin número, de fecha 08 de abril de 2019, dirigido al entonces Director General de Obras Públicas, signado por vecinos de la calle Camerún.
- Oficio sin número, de fecha 08 de abril de 2019, dirigido al entonces Director General de Obras Públicas, signado por vecinos de la calle Comoras.

2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua.

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/350/2022
Asunto: Solicitud de colaboración

- Oficio sin número, de fecha 08 de abril de 2019, dirigido al entonces Director General de Obras Públicas, signado por vecinos de la calle Uganda.
- Oficio sin número, de fecha 08 de abril de 2019, dirigido al entonces Director General de Obras Públicas, signado por vecinos de la calle Croacia.
- Oficio número HCDLXIV/MEMC/117/2019, de fecha 8 de abril de 2019, dirigido al entonces Director General de Obras Públicas y signado por la suscrita, en ese entonces Diputada Federal por la LXIV legislatura, mediante el cual solicitaba apoyo para diversas necesidades de la colonia.
- Oficio número HCDLXIV/MEMC/118/2019, de fecha 8 de abril de 2019, dirigido al entonces Director General de Servicios Públicos Municipales y signado por la suscrita, en ese entonces Diputada Federal por la LXIV legislatura, mediante el cual solicitaba apoyo para diversas necesidades de la colonia.
- Oficio número HCDLXIV/MEMC/119/2019, de fecha 8 de abril de 2019, dirigido al entonces Director de Alumbrado Público y signado por la suscrita, en ese entonces Diputada Federal por la LXIV legislatura, mediante el cual solicitaba apoyo para diversas necesidades de la colonia.
- Oficio sin número, de fecha 08 de abril de 2019, dirigido al entonces Director de Alumbrado Público, signado por vecinos de la colonia José Martí.
- Oficio sin número, de fecha 08 de abril de 2019, dirigido al entonces Director General de Servicios Públicos Municipales, signado por vecinos de la colonia José Martí.
- Oficio dirigido a la entonces regidora Olivia Bonilla Soto, de fecha 13 de junio de 2019, firmado por habitantes de la colonia José Martí, en la que se pedía su apoyo para la pavimentación.

2022, Año del Centenario de la Llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua.

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/350/2022
Asunto: Solicitud de colaboración

- Oficio dirigido al entonces regidor Ing. Rene Carrasco Rojo de fecha 13 de junio de 2019, firmado por habitantes de la colonia José Martí
- Oficio dirigido a la entonces Directora General de Desarrollo Social de fecha 18 de junio de 2019, firmado por habitantes de la colonia José Martí
- Oficio número DGOP/DU/8754/2020, de fecha 5 de agosto de 2020, dirigido al entonces Secretario Técnico del Municipio de Juárez y firmado por el entonces director general de obras publicas
- Oficio dirigido al entonces Director General de Obras Públicas, de fecha 30 de septiembre de 2020, firmado por habitantes de la colonia José Martí

La presente petición se la realizo en virtud de que nuevamente los vecinos han acudido ante la suscrita para solicitararme que los ayude en el seguimiento a la petición de pavimentación y consiente del compromiso que usted ha mostrado con la comunidad juarense, estoy confiada en que la solicitud planteada por los vecinos será debidamente atendida.

Sin otro particular, esperando vernos favorecidos con esta petición y reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y respeto, quedo de usted:

ATENTAMENTE

C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.c.p. Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Juárez

2022, Año del Centenario de la Llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua.

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |



| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |



| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|----------------------|---------------------------|-------|-------|---------|---------|-----------------------------------|---------------------------|------------|---------------------|--------------------------------------|---------------------------|------------|---------------------|---------------|---------------------------|------------|--------------|------------|--|------------|---------------------|-----------|--|------------|---------------------|---|---------------------------|------------|---------------------|--------|-----------------------|------------|---------------|--------|-------------------------|------------|---------------|---------|---------------------|------------|---------------|---------|---------------------|------------|---------------|----------|---------------------------|------------|---------------|-----------|-------------------|------------|---------------|------------|-------------------|------------|---------------|---------|---------------------------|------------|---------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>Calle</th><th>Tramo</th><th>Colonia</th><th>Estatus</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bután (Movimiento Revolucionario)</td><td>De Eslovenia a Eslovaquia</td><td>José Martí</td><td>Proyecto en proceso</td></tr> <tr> <td>Cametún (Revolucionario Prolletario)</td><td>De Eslovenia a Eslovaquia</td><td>José Martí</td><td>Proyecto en proceso</td></tr> <tr> <td>Paracaidistas</td><td>De Eslovenia a Eslovaquia</td><td>José Martí</td><td>Con Proyecto</td></tr> <tr> <td>Eslovaquia</td><td>De Costa de Marfil (partido de los Pobres) a Bután (Movimiento Revolucionario)</td><td>José Martí</td><td>Proyecto en Proceso</td></tr> <tr> <td>Eslovenia</td><td>De Costa de Marfil (partido de los Pobres) a Bután (Movimiento Revolucionario)</td><td>José Martí</td><td>Proyecto en Proceso</td></tr> <tr> <td>Costa de Marfil (Partido de los Pobres)</td><td>De Eslovenia a Eslovaquia</td><td>José Martí</td><td>Proyecto en Proceso</td></tr> <tr> <td>Uganda</td><td>De Cebán a Eslovaquia</td><td>José Martí</td><td>En Topografía</td></tr> <tr> <td>Angola</td><td>De Sonalla a Eslovaquia</td><td>José Martí</td><td>En Topografía</td></tr> <tr> <td>Comoras</td><td>De Angola a Andorra</td><td>José Martí</td><td>En Topografía</td></tr> <tr> <td>Croacia</td><td>De Angola a Andorra</td><td>José Martí</td><td>En Topografía</td></tr> <tr> <td>Birmania</td><td>De Eslovenia a Eslovaquia</td><td>José Martí</td><td>En Topografía</td></tr> <tr> <td>Eslovenia</td><td>De Bután a Angola</td><td>José Martí</td><td>En Topografía</td></tr> <tr> <td>Eslovaquia</td><td>De Bután a Angola</td><td>José Martí</td><td>En Topografía</td></tr> <tr> <td>Andorra</td><td>De Eslovenia a Eslovaquia</td><td>José Martí</td><td>En Topografía</td></tr> </tbody> </table> | | | | Calle | Tramo | Colonia | Estatus | Bután (Movimiento Revolucionario) | De Eslovenia a Eslovaquia | José Martí | Proyecto en proceso | Cametún (Revolucionario Prolletario) | De Eslovenia a Eslovaquia | José Martí | Proyecto en proceso | Paracaidistas | De Eslovenia a Eslovaquia | José Martí | Con Proyecto | Eslovaquia | De Costa de Marfil (partido de los Pobres) a Bután (Movimiento Revolucionario) | José Martí | Proyecto en Proceso | Eslovenia | De Costa de Marfil (partido de los Pobres) a Bután (Movimiento Revolucionario) | José Martí | Proyecto en Proceso | Costa de Marfil (Partido de los Pobres) | De Eslovenia a Eslovaquia | José Martí | Proyecto en Proceso | Uganda | De Cebán a Eslovaquia | José Martí | En Topografía | Angola | De Sonalla a Eslovaquia | José Martí | En Topografía | Comoras | De Angola a Andorra | José Martí | En Topografía | Croacia | De Angola a Andorra | José Martí | En Topografía | Birmania | De Eslovenia a Eslovaquia | José Martí | En Topografía | Eslovenia | De Bután a Angola | José Martí | En Topografía | Eslovaquia | De Bután a Angola | José Martí | En Topografía | Andorra | De Eslovenia a Eslovaquia | José Martí | En Topografía |
| Calle | Tramo | Colonia | Estatus | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Bután (Movimiento Revolucionario) | De Eslovenia a Eslovaquia | José Martí | Proyecto en proceso | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cametún (Revolucionario Prolletario) | De Eslovenia a Eslovaquia | José Martí | Proyecto en proceso | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Paracaidistas | De Eslovenia a Eslovaquia | José Martí | Con Proyecto | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Eslovaquia | De Costa de Marfil (partido de los Pobres) a Bután (Movimiento Revolucionario) | José Martí | Proyecto en Proceso | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Eslovenia | De Costa de Marfil (partido de los Pobres) a Bután (Movimiento Revolucionario) | José Martí | Proyecto en Proceso | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Costa de Marfil (Partido de los Pobres) | De Eslovenia a Eslovaquia | José Martí | Proyecto en Proceso | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Uganda | De Cebán a Eslovaquia | José Martí | En Topografía | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Angola | De Sonalla a Eslovaquia | José Martí | En Topografía | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Comoras | De Angola a Andorra | José Martí | En Topografía | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Croacia | De Angola a Andorra | José Martí | En Topografía | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Birmania | De Eslovenia a Eslovaquia | José Martí | En Topografía | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Eslovenia | De Bután a Angola | José Martí | En Topografía | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Eslovaquia | De Bután a Angola | José Martí | En Topografía | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Andorra | De Eslovenia a Eslovaquia | José Martí | En Topografía | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |

COL. JOSÉ MARTÍ

| | NOMBRE | TELÉFONO | DIRECCIÓN |
|----|--------------------------------|------------|---|
| 1 | ALEJANDRA MURILLO | 6565770961 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 2 | AYDE TENIENTE | 6568526366 | CALLE: BIRMANIA COL. JOSÉ MARTÍ |
| 3 | BERTHA VALVERDE | 6565852744 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 4 | EVA CAMACHO MORALES | 6564807744 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 5 | FLORIDA CALAMAO MARTÍNEZ | 6567619797 | CALLE: BIRMANIA 7519 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 6 | GENESIS SARAHÍ RODRÍGUEZ | 6567619797 | COL. BIRMANIA 7519 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 7 | GUADALUPE ÁLVAREZ | 6561635388 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 8 | GUADALUPE GUERRERO | 6561365618 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 9 | INÉS ORTÍZ ISLA | 6563539627 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 10 | JAIME ANGUIANO OROZCO | 6143521420 | NÚM. 7309 COL. CAMPESTRE VIRREYES |
| 11 | JUAN CASTRO | | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 12 | KARLA FLORES HUERTA | 6564359405 | CALLE: CROASIA 7042 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 13 | KARLA JANETH SANTILLAN ÁLVAREZ | 6562698945 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 14 | LAURA ESCARÉNO | | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 15 | LAZARA MARTÍNEZ | 6567874369 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 16 | LILIANA CONTRERAS | 6562678421 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 17 | LILIANA ZAPATA RAMOS | 6561059112 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 18 | MA DEL CARMEN | 6566962147 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 19 | MARÍA DE JESÚS ANGUIANO | 6561045259 | CALLE: COSTA DE MARFIL 7622 COL. INF. TECNOLÓGICO |
| 20 | MARICRUZ MATA | 6568679432 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 21 | MARIELA CRUZ NAVARRETE | 6566674901 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 22 | MARISELA RAMÍREZ ANGUIANO | 6568648384 | COL. INF. TECNOLÓGICO |
| 23 | MARTHA C.M.C | | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 24 | MARTINA ROMÁN | | CALLE: ESCOLOBENIA 7044 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 25 | MAYELA HUERTA MONTOYA | 6564359405 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 26 | PETRA DE LA TORRE | 6565776399 | COL. INF. TECNOLÓGICO |
| 27 | RAFAELA LIMONES PÉREZ | 6567619797 | CALLE: BIRMANIA 7519 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 28 | RAMONA GUZMAN | | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 29 | ROBERTO MORALES | | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 30 | ROSA ELIA VALVERDE | 6565852744 | COL. JOSÉ MARTÍ |

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |

| | | | |
|----|------------------------------------|---------------------|--|
| 31 | ROSA LINA RODRÍGUEZ UGANA | | CALLE: UGANDA 7420 COL INF. TECNOLÓGICO |
| 32 | RUFINO OJEDA BORREGO | 6564867066 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 33 | SILVIA | 6561492245 | CALLE: BIRMANIA COL. JOSÉ MARTÍ |
| 34 | SUJELY JOHANA RICO | | CALLE: UGANDA 7413 COL. INF. TECNOLÓGICO |
| 35 | VICTORIA BAUTISTA | 6565823307 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 36 | YULISA CONTRERAS | 6566056784 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 37 | ZAUDA ZARETH HERNÁNDEZ | 6563533151 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 38 | ANGELICA FAVALA | 6562620822 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 39 | NORMA ALICIA ROSAS DÍAZ | 6565857146 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 40 | JOSE MARÍA GONZÁLEZ AGUÍLAR | 6122121400 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 41 | TEODORA AGUÍLAR | 8305351 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| | | 6565875337/65664372 | |
| 42 | PATRICIA MURILLO ADAME | 57 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 43 | ANDREA CARRILLO | 6562800430 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 44 | FABÍAN OJEDA IBARRA | 6565552267 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| | | 6565645519/65677296 | |
| 45 | ROSA JISELA LUEVANOS LÓPEZ | 97 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 46 | JESÚS RAMÍREZ ZAMARRON | 6571711106 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 47 | MARTINA ROMÁN ROCHA | 42 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 48 | JUAN JESÚS HERNÁNDEZ NAVA | 6182949889 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 49 | ROBERTO HERNÁNDEZ | 6183102328 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 50 | PEDRO CALAMAKO | 6562054242 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 51 | FERNANDO SOTO MONCADA | 6561134969 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 52 | LORENZA GUADALUPE URQUIZO MARTÍNEZ | 6566078829 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 53 | LUPE GERRERO | 6561365618 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 54 | MARÍA DEL CARMEN | 6566932147 | COL. JOSÉ MARTÍ |
| 55 | NANCY RÍOS RIVERA | | CALLE: COMORAS COL JOSÉ MARTÍ |
| 56 | MARCELA RÍOS RIVERA | | CALLE: COMORAS COL JOSÉ MARTÍ |
| 57 | GERARDO RÍOS RIVERA | | CALLE: COMORAS COL JOSÉ MARTÍ |
| 58 | GERARDO RÍOS CASTRUITA | | CALLE: COMORAS COL JOSÉ MARTÍ |
| 59 | SOCORRO RIVERA | | CALLE: COMORAS COL JOSÉ MARTÍ |
| 60 | RAÚL SOSA FABELA | | CALLE: COMORAS COL JOSÉ MARTÍ |
| 61 | LORENA MIRANDA LOZANO | | CALLE: COMORAS COL JOSÉ MARTÍ |
| 62 | RAMÓN ALANÍZ | | CALLE: COMORAS COL JOSÉ MARTÍ |
| 63 | MA DOMINGA D.R. | | CALLE: COMORAS COL JOSÉ MARTÍ |

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|-------------------------------------|----------------------|--------------------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |
| 64 | IVONNE DOMÍNGUEZ ALANÍZ | | CALLE: COMORAS COL JOSÉ MARTÍ |
| 65 | RODRIGO ÁNDRES DUEÑAS LARA | | CALLE: COMORAS COL JOSÉ MARTÍ |
| 66 | BENJAMÍN QUINTANA LARA | | CALLE: COMORAS COL JOSÉ MARTÍ |
| 67 | GUADALUPE ALANÍZ | | CALLE: COMORAS COL JOSÉ MARTÍ |
| 68 | MA DEL CARMEN VALADEZ RUÍZ | | CALLE: COMORAS COL JOSÉ MARTÍ |
| 69 | VERONICA ORTÍZ VALADEZ | | CALLE: COMORAS COL JOSÉ MARTÍ |
| 70 | LEOBARDO ORTÍZ ALANÍZ | | CALLE: COMORAS COL JOSÉ MARTÍ |
| 71 | LIBRADA CANO LÓPEZ | | CALLE: COMORAS COL JOSÉ MARTÍ |
| 72 | JOSÉ MANUEL CERROS | | CALLE: COMORAS COL JOSÉ MARTÍ |
| 73 | MARIO RIVERA | | CALLE: COMORAS COL JOSÉ MARTÍ |
| 74 | ELISA VIDÁÑA GUERRA | | CALLE: COMORAS COL JOSÉ MARTÍ |
| 75 | ROCÍO RIVERA VIDÁÑA | | CALLE: COMORAS COL JOSÉ MARTÍ |
| 76 | SANDRA EDITH RIVERA V. | | CALLE: COMORAS COL JOSÉ MARTÍ |
| 77 | MARÍA E. CORDOVA | | CALLE: COMORAS COL JOSÉ MARTÍ |
| 78 | MA DE LA CRUZ PORTILLO POTRO | | CALLE: COMORAS COL JOSÉ MARTÍ |
| 79 | MA DE LA LUZ PORTILLO SOTO | | CALLE: COMORAS # 7508 COL JOSÉ MARTÍ |
| 80 | MARÍA GUADALUPE GÁMEZ | | CALLE: COMORAS # 7437 COL JOSÉ MARTÍ |
| 81 | CECILIA HERNÁNDEZ CHÁIDEZ | | CALLE: COMORAS # 360 COL JOSÉ MARTÍ |
| 82 | JUANA SOTO MORALES | | CALLE: COMORAS # 379 COL JOSÉ MARTÍ |
| 83 | CLAUDIA YANET DELGADO REYES | | CALLE: COMORAS # 377 COL JOSÉ MARTÍ |
| 84 | BRENDA SANTOS ESPINO | | CALLE: COMORAS # 1 COL JOSÉ MARTÍ |
| 85 | MARÍA ESPINO TEJEDA | | CALLE: COMORAS # 7505 COL JOSÉ MARTÍ |
| 86 | DARÍO PUEBLA A | | CALLE: COMORAS # 371 COL JOSÉ MARTÍ |
| 87 | CEFERINO LINDO SEBA | | CALLE: COMORAS # 7535 COL JOSÉ MARTÍ |
| 88 | LUIS A ALVISO RMZ | | CALLE: COMORAS # 7615 COL JOSÉ MARTÍ |
| 89 | LUCIO RAMOS ESTRADA | | CALLE: COMORAS # 387 COL JOSÉ MARTÍ |
| 90 | MARÍA DEL SOCORRO ROBLES MACÍAS | | CALLE: COMORAS # 389 COL JOSÉ MARTÍ |
| 91 | MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ DE LA CRUZ | | CALLE: COMORAS # 391 COL JOSÉ MARTÍ |
| 92 | JOBITA AGUIRRE | | CALLE: COMORAS # 393 COL JOSÉ MARTÍ |

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|---------------------------------|----------------------|--------------------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |
| 93 | CECILIA LEÓN | | CALLE: COMORAS # 7647 COL JOSÉ MARTÍ |
| 94 | DULCE NEVÁREZ | | CALLE: COMORAS # 384 COL JOSÉ MARTÍ |
| 95 | JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ ÁGUILAR | | CALLE: COMORAS # 382 COL JOSÉ MARTÍ |
| 96 | ANTONIA GONZÁLEZ BERCEDA | | CALLE: COMORAS S/N COL JOSÉ MARTÍ |
| 97 | ADRIANA MARISOL REYES V | | CALLE: COMORAS # 369 COL JOSÉ MARTÍ |
| 98 | JUAN E SOTO ZÁRAGOZA | | CALLE: COMORAS # 7520 COL JOSÉ MARTÍ |
| 99 | ANTONIO GONZÁLEZ | | CALLE: COMORAS # 7528 COL JOSÉ MARTÍ |
| 100 | ROSA TAPIA MUÑOZ | | CALLE: COMORAS # 7368 COL JOSÉ MARTÍ |
| 101 | MARÍA GERONIMO RAVELOS VARGAS | | CALLE: COMORAS # 7515 COL JOSÉ MARTÍ |
| 102 | MA DEL CARMEN DÍAZ | | CALLE: RODOLFO FIERRO 124 JOSÉ MARTÍ |
| 103 | LEONARDO ALAMOS O | | CALLE: ANGOLA #7518 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 104 | EVARITO ÉNRÍQUEZ | | CALLE: ANGOLA #48 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 105 | MARÍA SÁNCHEZ V | | CALLE: ANGOLA #7529 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 106 | MARÍA MAGDALENA BARRIOS | | CALLE: ANGOLA #7533 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 107 | MANUEL GARCÍA CERVANTES | | CALLE: ANGOLA #7606 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 108 | RICARDO MÁCIAS MARTÍNEZ | | CALLE: ANGOLA #7609 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 109 | SÍLVIA GUADALUPE ESPINOSA NUÑEZ | | CALLE: ANGOLA #7608 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 110 | ANTONIO DÁVILA MORENO | | CALLE: ANGOLA #7616 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 111 | ANDRÉS DE LUNA DE ANDA | | CALLE: ANGOLA #7629 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 112 | MARÍA DE JESÚS DE LUNA | | CALLE: ANGOLA #7633 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 113 | MA MERCEDES MARTÍNEZ VENEGAS | | CALLE: ANGOLA #7641 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 114 | AHOLIBANA ÁGUILAR CÓRDOVA | | CALLE: ANGOLA #7637 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 115 | HECTOR ÁLVARADO ROJAS | | CALLE: ANGOLA #7030 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 116 | PATRICIA ALVARADO MONÁRREZ | | CALLE: ANGOLA #7666 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 117 | ANITA VALENZUELA | | CALLE: ANGOLA #7665 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 118 | GUILLERMO GASSO | | CALLE: ANGOLA #7645 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 119 | CECILIA CÁSTRO FUENTES | | CALLE: ANGOLA #7637 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 120 | GENOVEVA HERNÁNDEZ | | CALLE: ANGOLA #7625 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 121 | ROGORGO DÁVILA | | CALLE: ANGOLA #7620 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 122 | FLORA ESPINO | | CALLE: ANGOLA #120 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 123 | FRANCISCO CASTRO | | CALLE: ANGOLA #7517 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 124 | SONIA REYES | | CALLE: ANGOLA #7516 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 125 | MAGDALENA ZAMORA | | CALLE: ANGOLA #122 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 126 | BRENDA VALVERDE | | CALLE: ANGOLA #121 COL. JOSÉ MARTÍ |
| 127 | ROSA ISÉLA LÓPEZ | | CALLE: ANGOLA #121 COL. JOSÉ MARTÍ |

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

María Esther Mejía Cruz
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, 28 de marzo de 2019
HCDLXIV/MEMC/103/2019

ARQ. FRANCISCO JAVIER ARROYOS SALGADO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

A finales del pasado año 2018, recibieron en la secretaría técnica, carta petición del C. **OMAR ADRIAN VALENZUELA VARGAS** representante del Comité Virreyes con números de celular 1848025 y 2016433, en esta misiva le hace 3 solicitudes sobre temas de pavimentación, un canal de desagüe a base de concreto y la rehabilitación de una cancha de football en la misma zona.

En este mismo orden de ideas la persona antes mencionada me pidió fuera la gestora para obtener respuesta positiva a dichas peticiones.

En el ánimo de apoyar a los ciudadanos de este comité vecinal, le solicito de la manera mas atenta gire sus amables instrucciones a quien corresponda para que se atiendan sus requerimientos.

Sin otro particular agradezco sus atenciones.

ATENTAMENTE

10 ABR 2019

**DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS**

MEMC/BSH

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|--|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |
| <p>CD. JUÁREZ CHIH., 08 DE ABRIL 2019</p> <p>ARQ. FRANCISCO JAVIER ARROYO SALGADO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESENTE.-</p> <p>Solicitud: Proyecto de pavimentación</p> <p>Por medio de este escrito le mandamos un saludo con afecto, y le deseamos que tenga usted un excelente día. También aprovechamos para hacer de su conocimiento una muy sentida petición social, a nombre de los vecinos de la calle <u>ANGOLA</u> entre la calle Somalia y calle Eslovaquia en la colonia JOSÉ MARTÍ, quienes solicitamos que nuestra calle sea incluida en los próximos proyectos de pavimentación a implementarse en el transcurso de este año 2019.</p> <p>Desde hace varias administraciones; el gobierno municipal nos han prometido la pavimentación de esta calle pero hasta ahora “nadie nos ha cumplido” confiamos en que ahora si se nos tomará en cuenta, y que nos darán la solución que requerimos para mejora de nuestra colonia, y en específico de nuestra calle ANGOLA.</p> <p>Junto con este escrito le entregaremos una relación de personas, o firmas de los vecinos de esta calle; esto para dar más sustento a nuestra sentida petición social.</p> <p>Sin más que agregar nos despedimos agradeciéndole por su tiempo para atender nuestra petición. Esperaremos su respuesta, que confiamos será favorable para nosotros los vecinos de la calle ANGOLA.</p> <p>¡MUCHAS GRACIAS Y BUENDÍA PARA USTED ARQ. FRANCISCO JAVIER ARROYO SALGADO!</p> <p>ATENTAMENTE VECINOS DE LA CALLE ANGOLA</p> <p>CD. JUÁREZ 10 ABR 2019</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS</p> | | | |
| | | | |

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|--|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |
| GESTIÓN SOCIAL | | | |
| Cd Juárez Chih, a 08 de Abril 2019 | | | |
| <p>ARQ. FRANCISCO JAVIER ARROYO SALGADO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESENTE.-</p> <p>Por medio de este escrito le mandamos un saludo con afecto, y le deseamos que tenga usted un excelente día. También aprovechamos para hacer de su conocimiento una muy sentida petición social, a nombre de los vecinos de la calle CAMERUN entre la calle Eslovenia y calle Eslovaquia en la colonia JOSÉ MARTÍ, quienes solicitamos que nuestra calle sea incluida en los próximos proyectos de pavimentación a implementarse en el transcurso de este año 2019.</p> <p>Tenemos grandes problemas en nuestra calle cuando llegan las lluvias, debido a las malas condiciones de nuestra calle; la cual ya necesita ser pavimentada para terminar de una vez por todas con este inconveniente que nos aqueja desde que se fundó la colonia JOSÉ MARTÍ.</p> <p>Junto con este escrito le entregaremos una relación de personas, o firmas de los vecinos de esta calle; esto para dar más sustento a nuestra sentida petición social.</p> <p>Sin más que agregar nos despedimos agradeciéndole por su tiempo para atender nuestra petición. Esperaremos su respuesta, que confiamos será favorable para nosotros los vecinos de la calle CAMERUN.</p> <p>¡MUCHAS GRACIAS Y BUENDÍA ARQ. FRANCISCO JAVIER ARROYO SALGADO!</p> <p>ATENTAMENTE VECINOS DE LA CALLE CAMERUN</p> <p>Ciudad Juárez 10 ABR 2019</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS</p> | | | |

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |

GESTIÓN SOCIAL

Cd Juárez Chih, a 08 de Abril 2019

ARQ. FRANCISCO JAVIER ARROYO SALGADO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE.-

Solicitud:
proyecto de pavimentación

Por medio de este escrito la mandamos un saludo con afecto, y le deseamos que tenga usted un excelente día. También aprovechamos para hacer de su conocimiento una muy sentida petición de ayuda, a nombre de los habitantes de la colonia JOSÉ MARTÍ, pero en específico de los vecinos de la calle COMORAS entre las calles Angola y Andorra.

Los vecinos de esta calle deseamos que nuestra calle sea contemplada en los próximos proyectos de pavimentación a implementarse en el transcurso de este año 2019, ya que tenemos más de treinta años solicitando este apoyo, y nadie se ha interesado en ayudarnos.

Junto con este oficio le entregaremos las firmas de los vecinos de esta calle, quienes damos autorización para que se nos pavimente nuestra pequeña calle, y ya no sufrir al momento de las lluvias con los problemas que esta ocasiona en una calle de terracería.

Sin más que agregar por el momento nos despedimos agradeciéndole por su tiempo para enterarse de nuestra petición tan sentida.

¡MUCHAS GRACIAS ARQ. FRANCISCO JAVIER ARROYO SALGADO!

ATENTAMENTE

VECINOS DE LA CALLE COMORAS COLONIA JOSÉ MARTÍ

*CD JUÁREZ
CHIHUAHUA
10 ABR 2019*

**DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS**

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |

GESTIÓN SOCIAL

Cd Juárez Chih, a 08 de Abril 2019

ARQ. FRANCISO JAVIER ARROYO SALGADO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE.-

Solicitud:
Proyecto de pavimentación

Por medio de este escrito le mandamos un saludo con afecto, y le deseamos que tenga usted un excelente día. También aprovechamos para hacer de su conocimiento una muy sentida petición social, a nombre de los vecinos de la calle UGANDA entre la calle Eritrea y calle Eslovaquia en la colonia JOSÉ MARTÍ, quienes solicitamos que nuestra calle sea incluida en los próximos proyectos de pavimentación a implementarse en el transcurso de este año 2019.

Desde hace más de treinta años nuestra colonia ha sido olvidada por los diferentes gobiernos que hemos tenido, pero consideramos que ya es tiempo de que nos lleguen los proyectos que vendrán a cambiar la imagen de nuestra colonia en lo que en infraestructura se refiere.

Junto con este escrito le entregaremos una relación de personas, o firmas de los vecinos de esta calle; esto para dar más sustento a nuestra sentida petición social.

Si más que agregar nos despedimos agradeciéndole por su tiempo para atender nuestra petición. Esperaremos su respuesta, que confiamos será favorable para nosotros los vecinos de la calle UGANDA.

¡MUCHAS GRACIAS Y BUENDÍA PARA USTED ARQ. FRANCISCO JAVIER ARROYO SALGADO!

ATENTAMENTE
VECINOS DE LA CALLE UGANDA


Ciudad Juárez

18 ABR 2019

**DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS**

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |

GESTIÓN SOCIAL

Cd Juárez Chih, a 08 de Abril 2019

ARQ. FRANCISCO JAVIER ARROYO SALGADO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE.-

Solicitud:
proyecto de pavimentación

Por medio de este escrito le mandamos un saludo con afecto, y le deseamos que tenga usted un excelente día. También aprovecharemos para hacer de su conocimiento una muy sentida petición de ayuda, a nombre de los habitantes de la colonia JOSÉ MARTÍ, específicamente de los vecinos de la calle CROACIA, entre las calles Angola y Andorra, quienes solicitamos la pavimentación de nuestra calle; una calle que tiene más de treinta años en terracería y que ya anhelamos que sea contemplada en los próximos proyectos de pavimentación a implementarse en el transcurso de este año 2019.

Junto con este oficio le haremos entrega de las firmas de quienes habitamos en esta calle; esto para dar más sustento a nuestra petición social tan justa y que debe ser atendida por OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.

Sin más que agregar nos despedimos agradeciéndole por su atención, dejamos este asunto en sus manos para su análisis correspondiente y posterior solución.

¡MUCHAS GRACIAS ARQ. FRANCISCO JAVIER ARROYO SALGADO!

ATENTAMENTE

VECINOS DE LA CALLE CROACIA COLONIA JOSÉ MARTÍ

Ciudad Juárez
Chih

10 ABR 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |



María Esther Mejía Cruz
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, 08 Abril de 2019
HCDLXIV/MEMC/117/2019

ARQ. FRANCISCO JAVIER ARROYO SALGADO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

Por medio de la presente le saludo con afecto y aprovecho la oportunidad para hacerle llegar parte de los escritos y las peticiones que me hicieron llegar vecinos y colonos de la colonia Jose Marí para que su servidora hiciera las gestiones necesarias ante la dirección que tiene a bien usted dirigir de manera muy atinadamente.

Enterados estamos de el gran rezago que existe en nuestra ciudad en materia de infraestructura por muchos años, pero también sabemos y consientes estamos del gran esfuerzo que ponen dia con dia en su dirección para tener una mejor ciudad para todos los que aquí vivimos.

Agradezco las atenciones y pronta respuesta a dicha solicitud.

ATENTAMENTE



10 ABR 2019

DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio G. Nivel 2; Tel. Conm.: 5036-0000 exts. 61227, 61226

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

María Esther Mejía Cruz
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, 08 Abril de 2019
HCDLXIV/MEMC/118/2019

LIC. DANIEL PANDO MORALES
DIRECCIÓN SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
PRESENTE

Por medio de la presente le saludo con afecto y aprovecho la oportunidad para hacerle llegar parte de los escritos y las peticiones que me hicieron llegar vecinos y colonos de la colonia Jose Martí para que su servidora hiciera las gestiones necesarias ante la dirección que tiene a bien usted dirigir de manera muy atinadamente.

Enterados estamos de el gran rezago que existe en nuestra ciudad en materia de infraestructura por muchos años, pero también sabemos y consentimos estamos del gran esfuerzo que ponen dia con dia en su dirección para tener una mejor ciudad para todos los que aquí vivimos.

Agradezco las atenciones y pronta respuesta a dicha solicitud.

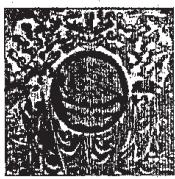
ATENTAMENTE

RECIBIDO 12-20
Martha Dunn

MEMO/BSH

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

María Esther Mejía Cruz

DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, 08 Abril de 2019
HCDLXIV/MEMC/119/2019

**ING. RAMON GUILLERMO LARA RODRIGUEZ
DIRECCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL
PRESENTE**

Por medio de la presente le saludo con afecto y aprovecho la oportunidad para hacerle llegar parte de los escritos y las peticiones que me hicieron llegar vecinos y colonos de la colonia Jose Martí para que su servidora hiciera las gestiones necesarias ante la dirección que tiene a bien usted dirigir de manera muy eficiente.

Enterados estamos de el gran rezago que existe en nuestra ciudad en materia de infraestructura Y ALUMBRADO PÚBLICO por muchos años, pero también sabemos y consentimos estamos del gran esfuerzo que ponen dia con dia en su dirección para tener una mejor ciudad para todos los que aquí vivimos.

Agradezco las atenciones y pronta respuesta a dicha solicitud.

ATENTAMENTE

MEMC/BSH

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio G, Nivel 2; Tel. Conm.: 5036-0000 exts. 61227, 61226

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |

GESTIÓN SOCIAL

Cd Juárez Chih, a 08 de Abril 2019

ING. RAMÓN GUILLERMO LARA RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

PRESENTE.-

Por medio de este escrito le mandamos un saludo con afecto, y le deseamos que tenga usted un excelente día. También aprovecharemos para hacer de su conocimiento una muy sentida petición de ayuda, a nombre de los habitantes de la Colonia JOSÉ MARTÍ, quienes solicitamos un operativo especial de Alumbrado público para nuestra colonia, ya que actualmente muchas de nuestras lámparas no funcionan, y esto es una situación de riesgo para los habitantes de esta colonia, debido a que estamos a oscuras en en gran parte de nuestras calles.

RECIBIDO
18/04/2019
Marti

A continuación le mencionaremos unos ejemplos:

1-La calle Uganda: desde la Eritrea hasta la Eslovaquia, aquí son varias lámparas

2- La calle Camerún casi cruce con Eslovenia, aquí hay que instalar dos Lámparas con todo y base porque actualmente no las tenemos.

3-Todo alrededor de la escuela Primaria Salvador Allende carece de Alumbrado son las calles: Fiji, China y Guinea y aquí algunos números de Lámparas para que las identifiquen más rápido. Calle Fiji (197 LN) Y (196 LN) en la China (195 LN) Y (193 LN) Y en la Guinea (199 LN) Y (198 LN) estas lámparas necesitan ser reparadas.

También en otras calles tenemos el problema, por eso solicitamos un operativo general en toda la colonia JOSÉ MARTÍ.

¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN ING. RAMÓN GUILLERMO LARA RODRÍGUEZ, ESPERAMOS SU RESPUESTA PARA NUESTRA COLONIA!

ATENTAMENTE

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |

GESTIÓN SOCIAL

Cd Juárez Chih, a 08 de Abril 2019

LIC. DANIEL PANDO MORALES
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
PRESENTE.-

Solicitud:
Limpieza General

Por medio de este escrito le mandamos un saludo con afecto, y le deseamos que tenga usted un excelente día. También aprovecharemos para hacer de su conocimiento una muy sentida petición de ayuda, a nombre de los habitantes de la colonia JOSÉ MARTÍ, quienes solicitan que se implemente un operativo de limpieza general en toda la colonia, ya que actualmente estamos olvidados y nos hace mucha falta un cambio de imagen para nuestra colonia.

A continuación le mencionare las calles más urgentes de implementar la limpieza:

1-Calle Eslovenia en José Martí, desde la calle Camerún Hasta la calle China.

2-Calle Guinea en José Martí, desde la calle Eslovenia Hasta la Eslovaquia

3- Calle Fiji en José Martí, entre la calle Guinea y la calle China; prácticamente todo alrededor de la escuela primaria Salvador Allende

4- Calle Eslovaquia, antes Camilo Cien Fuegos en José Martí, aquí prácticamente se debe implementar la limpieza en toda la calle, ya que es muy larga y abarca hasta Campesbre Virreyes.

5- Calle Angola en José Martí, entre la Eritrea y la Eslovenia.

Prácticamente toda la colonia JOSÉ MARTÍ es candidata a para implementar un proyecto de limpieza general, pero estos son los puntos más críticos o más urgentes.

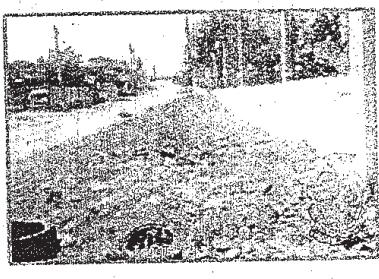
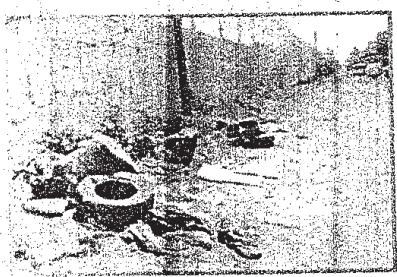
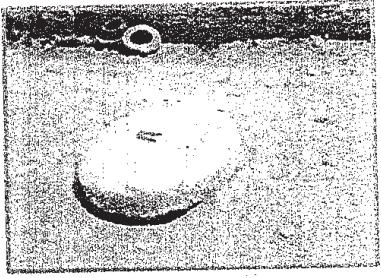
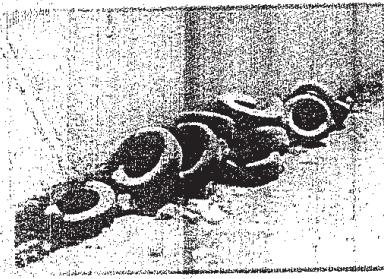
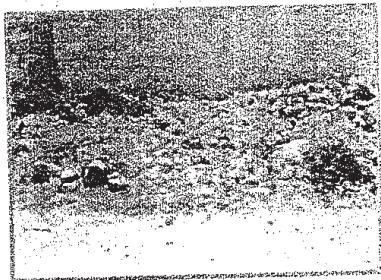
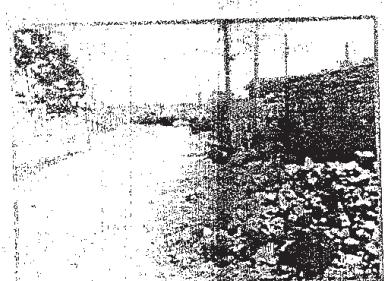
**12:20
¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN LIC. DANIEL PANDO MORALES!**

**ATENTAMENTE
HABITANTES DE LA COLONIA JOSÉ MARTÍ**

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |

GESTIÓN SOCIAL

IMÁGENES DE LA COLONIA JOSÉ MARTÍ



10 ABR 2016

URGE LA LIMPIEZA DE LA COLONIA JOSÉ MARTÍ

**DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS**

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |

GESTIÓN SOCIAL

Cd Juárez Chih, a 13 de Junio 2019

Solicitud
Pavimentación

C. OLIVIA BONILLA SOTO
REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

Por medio de este escrito le mandamos un saludo con afecto y le deseamos que tenga usted un excelente día. También aprovecharemos para hacer de su conocimiento una muy sentida petición social de ayuda, a nombre de los habitantes de la colonia JOSÉ MARTÍ, colonia popular ubicada al sur de nuestra ciudad, justo aun lado del Aeropuerto Internacional.

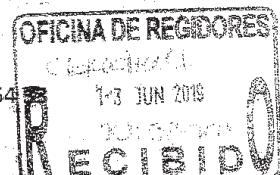
Esta colonia en mención, desafortunadamente está en el olvido por completo desde su fundación, hace ya más de treinta años; ninguna administración de gobierno ha contemplado a esta colonia para proyectos de mejora en lo que a infraestructura se refiere "Pavimentación en específico" es por eso que actualmente no tiene pavimento en en ninguna de sus calles; por tal motivo le solicitamos que nos apoye: Regidora Olivia Bonilla, si acaso usted puede hacerlo en base a sus funciones como Regidora de este Honorable Ayuntamiento 2018-2021.

A continuación le mencionaremos en este escrito algunas calles de la colonia que ya están solicitadas en Obras Públicas del Municipio con sus respectivos oficios y con sus firmas de las personas; esto para dar sustento a las peticiones...Son las calles: Angola, Uganda, Eslovenia, Comoras, Camerún, Birmania y Croacia estas son las calles en las cuales los habitantes de las mismas solicitan que al fin, después de tantos años puedan tener una calle nueva.

Sin más qué agregar por el momento, nos despedimos agradeciendo por su valioso tiempo para Leer y enterarse de nuestra sentida petición social. Ahora dejaremos este asunto en sus manos para su análisis correspondiente y posterior solución.

¡QUE TENGA EXCELENTE DÍA REGIDORA OLIVIA BONILLA!

ATENTAMENTE
HABITANTES DE LA COLONIA JOSÉ MARTÍ
 OMAR ADRIÁN VALENZUELA CEL: 656 1 84 80 25 Y CEL: 2 01 64



| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |

GESTIÓN SOCIAL

Cd Juárez Chih, a 13 de Junio 2019

Solicitud
Pavimentación

ING. RENE CARRASCO ROJO

REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

PRESENTE.

10:39 a.m.

Por medio de este escrito le mandamos un saludo con afecto y le deseamos que tenga usted un excelente día. También aprovecharemos para hacer de su conocimiento una muy sentida petición social, a nombre de los habitantes de la colonia JOSÉ MARTÍ, colonia popular ubicada al sur de nuestra ciudad, justo a un lado del Aeropuerto Internacional.

Dicha petición consiste en que solicitamos que nos apoye, si acaso está dentro de sus funciones como Regidor de este Honorable Ayuntamiento, ya que deseamos que algunas calles de nuestra colonia sean contempladas en los próximos proyectos de pavimentación a implementarse por parte del Gobierno Municipal, cabe mencionar que nuestra colonia se encuentra en un total olvido desde su fundación hace más de treinta años, y esto nos da como resultado que "No tenemos ni una sola calle con pavimento, una verdadera injusticia social".

La calles que estamos solicitando sean pavimentadas son las que le mencionare a continuación, y que ya las tiene Obras Públicas con sus respectivos oficios, y con las firmas de los vecinos; esto para dar más sustento a nuestras peticiones.

Los nombres de las calles son: Angola, Uganda, Eslovenia, Comoras, Camerún, Birmania, y Croacia estas son las que esperan una respuesta favorable de quien corresponda, ya para que quienes habitan en ellas puedan tener una calle nueva y digna.

Sin más que agregar por el momento, nos despedimos de usted Regidor, dejando este asunto en sus manos para su análisis correspondiente y posterior solución.

¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN REGIDOR RENE CARRASCO ROJO!

ATENTAMENTE

HABITANTES DE LA COLONIA JOSÉ MARTÍ

OMAR ADRIÁN VALENZUELA VARGAS

CEL: 656 1 84 80 25 Y CEL: 2 01 64 33

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |

GESTIÓN SOCIAL

Cd Juárez Chih, a 18 de Junio 2019

Solicitud
Pavimentación
Obras Públicas

LIC. MARISELA VEGA GUERRERO

DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

PRESENTE.

Por medio de este escrito le mandamos un saludo con afecto y le deseamos que tenga usted un excelente día. También aprovecharemos para solicitar de su ayuda, a nombre de los habitantes de la colonia JOSÉ MARTÍ, colonia popular ubicada al sur de nuestra ciudad, justo a un lado del Aeropuerto Internacional.

Lamentablemente ésta colonia se encuentra en el abandono por completo desde su fundación hace ya más de treinta años; ninguna administración de gobierno ha volteado sus ojos hacia esta zona de la ciudad, y esto ha dado como resultado que en JOSÉ MARTÍ no tengamos ni una sola de nuestras calles pavimentadas; por tal motivo solicitamos que ahora si podamos acceder a los proyectos de pavimentación que está implementando esta Gobierno municipal.

Solicitamos de su apoyo LIC. MARISELA VEGA, para que usted nos apoye gestionado en donde corresponde, la pavimentación de las calles que a continuación le mencionaremos.

Son las calles: Angola, Uganda, Eslovenia, Comoras, Camerún, Birmania, y Croacia todas estas de JOSÉ MARTÍ, cabe mencionar que ya las mismas están solicitadas en Obras Públicas del Municipio a través de su escrito u oficio correspondiente; además con sus firmas de cada uno de los vecinos que habitan cada calle. Aquí le entregaremos también a usted las copias de las firmas para que la petición quede más sustentada.

Sin mas que agregar por el momento, nos despédimos agradeciéndole por su tiempo para Leer y enterarse de nuestra petición tan sentida... ¡QUE TENGA USTED UN EXCELENTE DÍA LIC. MARISELA VEGA!

ATENTAMENTE

HABITANTES DE LA COLONIA JOSÉ MARTÍ

OMAR ADRIÁN VALENZUELA VARGAS

CEL: 1 84 80 25 Y CEL: 2 01 64 33

RECIBIDO
18 JUN. 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |



**DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.
DIRECCION DE URBANIZACION.
OF: DGOP/DU/8754/2020**

Cd. Juárez Chih., a 5 de Agosto del 2020.

**MR. VICTOR VALENCIA DE LOS SANTOS.
SECRETARIO TECNICO DEL MUNICIPIO DE JUAREZ.
PRESENTE.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y en referencia a su Oficio ST/263/2020, anexo al presente hago llegar a Usted, la información solicitada referente a las 500 calles programadas para pavimentarse de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, así como las que corresponden a las colonias José Martí y Virreyes.

Sin más por el momento quedo de Usted,

ATENTAMENTE.

**ARQ. FRANCISCO JAVIER ARROYOS S.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.**

**C.P. JULIO CESAR VARGAS GANDARA.
DIRECTOR TECNICO DE OBRAS PUBLICAS.**

JCD8.egf

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Enjuiciativo"
"2020, Año de la Santidad Vegetal"

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------|---------------------------|
| SM/DAJOP | 350 | Presidente Municipal | Solicitud de colaboración |

[Escriba el título del documento]

RECORDATORIO E INVITACIÓN

Cd Juárez chih, 30 de Septiembre 2020

ARQ. FRANCISCO JAVIER ARROYOS SALGADO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE.-

Por medio de este escrito le recuerdo que usted tiene un compromiso con la colonia José Martí, aún no han sacado ningún proyecto de pavimentación para esta colonia popular que siempre ha estado en el olvido, desde hace ya casi 40 años.

Aquí le mencionare las calles que ya tienen oficio solicitando que sean contempladas en los proyectos de pavimentación a implementarse por la Dirección de obras públicas.

- 1-Calle Uganda: desde la calle Eritrea hasta la Eslovaquia
- 2-Calle Angola: desde la calle Eslovenia hasta la Eslovaquia
- 3-Calle Comoras: desde la calle Angola hasta la Andorra
- 4-Calle Croacia: desde la calle Angola hasta la Andorra
- 5-Calle Camerún: desde la calle Eslovenia hasta la Eslovaquia
- 6-Calle Birmania: desde la calle Eslovenia hasta la Eslovaquia
- 7-Calle Bután: desde la calle Eslovenia hasta la Eslovaquia
- 8-Calle Eslovenia: desde la calle Angola hasta la Costa de Marfil



30 SEP 2020

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Aprovecharé este escrito para invitarlo a que recorramos las calles de esta colonia. A continuación los detalles de la invitación:

Fecha- Jueves 01 de octubre
Horario -5:00 p.m.

Lugar- parque del Infonavit Tecnológico, ubicado entre las calles Costa de marfil y calle Camboya.

¡AHÍ LO ESPERO A USTED Y A TODO SU EQUIPO DE TRABAJO ARQ. FRANCISCO JAVIER ARROYOS!

ATENTAMENTE

OMAR ADRIÁN VALENZUELA VARGAS
PRESIDENTE DEL MILAGROSO COMITÉ VIRREYES
TEL:656 201 64 33 Y TEL:656 184 80 25

4.6 Participación en comisiones edilicias

Cumpliendo con las obligaciones que la Ley nos impone, la Sindicatura participó activamente en las comisiones que a continuación se enlistan:

4.6.1 Comisión de Gobernación

La comisión se reunió en ocho ocasiones y de los puntos destacables se encuentran:

La aprobación y modificación del Reglamento de Justicia Cívica, Policía y buen Gobierno, del Municipio de Juárez.

La aprobación y cambio de la denominación al Centro de Recuperación Cívica Total (CERECITO), por Centro Municipal de Integración Social y Sanciones Administrativas.

Se da a conocer sobre la armonización y adecuación al Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Juárez con la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua. La cual entró en vigor, el 02 de noviembre del 2021.



4.6.2. Comisión para la Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas

La comisión se reunió en cuatro ocasiones y se destacó:

Prevención de la violencia económica:

- Becas para niños de las Comunidades Originarias.
- Apoyos en despensas y piñatas para familias de escasos recursos, de las Comunidades Orinales.
- Coordinación de espacios de venta en diferentes festivales, (equivalente a un millón de pesos en lo que va de la Administración).

Los avances que manejaron sobre I.M.M. En materia de apoyos a la mujer indígena:

- 45 acompañamientos.
- 180 gestiones.
- 16 canalizaciones.
- 44 traducciones.
- 17 dependencias capacitadas.

Se realizó el FESTIVAL UMUKI, uno de los eventos más importantes para los Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas.



4.6.3. Comisión de Seguridad Pública

Esta comisión se reunió, en tres ocasiones (ya que en su mayoría fueron conjuntas con la Comisión de Gobernación), de lo que se pudo destacar:

Se realizó la elaboración del Organigrama específico de la Dirección, donde se plasmó la estructura con la que operaría la misma para brindar atención Integral a víctimas de violencia familiar y de Género, monitoreándolo la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Además, el Coordinador General de Vialidad dio a conocer, sobre los avances de los cruceros habilitados para el paso seguro de peatonales que fueron seis y a continuación enlista:

- Jilotepec y Panamericana.
- Valentín Fuentes y Simona Barba.
- Valentín Fuentes y Pedro Rosales de León.
- Av. De las Torres Y Boulevard Zaragoza.
- Tecnológico y Av. De la Raza.
- Teófilo Borunda y Av. De la Raza.

Haciendo mención que los peatones corren un alto riesgo, ya que son cruceros muy transitados y del alto peligro.

También se comentó sobre el resultado de las unidades de auxilio vial las cuales ayudan a los automovilistas que sufren desperfectos en la vía pública, atienden alrededor de 260 ciudadanos a la semana.



4.6.4. Comisión de la Mujer y Equidad de Género

La Comisión se reunió en siete ocasiones y de los puntos más importantes se encuentra:

Presentación del programa de la “Detención oportuna del cáncer de mama”, donde los especialistas de la salud del Municipio de Juárez, lanzaron una invitación a jóvenes. Se informó que, a partir de los 20 años, se debe realizar la auto exploración de sus mamas, o que acudan a su unidad de salud más cercana para que se realicen dicho chequeo.

Se dio a conocer, que el 07 de noviembre se cumplió 21 años del hallazgo de 8 cuerpos sin vida de niñas y adolescentes en los campos algodoneros, haciendo referencia que más de una década de políticas de impunidad, obstrucción, negación de la justicia, con el discurso de culpar a las niñas y jóvenes de su victimización.



4.6.5. Comisión de Ecología y Protección Civil.

La comisión se reunió en seis ocasiones y los acuerdos más importantes fueron:

Se realizó una visita a la empresa Biogás, la cual brinda servicio en Ciudad Juárez y en la Ciudad de Chihuahua para Alumbrado Público. Dicha compañía, genera energía térmica y eléctrica, también se encaminan a que, en un futuro, pueda inyectarse de forma eficiente a la red convencional al gas natural.

Se apertura la estación de monitoreo “Canales Lira”, es una Red Automática de Monitoreo Atmosfera. Ese equipo se utiliza para la mediación de dióxido de azufre, monóxido de carbono, dióxido de nitrógeno, ozono y está integrada por 34 estaciones de monitoreo y cuenta con un laboratorio para mantenimiento y calibración de los equipos de monitoreo.



4.6.6. Comisión para la Atención de los Derechos Humanos y Grupos Vulnerables

La comisión se reunió en siete ocasiones y los acuerdos más importantes fueron:

El Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, dio una reseña para dar a conocer las tareas fundamentales que realizan y representar legalmente a los familiares de las personas desaparecidas, sobrevivientes de tortura y población vulnerable, ante instancias nacionales e internacionales, además, promueven acciones entre los distintos agentes sociales e institucionales, que permitan abordar de forma integral los retos que se presentan.

Se dio a conocer, sobre el seguimiento de la convocatoria el Premio Municipal al Defensor o Defensora de los Derechos Humanos. Se hizo mención, que el jurado será conformado por distintos especialistas de los Derechos Humanos, el cual será reconocido por el H. Ayuntamiento.

Se realizó un recorrido a los distintos albergues como Ónix y el Barreal entre otros, para la atención de los migrantes venezolanos donde los Regidores y el Director de los Derechos Humanos el Lic. Santiago González Reyes, les proporcionaron cobijas, casas de campaña y un avión para su regreso a la Cd. De México.



4.7. Comité de Obra Pública Municipal

La Sindicatura, entre sus acciones para vigilar la cuenta pública, está la de verificar que los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres contratistas y adjudicación directa se ajusten a lo dispuesto en la Ley. La permanente observación de dichos procedimientos permite hacer más objetivas e imparciales las contrataciones que realiza el Municipio.

El Comité de Obra Pública Municipal, es el encargado de llevar a cabo el proceso de contratación en materia de obra pública, deliberar acerca de los procesos, resolutivas y fallos.

4.7.1. Procedimientos de contratación

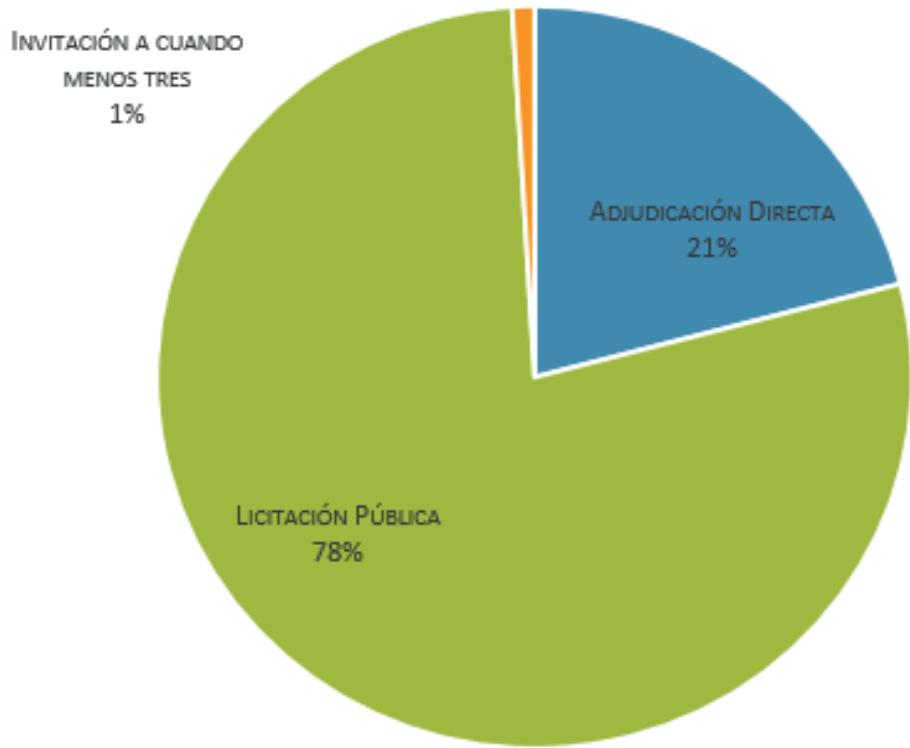
La Sindicatura lleva a cabo la vigilancia de los procesos de contratación autorizados por el Comité de Obra Pública Municipal, cuidando siempre que estos se realicen conforme a lo establecido en los reglamentos y leyes existentes, realizando además visitas de inspección para verificar que se lleven a cabo con apego a lo establecido en los contratos celebrados. Hasta la fecha de elaboración del presente informe y en lo que corresponde al periodo que se informa, se tienen registrados 105 procesos de contratación, determinados de la siguiente manera. La Tabla 4.7-1 concentra información relativa a los procesos de contratación de obra pública, donde se observa que, de las 105 contrataciones, 82 eventos fueron licitaciones públicas, 22 contratos fueron mediante adjudicación directa, y se realizó solo un contrato por invitación a cuando menos tres proveedores.

Tabla 4.7-1 Porcentaje de proceso de contratación de obra pública

| TIPO DE CONTRATACIÓN | CANTIDAD | MONTO TOTAL | MATERIA |
|---|------------|-------------------------|--|
| Adjudicación | 22 | \$14,626,923.61 | Obra pública y Servicios relacionados con obra pública |
| Licitación Pública | 82 | \$553,650,977.37 | Obra pública |
| Invitación a cuando menos tres contratistas/proveedores | 1 | \$3,441,293.69 | Obra pública |
| TOTAL | 105 | \$571,719,194.67 | |

Fuente: Elaboración propia con información obtenida a través de la Dirección General de Obras Públicas, así como del Portal Nacional de Transparencia

Figura 4.7-1 Porcentaje de proceso de contratación de obra pública.



Fuente: Elaboración propia con información obtenida a través de la Dirección General de Obras Públicas, así como del Portal Nacional de Transparencia

Tabla 4.7-2 Contratos de obra pública autorizados durante el 2022 a la fecha de elaboración del presente informe, mediante invitación a cuando menos tres proveedores/contratistas.

| Número de contrato | Tipo procedimiento | Materia | Razón social | Monto del contrato | Descripción del procedimiento |
|--------------------|---|--------------|-----------------------|--------------------|---|
| OP-075-2022 | Invitación a cuando menos tres proveedores/contratistas | Obra pública | ANTONIO AKEL QUINTANA | \$3,441,293.69 | Trabajos de remodelación de Clínica de Mastografía y Rayos X en el Centro Comunitario Granjas de Chapultepec en el Municipio de Juárez, Chih. |

Fuente: Elaboración propia con información obtenida a través de la Dirección General de Obras Públicas, así como del Portal Nacional de Transparencia

Tabla 4.7-3 Contratos de obra pública autorizados durante el 2022 a la fecha de elaboración del presente informe mediante Licitación Pública.

| Número de contrato | Materia | Tipo procedimiento | Razón social | Monto del contrato | Descripción del procedimiento |
|---------------------------|----------------|---------------------------|---|---------------------------|---|
| OP-001-2022 | Obra pública | Licitación pública | RT DE JUÁREZ S. DE R.L. MI. | \$7,657,348.34 | Trabajos de suministro de 3,852.00 ton. de mezcla asfáltica elaborada en caliente para bacheo y 13,976.00 lt de liga con emulsión asfáltica en sectores 1 y 4 en el Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-002-2022 | Obra pública | Licitación pública | GRUPO KORAACHI, S.A. DE C.V. | \$7,097,512.59 | Trabajos de suministro de 3,852.00 ton. de mezcla asfáltica elaborada en caliente para bacheo y 13,976.00 lt de liga con emulsión asfáltica en sectores 2 y 5 en el Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-003-2022 | Obra pública | Licitación pública | TRITURADOS ASFÁLTICOS DEL VALLE DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. | \$7,133,699.51 | Trabajos de suministro de 3,852.00 ton. de mezcla asfáltica elaborada en caliente para bacheo y 13,976.00 lt de liga con emulsión asfáltica en sectores 3 y 6 en el Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-004-2022 | Obra pública | Licitación pública | EDGAR BALDEMAR DIAZ CERESERES | \$3,432,650.40 | Trabajos de aplicación de bacheo simple a base de 1,500 ton. de carpeta asfáltica en zona 1 en el Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-005-2022 | Obra pública | Licitación pública | CONSTRUCTOR A ANGLO, S.A. DE C.V. | \$3,690,192.00 | Trabajos de aplicación de bacheo simple a base de 1,500 ton. de carpeta asfáltica en zona 2 en el Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-006-2022 | Obra pública | Licitación pública | JUAN CARLOS RUIZ RODRÍGUEZ | \$3,690,853.20 | Trabajos de aplicación de bacheo simple a base de 1,500 ton. de carpeta asfáltica en zona 3 en el Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-007-2022 | Obra pública | Licitación pública | JOAQUIN FERNANDO MACÍAS DELGADO | \$3,436,279.20 | Trabajos de aplicación de bacheo simple a base de 1,500 ton. de carpeta asfáltica en zona 4 en el Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-008-2022 | Obra pública | Licitación pública | CONSTRUCTOR A VIGOFA, S.A. DE C.V. | \$3,691,305.60 | Trabajos de aplicación de bacheo simple a base de 1,500 ton. de carpeta asfáltica en zona 5 en el Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-009-2022 | Obra pública | Licitación pública | JOS ABRAHAM ROSAS PILLADO | \$3,690,383.40 | Trabajos de aplicación de bacheo simple a base de 1,500 ton. de carpeta asfáltica en zona 6 en el Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-012-2022 | Obra pública | Licitación pública | CONSTRUCTOR A LOYA Y RUBIO, S.A. DE C.V. | \$7,934,082.77 | Trabajos de rehabilitación de pavimento por el método de Fresado en Blvd Oscar Flores (Cuerpo Oriente) tramo Av. Santos Dumont a Glorieta Km. 20 en varias Colonia del Municipio de Juárez, Chihuahua |
| OP-013-2022 | Obra pública | Licitación pública | CONSTRUCTOR A ANGLO, S.A. DE C.V. | \$7,390,920.76 | Trabajos de rehabilitación de pavimento por el método de Fresado en Blvd. Oscar Flores (Cuerpo Poniente) tramo Av. Santos Dumont a Glorieta Km. 20 en diversas Colonia del Municipio de Juárez, Chih. |

| | | | | | |
|-------------|--------------|--------------------|---|-----------------|--|
| OP-014-2022 | Obra pública | Licitación pública | JOAQUIN FERNANDO MACÍAS DELGADO | \$3,946,149.55 | Trabajos de rehabilitación de pavimento por el método de Fresado en Calzada Sanders tramo Eje Vial Juan Gabriel a Calle Reforma en Colonia Melchor Ocampo del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-015-2022 | Obra pública | Licitación pública | ASFALTOS Y PAVIMENTOS DE CD. JUÁREZ, S.A. DE C.V. | \$4,999,141.65 | Trabajos de rehabilitación de pavimento por el método de Fresado en Av. De las Torres tramo Calle Hacienda de las Torres a Libramiento Regional en diversas Colonias del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-016-2022 | Obra pública | Licitación pública | GRUPO CONSTRUCTOR LOS PASTORES, S.A. DE C.V. | \$11,879,524.61 | Trabajos de rehabilitación de pavimento por el método de Fresado en Av. Manuel J. Clouthier tramo Av. Manuel Gómez Morín a Calle Querétaro en Colonia Salvarcar del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-017-2022 | Obra pública | Licitación pública | STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | \$10,382,127.69 | Trabajos de rehabilitación de pavimento por el método de Fresado en Av. Manuel J. Clouthier tramo Calle Querétaro a Av., De las Torres en Colonia Salvarcar del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-018-2022 | Obra pública | Licitación pública | TRITURADOS ASFÁLTICOS DEL VALLE DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. | \$5,330,115.58 | Trabajos de rehabilitación de pavimento por el método de Fresado en Calle Capulín tramo Calle Sorgo a Calle Centeno en Colonia Granjero del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-019-2022 | Obra pública | Licitación pública | FRANCISCO JAVIER ACOSTA REYES | \$4,170,146.40 | Trabajos de rehabilitación de pavimento por el método de Fresado en Calle Ayuntamiento tramo Calle Acapulco a Av. Sanders en Colonia Industrial y El Rastro ambas, del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-020-2022 | Obra pública | Licitación pública | STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | \$6,024,396.48 | Trabajos de rehabilitación de pavimento por el método de Fresado en Eje Vial Juan Gabriel |
| OP-021-2022 | Obra pública | Licitación pública | ANTONIO AKEL QUINTANA | \$8,629,059.72 | Trabajos de rehabilitación de pavimento por el método de Fresado en Calle Hiedra tramo Blvd. Zaragoza a Av. Manuel J. Clouthier en Colonia Infonavit Juárez Nuevo del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-022-2022 | Obra pública | Licitación pública | GREGORIO ORDAZ MONREAL | \$1,174,207.49 | Trabajos de rehabilitación de pavimento por el método de Fresado y Carpeta Asfáltica de Av. Ramón Rayón tramo Av. Waterfill a Empate con Concreto en Col. Waterfill del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-023-2022 | Obra pública | Licitación pública | IRVIN ALONSO RUIZ OROZCO | \$5,933,068.31 | Trabajos de rehabilitación de pavimento por el método de Fresado y Carpeta Asfáltica en Av. Tecnológico tramo Av. Ramón Rayón a Empate con Puente Km 20 en Col. Km 20 del Municipio de Juárez, Chih. |
| OP-024-2022 | Obra pública | Licitación pública | CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V. | \$5,033,850.11 | Trabajos de rehabilitación de pavimento por el método de Fresado y Carpeta Asfáltica en Av. Tecnológico tramo C. Camilo Cienfuegos a Empate con Concreto Blvd. Zaragoza en Col. Campestre Virreyes |
| OP-025-2022 | Obra pública | Licitación pública | TRITURADOS ASFÁLTICOS DEL VALLE DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. | \$10,295,711.88 | Trabajos de rehabilitación de pavimento por el método de Fresado, Recuperación de Base y Carpeta Asfáltica en C. Puerto Dunquerque tramo C. Puerto de Palos a Carretera Juárez Porvenir |

| | | | | | |
|-------------|--------------|--------------------|--|-----------------|---|
| OP-026-2022 | Obra pública | Licitación pública | SELLOS E INGENIERÍA, S. DE R. L. DE C. V. | \$4,988,758.20 | Trabajos de rehabilitación de pavimento por el método de Recuperación Base, Carpeta Asfáltica y Estabilización de Suelo en C. Rivera del Lago tramo Carretera Juárez Porvenir a C. Rivera del Duero |
| OP-027-2022 | Obra pública | Licitación pública | ICOMSA INGENIERÍA, S.A. DE C.V. | \$7,519,526.15 | Trabajos de rehabilitación de pavimento por el método de Fresado, Carpeta Asfáltica y Reconstrucción con Concreto en Av. División Del Norte (Av. Municipio Libre) |
| OP-028-2022 | Obra pública | Licitación pública | MBZ CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | \$15,440,190.84 | Trabajos consistentes en rastreo y limpieza de vialidades, diques, arroyos y acequias en el Municipio de Juárez, Chihuahua |
| OP-031-2022 | Obra pública | Licitación pública | JOSÉ SOCORRO FIERRO MELÉNDEZ | \$2,915,490.29 | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 1) |
| OP-032-2022 | Obra pública | Licitación pública | LUIS ALFONSO MÁRQUEZ GARCÍA | \$4,804,173.16 | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 2) |
| OP-033-2022 | Obra pública | Licitación pública | ARQUITECTURA E INGENIERÍA S Y CH, S.A. DE C.V. | \$3,531,717.12 | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 3) |
| OP-034-2022 | Obra pública | Licitación pública | COMPAÑÍA CONSTRUCTORA FRONTERIZA, S. A. DE C. V. | \$2,856,016.85 | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 4) |
| OP-035-2022 | Obra pública | Licitación pública | IKRALG, S. DE R.L. DE C.V. | \$4,276,544.39 | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 5) |
| OP-036-2022 | Obra pública | Licitación pública | CONSTRUCTORA RAKEAMI, S.A. DE C.V. | \$2,351,443.23 | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 6) |
| OP-037-2022 | Obra pública | Licitación pública | ROSA ARMIDA AVENA MERINO | \$4,162,609.04 | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 7) |
| OP-038-2022 | Obra pública | Licitación pública | RT DE JUÁREZ, S. DE R.L. MI. | \$6,521,495.65 | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 8) |
| OP-039-2022 | Obra pública | Licitación pública | CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A. DE C.V. | \$4,796,788.18 | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 9) |
| OP-040-2022 | Obra pública | Licitación pública | ANTONIO AKEL QUINTANA | \$5,918,502.04 | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 10) |
| OP-042-2022 | Obra pública | Licitación pública | CONSTRUCTORA VIGOFA, S.A. DE C.V. | \$3,541,482.64 | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 12) |
| OP-043-2022 | Obra pública | Licitación pública | JOAQUIN FERNANDO MACÍAS DELGADO | \$4,939,798.88 | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 13) |
| OP-044-2022 | Obra pública | Licitación pública | CONSTRU INNOVA DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. | \$3,544,941.41 | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 14) |
| OP-045-2022 | Obra pública | Licitación pública | AI GRUPO DESARROLLADOR Y CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. | \$4,793,240.63 | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 15) |
| OP-046-2022 | Obra pública | Licitación pública | CONSTRU INNOVA DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. | \$4,843,018.21 | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 16) |
| OP-048-2022 | Obra pública | Licitación pública | JIDASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | \$5,163,465.03 | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 18) |

| | | | | | |
|-------------|--------------|--------------------|--|-----------------|--|
| OP-050-2022 | Obra pública | Licitación pública | CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DOBLE D, S.A. DE C.V. | \$5,903,267.18 | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 20) |
| OP-051-2022 | Obra pública | Licitación pública | SARO INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V. | \$4,157,039.82 | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 21) |
| OP-052-2022 | Obra pública | Licitación pública | MANIOBRAS CONSTRUCTIVAS DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. | \$4,836,678.13 | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 22) |
| OP-053-2022 | Obra pública | Licitación pública | MB CONSTRUYE VERDE, S.A. DE C.V. | \$3,050,560.34 | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 23) |
| OP-060-2022 | Obra pública | Licitación pública | MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V. | \$44,425,086.54 | Trabajos de pavimentación a base de concreto asfáltico de Blvd. Tomas Fernández Av. Valle del Sol Cuerpo Sur tramo Paseo de Tres Cantos a Blvd. Juan Pablo II en varias colonias del Municipio de Juárez |
| OP-061-2022 | Obra pública | Licitación pública | ANTONIO AKEL QUINTANA | \$35,433,650.55 | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Mamey tramo Av. Manuel J. Clouthier a C. Cártamo, en col. El Granjero del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-062-2022 | Obra pública | Licitación pública | RT DE JUÁREZ. S. DE R.L. MI. | \$13,345,542.97 | Trabajos de Rehabilitación de Av. Del Desierto y Av. Paseo De Las Ciencias entre COBACH 16 y empate con concreto, en varias colonias del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-063-2022 | Obra pública | Licitación pública | GRUPO KORAACHI, S.A. DE C.V. | \$34,411,988.32 | Trabajos de pavimentación a base de concreto asfáltico de Av. Lote Bravo tramo Av. Talamás Camandari a Calle Soneto 156 en Col Carlos Castillo Peraza del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-068-2022 | Obra pública | Licitación pública | GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA | \$22,462,606.76 | Trabajos de rehabilitación de camellón central en el Blvd. Juan Pablo II tramo de Puente Av. Rafael Pérez Serna a Av. Francisco Villareal Torres del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-069-2022 | Obra pública | Licitación pública | LUIS MARIO BAEZA CANO | \$4,102,212.29 | Trabajos de remodelación de oficinas en la Dirección de Ingresos ubicada en la Unidad Administrativa Lic. Benito Juárez García Av. Francisco Villa No. 950 Norte en el Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-070-2022 | Obra pública | Licitación pública | EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V. | \$5,494,450.68 | Trabajos de remodelación de oficinas en la Dirección de Catastro ubicada en Av. Francisco Villa y Calle David Herrera Jordán del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-071-2022 | Obra pública | Licitación pública | JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ BAEZA | \$4,972,810.80 | Trabajos de adecuación para la Accesibilidad Universal en Calle Francisco I. Madero tramo Calle Lorenzo Bracamontes a Av. De Los Aztecas en Col. Santa María del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-073-2022 | Obra pública | Licitación pública | JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ BAEZA | \$6,157,487.93 | Trabajos de rehabilitación de rampas y escaleras del Paso Desnivel de la Av. 16 de Septiembre ubicado en la Zona Centro del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-078-2022 | Obra pública | Licitación pública | TRITURADOS ASFÁLTICOS DEL VALLE DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. | \$3,465,542.12 | Trabajos de rehabilitación a base de Fresado en C. Valle de Cuernavaca |

| | | | | | |
|-------------|--------------|--------------------|---|----------------|---|
| OP-079-2022 | Obra pública | Licitación pública | SELLOS E INGENIERÍA, S. DE R. L. DE C. V. | \$3,046,324.49 | Trabajos de rehabilitación a base de Fresado en C. Mezquital (oriente y poniente) tramo C. Praderas del Sol a C. Vistas del Sol en Colonia Praderas del Sol del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-080-2022 | Obra pública | Licitación pública | TRABCOM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | \$2,648,901.53 | Trabajos de rehabilitación a base de Fresado en C. Marte tramo C. Saturno a C. Venus en Colonia Satélite del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-081-2022 | Obra pública | Licitación pública | TRABCOM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | \$1,584,812.88 | Trabajos de rehabilitación a base de Fresado en C. Fobos de C. Saturno a C. Venus en Colonia Satélite del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-082-2022 | Obra pública | Licitación pública | GRUPO KORAACHI, S.A. DE C.V. | \$2,377,028.02 | Trabajos de rehabilitación a base de Fresado en C. Héroes del Carrizal tramo C. Tule a C. Bocoyna en Colonia Anáhuac del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-083-2022 | Obra pública | Licitación pública | CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MATI, S.A. DE C.V. | \$1,569,246.98 | Trabajos de rehabilitación a base de Fresado en 1) C. Miguel Ahumada y 2) C. Pablo L. Sidar. Ambas en Colonia Chaveña y Obrera del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-084-2022 | Obra pública | Licitación pública | FRANCISCO JAVIER ACOSTA REYES | \$4,751,017.53 | Trabajos de rehabilitación a base de Fresado en 1) C. Artículo 123 2) C. Artículo 27 3) C. Ignacio Alatorre 4) C. Jesús Escobar 5) C. Rafael Velarde en el Municipio de Juárez, Chih. |
| OP-085-2022 | Obra pública | Licitación pública | STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | \$4,482,317.09 | Trabajos de rehabilitación a base de Fresado en Av. Hermanos Escobar tramo Av. Del Charro a Av. Rafael Pérez Serna en Parque Industrial Omega del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-086-2022 | Obra pública | Licitación pública | SELLOS E INGENIERÍA, S. DE R. L. DE C. V. | \$6,410,729.19 | Trabajos de rehabilitación a base de Fresado en Av. Hermanos Escobar tramo Av. Rafael Pérez Serna a Blvd. Juan Pablo II en Parque Industrial Omega del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-087-2022 | Obra pública | Licitación pública | CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V. | \$3,664,780.48 | Trabajos de rehabilitación a base de Fresado en Calle Ramón Rayón tramo Calle Miguel Ahumada a Calle Juan de la Barrera en Colonia Zaragoza del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-088-2022 | Obra pública | Licitación pública | TRITURADOS ASFÁLTICOS DEL VALLE DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. | \$8,019,967.57 | Trabajos de suministro de 3,946.00 ton. de mezcla asfáltica elaborada en caliente para bacheo y 2,798.00 lt de liga con emulsión asfáltica en el Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-089-2022 | Obra pública | Licitación pública | GRUPO KORAACHI, S.A. DE C.V. | \$7,967,897.58 | Trabajos de suministro de 3,946.00 ton. de mezcla asfáltica elaborada en caliente para bacheo y 2,798.00 lt de liga con emulsión asfáltica en el Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-090-2022 | Obra pública | Licitación pública | IRVIN ALONSO RUIZ OROZCO | \$3,473,517.44 | Trabajos de remodelación del Centro Municipal de las Artes, ubicado en C. Ignacio Mariscal No. 105 Sur, Colonia Centro del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-093-2022 | Obra pública | Licitación pública | DISEÑO EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL, S. DE R.L. DE C.V. | \$2,935,720.25 | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Sierra Mazapil tramo C. Cordillera del Cáucaso a C. Montes Apeninos, en Col. La Cuesta del Municipio de Juárez, Chihuahua. |

| | | | | | |
|---------------------------|--------------|--------------------|---|-------------------------|--|
| OP-094-2022 | Obra pública | Licitación pública | ANTONIO AKEL QUINTANA | \$10,662,927.79 | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Puerto Progreso tramo C. Puerto San Sebastián a C. Puerto Anzio, en Col. Tierra Nueva del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-095-2022 | Obra pública | Licitación pública | REELCA CONSTRUCTOR A, S. A. DE C. V. | \$8,232,661.00 | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Soneto 156 tramo C. Puerto Tarento a C. Volcán Nevado de Colima, en Col. Valor de México del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-096-2022 | Obra pública | Licitación pública | SELLOS E INGENIERÍA, S. DE R. L. DE C. V. | \$3,398,989.40 | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Faisán tramo C. Pavorreal a C. Zenzontle, en Col. Granjas de Chapultepec del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-097-2022 | Obra pública | Licitación pública | CONSTRUCTOR A ANGLO, S.A. DE C.V. | \$4,676,258.13 | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Ruanda tramo C. Luis de Velazco a C. Indonesia, en Col. Campestre Virreyes del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-099-2022 | Obra pública | Licitación pública | GABRIEL AUDE VENZOR | \$6,398,188.52 | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Sierra Vertientes tramo C. Arroyo Jarudo a C. Sierra San Carlos en Col. La Cuesta del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-100-2022 | Obra pública | Licitación pública | GRUPO HAGEO, S.A. DE C.V. | \$4,233,436.96 | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Sierra Nevada tramo Blvd. Oscar Flores Sánchez a C. Cerro Villarrica en Col. La Cuesta del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-101-2022 | Obra pública | Licitación pública | GRUPO CADUMA CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V. | \$8,679,752.46 | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Ignacio Aldama tramo Blvd. Zaragoza a C. Francisco Portillo en Col. División del Norte del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-102-2022 | Obra pública | Licitación pública | AI GRUPO DESARROLLADO R Y CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. | \$6,711,803.99 | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Sierra Septentrional tramo Blvd. Oscar Flores Sánchez a C. Sierra de Papigochi en Col. La Cuesta del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-103-2022 | Obra pública | Licitación pública | GRUPO HAGEO, S.A. DE C.V. | \$2,189,993.57 | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Francisco Villa tramo C. Chihuahua a C. Ignacio Aldama en Col. División del Norte del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-111-2022 | Obra pública | Licitación pública | IRVIN ALONSO RUIZ OROZCO | \$2,788,209.11 | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Real del Catorce tramo C. De Los Agustinos a C. Praderas del Norte, en Col. Colonial del Sur del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-113-2022 | Obra pública | Licitación pública | FRANCISCO JAVIER ACOSTA REYES | \$6,630,356.64 | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Sierra de Guadalupe tramo C. Blvd. Oscar Flores Sánchez a C. Sierra de Juárez, en Col. La Cuesta del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-114-2022 | Obra pública | Licitación pública | RT DE JUÁREZ, S. DE R.L. MI. | \$5,333,908.01 | Trabajos de construcción de domo en 1) (Domo tipo Halcón) Esc. Sec. Téc. No 48 y 2) (Domo Común, Digno y Familiar) Granjas de Chapultepec, ambos en el municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-115-2022 | Obra pública | Licitación pública | PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VALAR, S.A. DE C.V. | \$5,011,377.15 | Trabajos de construcción de domo en 1) Esc. Prim. Carolina Zambrano Sáenz, 2) Esc. Profesor Miguel Quiñones Pedroza y 3) Esc. Prim. Fed. Cuitláhuac, todas en el municipio de Juárez, Chihuahua. |
| TOTAL 82 CONTRATOS | | | | \$553,650,977.37 | |

Del total de las obras contratadas mediante licitación pública, se puede observar que se concentran en los siguientes trabajos:

1. Mezcla asfáltica elaborada en caliente para bacheo 5 contratos con un monto total \$37,876,425.59
2. Trabajos de aplicación de bacheo simple 6 contratos con un monto total de \$21,631,663.80
3. Trabajos de pavimentación 31 contratos con un monto total \$287,439,810.58
4. Construcción de domos 22 contratos con un monto total \$97,253,557.38
5. Trabajos de remodelación de oficinas 3 contratos con un monto de \$13,070,180.41
6. Trabajos de rehabilitación diversos, rastreo y limpieza, adecuación para la Accesibilidad, rehabilitación de rampas y escaleras, 15 contratos con un total de \$96,379,339.61

Tabla 4.7-4 Contratos de obra pública autorizados durante el 2022 a la fecha de elaboración del presente informe mediante Adjudicación Directa.

| Número de contrato | Materia | Tipo procedimiento | Razón social | Monto del contrato | Descripción del procedimiento |
|--------------------|---|----------------------|--|--------------------|--|
| OP-010-2022 | Servicios relacionados con obra pública | Adjudicación directa | CONSULTORES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN, S.C. | \$237,708.00 | Servicios relacionados con las obras públicas consistentes en el control de calidad de los trabajos de suministro de mezcla asfáltica para bacheo en el municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-011-2022 | Obra pública | Adjudicación directa | LAMSA INGENIERIA, S.A. DE C.V. | \$1,439,325.54 | Trabajos de mantenimiento de instalaciones eléctricas de la Unidad Administrativa Benito Juárez, ubicada en Av. Francisco Villa No. 950 Norte, Col. Centro del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-029-2022 | Servicios relacionados con obra pública | Adjudicación directa | CONSULTORES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN, S.C. | \$1,562,213.77 | Servicios relacionados con las obras públicas consistentes en el control de calidad de la rehabilitación de pavimento de 5 vialidades en diversas colonias del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-030-2022 | Servicios relacionados con obra pública | Adjudicación directa | CONSULTORES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN, S.C. | \$629,628.55 | Servicios relacionados con las obras públicas consistentes en el estudio de mecánica de suelos para 54 domos, en diversas ubicaciones del municipio de Juárez, Chihuahua |

Fuente: Elaboración propia con información obtenida a través de la Dirección General de Obras Públicas, así como del Portal Nacional de Transparencia

Tabla 4.7-4 Contratos de obra pública autorizados durante el 2022 a la fecha de elaboración del presente informe mediante Adjudicación Directa.

| | | | | | |
|-------------|---|----------------------|--|----------------|--|
| OP-054-2022 | Servicios relacionados con obra pública | Adjudicación directa | LABORATORIO DE ESTUDIOS INTEGRALES DE CD. JUÁREZ, S.C. | \$1,185,413.39 | Servicios relacionados con las obras públicas consistentes en elaboración del control de calidad de la rehabilitación de pavimento de 6 vialidades del municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-055-2022 | Servicios relacionados con obra pública | Adjudicación directa | ABRAHAM LEONEL LÓPEZ LEÓN | \$1,148,023.86 | Servicios relacionados con las obras públicas consistentes en elaboración del control de calidad de la rehabilitación de pavimento de 5 vialidades del municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-056-2022 | Servicios relacionados con obra pública | Adjudicación directa | ABRAHAM LEONEL LÓPEZ LEÓN | \$300,696.76 | Servicios relacionados con las obras públicas consistentes en el estudio de mecánica de suelos para los trabajos de pavimentación de la C. Mamey |
| OP-057-2022 | Servicios relacionados con obra pública | Adjudicación directa | LABORATORIO DE ESTUDIOS INTEGRALES DE CD. JUÁREZ, S.C. | \$400,341.72 | Servicios relacionados con las obras públicas consistentes en el control de calidad para los trabajos de pavimentación de Blvd. Tomás Fernández Av. Valle del Sol Cuerpo Sur y Conexión |
| OP-058-2022 | Servicios relacionados con obra pública | Adjudicación directa | ABRAHAM LEONEL LÓPEZ LEÓN | \$339,535.42 | Servicios relacionados con las obras públicas consistentes en el control de calidad para los trabajos de pavimentación de C. Mamey |
| OP-059-2022 | Obra pública | Adjudicación directa | CONSULTORES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN, S.C. | \$840,465.15 | Servicios relacionados con las obras públicas consistentes en el control de calidad para los trabajos de pavimentación de Av. Lote Bravo |
| OP-064-202 | Servicios relacionados con obra pública | Adjudicación directa | LABORATORIO DE ESTUDIOS INTEGRALES DE CD. JUÁREZ, S.C. | \$341,744.54 | Servicios relacionados con las obras públicas consistentes en el control de calidad para los trabajos de pavimentación de Av. Del Desierto y Av. Paseo de las Ciencias del Municipio de Juárez, Chih |
| OP-065-2022 | Servicios relacionados con obra pública | Adjudicación directa | LABORATORIO DE ESTUDIOS INTEGRALES DE CD. JUÁREZ, S.C. | \$238,335.96 | Servicios relacionados con las obras públicas consistentes en el control de calidad para la construcción de 18 domos |
| OP-066-2022 | Servicios relacionados con obra pública | Adjudicación directa | ABRAHAM LEONEL LÓPEZ LEÓN | \$367,065.23 | Servicios relacionados con las obras públicas consistentes en el control de calidad para la construcción de 18 domos |

Tabla 4.7-4 Contratos de obra pública autorizados durante el 2022 a la fecha de elaboración del presente informe mediante Adjudicación Directa.

| | | | | | |
|---------------------------|---|----------------------|--|------------------------|---|
| OP-067-2022 | Servicios relacionados con obra pública | Adjudicación directa | ABRAHAM LEONEL LÓPEZ LEÓN | \$212,500.80 | Servicios relacionados con las obras públicas consistentes en el control de calidad para la construcción de 18 domos en diversas escuelas del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-072-2022 | Obra pública | Adjudicación directa | MANIOBRAS CONSTRUCTIVAS DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. | \$1,375,068.93 | Trabajos de rehabilitación de losa de concreto sobre Blvd. Teófilo Borunda tramo ubicado frente a las instalaciones de Juárez Racquet Club en Col. Partido Romero del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-074-2022 | Servicios relacionados con obra pública | Adjudicación directa | CONSULTORES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN, S.C. | \$39,911.22 | Servicios relacionados con las obras públicas consistentes en el control de calidad de los trabajos de rehabilitación de losa de concreto en Blvd. Teófilo Borunda |
| OP-076-2022 | Obra pública | Adjudicación directa | TRITURADOS ASFALTOS Y ADMINISTRACIÓN, S. A. DE C. V. | \$1,003,468.25 | Trabajos complementarios 2da Etapa Calle Privada Pascual Ortiz Rubio |
| OP-091-2022 | Obra pública | Adjudicación directa | PROYECTA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. | \$1,085,455.97 | Trabajos de rehabilitación de fachada de la Estancia Infantil Eva Sámano de López Mateos, ubicada en Eje Vial Juan Gabriel No. 2200, Col. Partido Romero del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-092-2022 | Obra pública | Adjudicación directa | PROYECTA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. | \$811,220.82 | Trabajos de reparación de las instalaciones eléctricas del Centro de Salud Urbano B ubicado en Colonia Tierra Nueva del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| OP-117-2022 | Servicios relacionados con obra pública | Adjudicación directa | ABRAHAM LEONEL LÓPEZ LEÓN | \$162,826.84 | Servicios relacionados con las obras públicas consistentes en la elaboración de control de calidad de los trabajos de la rehabilitación a base de fresado en Av. Hermanos Escobar |
| OP-118-2022 | Servicios relacionados con obra pública | Adjudicación directa | ABRAHAM LEONEL LÓPEZ LEÓN | \$254,715.77 | Servicios relacionados con las obras públicas consistentes en la elaboración de control de calidad de los trabajos de la rehabilitación a base de fresado en Av. Hermanos Escobar |
| OP-124-2022 | Obra pública | Adjudicación directa | IRVIN ALONSO RUIZ OROZCO | \$651,257.12 | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico de la C. Sierra Mineros tramo C. Sierra del Pedregal a C. Sierra de Guadalupe en Col. La Cuesta 2 del municipio de Juárez, Chihuahua. |
| TOTAL 22 CONTRATOS | | | | \$14,626,923.61 | |

Fuente: Elaboración propia con información obtenida a través de la Dirección General de Obras Públicas, así como del Portal Nacional de Transparencia

Del total de las obras contratadas mediante adjudicación directa, se puede observar que se concentran en los siguientes trabajos:

1. 4 contratos para la construcción de domos un monto total \$ 1,447,530.54
2. 14 contratos de trabajos de pavimentación / rehabilitación con un total \$9,687,670.46.
3. 2 contratos sobre trabajos en instalaciones eléctricas con un monto total \$2,250,546.36
4. Mezcla asfáltica para bacheo 1 contrato con un total \$237,708.00

De lo anterior, de los procesos de licitación pública y adjudicación directa, se puede apreciar que a la fecha durante el presente año se destinó un monto total de \$ 571,719,194.67 a los distintos trabajos de obra pública para el beneficio de la ciudad.

Por otra parte, en el transcurso del presente año se ha llevado a cabo la revisión de contratos, montos y empresas ganadoras de los procesos de contratación de obra pública, con el fin de identificar las empresas que representan un mayor número de contratos ganados (Tabla 4.7-5), así como los contratos con los mayores montos asignados (Figura 4.7-2). A continuación, se presenta el resultado derivado de la revisión del 2022 hasta la fecha de elaboración del presente informe.

Tabla 4.7-5 Contratistas/proveedores con mayor número de contratos asignados.

| Contratista/proveedor | Número de contratos asignados | Suma de los contratos asignados |
|---|-------------------------------|---------------------------------|
| ANTONIO AKEL QUINTANA (tabla 4.7-5.1) | 5 | \$64,085,433.79 |
| GRUPO KORAACHI, S.A. DE C.V. (tabla 4.7-5.2) | 4 | \$51,854,426.51 |
| TRITURADOS ASFÁLTICOS DEL VALLE DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. (tabla 4.7-5.3) | 4 | \$34,245,036.66 |
| RT DE JUÁREZ, S. DE R.L. MI. (tabla 4.7-5.4) | 4 | \$32,858,294.97 |

Fuente: Elaboración propia con información obtenida a través de la Dirección General de Obras Públicas, así como del Portal Nacional de Transparencia

Tabla 4.7-5.1

| Número de contrato | Tipo procedimiento | Materia | Monto del contrato | Contratista/proveedor |
|--------------------|---|--------------|------------------------|-----------------------|
| OP-021-2022 | Licitación pública | Obra pública | \$8,629,059.72 | ANTONIO AKEL QUINTANA |
| OP-061-2022 | Licitación pública | Obra pública | \$35,433,650.55 | ANTONIO AKEL QUINTANA |
| OP-094-2022 | Licitación pública | Obra pública | \$10,662,927.79 | ANTONIO AKEL QUINTANA |
| OP-040-2022 | Licitación pública | Obra pública | \$5,918,502.04 | ANTONIO AKEL QUINTANA |
| OP-075-2022 | Invitación a cuando menos tres proveedores/contratistas | Obra pública | \$3,441,293.69 | ANTONIO AKEL QUINTANA |
| TOTAL | | | \$64,085,433.79 | |

Fuente: Elaboración propia con información obtenida a través de la Dirección General de Obras Públicas, así como del Portal Nacional de Transparencia

Tabla 4.7-5.2

| Número de contrato | Tipo procedimiento | Materia | Monto del contrato | Contratista/proveedor |
|--------------------|--------------------|--------------|------------------------|------------------------------|
| OP-063-2022 | Licitación pública | Obra pública | \$34,411,988.32 | GRUPO KORAACHI, S.A. DE C.V. |
| OP-089-2022 | Licitación pública | Obra pública | \$7,967,897.58 | GRUPO KORAACHI, S.A. DE C.V. |
| OP-002-2022 | Licitación pública | Obra pública | \$7,097,512.59 | GRUPO KORAACHI, S.A. DE C.V. |
| OP-082-2022 | Licitación pública | Obra pública | \$2,377,028.02 | GRUPO KORAACHI, S.A. DE C.V. |
| TOTAL | | | \$51,854,426.51 | |

Tabla 4.7-5.3

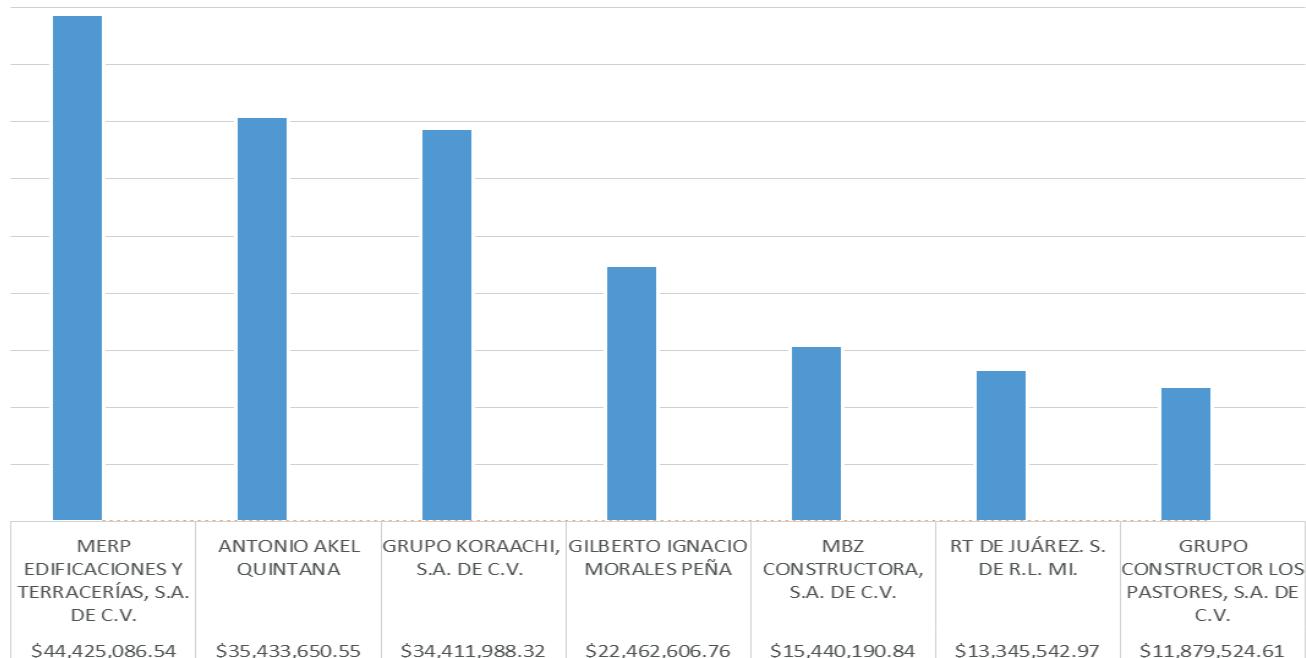
| Número de contrato | Tipo procedimiento | Materia | Monto del contrato | Contratista/proveedor |
|--------------------|--------------------|--------------|------------------------|---|
| OP-003-2022 | Licitación pública | Obra pública | \$7,133,699.51 | TRITURADOS ASFÁLTICOS DEL VALLE DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. |
| OP-025-2022 | Licitación pública | Obra pública | \$10,295,711.88 | TRITURADOS ASFÁLTICOS DEL VALLE DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. |
| OP-088-2022 | Licitación pública | Obra pública | \$8,019,967.57 | TRITURADOS ASFÁLTICOS DEL VALLE DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. |
| OP-018-2022 | Licitación pública | Obra pública | \$5,330,115.58 | TRITURADOS ASFÁLTICOS DEL VALLE DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. |
| OP-078-2022 | Licitación pública | Obra pública | \$3,465,542.12 | TRITURADOS ASFÁLTICOS DEL VALLE DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. |
| TOTAL | | | \$34,245,036.66 | |

Tabla 4.7-5.4

| Número de contrato | Tipo procedimiento | Materia | Monto del contrato | Contratista/proveedor |
|--------------------|--------------------|--------------|------------------------|------------------------------|
| OP-062-2022 | Licitación pública | Obra pública | \$13,345,542.97 | RT DE JUÁREZ. S. DE R.L. MI. |
| OP-001-2022 | Licitación pública | Obra pública | \$7,657,348.34 | RT DE JUÁREZ. S. DE R.L. MI. |
| OP-038-2022 | Licitación pública | Obra pública | \$6,521,495.65 | RT DE JUÁREZ. S. DE R.L. MI. |
| OP-114-2022 | Licitación pública | Obra pública | \$5,333,908.01 | RT DE JUÁREZ. S. DE R.L. MI. |
| TOTAL | | | \$32,858,294.97 | |

Fuente: Elaboración propia con información obtenida a través de la Dirección General de Obras Públicas, así como del Portal Nacional de Transparencia

Figura 4.7-6



Fuente: Elaboración propia con información obtenida a través de la Dirección General de Obras Públicas, así como del Portal Nacional de Transparencia.

Tabla 4.7-6

| Número de contrato | Razón social | Monto del contrato | Tipo procedimiento | Materia |
|--------------------|--|-------------------------|--------------------|--------------|
| OP-060-2022 | MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V. | \$44,425,086.54 | Licitación pública | Obra pública |
| OP-061-2022 | ANTONIO AKEL QUINTANA | \$35,433,650.55 | Licitación pública | Obra pública |
| OP-063-2022 | GRUPO KORAACHI, S.A. DE C.V. | \$34,411,988.32 | Licitación pública | Obra pública |
| OP-068-2022 | GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA | \$22,462,606.76 | Licitación pública | Obra pública |
| OP-028-2022 | MBZ CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | \$15,440,190.84 | Licitación pública | Obra pública |
| OP-062-2022 | RT DE JUÁREZ S. DE R.L. MI. | \$13,345,542.97 | Licitación pública | Obra pública |
| OP-016-2022 | GRUPO CONSTRUCTOR LOS PASTORES, S.A. DE C.V. | \$11,879,524.61 | Licitación pública | Obra pública |
| TOTAL | | \$177,398,590.59 | | |

Fuente: Elaboración propia con información obtenida a través de la Dirección General de Obras Públicas, así como del Portal Nacional de Transparencia

En el mismo sentido, se revisó los contratos celebrados mediante adjudicación directa con mayores montos. Se adjunta tabla:

Tabla 4.7-7 Contratos con mayores montos asignados, mediante adjudicación directa.

| Número de contrato | Razón social | Monto del contrato | Tipo procedimiento | Materia |
|--------------------|--|-----------------------|----------------------|---|
| OP-029-2022 | CONSULTORES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN, S.C. | \$1,562,213.77 | Adjudicación directa | Servicios relacionados con obra pública |
| OP-011-2022 | LAMSA INGENIERIA, S.A. DE C.V. | \$1,439,325.54 | Adjudicación directa | Obra pública |
| OP-072-2022 | MANIOBRAS CONSTRUCTIVAS DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. | \$1,375,068.93 | Adjudicación directa | Obra pública |
| OP-054-2022 | LABORATORIO DE ESTUDIOS INTEGRALES DE CD. JUÁREZ, S.C. | \$1,185,413.39 | Adjudicación directa | Servicios relacionados con obra pública |
| OP-055-2022 | ABRAHAM LEONEL LÓPEZ LEÓN | \$1,148,023.86 | Adjudicación directa | Servicios relacionados con obra pública |
| OP-091-2022 | PROYECTA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. | \$1,085,455.97 | Adjudicación directa | Obra pública |
| TOTAL | | \$7,795,501.46 | | |

Fuente: Elaboración propia con información obtenida a través de la Dirección General de Obras Públicas, así como del Portal Nacional de Transparencia

Durante el presente año, la Sindicatura Municipal realizó el seguimiento y verificación de los procesos licitatorios mediante el portal de transparencia, canal oficial del Municipio de ciudad Juárez, así como atendiendo el calendario emitido por la Dirección de Obras Públicas para las licitaciones realizadas. Cabe destacar que la Sindicatura realiza un esfuerzo al recabar los datos necesarios para informar a la ciudadanía, así como verificar el correcto uso del recurso público.

4.7.2. Programa permanente de inspección a Obras Públicas

La Sindicatura tiene entre sus facultades y responsabilidades cuidar el gasto público, vigilar que la aplicación de los recursos públicos, se realice con apego a los principios de legalidad y sin detrimento al patrimonio municipal.

En el programa permanente de visitas de inspección a obras públicas de esta Sindicatura, nuestro objetivo consiste en revisar la realización y desarrollo de las obras públicas, con un alcance consistente en la inspección y verificación del cumplimiento de la normatividad, el correcto uso del recurso público y el cumplimiento de obligaciones contractuales.

Las revisiones se realizan con información derivada de los procedimientos de contratación a cargo del Comité de Obras Públicas del Municipio de Juárez, así como con información proporcionada por la Tesorería Municipal, usamos además como fuente de información el Portal de Transparencia del Municipio de Juárez.

Esta actividad va encaminada a verificar que se realice una correcta inversión del gasto público, realizando las observaciones pertinentes en tiempo y forma, cuando se detectan irregularidades, con la finalidad de que la Dirección General de Obras Públicas solvente, corrigiendo algún trabajo o haciendo valer las garantías de los proyectos, para que así, cada proyecto destinado a la infraestructura pública de la ciudad, se realice eficientemente.

Basados en el listado de obras en proceso de las Direcciones de Urbanización y de Edificación, de la Dirección de Obras Públicas, que abarcan obras desde julio a diciembre del 2022, esta Sindicatura eligió los contratos relativos a la construcción de domos en diversas escuelas de la ciudad de Juárez, trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico y contratos de rehabilitación a vialidades por método de fresado (Tabla 4.7.2-1), cabe mencionar que algunos contratos son derivados del ejercicio del Presupuesto Participativo 2022.

Tabla 4.7.2-1 Contratos de obra pública y servicios relacionados seleccionados para su revisión.

| CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS SELECCIONADOS PARA SU REVISIÓN | | | | | | |
|---|--------------------|--|--------------------|----------------------|---|--|
| No. | Número de contrato | Contratista/ Proveedor | Monto del contrato | Tipo procedimiento | Materia | Descripción del procedimiento |
| 1 | OP-030-2022 | CONSULTORES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN, S.C. | \$629,628.55 | Adjudicación directa | Servicios relacionados con obra pública | Servicios relacionados con las obras públicas consistentes en el estudio de mecánica de suelos para 54 domos, en diversas ubicaciones del municipio de Juárez, Chihuahua |
| 2 | OP-031-2022 | JOSÉ SOCORRO FIERRO MELÉNDEZ | \$2,915,490.29 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 1) |
| 3 | OP-032-2022 | LUIS ALFONSO MÁRQUEZ GARCÍA | \$4,804,173.16 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 2) |
| 4 | OP-033-2022 | ARQUITECTURA E INGENIERÍA S Y CH, S.A. DE C.V. | \$3,531,717.12 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 3) |
| 5 | OP-034-2022 | COMPAÑÍA CONSTRUCTORA FRONTERIZA, S. A. DE C. V. | \$2,856,016.85 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 4) |
| 6 | OP-035-2022 | IKRALG, S. DE R.L. DE C.V. | \$4,276,544.39 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 5) |
| 7 | OP-036-2022 | CONSTRUCTORA RAKEAMI, S.A. DE C.V. | \$2,351,443.23 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 6) |
| 8 | OP-037-2022 | ROSA ARMIDA AVENA MERINO | \$4,162,609.04 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 7) |
| 9 | OP-038-2022 | RT DE JUÁREZ. S. DE R.L. MI. | \$6,521,495.65 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 8) |
| 10 | OP-039-2022 | CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A. DE C.V. | \$4,796,788.18 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 9) |

| | | | | | | |
|----|-------------|--|----------------|--------------------|--------------|--|
| 11 | OP-040-2022 | ANTONIO AKEL QUINTANA | \$5,918,502.04 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 10) |
| 12 | OP-041-2022 | PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VALAR S.A. DE C.V. | \$2,724,788.40 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 11) |
| 13 | OP-042-2022 | CONSTRUCTORA VIGOFA, S.A. DE C.V. | \$3,541,482.64 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 12) |
| 14 | OP-043-2022 | JOAQUIN FERNANDO MACÍAS DELGADO | \$4,939,798.88 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 13) |
| 15 | OP-044-2022 | CONSTRU INNOVA DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. | \$3,544,941.41 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 14) |
| 16 | OP-045-2022 | AI GRUPO DESARROLLADOR Y CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. | \$4,793,240.63 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 15) |
| 17 | OP-046-2022 | CONSTRU INNOVA DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. | \$4,843,018.21 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 16) |
| 18 | OP-047-2022 | CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DOBLE D, S.A. DE C.V. | \$2,697,455.84 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 17) |
| 19 | OP-048-2022 | JIDASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | \$5,163,465.03 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 18) |
| 20 | OP-049-2022 | PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VALAR S.A. DE C.V. | \$3,641,421.26 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 19) |

| | | | | | | |
|----|-------------|--|----------------|----------------------|---|--|
| 21 | OP-050-2022 | CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DOBLE D, S.A. DE C.V. | \$5,903,267.18 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 20) |
| 22 | OP-051-2022 | SARO INGENIERÍA, S. DE R.L DE C.V. | \$4,157,039.82 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 21) |
| 23 | OP-052-2022 | MANIOBRAS CONSTRUCTIVAS DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. | \$4,836,678.13 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 22) |
| 24 | OP-053-2022 | MB CONSTRUYE VERDE, S.A. DE C.V. | \$3,050,560.34 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de Construcción de Domos (Paquete 23) |
| 25 | OP-065-2022 | LABORATORIO DE ESTUDIOS INTEGRALES DE CD. JUÁREZ, S.C. | \$238,335.96 | Adjudicación directa | Servicios relacionados con obra pública | Servicios relacionados con las obras públicas consistentes en el control de calidad para la construcción de 18 domos en diversas escuelas del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 26 | OP-066-2022 | ABRAHAM LEONEL LÓPEZ LEÓN | \$367,065.23 | Adjudicación directa | Servicios relacionados con obra pública | Servicios relacionados con las obras públicas consistentes en el control de calidad para la construcción de 18 domos en diversas escuelas del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 27 | OP-067-2022 | ABRAHAM LEONEL LÓPEZ LEÓN | \$212,500.80 | Adjudicación directa | Servicios relacionados con obra pública | Servicios relacionados con las obras públicas consistentes en el control de calidad para la construcción de 18 domos en diversas escuelas del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 28 | OP-069-2022 | LUIS MARIO BAEZA CANO | \$4,102,212.29 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de remodelación de oficinas en la Dirección de Ingresos ubicada en la Unidad Administrativa Lic. Benito Juárez García Av. Francisco Villa No. 950 Norte en el Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 29 | OP-070-2022 | EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V. | \$5,494,450.68 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de remodelación de oficinas en la Dirección de Catastro ubicada en Av. Francisco Villa y Calle David Herrera Jordán del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 30 | OP-071-2022 | JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ BAEZA | \$4,972,810.80 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de adecuación para la Accesibilidad Universal en Calle Francisco I. Madero tramo Calle Lorenzo Bracamontes a Av. De Los Aztecas en Col. Santa María del Municipio de Juárez, Chihuahua. |

| | | | | | | |
|----|-------------|---|----------------|--|--------------|---|
| 31 | OP-073-2022 | JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ BAEZA | \$6,157,487.93 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de rehabilitación de rampas y escaleras del Paso Desnivel de la Av. 16 de Septiembre ubicado en la Zona Centro del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 32 | OP-075-2022 | ANTONIO AKEL QUINTANA | \$3,441,293.69 | Invitación a cuando menos tres proveedores/ contratistas | Obra pública | Trabajos de remodelación de Clínica de Mastografía y Rayos X en el Centro Comunitario Granjas de Chapultepec en el Municipio de Juárez, Chih. |
| 33 | OP-078-2022 | TRITURADOS ASFÁLTICOS DEL VALLE DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. | \$3,465,542.12 | Licitación pública | | Trabajos de rehabilitación a base de Fresado en C. Valle de Cuernavaca |
| 34 | OP-079-2022 | SELLOS E INGENIERÍA, S. DE R. L. DE C. V. | \$3,046,324.49 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de rehabilitación a base de Fresado en C. Mezquital (oriente y poniente) tramo C. Praderas del Sol a C. Vistas del Sol en Colonia Praderas del Sol del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 35 | OP-080-2022 | TRABCOM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | \$2,648,901.53 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de rehabilitación a base de Fresado en C. Marte tramo C. Saturno a C. Venus en Colonia Satélite del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 36 | OP-081-2022 | TRABCOM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | \$1,584,812.88 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de rehabilitación a base de Fresado en C. Fobos de C. Saturno a C. Venus en Colonia Satélite del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 37 | OP-082-2022 | GRUPO KORAACHI, S.A. DE C.V. | \$2,377,028.02 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de rehabilitación a base de Fresado en C. Héroes del Carrizal tramo C. Tule a C. Bocoyna en Colonia Anáhuac del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 38 | OP-083-2022 | CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MATI, S.A. DE C.V. | \$1,569,246.98 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de rehabilitación a base de Fresado en 1) C. Miguel Ahumada y 2) C. Pablo L. Sidar. Ambas en Colonia Chaveña y Obrera del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 39 | OP-084-2022 | FRANCISCO JAVIER ACOSTA REYES | \$4,751,017.53 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de rehabilitación a base de Fresado en 1) C. Artículo 123 2) C. Artículo 27 3) C. Ignacio Alatorre 4) C. Jesús Escobar 5) C. Rafael Velarde en el Municipio de Juárez, Chih. |
| 40 | OP-085-2022 | STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | \$4,482,317.09 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de rehabilitación a base de Fresado en Av. Hermanos Escobar tramo Av. Del Charro a Av. Rafael Pérez Serna en Parque Industrial Omega del Municipio de Juárez, Chihuahua. |

| | | | | | | |
|----|-------------|--|-----------------|--------------------|--------------|--|
| 41 | OP-086-2022 | SELLOS E INGENIERÍA, S. DE R. L. DE C. V. | \$6,410,729.19 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de rehabilitación a base de Fresado en Av. Hermanos Escobar tramo Av. Rafael Pérez Serna a Blvd. Juan Pablo II en Parque Industrial Omega del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 42 | OP-087-2022 | CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V. | \$3,664,780.48 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de rehabilitación a base de Fresado en Calle Ramón Rayón tramo Calle Miguel Ahumada a Calle Juan de la Barrera en Colonia Zaragoza del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 43 | OP-093-2022 | DISEÑO EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL, S. DE R.L. DE C.V. | \$2,935,720.25 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Sierra Mazapil tramo C. Cordillera del Cáucaso a C. Montes Apeninos, en Col. La Cuesta del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 44 | OP-094-2022 | ANTONIO AKEL QUINTANA | \$10,662,927.79 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Puerto Progreso tramo C. Puerto San Sebastián a C. Puerto Anzio, en Col. Tierra Nueva del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 45 | OP-095-2022 | REELCA CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V. | \$8,232,661.00 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Soneto 156 tramo C. Puerto Tarento a C. Volcán Nevado de Colima, en Col. Valor de México del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 46 | OP-096-2022 | SELLOS E INGENIERÍA, S. DE R. L. DE C. V. | \$3,398,989.40 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Faisán tramo C. Pavorreal a C. Zenzontle, en Col. Granjas de Chapultepec del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 47 | OP-097-2022 | CONSTRUCTORA ANGLO, S.A. DE C.V. | \$4,676,258.13 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Ruanda tramo C. Luis de Velazco a C. Indonesia, en Col. Campestre Virreyes del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 48 | OP-098-2022 | ICOMSA INGENIERÍA, S.A. DE C.V. | \$3,369,521.45 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Sierra Águila tramo C. Sierra de San Carlos a Blvd. Oscar Flores Sánchez en Col. La Cuesta del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 49 | OP-099-2022 | GABRIEL AUDE VENZOR | \$6,398,188.52 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Sierra Vertientes tramo C. Arroyo Jarudo a C. Sierra San Carlos en Col. La Cuesta del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 50 | OP-100-2022 | GRUPO HAGEO, S.A. DE C.V. | \$4,233,436.96 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Sierra Nevada tramo Blvd. Oscar Flores Sánchez a C. Cerro Villarrica en Col. La Cuesta del Municipio de Juárez, Chihuahua. |

| | | | | | | |
|--------------|-------------|---|----------------|--------------------|--------------|---|
| 51 | OP-101-2022 | GRUPO CADUMA CONSULTORES, S. DE R.L DE C.V. | \$8,679,752.46 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Ignacio Aldama tramo Blvd. Zaragoza a C. Francisco Portillo en Col. División del Norte del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 52 | OP-102-2022 | AI GRUPO DESARROLLADO R Y CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. | \$6,711,803.99 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Sierra Septentrional tramo Blvd. Oscar Flores Sánchez a C. Sierra de Papigochi en Col. La Cuesta del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 53 | OP-103-2022 | GRUPO HAGEO, S.A. DE C.V. | \$2,189,993.57 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Francisco Villa tramo C. Chihuahua a C. Ignacio Aldama en Col. División del Norte del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 54 | OP-110-2022 | ING. FRANCISCO JAVIER ACOSTA REYES | \$9,600,064.24 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Praderas del Norte tramo C. Paseo de los Arcos a C. Yepomera, en Col. Colonial del Sur del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 55 | OP-111-2022 | IRVIN ALONSO RUIZ OROZCO | \$2,788,209.11 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Real del Catorce tramo C. De Los Agustinos a C. Praderas del Norte, en Col. Colonial del Sur del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 56 | OP-112-2022 | INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TRAK SA DE CV | \$8,150,842.69 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Sierra del Pedregal tramo C. Blvd. Oscar Flores Sánchez a C. Sierra de los Ojuelos, en Col. La Cuesta del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 57 | OP-113-2022 | FRANCISCO JAVIER ACOSTA REYES | \$6,630,356.64 | Licitación pública | Obra pública | Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Sierra de Guadalupe tramo C. Blvd. Oscar Flores Sánchez a C. Sierra de Juárez, en Col. La Cuesta del Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| TOTAL | | \$240,877,628.71 | | | | |

La revisión de las vialidades y domos se determinó por tipos de contratos, programando las visitas de inspección y el análisis de las mismas, observando su calidad y porcentaje de avance, así como lo correspondiente a la revisión y estudio documental de cada uno de los contratos. Se examinaron fechas de inicio de las obras y en total la revisión consta de 10 contratos de pavimentación a base de concreto hidráulico, 15 contratos de rehabilitación de pavimento por el método de fresado, 23 contratos para la construcción de domos en diversas escuelas de la ciudad, 3 contratos consistentes en el control de calidad para la construcción de domos en diversas escuelas y 1 contrato consistente en el estudio de mecánica de suelos para 54 domos, en diversas ubicaciones del municipio de Juárez.

De igual manera, se presenta en la siguiente tabla 4.7.2-2 información relativa a los pagos efectuados por el Municipio correspondientes a cada uno de los contratos. Se ha generado un gasto total de \$47,699,495.49 por trabajos de pavimentación que representa un 7.27%, por los trabajos de rehabilitación por método de fresado un 0%, por la construcción de domos 77.46% del total conocido de los 57 contratos inspeccionados. Los pagos corresponden a periodos de julio del 2022 a octubre del 2022.

Tabla 4.7.2-2 Pagos efectuados a contratos de Obra Pública inspeccionados.

| Número de contrato | Contratista/ Proveedor | Monto del contrato | Pagos | Porcentaje pagado |
|---------------------------|--|---------------------------|--------------|--------------------------|
| OP-030-2022 | CONSULTORES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN, S.C. | \$629.628,55 | 1 | 100% |
| OP-031-2022 | JOSÉ SOCORRO FIERRO MELÉNDEZ | \$2.915.490,29 | 4 | 44.61% |
| OP-032-2022 | LUIS ALFONSO MÁRQUEZ GARCÍA | \$4.804.173,16 | 4 | 64.33% |
| OP-033-2022 | ARQUITECTURA E INGENIERÍA S Y CH, S.A. DE C.V. | \$3.531.717,12 | 2 | 40% |
| OP-034-2022 | COMPAÑÍA CONSTRUCTORA FRONTERIZA, S. A. DE C. V. | \$2.856.016,85 | 2 | 40% |
| OP-035-2022 | IKRALG, S. DE R.L. DE C.V. | \$4.276.544,39 | 6 | 63.31% |
| OP-036-2022 | CONSTRUCTORA RAKEAMI, S.A. DE C.V. | \$2.351.443,23 | 4 | 57.54% |
| OP-037-2022 | ROSA ARMIDA AVENA MERINO | \$4.162.609,04 | 3 | 40% |
| OP-038-2022 | RT DE JUÁREZ. S. DE R.L. MI. | \$6.521.495,65 | 3 | 40% |
| OP-039-2022 | CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A. DE C.V. | \$4.796.788,18 | 2 | 40% |
| OP-040-2022 | ANTONIO AKEL QUINTANA | \$5.918.502,04 | 7 | 57.04% |
| OP-041-2022 | PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VALAR S.A. DE C.V. | \$2.724.788,40 | 2 | 43.20% |
| OP-042-2022 | CONSTRUCTORA VIGOFA, S.A. DE C.V. | \$3.541.482,64 | 2 | 40% |
| OP-043-2022 | JOAQUIN FERNANDO MACÍAS DELGADO | \$4.939.798,88 | X | X |
| OP-044-2022 | CONSTRU INNOVA DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. | \$3.544.941,41 | 2 | 39.99% |
| OP-045-2022 | AI GRUPO DESARROLLADOR Y CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. | \$4.793.240,63 | 4 | 54.41% |

| | | | | |
|-------------|--|----------------|----------|--------|
| OP-046-2022 | CONSTRU INNOVA DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. | \$4.843.018,21 | 2 | 40% |
| OP-047-2022 | CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DOBLE D, S.A. DE C.V. | \$2.697.455,84 | 3 | 46.40% |
| OP-048-2022 | JIDASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | \$5.163.465,03 | 3 | 40% |
| OP-049-2022 | PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VALAR S.A. DE C.V. | \$3.641.421,26 | 2 | 43.19% |
| OP-050-2022 | CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DOBLE D, S.A. DE C.V. | \$5.903.267,18 | 4 | 47.65% |
| OP-051-2022 | SARO INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V. | \$4.157.039,82 | 4 | 54.19% |
| OP-052-2022 | MANIOBRAS CONSTRUCTIVAS DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. | \$4.836.678,13 | 3 | 40% |
| OP-053-2022 | MB CONSTRUYE VERDE, S.A. DE C.V. | \$3.050.560,34 | 2 | 39.99% |
| OP-065-2022 | LABORATORIO DE ESTUDIOS INTEGRALES DE CD. JUÁREZ, S.C. | \$238.335,96 | X | X |
| OP-066-2022 | ABRAHAM LEONEL LÓPEZ LEÓN | \$367.065,23 | X | X |
| OP-067-2022 | ABRAHAM LEONEL LÓPEZ LEÓN | \$212.500,80 | X | X |
| OP-069-2022 | LUIS MARIO BAEZA CANO | \$4.102.212,29 | 2 | 40% |
| OP-070-2022 | EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V. | \$5.494.450,68 | 1 | 40% |
| OP-071-2022 | JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ BAEZA | \$4.972.810,80 | 1 | 39.99% |
| OP-073-2022 | JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ BAEZA | \$6.157.487,93 | 1 | 40% |
| OP-075-2022 | ANTONIO AKEL QUINTANA | \$3.441.293,69 | X | X |
| OP-078-2022 | TRITURADOS ASFÁLTICOS DEL VALLE DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. | \$3.465.542,12 | X | X |

| | | | | |
|-------------|---|-----------------|----------|---|
| OP-079-2022 | SELLOS E INGENIERÍA, S. DE R. L. DE C. V. | \$3.046.324,49 | X | X |
| OP-080-2022 | TRABCOM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | \$2.648.901,53 | X | X |
| OP-081-2022 | TRABCOM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | \$1.584.812,88 | X | X |
| OP-082-2022 | GRUPO KORAACHI, S.A. DE C.V. | \$2.377.028,02 | X | X |
| OP-083-2022 | CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MATI, S.A. DE C.V. | \$1.569.246,98 | X | X |
| OP-084-2022 | FRANCISCO JAVIER ACOSTA REYES | \$4.751.017,53 | X | X |
| OP-085-2022 | STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | \$4.482.317,09 | X | X |
| OP-086-2022 | SELLOS E INGENIERÍA, S. DE R. L. DE C. V. | \$6.410.729,19 | X | X |
| OP-087-2022 | CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V. | \$3.664.780,48 | X | X |
| OP-093-2022 | DISEÑO EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL, S. DE R.L. DE C.V. | \$2.935.720,25 | X | X |
| OP-094-2022 | ANTONIO AKEL QUINTANA | \$10.662.927,79 | X | X |
| OP-095-2022 | REELCA CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V. | \$8.232.661,00 | X | X |
| OP-096-2022 | SELLOS E INGENIERÍA, S. DE R. L. DE C. V. | \$3.398.989,40 | X | X |
| OP-097-2022 | CONSTRUCTORA ANGLO, S.A. DE C.V. | \$4.676.258,13 | X | X |
| OP-098-2022 | ICOMSA INGENIERÍA, S.A. DE C.V. | \$3,369,521.45 | X | X |
| OP-099-2022 | GABRIEL AUDE VENZOR | \$6.398.188,52 | X | X |

| | | | | |
|-------------|--|-------------------------|----------|-----|
| OP-100-2022 | GRUPO HAGEO, S.A. DE C.V. | \$4.233.436,96 | X | X |
| OP-101-2022 | GRUPO CADUMA CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V. | \$8.679.752,46 | 1 | 40% |
| OP-102-2022 | AI GRUPO DESARROLLADOR Y CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. | \$6.711.803,99 | X | X |
| OP-103-2022 | GRUPO HAGEO, S.A. DE C.V. | \$2.189.993,57 | X | X |
| OP-110-2022 | ING. FRANCISCO JAVIER ACOSTA REYES | \$9.600.064,24 | X | X |
| OP-111-2022 | IRVIN ALONSO RUIZ OROZCO | \$2.788.209,11 | X | X |
| OP-112-2022 | INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TRAK SA DE CV | \$8.150.842,69 | X | X |
| OP-113-2022 | FRANCISCO JAVIER ACOSTA REYES | \$6.630.356,64 | X | X |
| | TOTAL | \$240.877.628,71 | | |

Fuente: Elaboración propia con información obtenida a través de la página de transparencia del Municipio, así como con información proporcionada por la Tesorería Municipal.

El alcance de esta revisión está limitado por la naturaleza oculta de algunos elementos de obra, la calidad de los materiales utilizados y la falta de datos para determinar su cuantificación, así como la falta de información y documentación de la cual esta Sindicatura no tenga conocimiento. Dentro de la etapa de revisión, se realizó un análisis e inspección de campo. A continuación, en los apartados **4.7.2.1 Revisión al programa de rehabilitación de pavimento por el método de Fresado, 4.7.2.2 Revisión al programa de pavimentación a base de concreto hidráulico, 4.7.2.3 Revisión a la construcción de domos en diversas escuelas del Municipio de Juárez, Chihuahua, y 4.7.2.4 Revisión a los contratos de proyectos de accesibilidad universal y de edificación (OP-069-2022, OP-070-2022, OP-071-2022, OP-073-2022 y OP-075-2022)** se detallan los resultados de las revisiones e inspecciones realizadas a las obras correspondientes al periodo que se informa.

4.7.2.1. Revisión al programa de rehabilitación de pavimento por el método de Fresado.

De lo anterior, se identificaron diez contratos relativos a rehabilitación de pavimento por el método de Fresado, que incluyen quince vialidades en diversos tramos, que fueron previamente analizadas e inspeccionadas del 07 de noviembre al 09 de diciembre del 2022, se pudo determinar como más relevantes y recurrentes las siguientes observaciones:

| CONCENTRADO DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE INSPECCIONES A OBRAS | | | | |
|--|-------------|---|--|--|
| | Contrato | Descripción de la Obra | Compañía | Observaciones |
| 1 | OP-078-2022 | Rehabilitación a base de fresado en calle Valle de Cuernavaca, tramo de calle Camino Viejo a San Lorenzo a calle Laguna de Tamiahua, en colonias Infonavit San Lorenzo/Arcoíris/Versalles del municipio de Juárez, Chihuahua. | TRITURADOS ASFALTICOS DEL VALLE DE JUÁREZ | 1. La obra se encuentra concluida 2. Falta de limpieza 3. No se tiene manta informativa |
| 2 | OP-079-2022 | Rehabilitación a base de fresado en calle Mezquital (oriente y poniente), tramo de calle Praderas del Sol a calle Vistas del Sol, en colonia Praderas del Sol del municipio de Juárez, Chihuahua. | | 1. Los trabajos observados no concuerdan con los trabajos estipulados en el contrato. |
| 3 | OP-080-2022 | Rehabilitación a base de fresado en calle Marte, tramo de calle Saturno a calle Venus, en colonia Satélite del municipio de Juárez, Chihuahua. | | 1. La obra se encuentra concluida. 2. Falta de limpieza |
| 4 | OP-081-2022 | Rehabilitación a base de fresado en calle Fobos, tramo de calle Saturno a calle Venus, en colonia Satélite del municipio de Juárez, Chihuahua. | GRUPO KORAACHI | 1. La obra presenta atraso en inicio y en término según lo establecido en el contrato. 2. Falta de limpieza |
| 5 | OP-082-2022 | Rehabilitación a base de fresado en calle Héroes del Carrizal, tramo de calle Tule a calle Bocoyna en colonia Anáhuac del municipio de Juárez, Chihuahua. | | 1. La obra se encuentra concluida 2. Falta de limpieza 3. No se tiene manta informativa |
| 6 | OP-083-2022 | Rehabilitación a base de fresado en: 1) calle Miguel Ahumada, tramo de calle Del 57 a calle Esteban Coronado. 2) calle Pablo L. Sidar, tramo de calle Aquiles Serdán a calle 5 de Febrero; ambas en colonias Chaveña/Obrera del municipio de Juárez, Chihuahua. | CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS MATI, S.A. DE C.V. | 1. La obra presenta atraso en inicio y en término según lo establecido en el contrato. 2. Falta de limpieza |
| 7 | OP-084-2022 | Rehabilitación a base de fresado en: 1) calle Artículo 123, tramo de calle Rafael Velarde a calle Ramón Ortiz. 2) calle Artículo 27, tramo de calle Ramón Ortiz a calle Jesús Escobar. 3) calle Ignacio Alatorre, tramo de calle Artículo 123 a calle Del 57. 4) calle Jesús Escobar, tramo de calle Artículo 27 a calle Emiliano Zapata. 5) calle Rafael Velarde, tramo de calle Artículo 123 a calle Emiliano Zapata; todas en colonias Chaveña/Obrera del municipio de Juárez, Chihuahua | | 1. La obra presenta atraso en inicio y en término según lo establecido en el contrato. 2. Falta de limpieza |
| 8 | OP-085-2022 | Rehabilitación a base de fresado en Av. Hermanos Escobar, tramo de Av. Del Charro a Av. Rafael Pérez Serna, en Parque Industrial Omega del municipio de Juárez, Chihuahua. | STAHL CONSTRUCCIONES | 1. La obra presenta atraso en inicio y en término según lo establecido en el contrato. 2. Falta de limpieza |
| 9 | OP-086-2022 | Rehabilitación a base de fresado en Av. Hermanos Escobar, tramo de Av. Rafael Pérez Serna a Blvd. Juan Pablo II en Parque Industrial Omega del municipio de Juárez, Chihuahua. | | 1. La obra presenta atraso en inicio y en término según lo establecido en el contrato. 2. Falta de limpieza |
| 10 | OP-087-2022 | Rehabilitación a base de fresado en Calle Ramón Rayón, tramo de Calle Miguel Ahumada a Calle Juan de la Barrera, en colonia Zaragoza del municipio de Juárez, Chihuahua. | CONSTRUCCIONES NIRVANA | 1. La obra se encuentra concluida. 2. Falta de limpieza |

Fuente: Elaboración propia con información obtenida a través del Portal de Transparencia, Dirección General de Obras Públicas, así como de información recabada en las visitas de inspección de personal de la Coordinación de Auditoría de Obras Públicas.

En la información presentada se puede observar que, del total de vialidades revisadas, únicamente 4 se encontraron concluidas al momento de la visita, y el resto en proceso, además, en el total de obras inspeccionadas, se detectó un problema grave en cuanto a la limpieza de la obra; cabe resaltar que algunas de las visitas de inspección forman parte de una segunda revisión.

Se les hicieron llegar a la Dirección General de Obras Públicas mediante el oficio SM/DAJOP/519/2022 de fecha 19 de diciembre del 2022, las observaciones derivadas de dichas inspecciones. Por lo que a la fecha de elaboración del presente informe no se ha recibido respuesta. Lo anterior es con la finalidad de que en un plazo de diez días rindan las aclaraciones pertinentes y los archivos que las sustentan; si no son remitidas o no fueren suficientes para aclarar las irregularidades, se rendirá inmediatamente al Ayuntamiento un informe detallado para que ésta determine las responsabilidades administrativas, civiles o penales que correspondan.

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---------------------------------------|---|
| SM/DAJOP | 519 | Arq. Daniel Heriberto González García | Programa permanente de visitas de inspección a obras públicas |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio:
SM/DAJOP/519/2022
Asunto: PROGRAMA
 PERMANENTE DE VISITAS DE
 INSPECCIÓN A OBRAS
 PÚBLICAS

Cd. Juárez, Chihuahua a 19 de diciembre de 2022

ARQ. DANIEL HERIBERTO GONZÁLEZ GARCÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E:

Por medio del presente le envío un cordial saludo y le informo que, de conformidad con las facultades de esta Sindicatura para vigilar la cuenta pública municipal y realizar revisiones del gasto público verificando la exactitud y justificación de los cobros y pagos hechos, otorgadas por los artículos 30, 36 A, 36 B Fracción XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y los artículos 44, 45 fracciones XV y XXI del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chih., hemos llevado a cabo durante el mes de septiembre a diciembre del 2022 la revisión de 10 contratos celebrados para trabajos de rehabilitación de pavimento por el método de fresado en nuestra ciudad, mismas que fueron inspeccionadas por personal de esta Sindicatura, por lo que a continuación se presentan las observaciones derivadas de las mismas:

1. Las obras de los contratos OP-078-2022, OP-081-2022, OP-083-2022 OP-085-2022, OP-086-2022, OP-087-2022, presentan materiales de base para pavimento y de escombros producto de las demoliciones de pavimento, depositados en la vía pública. Por lo que se solicita realizar la limpieza correspondiente.
2. Las obras de los contratos OP-085-2022 y OP-086-2022 presenta depresión o descenso de la superficie rehabilitada presentando encarcamientos, lo cual puede dar lugar a deformaciones permanentes y lo que promueve la generación de baches a corto plazo. Por lo que se recomienda llevar a cabo la renivelación de manera adecuada.
3. Las obras de los contratos OP-086-2022 y OP-085-2022 presentan aparición de baches. Por lo que se recomienda la reparación con resellado de juntas, así como la reparación con mortero de asfalto modificado con características de mejoramiento a la resistencia y adherencia, o epóxico, correcta nivelación y relleno en los baches ya preexistentes, así como en la compactación de la mezcla asfáltica.
4. En la obra con contrato OP-084-2022, se encontró que la línea de alcantarillado tiene un taponamiento, lo cual está provocando que las aguas negras broten de la tapa del pozo de visita lo cual genera un deterioro permanente de la carpeta asfáltica. Por lo que se recomienda se repare la instalación hidrosanitaria previamente a iniciar los trabajos de rehabilitación.

RECIBIDO

20 DIC 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE
 OBRAS PÚBLICAS
 CD. JUÁREZ, CHIH.
 Página 1 de 4
 06012022-ADE-Rev. 3

VMP/pdsa

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
 Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
 Tel: 666 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---------------------------------------|---|
| SM/DAJOP | 519 | Arq. Daniel Heriberto González García | Programa permanente de visitas de inspección a obras públicas |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio:
SM/DAJOP/519/2022
Asunto: PROGRAMA
 PERMANENTE DE VISITAS DE
 INSPECCIÓN A OBRAS
 PÚBLICAS

5. Las obras del contrato OP-081-2022, OP-083-2022, OP-084-2022, OP-085-2022, OP-086-2022, se encuentran con atraso en su fecha de inicio y terminó de obra, por lo que se solicita evidencia que justifique dicho retraso.
6. En la obra del contrato OP-079-2022, los trabajos realizados no coinciden con lo establecido en el contrato por lo que se solicita información que justifique dichos cambios.

| CONCENTRADO DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE INSPECCIONES A OBRAS | | | | |
|--|---|--|--|--|
| Contrato | Descripción de la Obra | Compañía | Observaciones | |
| 1 OP-078-2022 | Rehabilitación a base de fresado en calle Valle de Cuernavaca, tramo de calle Camino Viejo a San Lorenzo a calle Laguna de Tamiahua, en colonias Infonavit San Lorenzo/Arcoíris/Versalles del municipio de Juárez, Chihuahua. | Triturados asfálticos del valle de Juárez | 1. La obra se encuentra concluida 2. Falta de limpieza 3. No se tiene manta informativa | |
| 2 OP-079-2022 | Rehabilitación a base de fresado en calle Mezquital (oriente y poniente), tramo de calle Praderas del Sol a calle Vistas del Sol, en colonia Praderas del Sol del municipio de Juárez, Chihuahua. | Sellomex sellos e ingeniería S.de R.L. de C.V. | 1. Los trabajos observados no concuerdan con los trabajos estipulados en el contrato. | |
| 3 OP-080-2022 | Rehabilitación a base de fresado en calle Marte, tramo de calle Saturno a calle Venus, en colonia Satélite del municipio de Juárez, Chihuahua. | Trabcorn constructora | 1. La obra se encuentra concluida. 2. Falta de limpieza | |
| 4 OP-081-2022 | Rehabilitación a base de fresado en calle Fobos, tramo de calle Saturno a calle Venus, en colonia Satélite del municipio de Juárez, Chihuahua. | Grupo Koraachi | 1. La obra presenta atraso en inicio y en término según lo establecido en el contrato. 2. Falta de limpieza | |

VMP/pdsa

“2022, Año del Centenario, de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”
 Calle Pino Suárez; número 100, colonia Centro, C.P. 32000
 Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

Página 2 de 4
 06012022-ADE-Rev. 3

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---------------------------------------|---|
| SM/DAJOP | 519 | Arq. Daniel Heriberto González García | Programa permanente de visitas de inspección a obras públicas |



SINDICATURA
MUNICIPAL
2021-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio:
SM/DAJOP/519/2022
Asunto: PROGRAMA
PERMANENTE DE VISITAS DE
INSPECCIÓN A OBRAS
PÚBLICAS

| | | | | |
|---|-------------|--|---|--|
| 5 | OP-082-2022 | Rehabilitación a base de fresado en calle Héroes del Carrizal, tramo de calle Tule a calle Bocoyna en colonia Anáhuac del municipio de Juárez, Chihuahua. | Grupo Koraachi | <ul style="list-style-type: none"> 1. La obra se encuentra concluida 2. Falta de limpieza 3. No se tiene manta informativa |
| 6 | OP-083-2022 | Rehabilitación a base de fresado en: 1) calle Miguel Ahumada, tramo de calle Del 57 a calle Esteban Coronado. 2) calle Pablo L. Sidar, tramo de calle Aquiles Serdán a calle 5 de Febrero; ambas en colonias Chaveña/Obrera del municipio de Juárez, Chihuahua. | Construcciones y Sistemas Mati, S.A. de C.V. | <ul style="list-style-type: none"> 1. La obra presenta atraso en inicio y en término según lo establecido en el contrato. 2. Falta de limpieza |
| 7 | OP-084-2022 | Rehabilitación a base de fresado en: 1) calle Artículo 123, tramo de calle Rafael Velarde a calle Ramón Ortiz. 2) calle Artículo 27, tramo de calle Ramón Ortiz a calle Jesús Escobar. 3) calle Ignacio Alatorre, tramo de calle Artículo 123 a calle Del 57. 4) calle Jesús Escobar, tramo de calle Artículo 27 a calle Emiliano Zapata. 5) calle Rafael Velarde, tramo de calle Artículo 123 a calle Emiliano Zapata; todas en colonias Chaveña/Obrera del municipio de Juárez, Chihuahua. | Francisco Javier Acosta Reyes | <ul style="list-style-type: none"> 1. La obra presenta atraso en inicio y en término según lo establecido en el contrato. 2. Falta de limpieza |
| 8 | OP-085-2022 | Rehabilitación a base de fresado en Av. Hermanos Escobar, tramo de Av. Del Charro a Av. Rafael Pérez Serna, en Parque Industrial Omega del municipio de Juárez, Chihuahua. | Stahl construcciones | <ul style="list-style-type: none"> 1. La obra presenta atraso en inicio y en término según lo establecido en el contrato. 2. Falta de limpieza |
| 9 | OP-086-2022 | Rehabilitación a base de fresado en Av. Hermanos Escobar, tramo de Av. Rafael Pérez Serna a Blvd. Juan Pablo II en Parque Industrial Omega del municipio de Juárez, Chihuahua. | Sellomex sellos e Ingeniería S. de R.L. de C.V. | <ul style="list-style-type: none"> 1. La obra presenta atraso en inicio y en término según lo establecido en el contrato. 2. Falta de limpieza |

VMP/pdsa

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
Tel: 666 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

Página 3 de 4
06012022-ADE-Rev. 3

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---------------------------------------|---|
| SM/DAJOP | 519 | Arq. Daniel Heriberto González García | Programa permanente de visitas de inspección a obras públicas |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio:
SM/DAJOP/519/2022
Asunto: PROGRAMA
 PERMANENTE DE VISITAS DE
 INSPECCIÓN A OBRAS
 PÚBLICAS

| | | | | |
|----|-------------|--|------------------------|--|
| 10 | OP-087-2022 | Rehabilitación a base de fresado en Calle Ramón Rayón, tramo de Calle Miguel Ahumada a Calle Juan de la Barrera, en colonia Zaragoza del municipio de Juárez, Chihuahua. | Construcciones Nirvana | <ol style="list-style-type: none"> La obra se encuentra concluida. Falta de limpieza |
|----|-------------|--|------------------------|--|

La presente se realiza con la finalidad de verificar si los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, se han administrado sujetándose a los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez y satisfaciendo los objetivos a los que estén destinados.

Con fundamento en el artículo 36 A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se solicita que en un plazo de diez días hábiles rinda las aclaraciones pertinentes y los archivos que sustenten. En el caso de requerir más tiempo se le solicita que notifique a esta Sindicatura el tiempo que le requiere para emitir respuesta.

Se anexan fichas de inspección.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo la atención al mismo, quedo a la orden para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C. MARÍA ESTHER MEJIA CRUZ
 SÍNDICA MUNICIPAL



VMP/pdsa

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
 Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

Página 4 de 4
 06012022-ADE-Rev. 3

4.7.2.2 Revisión al programa de pavimentación a base de concreto hidráulico.

Asimismo, se identificaron quince contratos relativos a pavimentación a base de concreto hidráulico, que incluyen quince vialidades en diversos tramos, que fueron previamente analizadas e inspeccionadas del 07 de noviembre al 09 de diciembre del 2022, se pudo determinar como más relevantes y recurrentes las siguientes observaciones:

| CONCENTRADO DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE INSPECCIONES A OBRAS | | | | |
|--|-------------|--|--|--|
| | Contrato | Descripción de la Obra | Compañía | Observaciones |
| 1 | OP-093-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Sierra Mazapil, tramo de calle Cordillera del Cáucaso a calle Montes Apeninos, en colonia La Cuesta del municipio de Juárez, Chihuahua. | DISEÑO EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL | 1. No se encontró manta informativa de la obra. 2. No se encontró delimitada ni señalética que indique el área de trabajo |
| 2 | OP-094-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Puerto Progreso, tramo de calle Puerto San Sebastián a calle Puerto Anzio, en colonia Tierra Nueva del municipio de Juárez, Chihuahua. | ANTONIO AKEL QUINTANA | 1. No se encontró manta informativa de la obra. 2. No se encontró delimitada ni señalética que indique el área de trabajo |
| 3 | OP-095-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Soneto 156, tramo de calle Puerto Tarento a calle Volcán Nevado de Colima, en colonia Valor de México del municipio de Juárez, Chihuahua. | REELCA Y TEPORACA | 1. La obra no ha iniciado |
| 4 | OP-097-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Ruanda, tramo de calle Luis de Velasco a calle Indonesia, en colonia Campestre Virreyes del municipio de Juárez, Chihuahua. | CONSTRUCTORA ANGLO | 1. No se encontró manta informativa de la obra. 2. No se encontró delimitada ni señalética que indique el área de trabajo |
| 5 | OP-096-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Faisán, tramo de calle Pavorreal a calle Zenzontle, en colonia Granjas de Chapultepec del municipio de Juárez, Chihuahua. | SELLOMEX SELLOS E INGENIERÍA S. DE R.L. DE C.V. C/ TRIAXAL | 1. La obra no ha iniciado |
| 6 | OP-098-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Sierra Águila, tramo de calle Sierra de San Carlos a Blvd. Óscar Flores Sánchez en colonia La Cuesta del municipio de Juárez, Chihuahua. | ICOMSA INGENIERIA | 1. No se encontró manta informativa de la obra. |
| 7 | OP-099-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Sierra Vertientes, tramo de calle Arroyo Jarudo a calle Sierra San Carlos en colonia La Cuesta del municipio de Juárez, Chihuahua. | GABRIEL AUDE VENZOR | 1. No se encontró manta informativa de la obra. |

| | | | | |
|----|-------------|---|---|---|
| 8 | OP-100-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Sierra Nevada, tramo de Blvd. Óscar Flores Sánchez a calle Cerro Villarrica en colonia La Cuesta del municipio de Juárez, Chihuahua. | GRUPO HAGEO | 1. No se encontró manta informativa de la obra. |
| 9 | OP-101-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Ignacio Aldama, tramo de Blvd. Zaragoza a calle Francisco Portillo en colonia División del Norte del municipio de Juárez, Chihuahua. | CADUMA CONSTRUCTORES ASOCIADO CON ACCTECC | 1. No se encontró manta informativa de la obra. |
| | | | | |
| 10 | OP-102-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Sierra Septentrional, tramo de Blvd. Óscar Flores Sánchez a calle Sierra de Papigochi en colonia La Cuesta del municipio de Juárez, Chihuahua. | AI GRUPO DESARROLLADOR Y CONSTRUCTOR | 1. No se encontró manta informativa de la obra. |
| | | | | |
| 11 | OP-103-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Francisco Villa, tramo de calle Chihuahua a calle Ignacio Aldama en colonia División del Norte del municipio de Juárez, Chihuahua. | GRUPO HAGEO | 1. La obra no ha iniciado |
| 14 | OP-110-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Praderas del Norte, tramo de calle Paseo de los Arcos a calle Yepomera, en colonia Colonial del Sur del municipio de Juárez, Chihuahua. | CONSTRUCTORA ANGLO | 1. La obra no ha iniciado |
| 15 | | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Real de Catorce, tramo de calle De Los Agustinos a calle Praderas del Norte, en colonia Colonial del Sur del municipio de Juárez, Chihuahua. | | IRVIN ALONSO RUIZ OROZCO La obra ya se encuentra concluida. |
| 12 | OP-112-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Sierra del Pedregal, tramo de Blvd. Oscar Flores Sánchez a calle Sierra de los Ojuelos, en colonia La Cuesta del municipio de Juárez, Chihuahua. | INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TRAK S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON STAHL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | 1. La obra no ha iniciado |
| 13 | | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Sierra de Guadalupe, tramo de Blvd. Oscar Flores Sánchez a calle Sierra de Juárez, en colonia La Cuesta del municipio de Juárez, Chihuahua. | | 1. No se encontró manta informativa de la obra. |
| | | | FRANCISCO JAVIER ACOSTA REYES | 2. No se encontró delimitada ni señalética que indique el área de trabajo |

Fuente: : Elaboración propia con información obtenida a través del Portal de Transparencia, Dirección General de Obras Públicas, así como de información recabada en las visitas de inspección de personal de la Coordinación de Auditoría de Obras Públicas.

En la información presentada se puede observar que, del total de vialidades revisadas, únicamente una se encuentra concluida, nueve en proceso, y 5 no han iniciado de acuerdo a la fecha de inspección; cabe resaltar que algunas de las visitas de inspección forman parte de una segunda revisión.

Se les hicieron llegar a la Dirección General de Obras Públicas mediante el oficio SM/DAJOP/520/2022 de fecha 19 de diciembre del 2022, las observaciones derivadas de dichas inspecciones. Por lo que a la fecha de elaboración del presente informe no se ha recibido respuesta. Lo anterior es con la finalidad de que en un plazo de diez días rindan las aclaraciones pertinentes y los archivos que las sustentan; si no son remitidas o no fueren suficientes para aclarar las irregularidades, se rendirá inmediatamente al Ayuntamiento un informe detallado para que ésta determine las responsabilidades administrativas, civiles o penales que correspondan.

Figura Oficio SM/DAJOP/520/2022 dirigido a la Dirección General de Obras Públicas.

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---------------------------------------|---|
| SM/DAJOP | 520 | Arq. Daniel Heriberto González García | Programa permanente de visitas de inspección a obras públicas |


SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio:
SM/DAJOP/520/2022
Asunto: PROGRAMA
PERMANENTE DE VISITAS DE
INSPECCIÓN A OBRAS
PÚBLICAS

Cd. Juárez, Chihuahua a 19 de diciembre de 2022

ARQ. DANIEL HERIBERTO GONZÁLEZ GARCÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E:

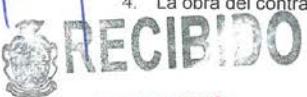
Por medio del presente le envío un cordial saludo y le informo que, de conformidad con las facultades de esta Sindicatura para vigilar la cuenta pública municipal y realizar revisiones del gasto público verificando la exactitud y justificación de los cobros y pagos hechos, otorgadas por los artículos 30, 36 A, 36 B Fracción XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y los artículos 44, 45 fracciones XV y XXI del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chih., hemos llevado a cabo durante el mes de septiembre a diciembre del 2022 la revisión de 15 contratos celebrados para trabajos de pavimentación en nuestra ciudad, mismas que fueron inspeccionadas por personal de esta Sindicatura, por lo que a continuación se presentan las observaciones derivadas de las mismas:

1. Las obras de los contratos OP-093-2022, OP-094-2022, OP-097-2022, OP-098-2022, OP-099-2022, OP-100-2022, OP-101-2022, OP-102-2022 y OP-113-2022, no están identificadas por la manta informativa necesaria para que los ciudadanos tengan conocimiento de los trabajos que se están realizando en el sitio, así como el tiempo de ejecución y el número de personas beneficiadas con la obra.

2. Las obras de los contratos OP-093-2022, OP-094-2022, OP-097-2022 y OP-113-2022, carecen de delimitación y señalización del área de trabajo, lo cual pone en peligro a los trabajadores de la obra, así como a los transeúntes en el sitio.

3. La obra de los contratos OP-095-2022, OP-096-2022, OP-103-2022, OP-110-2022 y OP-112-2022 no han iniciado, por lo que se solicita presentar copia simple de los documentos que justifiquen o acrediten la razón de que las obras no hayan iniciado, ya que dichas obras estaban programadas para iniciar en octubre del presente año.

4. La obra del contrato OP-111-2022 no presenta observaciones del estado físico de la obra.


RECIBIDO
20 DIC 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS
CD. JUÁREZ, CHIH.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

Página 1 de 5
06012022-ADE-Rev. 3

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---------------------------------------|---|
| SM/DAJOP | 520 | Arq. Daniel Heriberto González García | Programa permanente de visitas de inspección a obras públicas |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio:
SM/DAJOP/520/2022
Asunto: PROGRAMA
 PERMANENTE DE VISITAS DE
 INSPECCIÓN A OBRAS
 PÚBLICAS

| CONCENTRADO DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE INSPECCIONES A OBRAS | | | | |
|--|-------------|---|---|--|
| | Contrato | Descripción de la Obra | Compañía | Observaciones |
| 1 | OP-093-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Sierra Mazapil, tramo de calle Cordillera del Cáucaso a calle Montes Apeninos, en colonia La Cuesta del municipio de Juárez, Chihuahua. | Diseño en ordenamiento territorial | <ul style="list-style-type: none"> 1. No se encontró manta informativa de la obra. 2. No se encontró delimitada ni señalética que indique el área de trabajo |
| 2 | OP-096-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Faisán, tramo de calle Pavorreal a calle Zenzontle, en colonia Granjas de Chapultepec del municipio de Juárez, Chihuahua. | Sellomex sellos e ingeniería S.de R.L. de C.V. C/ triaxal | <ul style="list-style-type: none"> 1. La obra no ha iniciado |
| 3 | OP-098-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Sierra AgUILA, tramo de calle Sierra de San Carlos a Blvd. Óscar Flores Sánchez en colonia La Cuesta del municipio de Juárez, Chihuahua. | Icomsa ingeniería | <ul style="list-style-type: none"> 1. No se encontró manta informativa de la obra. |
| 4 | OP-099-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Sierra Vertientes, tramo de calle Arroyo Jarudo a calle Sierra San Carlos en colonia La Cuesta del municipio de Juárez, Chihuahua. | Gabriel Aude Venzor | <ul style="list-style-type: none"> 1. No se encontró manta informativa de la obra. |

AST/pdsa

2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---------------------------------------|---|
| SM/DAJOP | 520 | Arq. Daniel Heriberto González García | Programa permanente de visitas de inspección a obras públicas |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio:
SM/DAJOP/520/2022
Asunto: PROGRAMA
PERMANENTE DE VISITAS DE
INSPECCIÓN A OBRAS
PÚBLICAS

| | | | | |
|---|-------------|---|---|---|
| 5 | OP-100-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Sierra Nevada, tramo de Blvd. Óscar Flores Sánchez a calle Cerro Villarrica en colonia La Cuesta del municipio de Juárez, Chihuahua. | Grupo hageo | 1. No se encontró manta informativa de la obra. |
| 6 | OP-101-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Ignacio Aldama, tramo de Bvd. Zaragoza a calle Francisco Portillo en colonia División del Norte del municipio de Juárez, Chihuahua. | Caduma constructores asociado con ACCTECC | 1. No se encontró manta informativa de la obra. |
| 7 | OP-102-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Sierra Septentrional, tramo de Blvd. Oscar Flores Sánchez a calle Sierra de Papigochi en colonia La Cuesta del municipio de Juárez, Chihuahua. | Al grupo desarrollador y constructor | 1. No se encontró manta informativa de la obra. |
| 8 | OP-103-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Francisco Villa, tramo de calle Chihuahua a calle Ignacio Aldama en colonia División del Norte del municipio de Juárez, Chihuahua. | Grupo hageo | 1. La obra no ha iniciado |

AST/pdsa

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
 Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

Página 3 de 5
 06012022-ADE-Rev. 3

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---------------------------------------|---|
| SM/DAJOP | 520 | Arq. Daniel Heriberto González García | Programa permanente de visitas de inspección a obras públicas |



SINDICATURA
MUNICIPAL
2021 - 2024

SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio:
SM/DAJOP/520/2022
Asunto: PROGRAMA
PERMANENTE DE VISITAS DE
INSPECCIÓN A OBRAS
PÚBLICAS

| | | | | |
|----|-------------|---|---|--|
| 9 | OP-112-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Sierra del Pedregal, tramo de Blvd. Oscar Flores Sánchez a calle Sierra de los Ojuelos, en colonia La Cuesta del municipio de Juárez, Chihuahua. | Ingeniería y construcciones TRAK S.A. de C.V. en asociación con STAHL construcciones S.A. de C.V. | 1. La obra no ha iniciado |
| 10 | OP-113-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Sierra de Guadalupe, tramo de Blvd. Oscar Flores Sánchez a calle Sierra de Juárez, en colonia La Cuesta del municipio de Juárez, Chihuahua. | Francisco Javier Acosta Reyes | 1. No se encontró manta informativa de la obra. 2. No se encontró delimitada ni señalética que indique el área de trabajo |
| 11 | OP-094-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Puerto Progreso, tramo de calle Puerto San Sebastián a calle Puerto Anzio, en colonia Tierra Nueva del municipio de Juárez, Chihuahua. | Antonio Akel Quintana | 1. No se encontró manta informativa de la obra. 2. No se encontró delimitada ni señalética que indique el área de trabajo |
| 12 | OP-095-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Soneto 156, tramo de calle Puerto Tarento a calle Volcán Nevado de Colima, en colonia Valor de México del municipio de Juárez, Chihuahua. | Reelca y Teporaca | 1. La obra no ha iniciado |
| 13 | OP-097-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Ruanda, tramo de calle Luis de Velazco a calle Indonesia, en colonia Campesino Virreyes del municipio de Juárez, Chihuahua. | Constructora Anglo | 1. No se encontró manta informativa de la obra. 2. No se encontró delimitada ni señalética que indique el área de trabajo |

AST/pdsa

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

Página 4 de 5
06012022-ADE-Rev. 3

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---------------------------------------|---|
| SM/DAJOP | 520 | Arq. Daniel Heriberto González García | Programa permanente de visitas de inspección a obras públicas |



| | | | | |
|----|-------------|---|--------------------------|---------------------------|
| 14 | OP-110-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Praderas del Norte, tramo de calle Paseo de los Arcos a calle Yepómera, en colonia Colonial del Sur del municipio de Juárez, Chihuahua. | Constructora Anglo | 1. La obra no ha iniciado |
| 15 | OP-111-2022 | Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Real de Catorce, tramo de calle De Los Agustinos a calle Praderas del Norte, en colonia Colonial del Sur del municipio de Juárez, Chihuahua. | Irvin Alonso Ruiz Orozco | Ninguna |

SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio:
SM/DAJOP/520/2022
Asunto: PROGRAMA
 PERMANENTE DE VISITAS DE
 INSPECCIÓN A OBRAS
 PÚBLICAS

La presente se realiza con la finalidad de verificar si los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, se han administrado sujetándose a los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez y satisfaciendo los objetivos a los que estén destinados.

Con fundamento en el artículo 36 A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se solicita que en un plazo de diez días hábiles rinda las aclaraciones pertinentes y los archivos que sustenten. En el caso de requerir más tiempo se le solicita que notifique a esta Sindicatura el tiempo que le requiere para emitir respuesta.

Se anexan fichas de inspección.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo la atención al mismo, quedo a la orden para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
 SÍNDICA MUNICIPAL



SINDICATURA
MUNICIPAL
2021-2024

AST/pdsa

2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua
 Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000

Página 5 de 5
 06012022-ADF-Rev. 3

4.7.2.3 Revisión a la construcción de domos en diversas escuelas del Municipio de Juárez, Chihuahua

En cuanto a la construcción de domos en diversas escuelas del Municipio de Juárez, se identificaron veintitrés contratos, que incluyen cincuenta y cuatro domos, que fueron previamente analizados e inspeccionados del 01 de agosto al 09 de diciembre del 2022, se pudo determinar como más relevantes y recurrentes las siguientes observaciones:

1. Los 23 contratos presentan atraso de obra, según fallo de contrato y manta colocada por contratista fuera del plantel educativo.
2. Falta de señalización y seguridad en todos los frentes de trabajo, no cuentan con letreros alusivos a obra en proceso, así como la malla plástica perimetral a la zona de trabajo color naranja, en la mayoría de los planteles ya no existe o esta tirada en el suelo sin delimitar las áreas de trabajo.
3. Los contratos OP-039-2022, OP-045-2022 y OP-046-2022, se observó la toma de energía eléctrica sin autorización de los planteles para realizar los trabajos de soldadura, en el caso de la escuela Alicia Alamillo correspondiente al contrato OP-046-2022, el subdirector Miguel Ángel Torres Meléndez informó que el contratista utilizó energía eléctrica del plantel, provocando la fundición de una de las faces, dañando el cableado permanentemente.
4. En el Contrato OP-050-2022, relativo a los trabajos en el Jardín de Niños Carlos Orozco Romero, se encontró terminada la cimentación, sin embargo, el relleno de las excavaciones de cada zapata no se encontró compactado, provocando que se presente una zanja y hundimientos en cada excavación.
5. En el Contrato OP-041-2022, relativo a los trabajos en la Primaria José Tristán, el producto de la excavación para la cimentación está ocupando parte del área del patio de juegos, provocando que no puedan utilizar dicha área.

| CONCENTRADO DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE INSPECCIONES A OBRAS | | | | |
|--|-------------|--|--|--|
| | Contrato | Descripción de la Obra | Compañía | Observaciones |
| 1 | OP-031-2022 | Construcción de domo en 1) escuela primaria Felipe Ángeles 2384, ubicada en calle Morera N° 1640, colonia Francisco Villa; 2) Colegio de Bachilleres N° 19, ubicado en Av. Universidad N° 2255, colonia Chamizal; ambas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | JOSE SOCORRO FIERRO MELENDEZ | <p>1. En la Escuela Primaria Felipe Ángeles 2384 la obra está terminada.</p> <p>2. En el Colegio de Bachilleres No. 19 solo presenta terminados los trabajos de cimentación.</p> <p>3. Los responsables de la obra no se han presentado desde hace un mes y medio contando desde la fecha de esta revisión.</p> |
| 2 | OP-032-2022 | Construcción de domo en 1) escuela secundaria estatal 3016, ubicada en Av. Benjamín Franklin y Av. Adolfo López Mateos, colonia Pronaf; 2) Conalep Juárez I, ubicado en calle Omega S/N, Parque Industrial Magnaplex; ambas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | LUIS ALFONSO MARQUES GARCIA | <p>1. En la Esc. Sec. Estatal 3016 la obra presenta los trabajos de cimentación terminados y se encuentra en el proceso de armado de la estructura superior.</p> <p>2. En el Conalep Juárez la obra presenta los trabajos de cimentación terminados, se encuentra en el proceso de armado de la estructura superior y aplicación de pintura.</p> <p>3. Se observó que el área de trabajo no se encuentra delimitada ni debidamente señalada.</p> |
| 3 | OP-033-2022 | Construcción de domo en 1) escuela primaria estatal Maclovio Herrera 2474, ubicada en calle Turquía N° 671, colonia Santa Rosa; 2) escuela primaria Luis Ramírez, ubicado en calle Rodolfo Ogarrio y calle Mariano Escobedo S/N, colonia Monterrey; ambas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | ARQUITECTURA E INGENIERIA S. Y CH. | <p>1. En la escuela primaria estatal Maclovio Herrera 2474, la obra tiene atraso y se encuentra en proceso, se está trabajando en la cubierta del domo, se observan terminadas las columnas y la estructura superior, avance físico 85%.</p> <p>2. En la escuela primaria Luis Ramírez. La obra se encuentra concluida, se observa escombro en el lugar de trabajo</p> |
| 4 | OP-034-2022 | Construcción de domo en 1) escuela primaria Chihuahua, ubicada en calle Atizapán N° 44, casi esquina con calle Ajusco, colonia Adolfo López Mateos; 2) escuela secundaria Montesinos, ubicada en calle Almoloya N° 4010, colonia Gustavo Díaz Ordaz; ambas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | COMPAÑIA CONSTRUCTORA FRONTERIZA | <p>1. Las obras están en proceso y ha sido concluida la cimentación.</p> <p>2. Obra con atraso.</p> |
| 5 | OP-035-2022 | Construcción de domo en 1) escuela primaria Fidel Ávila 2323 T.M., ubicada en calle Zacatecas 2105, colonia Fidel Ávila; 2) escuela primaria Club De Leones, ubicada en Av. Manuel Gómez Morín Km 4.5, colonia Partido Senecú; ambas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | IKRALG | <p>1. En la Escuela Primaria Club De Leones la obra presenta los trabajos de cimentación terminados y se encuentra en el proceso de armado de la estructura superior.</p> <p>2. La Escuela Primaria Fidel Ávila 2323 T.M. presenta un atraso en la obra.</p> |

| | | | | |
|---|-------------|--|---|--|
| 6 | OP-036-2022 | Construcción de domo en 1) jardín de niños Martin Luther King, ubicado en calle Vistas Tomochi y calle Rivera de la Roca, fraccionamiento Riveras del Bravo; 2) jardín de niños Dos Culturas, ubicado en calle Rivera de la Lima y calle Rivera de Delicias, fraccionamiento Riveras del Bravo; ambos en el municipio de Juárez, Chihuahua. | CONSTRUCTORA RAKEAMI | <p>1. En el jardín de niños Martín Luther King la cimentación y estructura se encuentran terminadas, también se detectó que hubo un error en la colocación de las láminas de la techumbre, por lo que estas se encuentran en proceso de remoción lo cual afecta la calidad de los trabajos.</p> <p>2. En el jardín de niños Dos Culturas la obra presenta los trabajos de cimentación terminados y se encuentra en el proceso de armado de la estructura superior.</p> |
| 7 | OP-037-2022 | Construcción de domo en: 1) jardín de niños Juan Hinojos Armendáriz, ubicado en Calle Pavo Real y Calle Perla No.562, colonia Lomas de Morelos. 2) Escuela Valentín Gómez Farías, ubicado en Calle Fco. Villa y Eje Vial Juan Gabriel S/N, colonia la presa. 3) escuela primaria Juana L. De Asbaje, ubicada en calle Sierra Mazapil y Calle Cordillera del Cáucaso S/N, colonia La Cuesta II, todas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | LIC. ROSA ARMIDA AVENA MERINO EN ASOC. CON SAID PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | <p>1. Jardín de niños Juan Hinojos Armendáriz, la obra tiene atraso, se observan cimientos y zapatas terminados, están trabajando en columnas y estructura superior, avance 35%.</p> <p>2. Escuela Valentín Gómez Farías, el director escolar comenta que los trabajadores tienen un mes sin laborar en la obra y se retiró la lona informativa, la estructura en el sitio fue dejada de forma que representa un riesgo para los niños. Avance 20%.</p> <p>3. Escuela primaria Juana L. De Asbaje según el director la obra tiene 2 semanas sin avance, se observan cimientos, zapatas y columnas terminadas, avance 40%</p> |
| 8 | OP-038-2022 | Construcción de Domo en: 1) Esc. Prim. Tarike ubicada en C. Cartamo 9315. Col. El Granjero. 2) Esc. Prim. Manuel Primo Corral ubicada en Paseo de la Victoria No.5524. Col. Hermila. 3) Esc. Prim. Juan Álvarez ubicado en C Primera Privada de la Rosita, Col. Salvarcar del Municipio de Juárez, Chihuahua | PERBOR S. DE R.L. DE C.V. ASOC CON R.T. DE JUAREZ, S. DE L.R. DE MI. | <p>1. Escuela Primaria Tarike la obra cuenta con la cimentación terminada y la estructura se encuentra en fabricación.</p> <p>2. Escuela Primaria Manuel Primo Corral la obra presenta los trabajos de cimentación terminados y se encuentra en el proceso de armado de la estructura.</p> <p>3. En la Escuela Primaria Juan Álvarez la obra presenta los trabajos de cimentación terminados y se encuentra en el proceso de armado de la estructura.</p> |
| 9 | OP-039-2022 | Construcción de domo en 1) escuela primaria Acamapichtli, ubicada en calle Jardines del Valle N° 741, fraccionamiento Jardines Del Valle; 2) escuela primaria estatal Leona Vicario N° 2563, ubicada en calle Río Pánuco S/N, colonia Waterfill; ambas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS | <p>1. Escuela primaria Acamapichtli presenta atraso en obra, falta limpieza y el director del plantel manifiesta que toman energía eléctrica del plantel para soldar.</p> <p>2. Primaria estatal Leona Vicario falta la instalación eléctrica y en el momento de la construcción del domo dañaron la losa de piso de la cancha de basquetbol.</p> |

| | | | | |
|----|-------------|---|---|---|
| 10 | OP-040-2022 | Construcción de domo en 1) escuela primaria estatal Farabundo Martí Nº 8202, ubicada en calle Luis De Velasco y calle Togo S/N, colonia Campestre Virreyes; 2) escuela primaria Teniente Coronel Modesto Arizpe, ubicada en calle Sierra Madre Oriental, colonia Colinas de Juárez. 3) escuela primaria José Martí, ubicada en calle Km. 17 Carretera Panamericana, colonia Campestre Virreyes, todas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | CONST. SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DOBLE D. | 1. En escuela primaria estatal Farabundo Martí Nº 8202, la obra tiene atraso y se observan terminados los cimientos y las zapatas, se está trabajando en las columnas y la estructura superior. 2. En el jardín de niños Mariano Azuela, la obra tiene nulo avance. 3. En escuela primaria José Martí, la obra tiene atraso y se observan terminados los cimientos y las zapatas, columnas instaladas y se trabaja en la estructura superior. |
| 11 | OP-041-2022 | Construcción de domo en 1) escuela primaria José Tristán de la Cruz, ubicada en calle Lotoz y calle Sauna, colonia Panamericano Jardín; 2) escuela primaria Huemac Caudillo Tolteca, ubicada en calle Lucha y Esfuerzo Nº 850, colonia Safari; ambas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VALAR S.A. DE C.V. | 1. Primaria José Tristán de la Cruz presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. 2. Primaria Huemac Caudillo Tolteca, presenta atraso en obra falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. |
| 12 | OP-042-2022 | Construcción de domo en 1) escuela primaria federal Aurora Reyes Flores, ubicada en calle Hélice y calle Satélite S/N, fraccionamiento Jardines Del Aeropuerto; 2) jardín de niños Don Quijote de la Mancha, ubicada en calle Plaza Navona, colonia Roma Poniente; ambas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | CONSTRUCTORA VIGOFA | 1. Primaria federal Aurora Reyes Flores, atraso en obra. 2. Jardín de niños Don Quijote de la Mancha, atraso en obra. |
| 13 | OP-043-2022 | Construcción de domo en 1) escuela primaria Carolina Zambrano Sáenz, ubicada en calle Verbena S/N, colonia El Mezquital; 2) escuela Profesor Miguel Quiñónez Pedroza, ubicada en calle Teófilo Olea y Leyva Nº 534, fraccionamiento Manuel Gómez Morín. 3) escuela primaria federal Cuitláhuac, ubicada en calle Praderas del Palmarero S/N, colonia Praderas de la Sierra, todas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | JOAQUIN FERNANDO MACIAS DELGADO | 1. En la Escuela Primaria Carolina Zambrano Sáenz no hay avance en la obra, solo se hizo trazo para cimentación. 2. En la Escuela Profesor Miguel Quiñonez Pedroza no hay avance en la obra. 3. En la Escuela Primaria Fed. Cuitláhuac no hay avance en la obra. |
| 14 | OP-044-2022 | Construcción de domo en 1) escuela primaria Héctor Manuel Muela Reyes, ubicada en calle Terranova y Av. Miguel De La Madrid S/N, colonia Terranova; 2) escuela primaria federal Víctor Hugo Rascón Banda, ubicada en calle Puerta del Sol S/N, colonia Praderas del Sol; ambas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | CONSTRUINNOVA DE JUAREZ | 1. Escuela primaria Héctor Manuel Muela Reyes, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. 2. Escuela primaria federal Víctor Hugo Rascón Banda presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. |

| | | | | |
|----|-------------|--|--|---|
| 15 | OP-045-2022 | Construcción de domo en 1) escuela secundaria técnica 97, ubicada en calle Mezquital y calle Vista del Sol, colonia Praderas del Sol; 2) escuela primaria federal Huejotitán, ubicada en calle Praderas del Sol, colonia Praderas del Sol, ambas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | AI GRUPO DESARROLLADOR Y CONSTRUCTOR | 1. Escuela secundaria técnica 97, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. 2. Escuela primaria federal Huejotitán, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. |
| 16 | OP-046-2023 | Construcción de domo en 1) escuela primaria Agustín Melgar, ubicada en calle Hacienda El Sauz N° 9501, colonia Las Haciendas; 2) Esc. Alicia Alamillo, ubicada en calle Juan José Urquidi y calle Hacienda Santiago, fraccionamiento Terranova; ambas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | CONSTRUINNOVA DE JUAREZ | 1. Escuela primaria Agustín Melgar, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. 2. Esc. Alicia Alamillo, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. |
| 17 | OP-047-2024 | Construcción de domo en: 1) jardín de niños Primavera N° 1342, ubicado en calle Cruz Grande N° 1120, colonia Morelos II. 2) jardín de niños Mariano Azuela, ubicado en calle Bahía de Kino y calle Santa Clara, colonia Santa Clara. 3) escuela primaria Eduardo Quezada Fornelli, ubicada en calle Paseo de la Cañada S/N, colonia Parcela Ejido Zaragoza D.B., todas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | CONST. SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DOBLE D. | 1. En el jardín de niños Primavera No.1342, la obra tiene atraso y solo se observan las excavaciones para los cimientos. 2. En el jardín de niños Mariano Azuela, la obra tiene nulo avance. 3. En escuela primaria Eduardo Quezada Fornelli, la obra tiene nulo avance. |
| 18 | OP-048-2025 | Construcción de domo en: 1) escuela Thomas Alba Edison, ubicada en calle Rivera de Niágara y calle Lerma N° 6572, colonia Riveras del Bravo. 2) escuela primaria federal Pedro Luis Ramsés Meneses Hoyos T.V., ubicada en calle Rivera de Zempoala N° 452, fraccionamiento Riberas del Bravo. 3) jardín de niños Un Siglo de Servicio, ubicada en calle Rivera de los Manantiales y calle Rivera Bordes, colonia Riveras Del Bravo Etapa II, todas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | JIDASA CONSTRUCCIONES | 1. Escuela Thomas Alba Edison, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. 2. Escuela primaria federal Pedro Luis Ramsés Meneses Hoyos, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. 3. Jardín de niños Un Siglo de Servicio, atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. |
| 19 | OP-049-2026 | Construcción de domo en: 1) Cbtis 270 Centro de Bachillerato Tecnológico, ubicado en calle Soneto 156 y Av. Lote Bravo, colonia Lote Bravo. 2) escuela primaria Fernando Jordán, ubicada en calle Monte Santa Catalina S/N, colonia Parajes de San Juan, ambas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | DESIERTO | 1. Cbtis 270 Centro de Bachillerato Tecnológico, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. 2. Escuela primaria Fernando Jordán, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. |

| | | | | |
|----|-------------|--|---|--|
| | | | | |
| 20 | OP-050-2027 | Construcción de domo en: 1) jardín de niños Carlos Orozco Romero, ubicado en calle Senderos de Lacara Nº 2116, colonia Senderos de San Isidro. 2) escuela primaria José Vasconcelos, ubicada en calle Sendero de Mendizábal S/N, colonia Senderos de San Isidro. 3) escuela primaria Federalizada Isaac Newton, ubicada en calle Uzbekistán y calle Arabia Saudita S/N, colonia Valle de Oriente, todas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | CONST. SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DOBLE D | 1. Jardín de niños Carlos Orozco Romero, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. 2. Escuela primaria José Vasconcelos, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. 3. Escuela primaria Federalizada Isaac Newton, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. |
| 21 | OP-051-2028 | Construcción de domo en: 1) escuela primaria Revolución Mexicana Nº 2021, ubicada en calle Gilberto Limón Nº 3715, colonia Revolución Mexicana. 2) escuela primaria Francisco Villa, ubicada en calle Chihuahua y calle Francisco I. Madero S/N, colonia División Del Norte, ambas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | SARO INGENIERIA | 1. Escuela primaria Revolución Mexicana Nº 2021, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. 2. Escuela primaria Francisco Villa, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. |
| 22 | OP-052-2029 | Construcción de domo en: 1) jardín de niños Francisco Márquez Nº 1286, ubicado en calle Bernardo Norzagaray y calle Teófilo Borunda, colonia Los Alcaldes. 2) escuela secundaria General Nº 8 Lic. José Reyes Estrada, ubicada en calle Teófilo Borunda y calle José Reyes Estrada, colonia Los Alcaldes. 3) escuela Forjadores de la Patria, ubicada en calle Paseo de las Palomas y calle Mirlos Nº 8349, fraccionamiento Paseos Del Alba, todas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | MANIOBRAS CONSTRUCTIVAS DE JUAREZ | 1. Jardín de niños Francisco Márquez Nº 1286, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. 2. Escuela secundaria General Nº 8 Lic. José Reyes Estrada, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra, además toman la energía eléctrica del plantel para trabajos de soldadura de la estructura. 3. Escuela Forjadores de la Patria, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. |
| 23 | OP-053-2030 | Construcción de domo en: 1) jardín de niños Octavio Paz, ubicado en calle Tercera y calle Tildos S/N., colonia Granjas de Chapultepec. 2) escuela primaria estatal Francisco J. Mújica Nº 2681, ubicada en calle Sierra Buenavista y calle Fervor Patrio S/N, colonia Infonavit Jarudo, ambas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | MB CONSTRUYE VERDE | 1. Jardín de niños Octavio Paz, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. 2. Escuela primaria estatal Francisco J. Mújica Nº 2681, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. |

Fuente: : Elaboración propia con información obtenida a través del Portal de Transparencia, Dirección General de Obras Públicas, así como de información recabada en las visitas de inspección de personal de la Coordinación de Auditoría de Obras Públicas.

En la información presentada se puede observar que, del total de domos revisados, únicamente dos domos se encuentran concluidos, uno del contrato OP-031-2022 y OP-033-2022, 52 domos siguen en proceso; cabe resaltar que algunas de las visitas de inspección forman parte de una segunda revisión.

Se les hicieron llegar a la Dirección General de Obras Públicas mediante el oficio SM/DAJOP/521/2022 de fecha 19 de diciembre del 2022, las observaciones derivadas de dichas inspecciones. Por lo que a la fecha de elaboración del presente informe no se ha recibido respuesta. Lo anterior es con la finalidad de que en un plazo de diez días rindan las aclaraciones pertinentes y los archivos que las sustentan; si no son remitidas o no fueren suficientes para aclarar las irregularidades, se rendirá inmediatamente al Ayuntamiento un informe detallado para que ésta determine las

responsabilidades administrativas, civiles o penales que correspondan; además, se informa que en el oficio anteriormente mencionado, se solicitó copia simple de las estimaciones, bitácora y evidencias de los trabajos derivados de los contratos OP-030-2022, OP-065-2022, OP-066-2022 y OP-067-2022.

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---------------------------------------|---|
| SM/DAJOP | 521 | Arq. Daniel Heriberto Gonzales García | Programa Permanente de Visitas de Inspección a Obras Públicas |



ARQ. DANIEL HERIBERTO GONZÁLEZ GARCÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E:

Por medio del presente le envío un cordial saludo y le informo que, de conformidad con las facultades de esta Sindicatura para vigilar la cuenta pública municipal y realizar revisiones del gasto público verificando la exactitud y justificación de los cobros y pagos hechos, otorgadas por los artículos 30, 36 A, 36 B Fracción XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y los artículos 44, 45 fracciones XV y XXI del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chih., hemos llevado a cabo durante el mes de septiembre a diciembre del 2022 la revisión de 23 contratos celebrados para trabajos de construcción de domos en escuelas de esta ciudad, mismas que fueron inspeccionadas por personal de esta Sindicatura, por lo que a continuación se presentan las observaciones derivadas de las mismas:

1. Todos los contratos presentan atraso de obra, según fallo de contrato y manta colocada por contratista fuera del plantel educativo.
2. Falta de señalización y seguridad en todos los frentes de trabajo, no cuentan con letreros alusivos a obra en proceso, así como la malla plástica perimetral a la zona de trabajo color naranja, en la mayoría de los planteles ya no existe o está tirada en el suelo sin delimitar las áreas de trabajo.
3. Los contratos OP-039-2022, OP-045-2022 y OP-046-2022, se observa toma sin autorización de energía eléctrica en los planteles para realizar los trabajos de soldadura, en el caso de la escuela Alicia Alamillo correspondiente al contrato OP-046-2022, el subdirector Miguel Ángel Torres Meléndez comentó que el contratista utilizó energía eléctrica del plantel, provocando que una de las faces se fundiera dañando el cableado permanentemente.
4. En el Contrato OP-050-2022, relativo a los trabajos en el Jardín de Niños Carlos Orozco Romero, se encontró terminada la cimentación, sin embargo, el relleno de las excavaciones de cada zapata no se encontró compactado, provocando que se presente una zanja en cada excavación.
5. En el Contrato OP-041-2022, relativo a los trabajos en la Primaria José Tristán, el producto de la excavación para la cimentación está ocupando parte del área del patio de juegos, provocando que no puedan utilizar dicha área, además que la escuela tiene un espacio reducido para las actividades al aire libre de los niños.

AST/pdsa

“2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”

Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

Página 1 de 15
06012022-ADE-Rev. 3

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---------------------------------------|---|
| SM/DAJOP | 521 | Arq. Daniel Heriberto Gonzales García | Programa Permanente de Visitas de Inspección a Obras Públicas |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio:
SM/DAJOP/521/2022
Asunto: PROGRAMA
 PERMANENTE DE VISITAS DE
 INSPECCIÓN A OBRAS
 PÚBLICAS

| CONCENTRADO DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE INSPECCIONES A OBRAS | | | | |
|--|-------------|---|------------------------------|--|
| | Contrato | Descripción de la Obra | Compañía | Observaciones |
| 1 | OP-031-2022 | Construcción de domo en 1) escuela primaria Felipe Ángeles 2384, ubicada en calle Morera Nº 1640, colonia Francisco Villa; 2) Colegio de Bachilleres Nº 19, ubicado en Av. Universidad Nº 2255, colonia Chamizal; ambas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | JOSE SOCORRO FIERRO MELENDEZ | <ol style="list-style-type: none"> 1. En la Escuela Primaria Felipe Ángeles 2384 la obra está terminada. 2. En el Colegio de Bachilleres No. 19 solo presenta terminados los trabajos de cimentación. 3. Los responsables de la obra no se han presentado desde hace un mes y medio contando desde la fecha de esta revisión. |

AST/pdsa

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
 Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
 Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

Página 2 de 15
 06012022-ADE-Rev. 3

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---------------------------------------|---|
| SM/DAJOP | 521 | Arq. Daniel Heriberto Gonzales García | Programa Permanente de Visitas de Inspección a Obras Públicas |



SINDICATURA
MUNICIPAL
2021-2024

| | | | |
|---|-------------|---|---|
| | | | <p>SINDICATURA MUNICIPAL No. de oficio: SM/DAJOP/521/2022 Asunto: PROGRAMA PERMANENTE DE VISITAS DE INSPECCIÓN A OBRAS PÚBLICAS</p> |
| 2 | OP-032-2022 | Construcción de domo en 1) escuela secundaria estatal 3016, ubicada en Av. Benjamín Franklin y Av. Adolfo López Mateos, colonia Pronaf; 2) Conalep Juárez I, ubicado en calle Omega S/N, Parque Industrial Magnaplex; ambas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | <p>LUIS ALFONSO MARQUES GARCIA</p> <p>1. En la Esc. Sec. Estatal 3016 la obra presenta los trabajos de cimentación terminados y se encuentra en el proceso de armado de la estructura superior. 2. En el Conalep Juárez la obra presenta los trabajos de cimentación terminados, se encuentra en el proceso de armado de la estructura superior y aplicación de pintura. 3. Se observó que el área de trabajo no se encuentra delimitada ni debidamente señalada.</p> |
| 3 | OP-033-2022 | Construcción de domo en 1) escuela primaria estatal Maclovio Herrera 2474, ubicada en calle Turquía N° 671, colonia Santa Rosa; 2) escuela primaria Luis Ramírez, ubicado en calle Rodolfo Ogarrio y calle Mariano Escobedo S/N, colonia Monterrey; ambas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | <p>ARQUITECTURA E INGENIERIA S Y CH</p> <p>1. En la escuela primaria estatal Maclovio Herrera 2474, la obra tiene atraso y se encuentra en proceso, se está trabajando en la cubierta del domo, se observan terminadas las columnas y la estructura superior, avance físico 85%. 2. En la escuela primaria Luis Ramírez. La obra se encuentra concluida, se observa escombro en el lugar de trabajo</p> |

AST/pdsa

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
 Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
 Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

Página 3 de 15
 06012022-ADE-Rev. 3

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto | |
|-----------|------------------|--|---|--|
| SM/DAJOP | 521 | Arq. Daniel Heriberto Gonzales García | Programa Permanente de Visitas de Inspección a Obras Públicas | |
| | | | <p>SINDICATURA MUNICIPAL No. de oficio: SM/DAJOP/521/2022 Asunto: PROGRAMA PERMANENTE DE VISITAS DE INSPECCIÓN A OBRAS PÚBLICAS</p> | |
| 4 | OP-034-2022 | Construcción de domo en 1) escuela primaria Chihuahua, ubicada en calle Atizapán Nº 44, casi esquina con calle Ajusco, colonia Adolfo López Mateos; 2) escuela secundaria Montesinos, ubicada en calle Almoloya Nº 4010, colonia Gustavo Díaz Ordaz; ambas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | COMPAÑÍA CONSTRUCTORA FRONTERIZA | <p>1. Las obras están en proceso y ha sido concluida la cimentación. 2. Obra con atraso.</p> |
| 5 | OP-035-2022 | Construcción de domo en 1) escuela primaria Fidel Ávila 2323 T.M., ubicada en calle Zacatecas 2105, colonia Fidel Ávila; 2) escuela primaria Club De Leones, ubicada en Av. Manuel Gómez Morín Km 4.5, colonia Partido Senecú; ambas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | IKRALG | <p>1. En la Escuela Primaria Club De Leones la obra presenta los trabajos de cimentación terminados y se encuentra en el proceso de armado de la estructura superior. 2. La Escuela Primaria Fidel Ávila 2323 T.M. presenta un atraso en la obra.</p> |

AST/pdsa

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
 Tel: 656 737 0320. www.juarez.qob.mx/sindicatura

Página 4 de 15
 06012022-ADE-Rev. 3

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|--|---|
| SM/DAJOP | 521 | Arq. Daniel Heriberto Gonzales García | Programa Permanente de Visitas de Inspección a Obras Públicas |
| 6 | OP-036-2022 | <p>Construcción de domo en 1) jardín de niños Martin Luther King, ubicado en calle Vistas Tomochi y calle Rivera de la Roca, fraccionamiento Riveras del Bravo; 2) jardín de niños Dos Culturas, ubicado en calle Rivera de la Lima y calle Rivera de Delicias, fraccionamiento Riveras del Bravo; ambos en el municipio de Juárez, Chihuahua.</p> | <p>SINDICATURA MUNICIPAL No. de oficio: SM/DAJOP/521/2022 Asunto: PROGRAMA PERMANENTE DE VISITAS DE INSPECCIÓN A OBRAS PÚBLICAS</p> <p>1. En el jardín de niños Martín Luther King la cimentación y estructura se encuentran terminadas, también se detectó que hubo un error en la colocación de las láminas de la techumbre, por lo que estas se encuentran en proceso de remoción lo cual afecta la calidad de los trabajos. 2. En el jardín de niños Dos Culturas la obra presenta los trabajos de cimentación terminados y se encuentra en el proceso de armado de la estructura superior.</p> |

AST/pdsa

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
 Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
 Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

Página 5 de 15
 06012022-ADE-Rev. 3

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---|---|
| SM/DAJOP | 521 | Arq. Daniel Heriberto Gonzales García | Programa Permanente de Visitas de Inspección a Obras Públicas |
| 7 | OP-037-2022 | <p>Construcción de domo en:</p> <p>1) jardín de niños Juan Hinojos Armendáriz, ubicado en Calle Pavo Real y Calle Perla No.562, colonia Lomas de Morelos.</p> <p>2) Escuela Valentín Gómez Farías, ubicado en Calle Fco. Villa y Eje Vial Juan Gabriel S/N, colonia la presa.</p> <p>3) escuela primaria Juana L. De Asbaje, ubicada en calle Sierra Mazapil y Calle Cordillera del Cáucaso S/N, colonia La Cuesta II., todas en el municipio de Juárez, Chihuahua.</p> | <p>SINDICATURA MUNICIPAL No. de oficio: SM/DAJOP/521/2022 Asunto: PROGRAMA PERMANENTE DE VISITAS DE INSPECCIÓN A OBRAS PÚBLICAS</p> <p>1. jardín de niños Juan Hinojos Armendáriz, la obra tiene atraso, se observan cimientos y zapatas terminados, están trabajando en columnas y estructura superior, avance 35%.</p> <p>2. Escuela Valentín Gómez Farías, el director escolar comenta que los trabajadores tienen un mes sin laborar en la obra y se retiró la lona informativa, la estructura en el sitio fue dejada de forma que representa un riesgo para los niños. Avance 20%.</p> <p>3. Escuela primaria Juana L. De Asbaje según el director la obra tiene 2 semanas sin avance, se observan cimientos, zapatas y columnas terminadas, avance 40%</p> |

AST/pdsa

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
 Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
 Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

Página 6 de 15
 06012022-ADE-Rev. 3

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|--|---|
| SM/DAJOP | 521 | Arq. Daniel Heriberto Gonzales García | Programa Permanente de Visitas de Inspección a Obras Públicas |
| 8 | OP-038-2022 | <p>Construcción de Domo en:</p> <p>1) Esc. Prim. Tarike ubicada en C. Cartamo 9315. Col. El Granjero. 2) Esc. Prim. Manuel Primo Corral ubicada en Paseo de la Victoria No.5524. Col. Hermila. 3) Esc. Prim. Juan Álvarez ubicado en C Primera Privada de la Rosita, Col. Salvarcar del Municipio de Juárez, Chihuahua</p> | <p>SINDICATURA MUNICIPAL No. de oficio: SM/DAJOP/521/2022 Asunto: PROGRAMA PERMANENTE DE VISITAS DE INSPECCIÓN A OBRAS PÚBLICAS</p> <p>1. Escuela Primaria Tarike la obra cuenta con la cimentación terminada y la estructura se encuentra en fabricación. 2. Escuela Primaria Manuel Primo Corral la obra presenta los trabajos de cimentación terminados y se encuentra en el proceso de armado de la estructura. 3. En la Escuela Primaria Juan Álvarez la obra presenta los trabajos de cimentación terminados y se encuentra en el proceso de armado de la estructura.</p> |

AST/pdsa

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
 Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

Página 7 de 15
 06012022-ADE-Rev. 3

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---|---|
| SM/DAJOP | 521 | Arq. Daniel Heriberto Gonzales García | Programa Permanente de Visitas de Inspección a Obras Públicas |
| | |  <p>SINDICATURA MUNICIPAL 2021 A 2024</p> | <p>SINDICATURA MUNICIPAL No. de oficio: SM/DAJOP/521/2022 Asunto: PROGRAMA PERMANENTE DE VISITAS DE INSPECCIÓN A OBRAS PÚBLICAS</p> |
| 9 | OP-039-2022 | <p>Construcción de domo en 1) escuela primaria Acamapichtli, ubicada en calle Jardines del Valle № 741, fraccionamiento Jardines Del Valle; 2) escuela primaria estatal Leona Vicario № 2563, ubicada en calle Río Pánuco S/N, colonia Waterfill; ambas en el municipio de Juárez, Chihuahua.</p> | <p>CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS</p> <p>1. Escuela primaria Acamapichtli presenta atraso en obra, falta limpieza y el director del plantel manifiesta que toman energía eléctrica del plantel para soldar. 2. Primaria estatal Leona Vicario falta la instalación eléctrica y en el momento de la construcción del domo dañaron la losa de piso de la cancha de basquetbol.</p> |
| 10 | OP-040-2022 | <p>Construcción de domo en 1) escuela primaria estatal Farabundo Martí № 8202, ubicada en calle Luis De Velasco y calle Togo S/N, colonia Campestre Virreyes; 2) escuela primaria Teniente Coronel Modesto Arizpe, ubicada en calle Sierra Madre Oriental, colonia Colinas de Juárez. 3) escuela primaria José Martí, ubicada en calle Km. 17 Carretera Panamericana, colonia Campestre Virreyes, todas en el municipio de Juárez, Chihuahua.</p> | <p>CONST. SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DOBLE D.</p> <p>1. En escuela primaria estatal Farabundo Martí № 8202, la obra tiene atraso y se observan terminados los cimientos y las zapatas, se está trabajando en las columnas y la estructura superior. 2. En el jardín de niños Mariano Azuela, la obra tiene nulo avance. 3. En escuela primaria José Martí, la obra tiene atraso y se observan terminados los cimientos y las zapatas, columnas instaladas y se trabaja en la estructura superior.</p> |

AST/pdsa

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
Tel: 655 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

Página 8 de 15
06012022-ADE-Rev. 3

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---------------------------------------|---|
| SM/DAJOP | 521 | Arq. Daniel Heriberto Gonzales García | Programa Permanente de Visitas de Inspección a Obras Públicas |



SINDICATURA
MUNICIPAL
2021-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio:
SM/DAJOP/521/2022
Asunto: PROGRAMA
 PERMANENTE DE VISITAS DE
 INSPECCIÓN A OBRAS
 PÚBLICAS

| | | | | |
|----|-------------|--|---|--|
| 11 | OP-041-2022 | Construcción de domo en 1) escuela primaria José Tristán de la Cruz, ubicada en calle Lotoz y calle Sauna, colonia Panamericano Jardín; 2) escuela primaria Huemac Caudillo Tolteca, ubicada en calle Lucha y Esfuerzo № 850, colonia Safari; ambas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VALAR S.A. DE C.V. | 1. Primaria José Tristán de la Cruz presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. 2. Primaria Huemac Caudillo Tolteca, presenta atraso en obra falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. |
| 12 | OP-042-2022 | Construcción de domo en 1) escuela primaria federal Aurora Reyes Flores, ubicada en calle Hélice y calle Satélite S/N, fraccionamiento Jardines Del Aeropuerto; 2) jardín de niños Don Quijote de la Mancha, ubicada en calle Plaza Navona, colonia Roma Poniente; ambas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | CONSTRUCTORA VIGOFA | 1. Primaria federal Aurora Reyes Flores, atraso en obra. 2. Jardín de niños Don Quijote de la Mancha, atraso en obra. |

AST/pdsa

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---------------------------------------|---|
| SM/DAJOP | 521 | Arq. Daniel Heriberto Gonzales García | Programa Permanente de Visitas de Inspección a Obras Públicas |



SINDICATURA
MUNICIPAL
2021-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio:
SM/DAJOP/521/2022
Asunto: PROGRAMA
 PERMANENTE DE VISITAS DE
 INSPECCIÓN A OBRAS
 PÚBLICAS

| | | | | |
|----|-------------|--|---------------------------------|--|
| 13 | OP-043-2022 | Construcción de domo en 1) escuela primaria Carolina Zambrano Sáenz, ubicada en calle Verbena S/N, colonia El Mezquital; 2) escuela Profesor Miguel Quiñónez Pedroza, ubicada en calle Teófilo Olea y Leyva № 534, fraccionamiento Manuel Gómez Morín. 3) escuela primaria federal Cuitláhuac, ubicada en calle Praderas del Palmarero S/N, colonia Praderas de la Sierra, todas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | JOAQUIN FERNANDO MACIAS DELGADO | 1. En la Escuela Primaria Carolina Zambrano Sáenz no hay avance en la obra, solo se hizo trazo para cimentación. 2. En la Escuela Profesor Miguel Quiñónez Pedroza no hay avance en la obra. 3. En la Escuela Primaria Fed. Cuitláhuac no hay avance en la obra. |
| 14 | OP-044-2022 | Construcción de domo en 1) escuela primaria Héctor Manuel Muela Reyes, ubicada en calle Terranova y Av. Miguel De La Madrid S/N, colonia Terranova; 2) escuela primaria federal Víctor Hugo Rascón Banda, ubicada en calle Puerta del Sol S/N, colonia Praderas del Sol; ambas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | CONSTRUINNOVA DE JUAREZ | 1. Escuela primaria Héctor Manuel Muela Reyes, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. 2. Escuela primaria federal Víctor Hugo Rascón Banda presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. |

AST/pdsa

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
 Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro. C.P. 32000

Página 10 de 15

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---------------------------------------|---|
| SM/DAJOP | 521 | Arq. Daniel Heriberto Gonzales García | Programa Permanente de Visitas de Inspección a Obras Públicas |



SINDICATURA
MUNICIPAL
2021-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio:
SM/DAJOP/521/2022
Asunto: PROGRAMA
PERMANENTE DE VISITAS DE
INSPECCIÓN A OBRAS
PÚBLICAS

| | | | | |
|----|-------------|---|--|--|
| 17 | OP-047-2024 | <p>Construcción de domo en:</p> <p>1) jardín de niños Primavera Nº 1342, ubicado en calle Cruz Grande Nº 1120, colonia Morelos II. 2) jardín de niños Mariano Azuela, ubicado en calle Bahía de Kino y calle Santa Clara, colonia Santa Clara. 3) escuela primaria Eduardo Quezada Fornelli, ubicada en calle Paseo de la Cañada S/N, colonia Parcela Ejido Zaragoza D.B., todas en el municipio de Juárez, Chihuahua.</p> | CONST. SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DOBLE D. | <p>1. En el jardín de niños Primavera No.1342, la obra tiene atraso y solo se observan las excavaciones para los cimientos.</p> <p>2. En el jardín de niños Mariano Azuela, la obra tiene nulo avance.</p> <p>3. En escuela primaria Eduardo Quezada Fornelli, la obra tiene nulo avance.</p> |
| 18 | OP-048-2025 | <p>Construcción de domo en:</p> <p>1) escuela Thomas Alba Edison, ubicada en calle Rivera de Niágara y calle Lerma Nº 6572, colonia Riveras del Bravo. 2) escuela primaria federal Pedro Luis Ramsés Meneses Hoyos T.V., ubicada en calle Rivera del Zempoala Nº 452, fraccionamiento Riveras del Bravo. 3) jardín de niños Un Siglo de Servicio, ubicada en calle Rivera de los Manantiales y calle Rivera Bordes, colonia Riveras Del Bravo Etapa II, todas en el municipio de Juárez, Chihuahua.</p> | JIDASA CONSTRUCCIONES | <p>1. Escuela Thomas Alba Edison, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra.</p> <p>2. Escuela primaria federal Pedro Luis Ramsés Meneses Hoyos, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra.</p> <p>3. jardín de niños Un Siglo de Servicio, atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra.</p> |

AST/pdsa

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Página 12 de 15

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---------------------------------------|---|
| SM/DAJOP | 521 | Arq. Daniel Heriberto Gonzales García | Programa Permanente de Visitas de Inspección a Obras Públicas |



SINDICATURA
MUNICIPAL
2021-2024

| | | | |
|----|-------------|--|--|
| | | | SINDICATURA MUNICIPAL No. de oficio: SM/DAJOP/521/2022 Asunto: PROGRAMA PERMANENTE DE VISITAS DE INSPECCIÓN A OBRAS PÚBLICAS |
| 19 | OP-049-2026 | Construcción de domo en: 1) Cbtis 270 Centro de Bachillerato Tecnológico, ubicado en calle Soneto 156 y Av. Lote Bravo, colonia Lote Bravo. 2) escuela primaria Fernando Jordán, ubicada en calle Monte Santa Catalina S/N, colonia Parajes de San Juan, ambas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | DESIERTO 1. Cbtis 270 Centro de Bachillerato Tecnológico, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. 2. Escuela primaria Fernando Jordán, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. |
| 20 | OP-050-2027 | Construcción de domo en: 1) jardín de niños Carlos Orozco Romero, ubicado en calle Senderos de Lacara Nº 2116, colonia Senderos de San Isidro. 2) escuela primaria José Vasconcelos, ubicada en calle Sendero de Mendizábal S/N, colonia Senderos de San Isidro. 3) escuela primaria Federalizada Isaac Newton, ubicada en calle Uzbekistán y calle Arabia Saudita S/N, colonia Valle de Oriente, todas en el municipio de Juárez, Chihuahua. | CONST. SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DOBLE D 1. Jardín de niños Carlos Orozco Romero, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. 2. Escuela primaria José Vasconcelos, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. 3. Escuela primaria Federalizada Isaac Newton, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. |

AST/pdsa

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|---------------------------------------|---|
| SM/DAJOP | 521 | Arq. Daniel Heriberto Gonzales García | Programa Permanente de Visitas de Inspección a Obras Públicas |



SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio:
SM/DAJOP/521/2022
Asunto: PROGRAMA
 PERMANENTE DE VISITAS DE
 INSPECCIÓN A OBRAS
 PÚBLICAS

| | | | | |
|----|-------------|--|--------------------|---|
| 23 | OP-053-2030 | <p>Construcción de domo en: 1) jardín de niños Octavio Paz, ubicado en calle Tercera y calle Tildos S/N., colonia Granjas de Chapultepec. 2) escuela primaria estatal Francisco J. Mújica № 2681, ubicada en calle Sierra Buenavista y calle Fervor Patrio S/N, colonia Infonavit Jarudo, ambas en el municipio de Juárez, Chihuahua.</p> | MB CONSTRUYE VERDE | <p>1. Jardín de niños Octavio Paz, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra. 2. Escuela primaria estatal Francisco J. Mújica № 2681, presenta atraso en obra, falta de señalización y seguridad en el frente de la obra.</p> |
|----|-------------|--|--------------------|---|

La presente se realiza con la finalidad de verificar si los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, se han administrado sujetándose a los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez y satisfaciendo los objetivos a los que estén destinados.

Con fundamento en el artículo 36 A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se solicita que en un plazo de diez días hábiles rinda las aclaraciones pertinentes y los archivos que sustenten. En el caso de requerir más tiempo se le solicita que notifique a esta Sindicatura el tiempo que le requiere para emitir respuesta.

Se anexan fichas de inspección.

Asimismo, me permito solicitarle copia simple de los contratos, bitácoras, reportes, resultados de las pruebas realizadas, estimaciones, y evidencias que acrediten los trabajos de los contratos OP-030-2022, OP-065-2022, OP-066-2022 y OP-067-2022.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo la atención al mismo, quedo a la orden para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
 SÍNDICA MUNICIPAL



SINDICATURA
MUNICIPAL
2021-2024

AST/pdsa

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
 Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

Página 15 de 15
 06012022-ADE-Rev. 3

4.7.2.4 Revisión a los contratos de proyectos de accesibilidad universal y de edificación (OP-069-2022, OP-070-2022, OP-071-2022, OP-073-2022 y OP-075-2022).

El 07 de diciembre del 2022, se realizó la visita de inspección al contrato OP-073-2022, relativo al proyecto de Rehabilitación de rampas y escaleras del paso a desnivel de la Av. 16 de septiembre, ubicado en la zona centro del municipio de Juárez, Chihuahua, a cargo de José Luis Rodríguez Baeza, mediante la cual se pudo observar un atraso, con respecto a la fecha de término estipulada en el contrato, la cual indica que los trabajos deberían ser concluidos en el mes de diciembre del presente año, además de que, de acuerdo con el catálogo de conceptos, lo que refiere al barandal, esta Sindicatura recomienda se verifique y se valide el precio del mismo, ya que se considera que cuenta con un sobre precio, y si bien, de acuerdo con lo observado durante dicha inspección, se determina que el barandal preexistente se encuentra en buen estado, el cual podría rehabilitarse y reutilizarse; en la misma fecha, se inspeccionó el contrato OP-071-2022, relativo a la Adecuación para la accesibilidad universal en calle Francisco I. Madero, tramo de calle Lorenzo Bracamontes a Av. De los Aztecas en colonia Santa María del municipio de Juárez, Chihuahua, a cargo de José Luis Rodríguez Baeza, durante la inspección se pudo determinar un avance estimado del 60%, sin embargo, se prevé que, en ambos casos, las obras no concluirán en el tiempo fijada en el contrato, correspondiente al mes de diciembre del 2022.



Foto de rehabilitación de rampas y escaleras del paso a desnivel de la Av. 16 de septiembre.



Sindicatura Municipal
2021 - 2024



Sindicatura Municipal
2021 - 2024



Fotos de rehabilitación de rampas y escaleras del paso a desnivel de la Av. 16 de septiembre.



Sindicatura Municipal
2021 - 2024



Sindicatura Municipal
2021 - 2024



Foto: Adecuación para la accesibilidad universal en calle Francisco I. Madero.

En lo sucesivo el 08 de diciembre del 2022, se realizó la visita de inspección al proyecto OP-069-2022, el cual consiste en la Remodelación de oficinas en la Dirección de Ingresos, ubicada en la Unidad Administrativa Lic. Benito Juárez García de Av. Francisco Villa No. 950 Norte en el municipio de Juárez, Chihuahua, a cargo Luis Mario Baeza Cano, durante la inspección se pudo determinar un avance estimado del 60%; en el mismo día se realizó la visita de inspección al proyecto OP-070-2022, relativo a la Remodelación De oficinas de la Dirección de Catastro, ubicada en Av. Francisco Villa y Calle David Herrera Jordán del municipio de Juárez, Chihuahua, a cargo de Edificaciones y Terracerías Norte, durante la inspección se pudo determinar un avance estimado del 50%, por lo que se prevé que en ambos casos, las obras no concluirán en el tiempo fijado en el contrato, correspondiente al mes de diciembre del 2022.



Foto 1 Oficinas de ingresos, Presidencia municipal.



Foto 2. Oficinas de ingresos, Presidencia municipal.



Sindicatura Municipal
2021 - 2024



Foto 1. Oficinas de Catastro.



Sindicatura Municipal
2021 - 2024



Foto 2. Oficinas de Catastro.



Sindicatura Municipal
2021 - 2024



Foto 3. Oficinas de Catastro.



Sindicatura Municipal
2021 - 2024



Foto 4. Oficinas de Catastro.

Asimismo, el 09 de diciembre del presente año, se realizó la visita de inspección al contrato OP-075-2022, relativo al proyecto de Remodelación de clínica de mastografía y Rayos X en Centro Comunitario Granjas de Chapultepec, ubicado en Av. Parque Industrial Aztecas y calle Alberto García, colonia Granjas de Chapultepec del municipio de Juárez, Chihuahua, a cargo de Antonio Akel Quintana, durante la inspección se pudo determinar un avance estimado del 40%.



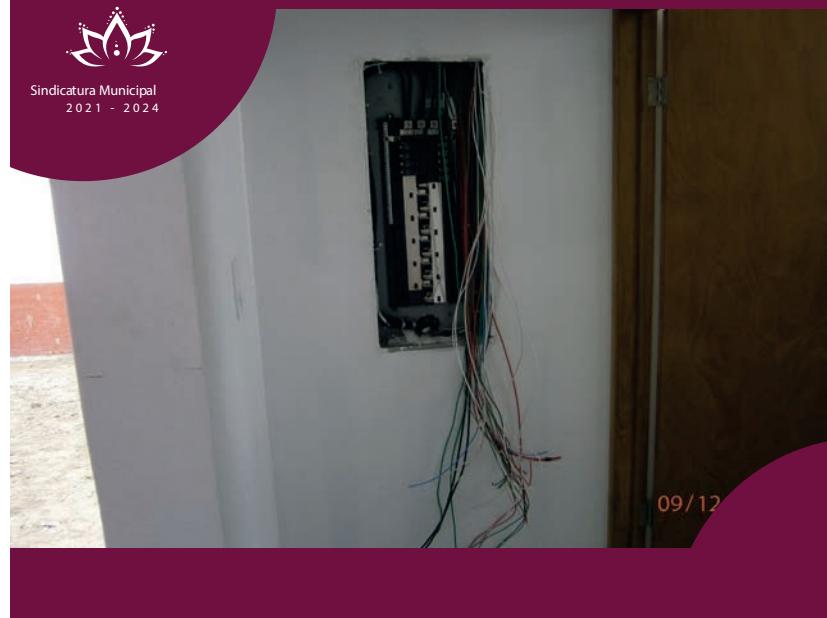
Sindicatura Municipal
2021 - 2024



Sindicatura Municipal
2021 - 2024



Sindicatura Municipal
2021 - 2024



Fotos del Centro Comunitario Granjas de Chapultepec.



Sindicatura Municipal
2021 - 2024



Sindicatura Municipal
2021 - 2024



Fotos del Centro Comunitario Granjas de Chapultepec.

Con base en lo anterior, se continuarán revisando y en el caso que aplique, se enviarán las observaciones e irregularidades detectadas a la Dirección General de Obras Públicas.

4.7.2.5 Revisión al programa de bacheo

De los diecisiete contratos relativos al programa de bacheo, solo uno fue otorgado mediante adjudicación directa, y dieciséis mediante licitación pública. A continuación, se presenta un concentrado de los contratos realizados durante el presente año:

| CONCENTRADO DE CONTRATOS DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN MEZCLA PARA BACHEO | | | | | |
|--|--------------------|---|-------------------|--------------------|---|
| No. | Número de contrato | Contratista/ Proveedor | Monto de contrato | Tipo procedimiento | Descripción del procedimiento |
| 1 | OP-001-2022 | RT DE JUÁREZ S. DE R.L. MI. | \$7,657,348.34 | Licitación pública | Trabajos de suministro de 3,946.00 ton. de mezcla asfáltica elaborada en caliente para bacheo y 2,798.00 lt de liga con emulsión asfáltica en el Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 2 | OP-002-2022 | GRUPO KORAACHI, S.A. DE C.V. | \$7,097,512.59 | Licitación pública | Trabajos de suministro de 3,946.00 ton. de mezcla asfáltica elaborada en caliente para bacheo y 2,798.00 lt de liga con emulsión asfáltica en el Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 3 | OP-003-2022 | TRITURADOS ASFÁLTICOS DEL VALLE DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. | \$7,133,699.51 | Licitación pública | Trabajos de suministro de 3,852.00 ton. de mezcla asfáltica elaborada en caliente para bacheo y 13,976.00 lt de liga con emulsión asfáltica en sectores 1 y 4 en el Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 4 | OP-004-2022 | EDGAR BALDEMAR DIAZ CERESERES | \$3,432,650.40 | Licitación pública | Trabajos de suministro de 3,852.00 ton. de mezcla asfáltica elaborada en caliente para bacheo y 13,976.00 lt de liga con emulsión asfáltica en sectores 3 y 6 en el Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 5 | OP-005-2022 | CONSTRUCTORA ANGLO, S.A. DE C.V. | \$3,690,192.00 | Licitación pública | Trabajos de suministro de 3,852.00 ton. de mezcla asfáltica elaborada en caliente para bacheo y 13,976.00 lt de liga con emulsión asfáltica en sectores 2 y 5 en el Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 6 | OP-006-2022 | JUAN CARLOS RUIZ RODRÍGUEZ | \$3,690,853.20 | Licitación pública | Servicios relacionados con las obras públicas consistentes en el control de calidad de los trabajos de suministro de mezcla asfáltica para bacheo en el municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 7 | OP-007-2022 | JOAQUIN FERNANDO MACÍAS DELGADO | \$3,436,279.20 | Licitación pública | Trabajos de aplicación de bacheo simple a base de 1,500 ton. de carpeta asfáltica en zona 5 en el Municipio de Juárez, Chihuahua. |

| | | | | | |
|----|-------------|---|----------------|-----------------------------|---|
| 8 | OP-008-2022 | CONSTRUCTORA VIGOFA, S.A. DE C.V. | \$3,691,305.60 | Licitación pública | Trabajos de aplicación de bacheo simple a base de 1,500 ton. de carpeta asfáltica en zona 3 en el Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 9 | OP-009-2022 | JOS ABRAHAM ROSAS PILLADO | \$3,690,383.40 | Licitación pública | Trabajos de aplicación de bacheo simple a base de 1,500 ton. de carpeta asfáltica en zona 6 en el Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 10 | OP-010-2022 | CONSULTORES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN, S.C. | \$237,708.00 | Adjudicación directa | Trabajos de aplicación de bacheo simple a base de 1,500 ton. de carpeta asfáltica en zona 2 en el Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 11 | OP-088-2022 | TRITURADOS ASFÁLTICOS DEL VALLE DE JUÁREZ, S.A. DE C.V. | \$8,019,967.57 | Licitación pública | Trabajos de aplicación de bacheo simple a base de 1,500 ton. de carpeta asfáltica en zona 4 en el Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 12 | OP-089-2022 | GRUPO KORAACHI, S.A. DE C.V. | \$7,967,897.58 | Licitación pública | Trabajos de aplicación de bacheo simple a base de 1,500 ton. de carpeta asfáltica en zona 1 en el Municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 13 | OP-138-2022 | CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS MATI, S.A. DE C.V. | \$2,959,470.00 | Licitación pública | Suministro y colocación de 7,275.00m ² de mezcla asfáltica en zona 2, en el municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 14 | OP-139-2022 | TRABCOM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | \$2,954,523.00 | Licitación pública | Suministro y colocación de 7,275.00m ² de mezcla asfáltica en zona 3, en el municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 15 | OP-140-2022 | ING. EDGAR BALDEMAR DIAZ CERECERES | \$2,946,666.00 | Licitación pública | Suministro y colocación de 7,275.00m ² de mezcla asfáltica en zona 4, en el municipio de Juárez, Chihuahua. |
| 16 | OP-141-2022 | CONSTRUCTORA VIGOFA, S.A. DE C.V. | \$2,951,249.25 | Licitación pública | Suministro y colocación de 7,275.00m ² de mezcla asfáltica en zona 5, en el municipio de Juárez, Chihuahua. |

Se inspeccionaron las ubicaciones que se publicaron en una nota periodística del periódico El Diario, el 18 de octubre del presente año, donde se aplicó dicho programa, ya que por la naturaleza del método de aplicación y la complejidad de área a intervenir, esta Sindicatura Municipal no cuenta con el personal suficiente para llevar a cabo la revisión total del programa.

A continuación, se anexa evidencia fotográfica de los trabajos realizados:



Foto 1 Av. San Bernardo, 25 de octubre 2022, se puede observar como no se realizó el tratamiento adecuado en la base o sub-base del bache, ni tampoco se niveló previo a la colocación de la mezcla ni posteriormente, asimismo, se observó que dejaron residuos de materiales de base para pavimento y de escombros producto de las demoliciones de pavimento depositados en los camellones, banquetas y vías circunvecinas.



Sindicatura Municipal
2021 - 2024



Foto 2. San Bernardo, 8 de noviembre 2022.



Sindicatura Municipal
2021 - 2024



Foto 3, Calle Búfalo, 24 de octubre 2022.



Sindicatura Municipal
2021 - 2024



Foto 4. Calle Búfalo, 08 de noviembre 2022, se puede apreciar el trabajo de bacheo realizado, a su vez, se aprecia un hundimiento considerable, a causa de que no se preparó la base, previamente a la colocación de la mezcla.



Sindicatura Municipal
2021 - 2024



Foto 5, Av. Benemérito de las Américas, 08 de noviembre de 2022, se observaron los trabajos realizados de manera correcta.



Sindicatura Municipal
2021 - 2024



Foto 6. Av. Benemérito de las Américas, 08 de noviembre de 2022.



Sindicatura Municipal
2021 - 2024

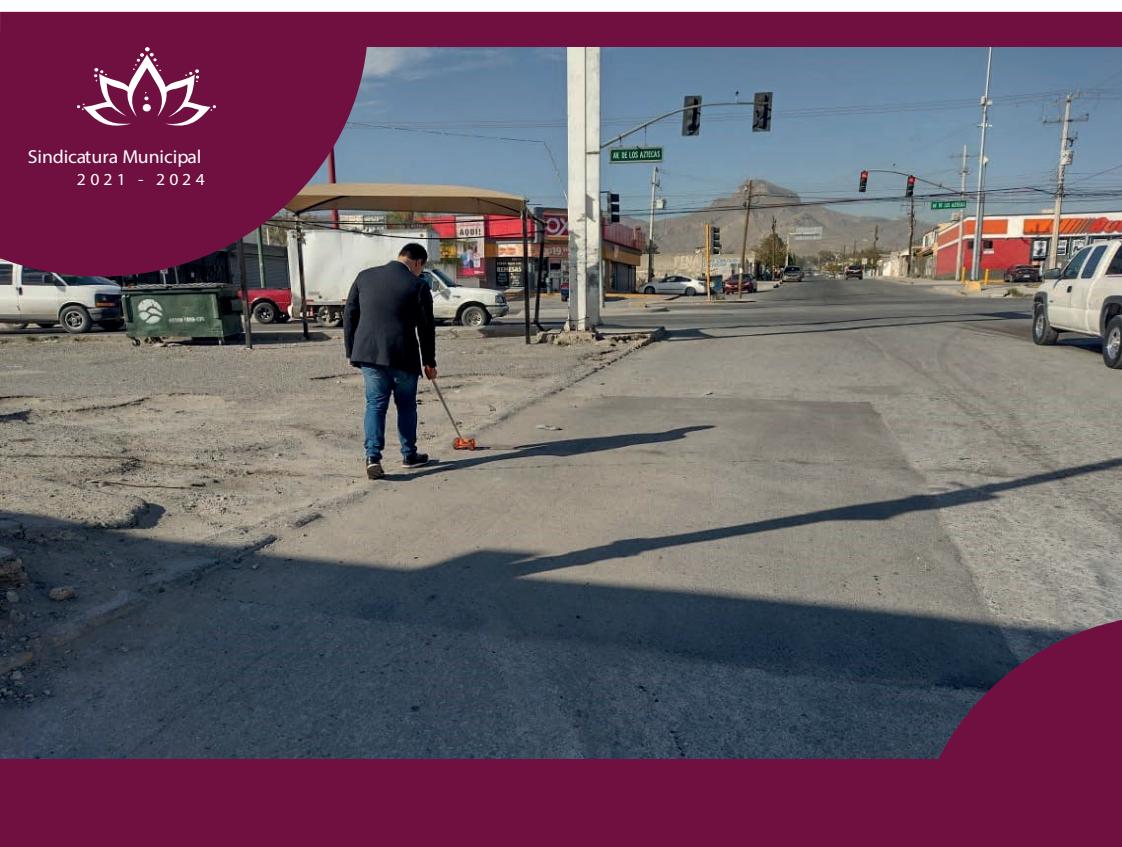


Foto 7. calle Pavo Real, 08 de noviembre de 2022, se observaron los trabajos realizados de manera correcta.



Sindicatura Municipal
2021 - 2024



Foto 8. calle Pavo Real, 08 de noviembre de 2022.



Sindicatura Municipal
2021 - 2024



Foto 9, Boulevard Zaragoza, 15 de diciembre de 2022, se puede observar que, pese a la reciente ejecución de los trabajos de bacheo el pasado 24 de octubre de 2022, la mala aplicación y baja calidad de la mezcla, traen como consecuente el rápido deterioro de los trabajos propiciando la reaparición de baches.



Sindicatura Municipal
2021 - 2024



Foto 10, Boulevard Zaragoza, 15 de diciembre de 2022, mala aplicación del sistema de bacheo.



Sindicatura Municipal
2021 - 2024



Foto 11, Calle Libertad, 08 de noviembre de 2022, se observaron los trabajos realizados de manera correcta.



Foto 11, Calle Libertad, 08 de noviembre de 2022.

De las ubicaciones observadas durante el proceso de bacheo se tomó evidencia mediante imágenes de la falta de señalización de la obra, además se encontraron residuos de materiales de base para pavimento y de escombros producto de las demoliciones de pavimento depositados en los camellones, banquetas y vías circunvecinas, también, se detectó en algunos casos, la mala calidad en cuanto a la mezcla y aplicación de la misma, lo que trae por consecuencia la reaparición de baches. Por lo que se recomienda realizar la limpieza correspondiente, así como mejorar la supervisión de la obra y calidad de la mezcla por parte de la Dirección General de Obras Públicas.

En continuidad a la revisión y supervisión del programa de bacheo, se solicitó mediante el oficio SM/DAJOP/001/2023 dirigido a la Dirección General de Obras Públicas información sobre las calles, avenidas y tramos pertinentes a los contratos OP-138-2022, OP-139-2022, OP-140-2022, OP-141-2022 y OP-142-2022, a la fecha de elaboración del presente informe no se ha obtenido respuesta al mismo. Cabe señalar que la Dirección General de Obras Públicas se ha negado durante todo el año 2022 a proporcionar información a esta Sindicatura sobre los contratos relativos al programa de bacheo, argumentando que carecemos de facultades, por lo que, esta Sindicatura ha recabado toda la información presentada, mediante el Portal Nacional de Transparencia, así como mediante las conferencias de licitaciones del Comité de Obra Pública y comisiones de Obra Pública.

4.7.2.6. Presupuesto Participativo 2022

En virtud de lo estipulado por el artículo 75 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, el programa denominado Presupuesto Participativo 2022, es un mecanismo de participación ciudadana para decidir, a través de consultas directas, en qué se invertirá el 5% del presupuesto municipal anual, el cual representó este año doscientos cincuenta y dos millones de pesos, por lo que la Sindicatura participó activamente en la organización del proyecto de participación.

Además, para la supervisión de la jornada de votación, esta Sindicatura acreditó treinta y cinco empleados de su personal ante el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, ya que dicho proceso, se llevó a cabo mediante cien mesas receptoras de votos distribuidas en toda la ciudad, además de realizarse en Samalayuca y el Valle de Juárez, el ejercicio del voto se realizó mediante el sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) proporcionado por el Instituto Nacional Electoral, el cual permitía la participación de cualquier habitante mayor a seis años de edad, únicamente presentando su CURP o INE.

Las observaciones realizadas por esta Sindicatura derivadas de la revisión de la jornada de votación fueron mínimas, en su mayoría consistían en deficiencias en el Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) por fallas de la red de internet, y en la apertura tardía de algunas mesas receptoras por la misma causa anteriormente mencionada, o alguna otra deficiencia en las instalaciones.

4.7.2.6-1 Tabla de resultados de la jornada de votación para el ejercicio del presupuesto participativo 2022

| RESULTADOS DE LA JORNADA DE VOTACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 | | | | |
|---|------------------|-------------------------|------------------|-------------------------|
| Proyectos | Votos | Monto asignado | Porcentaje total | Monto max. del proyecto |
| 47 | 425,074 | \$70,157,066.74 | 27.82% | \$10,523,560.01 |
| 29 | 181,423 | \$29,943,269.92 | 11.88% | \$4,491,490.49 |
| 9 | 164,188 | \$27,098,689.81 | 10.75% | \$4,064,803.47 |
| 21 | 303,347 | \$50,066,425.43 | 19.86% | \$7,509,963.81 |
| 64 | 427,528 | \$70,562,091.37 | 27.98% | \$10,584,313.71 |
| 9 | 10,890 | \$4,318,822.37 | 1.71% | \$647,823.36 |
| 179 | 1,512,450 | \$252,146,365.64 | 100% | |
| Aumento de \$100,000,000.00 aprobado en la sesión no. 22 del H. Cabildo | | \$352,146,365.64 | | |
| Aumento de 42.5 millones, aprobado en el mes de octubre | | \$394,646,365.64 | | |

En la sesión ordinaria número 22 del H. Cabildo, de fecha 10 de agosto del 2022, se autorizó el aumento de \$100,000,000.00 pesos, con lo que se aumentarían la ejecución de 22 proyectos más; en el mismo sentido, se aumentó 42.5 millones en el mes de octubre, lo que nos da un total de \$394,646,365 para el ejercicio de presupuesto participativo 2022.

En seguimiento a la ejecución de los 96 proyectos ganadores, a la fecha de elaboración del presente informe, se han detectado 42 proyectos en proceso de licitación y ejecución, de los cuales únicamente 3 se encuentran concluidos y el resto en proceso (Véase Tabla 4.7.2.6-2).

4.7.2.6-2. Tabla de concentrado de estatus proyectos ganadores del presupuesto participativo 2022

| NO. | FRP | PROYECTO O SOLICITUD | SUB-PROYECTO | NÚMERO DE LICITACIÓN | Estatus/ fecha de inicio aproximada |
|-----|-----|---|--------------------------------|--|-------------------------------------|
| 1 | 1 | PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIERRA MAZAPIL | Sierra Mazapil | OP-093-2022 | 23-nov |
| 2 | 3 | REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VALLE DE CUERNAVACA | Valle de Cuernavaca | OP-078-2022 | CONCLUIDO |
| 3 | 4 | PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PUERTO PROGRESO | Puerto Progreso | OP-094-2022 | 22-nov |
| 4 | 5 | PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ANZIO | Puerto Anzio | OP-136-2022 | NO HA INICIADO |
| 5 | 6 | PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PUERTO ÁNGEL | Puerto Ángel | OP-137-2022 | NO HA INICIADO |
| 6 | 11 | RE-PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MEZQUITAL | Mezquital (Oriente y Poniente) | OP-079-2022 | 24-nov |
| 7 | 53 | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO CON LUMINARIA Y BANQUETA DE LA C. SONETO 156 | Soneto 156 | OP-095-2022 | 23-nov |
| 8 | 80 | PAVIMENTACIÓN C. MARTE | Marte | OP-080-2022 | CONCLUIDO |
| 9 | 96 | PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FOBOS | Fobos | OP-081-2022 | 07-dic |
| 10 | 102 | PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE ROSARIO COL. PTO LA PAZ | Rosarito | OP-159-2022 AÚN EN PROCESO DE LICITACIÓN | - |
| 11 | 109 | TODOS UNIDOS POR COLONIAL DEL SUR. PAVIMENTACIÓN CALLE PRADERAS DEL NORTE. TRAMO PASEO DE LOS ARCOS A YEPOMERA Y CALLE REAL DE CATORCE TRAMO DE PRADERAS DEL NORTE A CALLE DE LOS AGUSTINOS | Praderas del Norte | OP-110-2022 | NO HA INICIADO |
| | | | Real de Catorce | OP-111-2022 | 08-dic |
| 12 | 118 | PAVIMENTACIÓN CALLE FAISAN | Faisan | OP-096-2022 | NO HA INICIADO |

| | | | | | |
|----|-----|--|-------------------------|-------------|----------------|
| 13 | 129 | REHABILITACIÓN DE UNA VIALIDAD TERCIARIA EN LA ZONA URBANA. CALLE HEROES DEL CARRIZAL, TRAMO EL TULE A BOCOYNA | Héroes del Carrizal | OP-082-2022 | CONCLUIDO |
| 14 | 140 | OBRAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA COLONIA CAMPESTRE VIRREYES | Ruanda | OP-097-2022 | 27-oct |
| 15 | 157 | CALLE PEDREGAL CUESTA 2 | Sierra del Pedregal | OP-112-2022 | NO HA INICIADO |
| | | | Sierra de Guadalupe | OP-113-2022 | 23-nov |
| | | | Sierra Mineros | | |
| 16 | 158 | PAVIMENTO AZUL | Sierra del Águila | OP-098-2022 | 07-dic |
| | | | Sierra Vertientes | OP-099-2022 | 24-oct |
| 17 | 165 | PAVIMENTACIÓN SIERRA SEPTENTRIONAL Y SIERRA NEVADA | Sierra Nevada | OP-100-2022 | 24-nov |
| | | | Cerro de la Silla | | |
| | | | Cerro Tres Castillos | | |
| | | | Cerro Villarica | | |
| | | | Sierra Septentrional | OP-102-2022 | 16-nov |
| 18 | 200 | SIMONA BARBA. CONSTRUCCIÓN CALLE JUSTINA ALMADA DE URREA TRAMO MESA CENTRAL A MARGARITA ALMADA | Justina Almada de Urrea | OP-161-2022 | NO HA INICIADO |
| 19 | 240 | RECARPETEO CALLES MIGUEL AHUMADA, ARTICULO 123, RAFAEL VELARDE, JESÚS ESCOBAR, PABLO SIDAR, 5 DE FEBRERO | Miguel Ahumada | OP-083-2022 | NO HA INICIADO |
| | | | Artículo 123 | OP-084-2022 | 23-nov |
| | | | Artículo 27 | | |
| | | | Ignacio Alatorre | | |
| | | | Jesús Escobar | | |
| | | | Rafael Velarde | | |
| | | | Pablo L. Sidar | | |

| | | | | | |
|----|-----|---|-----------------------------|---|----------------|
| 20 | 313 | PAVIMENTACIÓN DE LOS OLVIDADOS DE LA LORETO | Loreto | OP-135-2022 | 25-nov |
| | | | D. M. Ruiz | OP-131-2022 | 25-nov |
| | | | Pascual Jaramillo | OP-130-2022 | 25-nov |
| 21 | 316 | ALUMBRADO PÚBLICO Y PAVIMENTACIÓN PARA MI COLONIA | Chihuahua | EN PROCESO | - |
| | | | Ignacio Aldama | OP-101-2022 | 24-nov |
| | | | Francisco Villa | OP-103-2022 | NO HA INICIADO |
| 22 | 2 | PARQUE GENTE MÁGICA | Parque | OP-206-2022 | NO HA INICIADO |
| 23 | 13 | REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE SOL DE LA COLINA | Parque | OP-199-2022 | NO HA INICIADO |
| 24 | 14 | ESCUELA PRIMARIA MIGUEL AHUMADA SAN ISIDRO | Cubierta | OP-196-2022 | - |
| 25 | 19 | PARQUE RECREACIÓN SOCIAL INCLUSIVO Y SUSTENTABLE DE HACIENDA SAN CARLOS | | AÚN EN PROCESO DE LICITACIÓN | |
| 26 | 35 | POR LA TRANSFORMACIÓN DE CEDROS 3 | Bardas de acceso controlado | OP-216-2022 AÚN EN PROCESO DE LICITACIÓN | - |
| 27 | 40 | PARQUE EL ENCANTO | Parque | OP-214-2022 | - |
| 28 | 42 | PARQUE DE HACIENDA LA PEÑA | | AÚN EN PROCESO DE LICITACIÓN | |
| 29 | 43 | REHABILITACIÓN PARQUE GLADIOLAS | Parque | OP-210-2022 AÚN EN PROCESO DE LICITACIÓN | - |

| | | | | | |
|----|-----|---|-----------------------------|---|----------------|
| 30 | 48 | REHABILITACIÓN DEL PARQUE PARRAL | Parque | OP-202-2022 AÚN EN PROCESO DE LICITACIÓN | - |
| 31 | 74 | REMODELACIÓN DEL AUDIOVISUAL BACHILLERES PLANTEL NO. 5 | Remodelación de Audiovisual | OP-205-2022 AÚN EN PROCESO DE LICITACIÓN | - |
| 32 | 81 | REHABILITACIÓN PARQUE DEL FRACC. SAN ÁNGEL | Parque | OP-215-2022 AÚN EN PROCESO DE LICITACIÓN | - |
| 33 | 91 | PARQUE PATRIA III | Parque | OP-200-2022 AÚN EN PROCESO DE LICITACIÓN | - |
| 34 | 105 | REHABILITACIÓN PARQUE JUNTOS POR VILLAS | Parque | OP-201-2022 AÚN EN PROCESO DE LICITACIÓN | - |
| 35 | 143 | CAMPITO REVOLUCIÓN (PARQUE) | Parque | OP-209-2022 AÚN EN PROCESO DE LICITACIÓN | - |
| 36 | 145 | DOMO HALCÓN | Domo | OP-114-2022 | NO HA INICIADO |
| 37 | 206 | RESTAURACIÓN DEL PARQUE EXTREMO | Parque | OP-203-2022 AÚN EN PROCESO DE LICITACIÓN | - |
| 38 | 212 | REHABILITACIÓN PARQUE CELIA POBLADO DE SAN AGUSTIN | Parque | OP-207-2022 AÚN EN PROCESO DE LICITACIÓN | - |
| 39 | 225 | MI PARQUE, PARQUE INFANTIL Y DE RECREACIÓN SOCIAL INCLUSIVO Y SUSTENTABLE EN HACIENDA DEL CORTIJO | Parque | OP-211-2022 AÚN EN PROCESO DE LICITACIÓN | - |
| 40 | 231 | INSTALACION DE DOMO EN PARQUE DE LA CALLE COPAIBA, AVENA Y TORONJA | Domo y Parque | OP-204-2022 AÚN EN PROCESO DE LICITACIÓN | - |
| 41 | 241 | EQUIPAMIENTO DEL PARQUE KM5 | Parque | OP-213-2022 AÚN EN PROCESO DE LICITACIÓN | - |
| 42 | 314 | DOMO COMÚN DIGNO Y FAMILIAR | Domo | OP-115-2022 | NO HA INICIADO |

Se puede concluir que el proceso de licitación y ejecución de los proyectos lleva un atraso, cabe mencionar que el ejercicio de dichos proyectos forma parte del actual presupuesto municipal anual, por lo que la calendarización e inicio de dichas obras derivadas de este mecanismo, deberán ser dentro del presente año fiscal, por lo que esta Sindicatura continuará vigilando e informando sobre el correcto ejercicio del Presupuesto Participativo 2022.

Por lo anterior, se solicitó la participación de la Sindicatura en las reuniones del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, mediante el oficio SM/DAJOP/409/2022 (figura 4.7.2.6-3) de fecha 7 de octubre del 2022, en atención a dicha solicitud se incorporó a la Sindicatura como miembro observador, en el consejo.

| Dirección | Número de Oficio | Dirigido | Asunto |
|-----------|------------------|----------------------------------|-------------------|
| SM/DAJOP | 409 | Mtro. Emilio Ramón Ramiro Flores | El que se indica. |



SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
No. de oficio: SM/DAJOP/409/2022.
Asunto: EL QUE SE INDICA.

Cd. Juárez, Chihuahua a 07 de octubre de 2022

**C. MTR. EMILIO RAMÓN RAMIRO FLORES,
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo a usted, de conformidad con las facultades que confiere a esta Sindicatura, los artículos 30, 36A, 36B fracción XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 44, 45 fracciones XV y XXI, 48 y 49 del Reglamento Interior del Municipio de Juárez, Chih., y el artículo 12 del Reglamento de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Contable, para solicitar lo siguiente:

Tenga a bien incluir a esta Sindicatura, para formar parte del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana.

La anterior petición, es en relación con la finalidad de estar en posibilidades de cumplir con las obligaciones que me han sido conferidas.

Sin otro particular, reiterandole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y
Respeto, quedo de usted:

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2021-2023
66507:06 hrs
13 OCT. 2022

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

ATENTAMENTE

C. MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ
SÍNDICA MUNICIPAL

c.c.p., Dr. Álvaro Roberto Mora Palacios, Director del Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez.

2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua*
Calle Pino Suárez, número 100, colonia Centro, C.P. 32000
Tel: 656 737 0320. www.juarez.gob.mx/sindicatura

RECIBIDO
13 OCT 2022
Página 1 de 1
06012022-ADP-Rev0

Se continuo con el análisis del ejercicio del Presupuesto Participativo 2022, mediante mesas de trabajo realizadas por la Comisión de Presupuesto Participativo 2022, donde se concluyó que, aunque el ejercicio realizado tuvo un gran impacto positivo, aún había aspectos a mejorar para el Presupuesto Participativo 2023, entre los que destacan: los alances y difusión de todo el proceso, mejorar la recepción y presentación de proyectos, establecer la calendarización para cada etapa del proceso, contemplando la revisión y validación de los proyectos ganadores, etc., entre otros. Por lo que esta Sindicatura, con base a lo anterior, recomendó que se le considere parte del Comité Técnico del Presupuesto Participativo 2023, como miembro observador, en el mismo sentido, se continuarán haciendo recomendaciones en cuanto mejoras a los lineamientos, aspectos de la convocatoria y calendarización de todas las etapas necesarias para llevar acabo el Presupuesto Participativo 2023.

4.8. Dictámenes de enajenación y desincorporación

La enajenación es todo acto traslativo de propiedad o de derechos reales sobre un bien patrimonio del municipio, dividida en bienes del dominio público y privado; la desincorporación es el acto administrativo por el cual se autoriza que un bien del dominio público deje de formar parte del patrimonio del municipio. El H. Ayuntamiento mediante sesiones de Cabildo revisa y aprueba solicitudes de enajenaciones previo procedimiento indicado en la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua.

Las enajenaciones pueden realizarse por medio de la figura de la donación, permuta, regularización o compraventa.

En el caso de los bienes de dominio público, la Sindicatura al tener a su cargo la vigilancia del patrimonio municipal, debe emitir un dictamen positivo para que éste pueda llevarse a cabo.

4.8.1. Bienes Inmuebles de dominio público

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22 fracción II de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, así como con lo dispuesto por los artículos 44, 45, fracciones VIII y XX del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, la Sindicatura realiza el trámite correspondiente para la enajenación y desincorporación de bienes inmuebles de dominio público emitiendo un dictamen.

Para realizar el dictamen, se lleva a cabo el análisis de la documentación enviada por la Secretaría del Ayuntamiento; se revisa que no se omita información de alguna dependencia que tenga relación con este trámite, principalmente lo correspondiente al valor catastral. Posteriormente, se realiza una visita al predio verificando dimensiones, superficie, riesgos, la compatibilidad con el uso de suelo marcado en el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible, y se verifica el beneficio que el municipio obtiene con dicha disposición y que ésta no cause perjuicio a la comunidad. Asimismo, se realizan observaciones y sugerencias concernientes al cumplimiento de los reglamentos correspondientes, cuando así proceda.

Una vez realizado todo lo anterior, se emite el dictamen, el cual puede ser positivo o negativo, y se incluyen las observaciones, sugerencias o condicionantes que se hayan detectado durante la revisión. Cuando el dictamen es positivo, le corresponde a la Comisión de Enajenaciones de Terrenos Municipales presentarlo ante el Cabildo para que la enajenación y desincorporación sea revisada y, en su caso, aprobada por el Ayuntamiento.

En el transcurso de la administración actual, hasta el momento de la redacción de este informe se recibieron setenta y un solicitudes para la realización de los dictámenes. En la Tabla 4.8.1-1 se presenta el número de solicitudes recibidas durante el periodo mencionado, así como su estatus al momento de elaboración del presente informe, ya sea positivo, negativo o en proceso. En la tabla 4.8.1-2, se presentan de manera extensiva los datos de los dictámenes que se han elaborado durante la administración actual.

Tabla 4.8.1-1 Solicitudes recibidas

| Estado | Enajenaciones |
|--------------|---------------|
| Positivo | 68 |
| Negativo | 1 |
| En proceso | 2 |
| Total | 71 |

Fuente: Elaboración propia con Información proporcionada por la Dirección de Gobierno.

A continuación, se presenta un concentrado de las enajenaciones de bienes de dominio público:

Dictámenes de Desincorporación y Enajenación de bienes inmuebles de dominio público

| No. | Tipo de Solicitud | Dirección General/ Promovente | Expediente | Uso | Recibido | Entrega | m2 | Valor Catastral | Avalúo | Resolución Sindicatura |
|-----|---------------------------------|-------------------------------|--------------|--------------|----------|----------|---------|-----------------|--------------|------------------------|
| 1 | Compra-venta | Particular | CV-014/2021 | Comercial | 28/09/21 | 13/10/21 | 16,820 | \$800,00 | \$13,456.00 | Factible |
| 2 | Regularización | Particular | RAH-002/2021 | Comercial | 28/09/21 | 13/10/21 | 140,000 | \$200,00 | \$28,000.00 | Factible |
| 3 | Compra-venta | Particular | CV-033/2021 | Habitacional | 28/09/21 | 13/10/21 | 291,092 | \$800,00 | \$232,873.60 | Factible |
| 4 | Compra-venta | Particular | CV-016/2021 | Habitacional | 18/10/21 | 10/11/21 | 177,938 | \$700,00 | \$124,556.60 | No factible |
| 5 | Compra-venta | Particular | CV-001/2021 | Habitacional | 01/11/21 | 25/11/21 | 107,651 | \$80,00 | \$9,473.29 | Factible |
| 6 | Regularización | Particular | RAH-003/2021 | Comercial | 10/12/21 | 12/01/22 | 400,150 | \$200,00 | \$8,803.00 | Factible |
| 7 | Compra-venta | Particular | CV-020/2020 | Comercial | 14/12/21 | 20/01/22 | 109,843 | \$400,00 | \$43,937.20 | Factible |
| 8 | Compra-venta | Particular | CV-007/2021 | Habitacional | 14/12/21 | 20/01/22 | 651,810 | \$400,00 | \$260,724.00 | Factible |
| 9 | Compra-venta | Particular | CV-025/2021 | Comercial | 14/12/21 | 31/01/22 | 111,440 | \$800,00 | \$98,067.20 | Factible |
| 10 | Compra-venta | Particular | CV-038/09 | Habitacional | 14/12/21 | 31/01/22 | 234,300 | \$100,00 | \$25,773.00 | Factible |
| 11 | Regularizacion | Particular | RAH-003/2020 | Comercial | 14/12/21 | 20/01/22 | 131,025 | \$200,00 | \$28,825.50 | Factible |
| 12 | Compra-venta | Particular | CV-010/2021 | Comercial | 22/12/21 | 12/01/21 | 82,447 | \$1,500,00 | \$136,037.55 | Factible |
| 13 | Compra-venta (desincorporación) | Particular | CV-004/02 | Comercial | 24/01/22 | 08/02/22 | 256,660 | N/a | N/a | Factible |
| 14 | Compra-venta | Particular | CV-035/21 | Habitacional | 26/01/22 | 08/02/22 | 162,707 | \$300,00 | \$53,693.31 | Factible |
| 15 | Compra-venta (ratificación) | Particular | CV-025-02 | Comercial | 25/02/22 | 16/03/22 | 245,310 | \$229,86 | \$56,386.80 | Factible |

| | | | | | | | | | | |
|----|--------------|------------|-------------|--------------|----------|----------|-----------|----------|----------------|-------------|
| 16 | Compra-venta | Particular | CV-045/2021 | Habitacional | 28/02/22 | 16/03/22 | 195,197 | \$650,00 | \$126,878,05 | Factible |
| 17 | Compra-venta | Particular | CV-043/2021 | Habitacional | 28/02/22 | 16/03/22 | 189,439 | \$650,00 | \$123,135,35 | Factible |
| 18 | Compra-venta | Particular | CV-044/2021 | Habitacional | 28/02/22 | 16/03/22 | 246,241 | \$650,00 | \$160,056,65 | Factible |
| 19 | Compra-venta | Particular | CV-042/2021 | Habitacional | 28/02/22 | 16/03/22 | 221,046 | \$650,00 | \$143,979,90 | Factible |
| 20 | Compra-venta | Particular | CV-040/2021 | Habitacional | 28/02/22 | 16/03/22 | 180,000 | \$650,00 | \$102,420,50 | Factible |
| 21 | Compra-venta | Particular | CV-041/2021 | Habitacional | 28/02/22 | 16/03/22 | 161,707 | \$650,00 | \$105,109,55 | Factible |
| 22 | Compra-venta | Particular | CV-039/2021 | Habitacional | 28/02/22 | 16/03/22 | 137,523 | \$650,00 | \$98,389,95 | Factible |
| 23 | Compra-venta | Particular | CV-038/2021 | Habitacional | 28/02/22 | 16/03/22 | 194,915 | \$650,00 | \$126,694,75 | Factible |
| 24 | Compra-venta | Particular | CV-011/2022 | Habitacional | 14/03/22 | 01/04/22 | 32,470 | \$50,00 | \$1,785,85 | Factible |
| 25 | Compra-venta | Particular | CV-004/2022 | Habitacional | 23/03/22 | 21/04/22 | 211,304 | \$650,00 | \$137,347,60 | Factible |
| 26 | Compra-venta | Particular | CV-002/2022 | Habitacional | 23/03/22 | 21/04/22 | 204,068 | \$650,00 | \$132,644,20 | Factible |
| 27 | Compra-venta | Particular | CV-001/2022 | Habitacional | 23/03/22 | 21/04/22 | 204,649 | \$650,00 | \$132,021,85 | Factible |
| | | | | | 11/07/22 | 14/07/22 | 255,335 | \$650,00 | \$165,967,75 | FACTIBLE |
| 28 | Compra-venta | Particular | CV-003/2022 | Habitacional | 23/03/22 | 06/06/22 | 207,025 | \$650,00 | \$134,566,25 | Factible |
| 29 | Compra-venta | Particular | CV-006/2022 | Habitacional | 28/03/22 | 06/06/22 | 204,763 | \$650,00 | \$133,095,95 | Factible |
| 30 | Compra-venta | Particular | CV-009/2022 | Habitacional | 28/03/22 | 06/06/22 | 258,181 | \$650,00 | \$167,817,65 | Factible |
| 31 | Compra-venta | Particular | CV-010/2022 | Habitacional | 28/03/22 | 06/06/22 | 198,604 | \$650,00 | \$129,092,60 | Factible |
| 32 | Compra-venta | Particular | CV-005/2022 | Habitacional | 28/03/22 | 06/06/22 | 380,048 | \$650,00 | \$247,031,20 | Factible |
| 33 | Compra-venta | Particular | CV-007/2022 | Habitacional | 28/03/22 | 06/06/22 | 143,485 | \$650,00 | \$93,265,25 | Factible |
| 34 | Compra-venta | Particular | CV-008/2022 | Habitacional | 28/03/22 | 06/06/22 | 187,652 | \$650,00 | \$121,973,80 | Factible |
| 35 | Compra-venta | Particular | CV-012/22 | Habitacional | 01/04/22 | 18/05/22 | 68,880 | \$500,00 | \$34,440,00 | Factible |
| 36 | Donación | JMAS | DN-006/2022 | Servicios | 10/05/22 | 24/05/22 | 3,204,632 | \$300,00 | \$961,389,60 | Factible |
| 37 | Donación | JMAS | DN-005/2022 | Servicios | 10/05/22 | 23/05/22 | 1,102,170 | \$100,00 | \$121,238,70 | Factible |
| 38 | Donación | JMAS | DN-004/2022 | Servicios | 10/05/22 | 24/05/22 | 1,899,310 | \$50,00 | \$104,462,05 | Factible |
| 39 | Donación | JMAS | DN-003/2022 | Servicios | 10/05/22 | 23/05/22 | 555,928 | \$80,00 | \$48,921,66 | Factible |
| 40 | Donación | JMAS | DN-002/2022 | Servicios | 10/05/22 | 23/05/22 | 403,864 | \$800,00 | \$355,400,32 | Factible |
| 41 | Donación | JMAS | DN-001/2022 | Servicios | 10/05/22 | 23/05/22 | 1,934,650 | \$50,00 | \$106,570,75 | Factible |
| 42 | Compra-venta | Particular | CV-013/2022 | Habitacional | 13/05/22 | 23/05/22 | 151,010 | \$100,00 | \$15,101,00 | Factible |
| 43 | Compra-venta | Particular | CV-017/2022 | Comercial | 06/06/22 | 20/06/22 | 3,697,010 | \$400,00 | \$1,626,684,40 | No factible |

| | | | | 24/06/22 | 30/06/22 | | | RECONSIDERACIÓN FACTIBLE |
|----|---------------------------------|--|--------------------|-------------------------------|----------|------------|------------|-----------------------------|
| 44 | Regularización | Particular | RAH-001/2022 | Comercial | 07/06/22 | 20/06/22 | 219,730 | \$48,340.60 |
| 45 | Permuta | Particular | PRT-001/2022 | Habitacional | 10/06/22 | 10/06/22 | 6,332,190 | N/a |
| 46 | Compra-venta | Particular | CV-018/2021 | Habitacional | 21/04/22 | 18/05/22 | 298,150 | \$350,00 |
| 47 | Compra-venta (ratificación) | Particular | CV-004/02 | Comercial | 30/06/22 | 18/07/22 | 256,660 | \$200,00 |
| 48 | Donación | Gobierno del Estado de Chihuahua | DN-TORRE CENTINELA | Equipamiento público | 29/07/22 | 01/08/22 | 571,248 | \$1,000,00 |
| 49 | Compra-venta (actualización) | Particular | CV-021/19 | Habitacional | 26/07/22 | En proceso | 2,168,827 | \$1,200,00 |
| 50 | Donación | Sindicato Nacional de trabajadores de la educación | DN-014/2022 | Campos de softbol | 26/09/22 | 28/09/22 | 4,558,033 | \$400 |
| 51 | Compra-venta | Particular | CV-024/2021 | Habitacional | 07/11/22 | 11/11/22 | 101,751 | \$750 |
| 52 | Compra-venta | Particular | CV-022/2021 | Habitacional | 07/11/22 | 11/11/22 | 92,724 | \$750 |
| 53 | Compra-venta | Particular | CV-023/2021 | Habitacional | 07/11/22 | 11/11/22 | 92,724,000 | \$750 |
| 54 | Compra-venta | Particular | CV-039/2022 | Comercial | 30/08/22 | 08/09/22 | 89,841 | \$200 |
| 55 | Compra-venta | Particular | CV-038/2022 | Habitacional | 30/08/22 | 15/09/22 | 44,660 | \$200 |
| 56 | Compra-venta | Particular | CV-023/2022 | Comercial | 12/08/22 | 25/08/22 | 1,002,13 | \$200 |
| 57 | Donación | Comisión federal de electricidad | DN-007/2022 | Proyecto de energía eléctrica | 07/09/22 | 27/09/22 | 6,645.84 | \$350 |
| | | | | | | | | \$220,468.60 |
| | | | | | | | | \$2,326,044 |
| | | | | | | | | Factible |

| | | | | | | | | | | |
|----|--------------|--|--------------|---|----------|----------|-------------|---------|----------------|------------|
| 58 | Compra-venta | Particular | CV-029/2022 | Habitacional | 17/08/22 | 06/09/22 | 935.501,000 | \$600 | \$617,430.66 | Factible |
| 59 | Permuta | Cadena comercial OXO, s.a. de c.v. | PRT-002/2022 | * | 15/09/22 | 20/09/22 | 593.9 | \$3,920 | \$1,187,800 | Factible |
| 60 | Permuta | Partulares | PRT-003/2022 | * | 15/09/22 | 20/09/22 | 500.55 | \$3,590 | \$500,533.70 | Factible |
| 62 | Compra-venta | Particular | CV-021/2021 | Habitacional | 26/10/22 | 25/11/22 | 92.724,000 | \$750 | \$69,543 | Factible |
| 61 | Compra-venta | Concilio Mexicano de Iglesias | CV-039/2019 | Uso diverso a habitacional | 09/11/22 | 25/11/22 | 206.605,000 | \$350 | \$72,311.75 | En proceso |
| 63 | Compra-venta | Particular | CV-020/2021 | Habitacional | 07/11/22 | 25/11/22 | 92.724,000 | \$750 | \$69,543 | Factible |
| 64 | Compra-venta | Particular | CV-046/2022 | Uso diverso a habitacional | 10/11/22 | 25/11/22 | 624.03 | \$200 | \$677,972 | Factible |
| 65 | Compra-venta | Particular | CV-019/2021 | Habitacional | 14/11/22 | 25/11/22 | 100.346,000 | \$750 | \$75,259.50 | Factible |
| 66 | Compra-venta | Particular | CV-041/2022 | Habitacional | 17/11/22 | 06/12/22 | 42,950 | \$400 | \$18.90 | Factible |
| 67 | Compra-venta | Impulsora de inmuebles m3tk s.a. de c.v. | CV-064/2022 | Comercial | 17/11/22 | 06/12/22 | 5.659,178 | X | X | Factible |
| 68 | Compra-venta | Particular | CV-059/2022 | Habitacional | 22/11/22 | 06/12/22 | 4,578,100 | \$800 | \$4,028,728.00 | Factible |
| 69 | Compra-venta | Particular | CV-034/2022 | Comercial | 01/12/22 | 06/12/22 | 906,430 | \$200 | \$199,414.60 | Factible |
| 70 | Donación | Centro familiar ayuda, a.c. | DN-016/2022 | Comedor comunitario y salón de usos múltiples | 01/12/22 | 06/12/22 | 3.000,000 | \$600 | \$1,800,000.00 | Factible |
| 71 | Compra-venta | PEGATRON | CV-060/2022 | Industrial | 26/10/22 | 01/11/22 | 14,774.84 | X | X | Factible |

De los setenta y un expedientes revisados, 68 dictaminados en positivo, uno en negativo y un expediente se encuentra en proceso; solo 21 expedientes en régimen de compra-venta han pasado por la aprobación del H. Cabildo, arrojando un valor total de \$ 7,965,602.32 pesos según el valor catastral.

4.8.2. Bienes Inmuebles de dominio privado.

De la misma manera existen terrenos municipales que se describen como bienes de dominio privado los cuales son aprobados en cumplimiento de los artículos 51 y 52 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, así como en los artículos 44, 45 fracción VIII del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez. Las enajenaciones privadas también pueden realizarse por medio de la figura de la donación, permuta, regularización o compraventa. Es importante resaltar que en los bienes de dominio privado la Sindicatura Municipal no tiene la obligación de emitir dictamen sobre la factibilidad de enajenación o desincorporación.

En el transcurso de esta administración, hasta la fecha ha ingresado una solicitud para la desincorporación y enajenación de un bien de dominio privado, el terreno vendido mediante subasta pública tiene una superficie de 65,475 metros cuadrados, y está ubicado en el cruce de la calle Ixtazihuatl y la avenida Teófilo Borunda, en la colonia Eréndira. El predio fue adquirido por la empresa Enalte Desarrollos Inmobiliarios, por la cantidad de \$66,000,000.00 de pesos, por lo que la empresa estaría pagando \$1,008.00 pesos por metro cuadrado. Se pagará como enganche la mitad, \$33,000,000.00 de pesos, y el resto en pagos trimestrales con una tasa de interés anual del 10 por ciento. El plazo para la liquidación es de dos años a partir de la fecha de adquisición.

En la Tabla 4.8.2-1 se presenta el número de enajenaciones aprobadas en las sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento de Juárez, durante el periodo mencionado, así como el monto que ingresara al municipio antes de concluir la administración actual.

Tabla 4.8.2-1 Enajenaciones aprobadas por el H. Cabildo

| Tipo de enajenación | No. De enajenaciones | Valor Catastral |
|-------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| Dominio público | 21 | \$7,965,602.32 |
| Dominio privado | 1 | \$66,000,000.00 |
| Total, ingresado a municipio | | \$ 73,965,602.32 |

Fuente: Elaboración propia con Información proporcionada por la Dirección de Gobierno.

La Sindicatura Municipal en cumplimiento de sus facultades de vigilancia de los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio municipal, continuará con el monitoreo, revisión y ejecución de los procesos necesarios para dictaminar sobre la factibilidad de desincorporación y enajenación, emitiendo las observaciones necesarias cuando así se requiera.

4.9. Cambios de zonificación

Como parte de las funciones que se ejercen dentro del Honorable Cabildo, constantemente se presentan para su revisión y aprobación, solicitudes de cambios de zonificación o uso de suelo en el Plan de Desarrollo Urbanos Sostenible.

Los cambios de zonificación o de uso de suelo se entienden como modificaciones menores a las herramientas técnicas y jurídicas en materia de planeación (Art. 58, 59, 60, 61 y 62 del Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Juárez), las cuales permiten cambiar, modificar o transformar en los Planes o Programas de Desarrollo Urbano Sostenible una porción del territorio, ya sea municipal o de algún particular. Es responsabilidad de esta Sindicatura verificar si estos cambios de zonificación generan o no una afectación al patrimonio municipal.

A la fecha de la elaboración del presente informe, la administración municipal ha aprobado por el H. Ayuntamiento quince solicitudes de cambio de zonificación, dieciocho en total de las cuales diecisiete han sido peticiones de particulares y una por parte del mismo municipio. En la tabla 4.9-1, se presentan los cambios de zonificación aprobados, a los cuales me he referido:

Tabla 4.9-1 Cambios de zonificación

| SOLICITUD DE CAMBIOS DE ZONIFICACIÓN | | | | | | USO DE SUELO | |
|--------------------------------------|----------------------------------|------------------------------|--------------------------------|---|---------------|--|---------------------------------------|
| No. | FECHA DE APROBACIÓN POR COMISIÓN | SOLICITANTE | PREDIO | UBICACIÓN | SUPERFICIE M2 | ZONIFICACIÓN DE ORIGEN | ZONIFICACIÓN SOLICITADA |
| 1 | 04-oct-21 | IMZ S.A. de C.V | Predio Las Torres IMZ | Av. De Las Torres no.1909, colonia Lote Bravo | 14,663.05 | (ECR) Equipamiento de Reserva para Comunicaciones y Transporte | (SG-0.8) Servicios Generales |
| 2 | 04-oct-21 | Grupo Cever | Predio De la Madrid-San Isidro | Av. Miguel de la Madrid y Av. Artemio de la Vega Berdáñez | 233,800.00 | (SHp1-4/60) Servicios y habitacional pluvial, (SHp1-3/40) Servicios y habitacional Pluvial, (HEp1-60) habitacional ecológico pluvial | (IPp-0.5) Industria en Parque Pluvial |
| 3 | 04-oct-21 | C. Ratíl Cervantes Chaparro | Predio Puerto | calle Puerto de Palos no. 751, colonia Patria I | 10,267.58 | (ECR) Equipamiento de Reserva para Comunicaciones y Transporte | (SG-1) Servicios Generales |
| 4 | 04-oct-21 | C. Adán Rodríguez Aguirre | Predio La Joya | calle Chihuahua no. 2473, colonia Melchor | 1,401.94 | (H-60) Habitacional 60viv/ha | (SE-3) Servicios y Equipamiento |
| 5 | 04-oct-21 | C. Alonso Vizcarra Parga | Predio Salvarcar | calle Ignacio Zaragoza no.1537, Ejido Salvarcar | 2,249.44 | (H-60) Habitacional 60viv/ha | (SG-0.5) Servicios Generales |
| 6 | 04-oct-21 | C. Luis Eduardo Barra Molina | Predio Los Ojitos | Blvd. Camino Real Fraccionamiento Los Ojitos | 38,189.87 | (H-60) Habitacional 60viv/ha y (EA) Espacios Abiertos | (SG) Servicios Generales |

| | | | | | | | |
|----|-----------|---|---------------------------------------|---|------------|--|--|
| 7 | 31-ene-22 | C. Antonina Avvocato Valverde | Predio Zacate Blanco | Av. Pinocelly, en colonia Puente Alto | 94,830.58 | (CPB-12) Captación pluvial y (H-40) Habitacional 40viv/ha | (I-0.5) Industrial |
| 8 | 04-abr-22 | C. Cesar Verdes | Predio Steel | Av. Miguel de la Madrid, cruce con av. Lote Bravo | 45,343.39 | (SHp-4/60) Servicios y habitacional pluvial y (IPp-0.3) Industria en parque pluvial | IPp-0.5 Industria en parque pluvial |
| 9 | 04-abr-22 | Urbanizadora Cever | Predio Ureblock | Av. Artemio de la Vega, cruce con av. Acacias | 80,934.68 | (IPp-0.3) Industria en parque pluvial | (IPp-0.5) Industria en parque pluvial |
| 10 | 04-abr-22 | Enalte Desarrollos S.A. de C.V. | Predio Habitacional Ramón Rayón | Av. Ramón Rayón, entre calle Nardos y Blvd. Juan Pablo II | 80,692.22 | (HE-20) habitacional ecológico 20 viv/ha, (SG-1) Servicios Generales y (AV) área verde | (HE-40) Habitacional Ecológico 40 viv/ha |
| | 18-abr-22 | | | | | | |
| 11 | 04-abr-22 | Municipio de Juárez | Predio Miguel de la Madrid | Av. Miguel de la Madrid cruce con av. Ramón Rayón | 74,005.00 | (CPB-11) Captación pluvial de la cuenca El Barreal número 11 | (AV) área verde |
| 12 | 04-may-22 | Servicios Integrales de Prevención de Juárez S.A. de C.V. | Predio Tikal | Calle Tikal casi con cruce de la av. Ramón Rayón | 12,637.47 | (SU-2) Sub-centro urbano | (MX-1) Mixto Habitacional, servicios e industria |
| 13 | 04-may-22 | Empresas Bermúdez S.A. de C.V. | Predio Independencia | Blvd. Independencia cruce con av. Miguel de la Madrid | 571,490.90 | (IPp1-1) Industria en parque pluvial, (HEp1-60) habitacional ecológico pluvial 60ivi/ha y (SEp1-1) Servicios y equipamiento pluvial | IPp1-1 Industria en parque pluvial; además solicito prescindir de un tramo de vialidad colectora y de un tramo de vialidad secundaria. |
| 14 | 04-may-22 | Berfin S.A. de C.V. | Predio Berfin | Av. Miguel de la Madrid entre Blvd. Independencia y av. Lote Bravo | 592,452.15 | (SEp-1) Servicios y equipamiento pluvial, (AV) área verde, (HEp1-60) habitacional ecológico pluvial 60viv/ha y (CBp1) Centro de barrio pluvial | (SGp1-1) Servicios generales pluvial; además solicito prescindir de un tramo de vialidad colectora y de un tramo de vialidad secundaria. |
| 15 | 13-jun-22 | Lic. José Antonio Ruiz González | Predio Artemio Vega | Av. Miguel de la Madrid cruce con Av. Artemio de la Vega | 23,338.00 | (SHp1)-3/40 Servicios y habitacional pluvial, (SHp1-4/60) Servicios y habitacional pluvial, (HEp1-60) habitacional ecológico pluvial. | (IPp-06) Industria en Parque Pluvial |
| 16 | 06-oct-22 | Desarrollo Inmobiliario Doble M, S de R.L de C. V | Predio Prolongación Av. De Las Torres | Prolongación De Las Torres identificado como lote C y D de la Fracción del Lote Bravo | 224,910.04 | SH-2/40: Servicios y Habitacional y H-60: Habitacional 60 viv/ha | SG-0.4: Servicios Generales |
| 17 | 06-oct-22 | O.B.P. Desarrollos del Norte, S.A. de C.V. | Predio Fidel Ávila | calle Fidel Ávila (vialidad de jerarquía local) y el Blvd. Juan Pablo II | 33,711.65 | AV: Área Verde. Blvd. Juan Pablo 11, vialidad de acceso controlado, identificada con la etiqueta A-S, sección total de 65.00 m | HE-40: Habitacional Ecológico 40 viv/ha |
| 19 | 03-nov-22 | Constructora Anglo, S.A. de C. V | Predio Ramón Núñez | calle Ramón Núñez del Partido Senecú | 11,948.92 | SE-1: Servicios y Equipamiento | HE-40; Habitacional Ecológico 40 viv/ha |
| 18 | 16-nov-22 | Consorcio Promotor de Inversiones y Desarrollos, S.A. de C.V. | Predio Meneses | calle Pedro Meneses Hoyos identificado como Fracción D-1 A | 31,464.49 | SE-1: Servicios y Equipamiento. | H-40: Habitacional 40 viv/ha |

Si bien, la ciudad es un órgano vivo y cambiante, aprobar constantemente cambios de zonificación promueve la desorganización y el incumplimiento de los Planes o Programas de Desarrollo Urbano Sostenible. Es por lo anterior que la Sindicatura recomienda el análisis a profundidad de estas solicitudes, revisando cada una, no como predios aislados, si no, en el contexto de la zona y, considerando siempre el impacto que estos cambios pueden tener con las y los ciudadanos, así como respetar y dirigirse dando cumplimiento a lo señalado en los Planes y Programas de Desarrollo Urbano Sostenible.

4.9.1 Revisión Permanente de Nuevos Desarrollos Urbanos

Esta Sindicatura en cumplimiento con sus facultades de vigilancia de la cuenta pública municipal realiza de manera permanente la revisión, verificación y seguimiento de los acuerdos aprobados por el H. Ayuntamiento en relación a desarrollos urbanos, verificando que cuando se presentan para su aprobación ante el H. Cabildo, cumplan con lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua y el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible (PDUS) que genera el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), así como otras leyes o reglamentos aplicables. De igual manera, vigilamos el correcto uso y aplicación de los recursos públicos derivados del uso de la herramienta de Transferencia de Potencial Urbano.

Con base en lo anteriormente señalado y como resultado del trabajo realizado, en la tabla 4.9-2 se muestra un concentrado sobre las modificaciones y solicitudes de aprobación de los fraccionamientos y condominios presentados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, y aprobados por el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez durante la administración en curso.

Tabla 4.9-2 Autorización para la creación y modificaciones de nuevos fraccionamientos y condominios

| Aprobación para la creación y modificaciones de nuevos fraccionamientos y condominios | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|---|----------------------------|--|--|--|--|
| No. | Fecha Aprobación del Fraccionamiento Condominio | Fraccionamiento | Promotor | Ubicación | Superficie total | Lotes o unidades privativas | | | |
| 1 | 13/04/22 | Versalles Privada Paris Etapas 1 y 2 | Ruba Desarrollos S.A. de C.V. | Calle Generals Motors, casi esquina con av. Ramón Rayón | 42,715.398m ² | 163 lotes habitacionales | | | |
| 2 | 13/04/22 | Condominio Montevideo | C. Ilse Valeria Ornelas Ferreyra y el C. Leonardo Ornelas Ferreyra | Calle Uruguay no. 1449 | 332.10m ² | 4 unidades privativas | | | |
| 3 | 16/04/20 | Privadas Florencia | Construcciones Aryve, S.A. de C.V. | Av. Manuel Talamás Camandari, entre Av. Del Desierto y Blvd. Fundadores, al sur oriente de esta ciudad. | 228876.0261 m ² | 862 lotes habitacionales, 2 reservas comerciales | | | |
| | Aprobación de la modificación 13-04-2022 | | | | | La modificación consiste en el diseño de las áreas verdes y áreas pluviales, es decir se intercambiara el uso en dichas áreas, así como en dar un predio de 3,400.6435m ² a la JMAS para equipamiento de un pozo y un taque de agua potable, de este modo los lotes de la privada Santa María de Fiore se reducirán de 108 a 90 lotes | | | |
| 4 | 25/04/19 | Fraccionamiento Altozano, Nuevo Juárez, Etapas I y II. | Grupo Altozano | Blvd. Independencia y Blvd. Juan Pablo II | 38,635.41m ² | 115 lotes habitacionales aprobados la admón. anterior | | | |
| | | | | | 34,511.82m ² | 44 lotes habitacionales aprobados la admón. Anterior | | | |
| | | | | | 46,963.83m ² | 62 lotes habitacionales aprobados la admón. Anterior | | | |
| | | | | | 34,711.4m ² | 115 lotes habitacionales aprobados la admón. Anterior | | | |
| | | | | | 29,243.19m ² | 58 unidades privativas | | | |
| | Aprobación por comisión 25-11-2021 | | | | 33,524.85m ² | 99 unidades privativas | | | |
| | | | | | 22,852.57m ² | 80 unidades privativas | | | |

| | | | | | | |
|----|--|---|---|---|---------------------------|--|
| 5 | 11/05/22 | Villa Natura | C. Alberto Obregón Chacón | Calle Benito Rodríguez (Agustín Melgar) no. 915 colonia Águilas de Zaragoza | 4,501.60 m ² | 19 lotes habitacionales |
| 6 | 25/05/22 | El Dorado | Grupo Koraachi S.A. de C.V., | Calle Montemayor no.690 esquina con calle 18 de marzo, colonia Ex Hipódromo | 2,684.840 m ² | 11 lotes habitacionales |
| 7 | 02/09/21 | Tossá Residencial II | Ruba Desarrollos S.A. de C.V. | Av. Manuel J. Clouthier (av. Jilotepec) s/n, colonia Zaragoza | 68,798.00 m ² | 221 lotes habitacionales |
| 8 | Aprobación de la modificación 25-05-2022 | | | | | La modificación consiste en el número de las manzanas por así convenir al desarrollador. |
| 9 | 08/06/22 | Fraccionamiento Belisa Residencial etapas 6 y 7 | Enalte Desarrollos Inmobiliarios S.A. de C.V. | Calle Nardos esquina con calle Camino Viejo a Zaragoza, Ejido Salvarcar al nororiente de esta Ciudad. | 71,152.067 m ² | 91 lotes habitacionales |
| 10 | 08/06/22 | Creta Residencia, Privada Platea | Ruba Desarrollos S.A. de C.V. | Av. De los Bosques esquina con av. Ejército Nacional | 39,566.912 m ² | 89 unidades privativas |
| | | Creta Residencia, Privada Ática | | | 52,063.402 m ² | 84 unidades privativas |
| 11 | 08/06/22 | Bodegas BRR | Lalia Desarrolladora y Asesoría, S.A. de C.V | La intersección de la calle Rubén Darío y calle Ejido Barranco Blanco | 5,052.3300 m ² | 5 unidades privativas |
| 12 | 08/06/22 | Orvieto Residencial, modulo 1 y módulo 2 | O.B.P. Desarrollos del Norte, S.A. de C.V | Av. De Las Aldabas | 40,405.156 m ² | 49 unidades privativas |
| 13 | 02/09/21 | Paseo Arboleda etapas 1, 2 y 3 | Ruba Desarrollos S.A. de C.V. | Calle Nardos esquina con calle Emiliano Zapata | 48,247.450 m ² | 147 unidades privativas |
| 14 | Aprobación de la modificación 13-07-2022 | | | | | La modificación consiste en el cambio de las etapas 2 y 3, modificándose el área habitacional, área ajardinada, área verde, superficie de vialidad, derecho de vía de la acequia, así como el número de lotes por etapa. |

| | | | | | | |
|----|----------|--|---|--|----------------------------|--------------------------|
| 15 | 10/08/22 | Residencial Puerta Real, etapas 1,2, 3 y 4 | C. Cesar Carrillo Valdez | Calle Nardos, entre calle Parral y av. Waterfill | 35,870.554m ² | 109 unidades privativas |
| 16 | 10/08/22 | Plaza del Valle | Constructora Permasa S.A. de C.V. | Calle Parral no. 910, colonia Salvarcar | 2,472.417m ² | 9 unidades privativas |
| 17 | 07/09/22 | Residencial Palermo | Grupo inmobiliario 3BE S.A. de C.V. | Camino Escudero #3471 | 19,110.463m ² | 24 unidades privativas |
| 18 | 07/09/22 | Paseo del Llano | Cedrix GS S.A de C.V | Altozano | 29,243.190m ² | 58 unidades privativas |
| 19 | 07/09/22 | Cantares Residencial Etapa 3 | Altta Homes Norte S de R.L de C.V | Blvd. Juan Pablo II, Paseo Tres cantos | 153, 821.251m ² | 446 lotes habitacionales |
| 20 | 05/10/22 | Calzada #10052 | Consorcio Promotor de Inversiones y Desarrollos, S.A de C.V | Calle Calzada del Rio #10052 | 833.8064mt ² | 3 unidades privativas |
| 21 | 19/10/22 | Privada Elite | Bienes Consolidados del Parque S.A de C.V | Col. Partido Senecú | 9,144.333m ² | 15 unidades privativas |
| 22 | 19/10/22 | Milenio Residencial | Constructora Anglo S.A. de C.V. | Calle Ramón Núñez No. 4435, Partido Senecú | 11,948.924m ² | 27 unidades privativas |

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de los acuerdos aprobados por el H. Cabildo, así como información recopilada de la comisión de Desarrollo Urbano.

Para la autorización de desarrollos, ya sean habitacionales o comerciales, se debe contar con dictámenes de factibilidad por parte de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento (JMAS), de la Dirección de Desarrollo Urbano (DGDU), del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), y de la Dirección de Tránsito Municipal a través de la Dirección de Sistemas de Control de Tráfico, entre otros; sin embargo, pese a lo anterior, se observa en el fraccionamiento Privadas Florencia la necesidad de justificar el suministro de agua potable amparada con la factibilidad de la JMAS, ya que se le está dando a esa descentralizada 3400.6435m, para la infraestructura del suministro de agua potable, sin contar con el proyecto del desalojo de aguas negras del mismo; a la fecha, en la administración vigente se han aprobado veintidós desarrollos urbanos, de los cuales se derivan alrededor de dos mil seiscientos treinta y cinco lotes habitacionales, nueve unidades comerciales, y cinco unidades privativas no habitacionales ni comerciales.

De manera reiterada, se ha mencionado ante el H. Cabildo la importancia de contar con la factibilidad de los servicios, vialidades de acceso y equipamiento, pues las y los ciudadanos expresan constantemente su inconformidad ante situaciones conflictivas que se generan a raíz de la autorización y creación de nuevos desarrollos habitacionales y comerciales en zonas con déficit de servicios.

5. Dirección de Auditoría Financiero Contable

Derivado de las facultades conferidas en la legislación aplicable antes citada, esta Dirección de Auditoría Financiera Contable, se encuentra obligada a la realización del análisis de la información financiera puesta a disposición de esta Sindicatura, correspondiente a los resultados presentados al trimestre julio – septiembre de 2022, así como la histórica del mismo período del ejercicio 2021.

5.1 Análisis al segundo trimestre de la cuenta pública

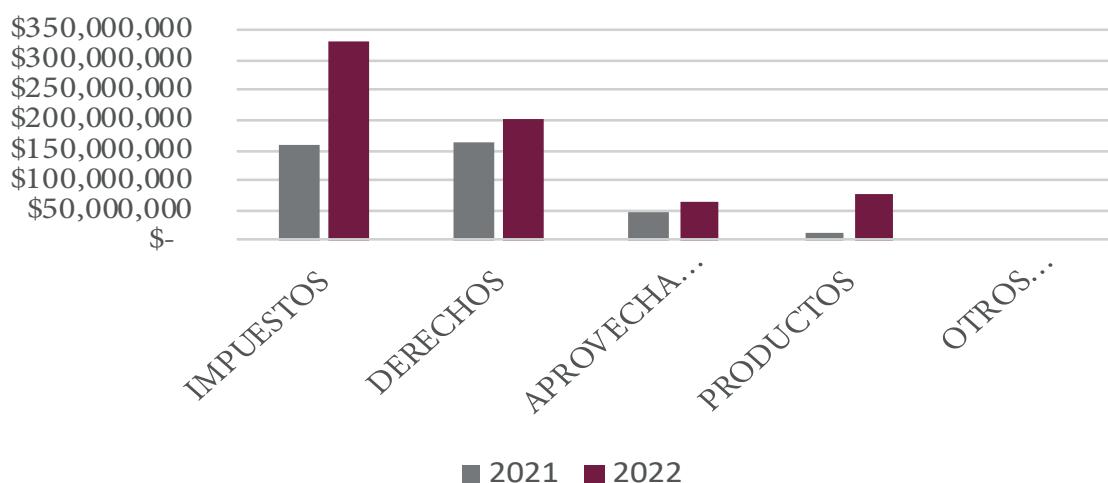
5.1.1 Análisis Comparativo al segundo trimestre de la Cuenta Pública 2021 - 2022

Derivado del análisis de la información financiera proporcionada por la Tesorería Municipal se desprende el siguiente análisis de la situación financiera del municipio, al 30 de septiembre de los ejercicios 2021 y 2022, con el objeto de identificar las variaciones más importantes en los rubros de ingresos.

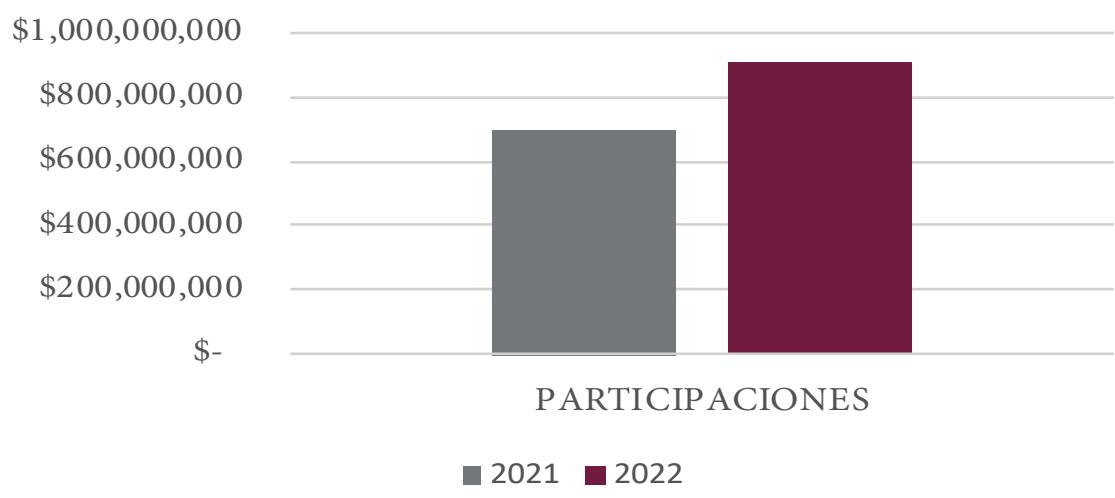
| TABLA 5.1.1-1 COMPARATIVO DE INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021 - 2022 | | | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|----------------|-------------|
| CUENTA | RUBRO | 2021 | 2022 | VARIANTE | % VARIACIÓN |
| INGRESOS | IMPUESTOS | \$ 159,539,414 | \$ 330,242,969 | \$ 170,703,555 | 107% |
| | DERECHOS | \$ 162,476,115 | \$ 201,722,064 | \$ 39,245,949 | 24% |
| | APROVECHAMIENTOS | \$ 48,678,310 | \$ 62,691,885 | \$ 14,013,575 | 29% |
| | PRODUCTOS | \$ 12,031,921 | \$ 76,435,347 | \$ 64,403,426 | 535% |
| | OTROS INGRESOS | \$ - | \$ - | \$ - | 0% |
| | INGRESOS PROPIOS | \$ 382,727,781 | \$ 671,094,288 | \$ 288,366,507 | 75% |
| | PARTICIPACIONES | \$ 700,785,667 | \$ 908,236,272 | \$ 207,450,605 | 30% |
| TOTAL GENERAL | | \$ 1,083,513,448 | \$ 1,579,330,560 | \$ 495,817,112 | 46% |

Los ingresos del municipio del 01 de julio de 2022 al 30 de septiembre de 2022 tuvieron un incremento total de \$495.8 millones de pesos, con respecto al mismo periodo del ejercicio 2021, representando un 46% de variación total. De los cuales en ingresos propios presentaron una variación positiva total de \$288.4 millones de pesos y en Participaciones se presentó una variación positiva de 495.8 millones de pesos. Reflejados en la tabla 5.1.1-1.

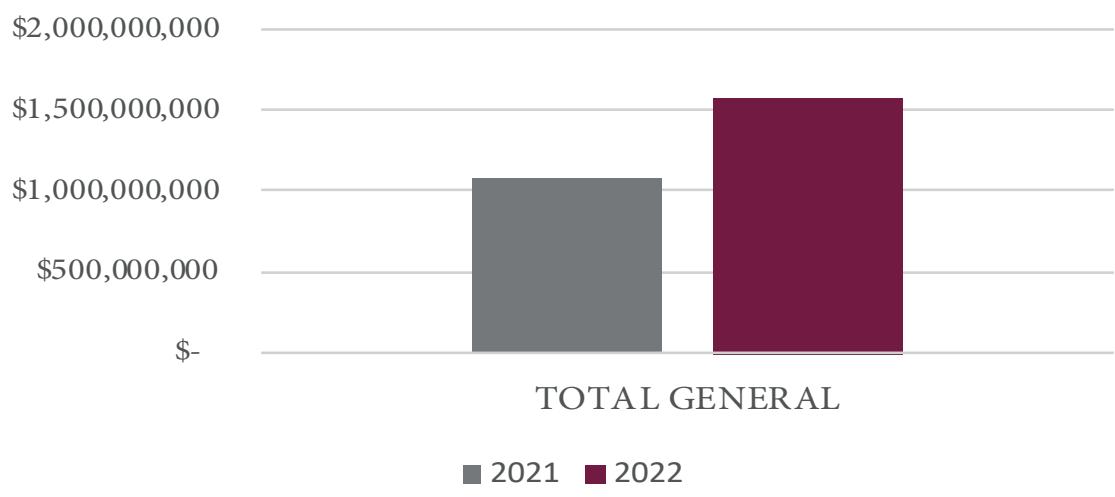
INGRESOS



INGRESOS



INGRESOS



- Impuestos. En este rubro se registró un incremento de \$170.7 millones de pesos, con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, representando un 107% de variación positiva, siendo los conceptos más relevantes:

| | |
|---|--------------------------|
| Rezago de contribuciones | \$71.1 millones de pesos |
| Traslación de dominio | \$56.5 millones de pesos |
| Predial | \$22.4 millones de pesos |
| Gastos de cobranza impuesto predial y rezago del impuesto | \$10.5 millones de pesos |
| Impuesto universitario | \$3.1 millones de pesos |
| Rezagos de impuesto universitario | \$2.8 millones de pesos |
| Recargos | \$1.3 millones de pesos |
| Rezago de contribuciones | \$1.1 millones de pesos |

- Derechos. En este rubro se reflejó un incremento de \$39.2 millones de pesos representando un 24% de variación positiva, con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, siendo los conceptos más relevantes:

| | |
|--|--------------------------|
| Licencias de construcción | \$18.5 millones de pesos |
| Derecho de alumbrado público | \$9.4 millones de pesos |
| Aprovechamiento de la vía pública y colocación de anuncios | \$5.3 millones de pesos |
| Utilización de áreas públicas municipales y uso de suelo | \$3.5 millones de pesos |
| Dictámenes ecolog. de verif. y eval. de impactos ambientales | \$2.7 millones de pesos |
| Equipamiento e infraestructura municipal | \$1.4 millones de pesos |
| Ocupación de vía pública para estacionamiento de vehículos | \$1.0 millones de pesos |

- Productos. En este rubro se reflejó una variación positiva del 535%, con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, con un importe de \$604.4 millones de pesos, reflejados principalmente en:

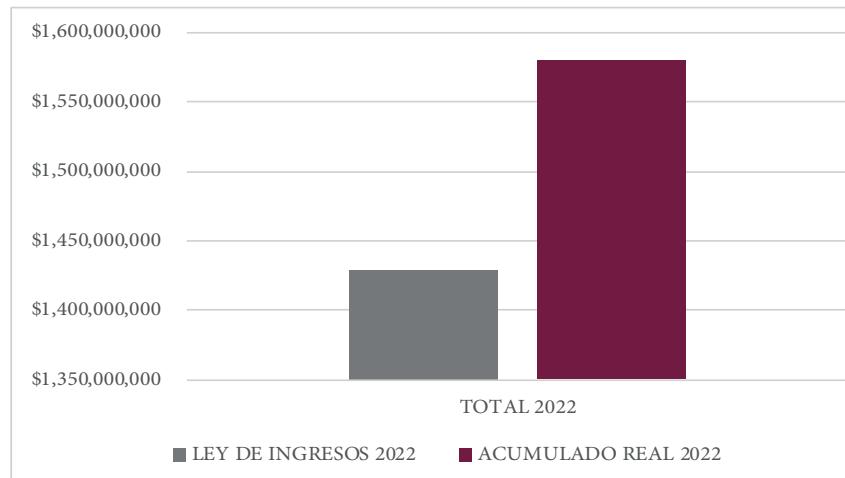
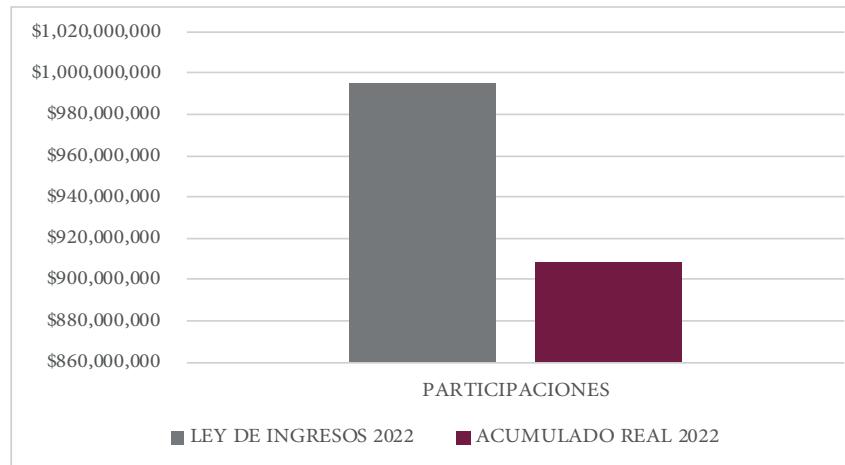
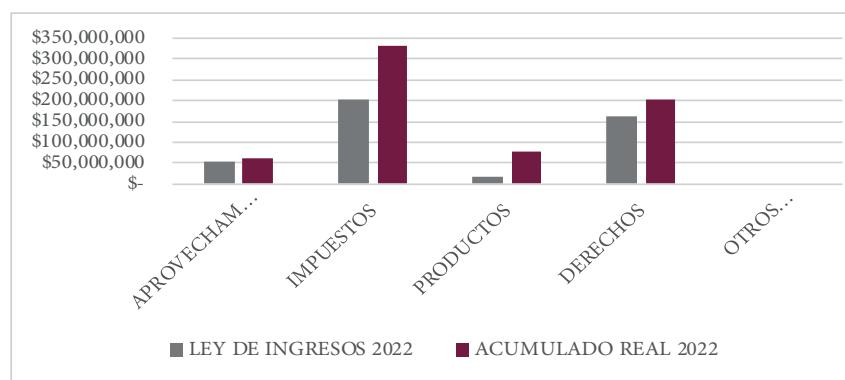
| | |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Enajenación de terrenos municipales | \$40.4 millones de pesos |
| Rendimientos financieros | \$23.6 millones de pesos |

- Otros Ingresos. Este rubro no refleja montos en los registros proporcionados por la Tesorería Municipal tanto para 2021 como 2022, en el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre.

- Participaciones. Las Participaciones reflejaron un incremento de \$207.5 millones de pesos, con respecto al mismo periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021, lo cual representa un 30% de variación positiva.

5.1.2. Análisis Comparativo de Ingresos Reales Vs Ley de Ingresos, del 01 de julio de 2022 al 30 de septiembre de 2022.

| 5.1.2-1 COMPARATIVO DE INGRESOS REALES VS LEY DE INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. | | | | | |
|--|------------------|----------------------|---------------------|----------------|-------------|
| AÑO | RUBRO | LEY DE INGRESOS 2022 | ACUMULADO REAL 2022 | VARIACIÓN | % VARIACIÓN |
| 2022 | APROVECHAMIENTOS | \$ 52,563,776 | \$ 62,691,885 | \$ 10,128,109 | 19% |
| | IMPUESTOS | \$ 201,586,548 | \$ 330,242,969 | \$ 128,656,421 | 64% |
| | PRODUCTOS | \$ 17,003,324 | \$ 76,435,347 | \$ 59,432,023 | 350% |
| | DERECHOS | \$ 162,862,448 | \$ 201,722,064 | \$ 38,859,616 | 24% |
| | OTROS INGRESOS | \$ - | \$ - | \$ - | 0% |
| | INGRESOS PROPIOS | \$ 434,016,097 | \$ 671,092,266 | \$ 237,076,169 | 55% |
| | PARTICIPACIONES | \$ 994,658,625 | \$ 908,236,272 | -\$ 86,422,352 | -9% |
| TOTAL 2022 | | \$ 1,428,674,721 | \$ 1,579,328,538 | \$ 150,653,817 | 11% |



Los ingresos municipales del tercer trimestre de 2022 tuvieron una variación positiva de \$150.7 millones de pesos, con relación a la Ley de Ingresos del mismo periodo. Compuesta por una variación positiva de \$237.1 millones de pesos en los ingresos propios y un decremento al monto de lo presupuestado en las Participaciones Federales a recibir de \$86.4 millones de pesos.

Los ingresos propios del municipio fueron superiores a los presupuestados en la Ley de Ingresos, correspondientes al tercer trimestre de 2022, con \$237.1 millones de pesos que representan una variación positiva del 55% contra lo presupuestado en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2022 del periodo comprendido del 01 de julio de 2022 al 30 de septiembre de 2022. Tabla 5.1.2-1

- **Impuestos.** Este rubro reflejó un incremento de \$128.7 millones de pesos, con relación a la Ley de Ingresos del periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, siendo los conceptos más relevantes:

| | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| Rezagos predial | \$67.3 millones de pesos |
| Traslación de dominio | \$40.2 millones de pesos |
| Gastos de cobranza impuesto | |
| predial y rezago del impuesto predial | \$7.4 millones de pesos |
| Predial | \$5.1 millones de pesos |
| Impuesto universitario | \$3.0 millones de pesos |
| Rezagos impuesto universitario | \$2.8 millones de pesos |
| Rezago contribuciones | \$1.1 millones de pesos |

- **Derechos.** En este rubro se reflejó una variación positiva de \$38.9 millones de pesos con relación a la Ley de Ingresos del periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, siendo los conceptos más relevantes:

| | |
|---|--------------------------|
| Licencias de construcción | \$30.2 millones de pesos |
| Aprovechamiento de la vía pública y | |
| colocación de anuncios | \$5.2 millones de pesos |
| Utilización de áreas públicas municipales | |
| y uso de suelo | \$4.1 millones de pesos |
| Derecho de alumbrado público | \$1.9 millones de pesos |
| Equipamiento e infraestructura municipal | \$1.2 millones de pesos |
| Ocupación de vía pública para | |
| estacionamiento de vehículos | \$1.0 millones de pesos |

Productos. Este rubro reflejó una variación positiva contra Ley de Ingresos del período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022 de \$59.4 millones de pesos, representando el 350% de variación, siendo los conceptos más relevantes, los siguientes:

| | |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Enajenación de terrenos municipales | \$38.3 millones de pesos |
| Rendimientos financieros | \$21.0 millones de pesos |

- Aprovechamientos. En este rubro se reflejó una variación positiva de \$10.1 millones de

| | |
|---------------------------|-------------------------|
| Multas | \$5.4 millones de pesos |
| Aprovechamientos diversos | \$4.8 millones de pesos |

- Otros Ingresos. En este rubro no reflejó variación alguna, lo cual, de acuerdo a lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez al 30 de septiembre de 2022, no se tenían otros ingresos presupuestados a percibir por parte de particulares.

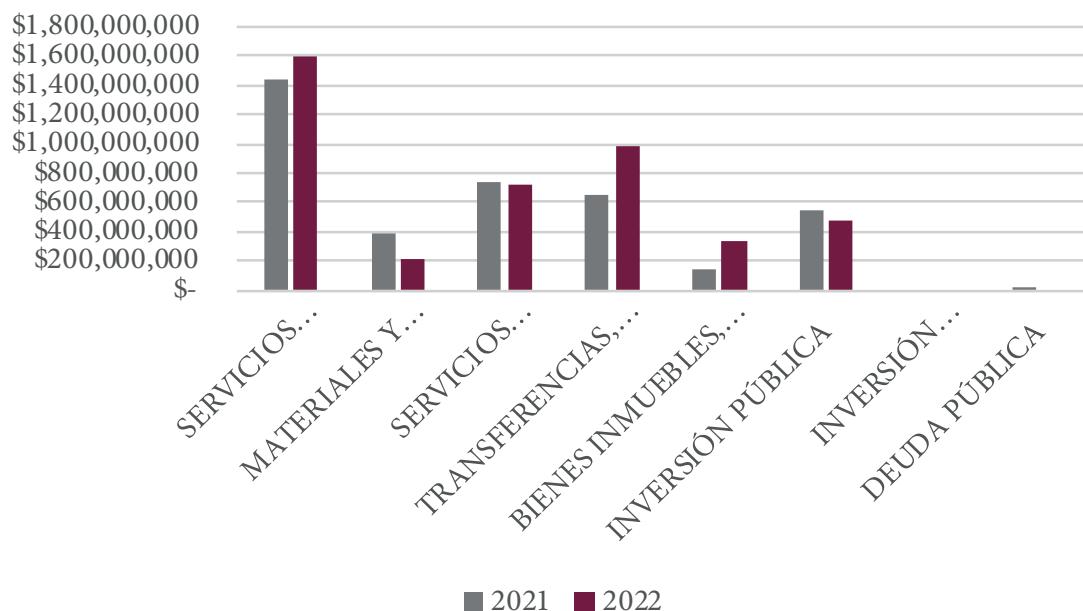
- Participaciones. En este rubro se dejaron de recibir \$86.4 millones de pesos de las presupuestadas en la Ley de Ingresos en el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022.

5.1.3 Análisis comparativo de los egresos por objeto del gasto del período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre 2021 - 2022.

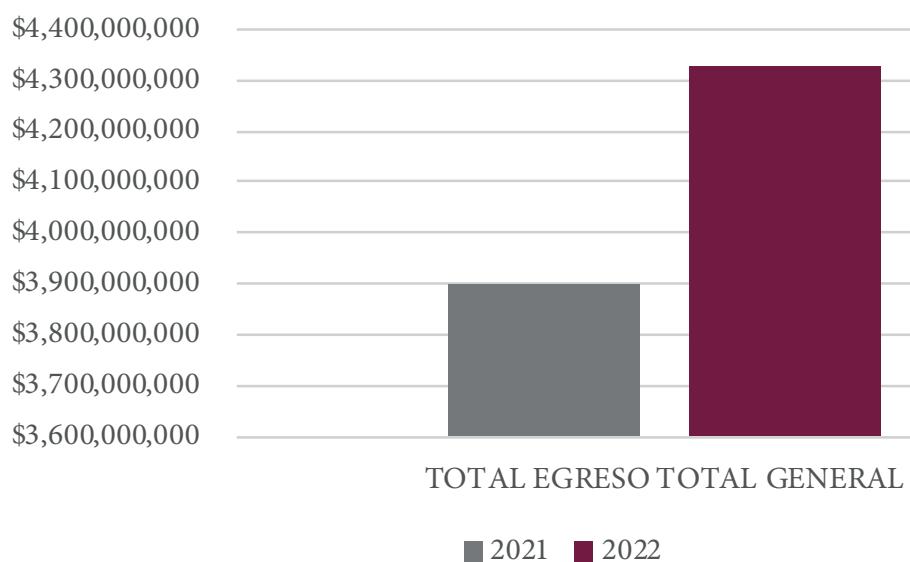
Continuando con el análisis de la situación financiera del municipio, en la tabla 5.1.3-1 se muestran las variaciones de los egresos por objeto del gasto en el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del ejercicio 2022 con relación al mismo periodo del ejercicio 2021.

| 5.1.3-1 ANÁLISIS COMPARATIVO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - 2022 | | | | | |
|--|--|-------------------------|-------------------------|-----------------------|------------|
| CUENTA | RUBRO | 2021 | 2022 | VARIACIÓN | % |
| EGRESOS | SERVICIOS PERSONALES | \$ 1,436,619,728 | \$ 1,599,693,830 | \$ 163,074,102 | 11% |
| | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 384,104,339 | \$ 210,398,113 | -\$ 173,706,226 | -45% |
| | SERVICIOS GENERALES | \$ 740,297,693 | \$ 727,004,222 | -\$ 13,293,470 | -2% |
| | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$ 645,591,091 | \$ 982,609,788 | \$ 337,018,697 | 52% |
| | BIENES INMUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$ 144,266,302 | \$ 331,928,846 | \$ 187,662,544 | 130% |
| | INVERSIÓN PÚBLICA | \$ 545,745,738 | \$ 474,666,354 | -\$ 71,079,384 | -13% |
| | INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES | \$ - | \$ - | \$ - | 0% |
| | DEUDA PÚBLICA | \$ 484,784 | \$ - | -\$ 484,784 | -100% |
| TOTAL EGRESO TOTAL GENERAL | | \$ 3,897,109,674 | \$ 4,326,301,152 | \$ 429,191,478 | 11% |

EGRESOS



EGRESOS



Los egresos totales en el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022 tuvieron una variación al alza de \$429.2 millones de pesos, que representa un 11% de variación, con relación al mismo periodo del ejercicio 2021. Tabla 5.1.3-1.

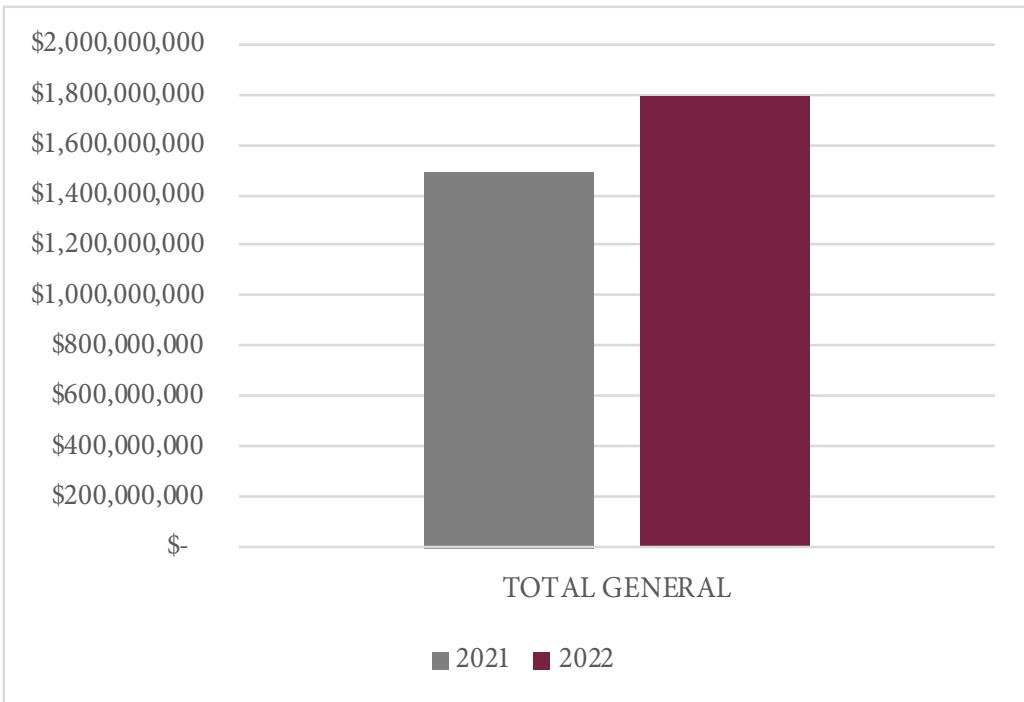
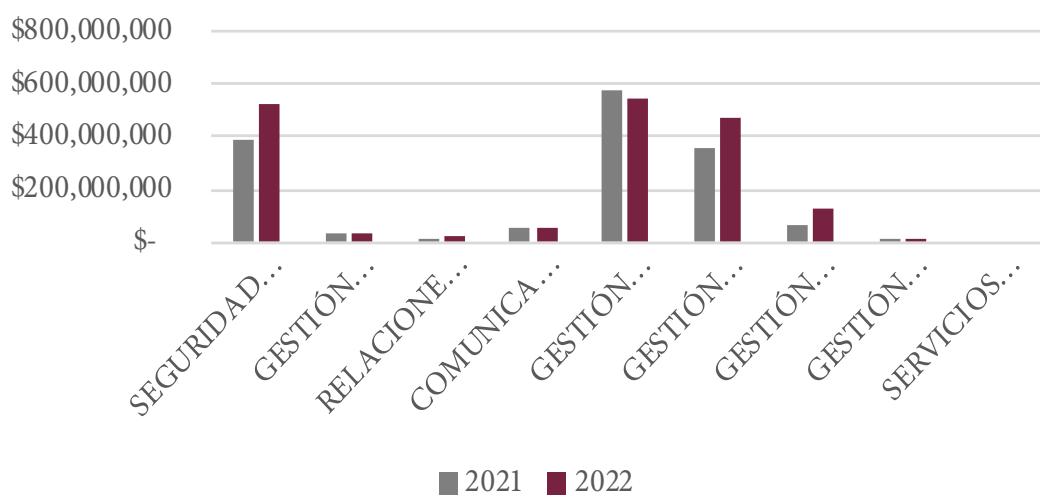
- En el concepto de Servicios Personales se reflejó un incremento de \$163.1 millones de pesos representando un 11% de la variación total.
- En el rubro de Materiales y Suministros se reflejó un decremento de \$173.7 millones de pesos en el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, con relación al mismo periodo del ejercicio anterior, representando una variación de 45% a la baja.
- En el rubro de Servicios Generales se reflejó un decremento global de \$13.3 millones de pesos según la información del período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, el cual porcentualmente representa un 2%, con relación al mismo periodo del ejercicio anterior.
- Para efectos del rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se reflejó un incremento global de \$337.0 millones de pesos en el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, con relación a este mismo periodo correspondiente al ejercicio 2021.
- En el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se reflejó un incremento de \$187.7 millones de pesos, con relación al mismo periodo del ejercicio anterior, representando un 130% de variación.
- En el rubro de Inversión Pública se reflejó un decremento de \$71.1 millones de pesos, en el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022 con relación al mismo periodo del ejercicio 2021, representando un 13% de variación.
- En lo que respecta al rubro de Deuda Pública se reflejó un decremento de \$484,784.00 pesos, con relación al mismo periodo del ejercicio 2021, representando un 100% de variación, siendo el concepto de Intereses de la Deuda Pública.

5.1.4 Análisis comparativo de los egresos por función del gasto al tercer trimestre: 2021 - 2022

En la Tabla 5.1.4-1 se muestran las variaciones que se desprenden del análisis Comparativo de los Egresos por Función del Gasto, del período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de los ejercicios 2021 y 2022.

| 5.1.4-1 ANÁLISIS COMPARATIVO 2021 - 2022 POR FUNCIÓN DEL GASTO | | | | | |
|--|---|------------------|------------------|----------------|------|
| CUENTA | FUNCIÓN | 2021 | 2022 | VARIACION | % |
| A | SEGURIDAD PÚBLICA | \$ 389,011,487 | \$ 526,656,128 | \$ 137,644,641 | 35% |
| B | GESTIÓN EDILICIA Y GOBIERNO | \$ 29,681,651 | \$ 29,919,358 | \$ 237,706 | 1% |
| C | RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES | \$ 8,522,504 | \$ 23,755,190 | \$ 15,232,686 | 179% |
| D | COMUNICACIÓN Y RELACIÓN GOBIERNO-SOCIEDAD | \$ 50,998,872 | \$ 58,729,139 | \$ 7,730,267 | 15% |
| E | GESTIÓN URBANA | \$ 579,891,518 | \$ 547,791,411 | -\$ 32,100,107 | -6% |
| F | GESTIÓN SOCIAL | \$ 357,613,289 | \$ 471,985,880 | \$ 114,372,592 | 32% |
| G | GESTIÓN ADMINISTRATIVA | \$ 68,048,307 | \$ 123,540,645 | \$ 55,492,338 | 82% |
| H | GESTIÓN DEL DESARROLLO | \$ 5,648,239 | \$ 6,049,853 | \$ 401,614 | 7% |
| I | SERVICIOS DE LA DEUDA | \$ - | \$ - | \$ - | 0% |
| TOTAL GENERAL | | \$ 1,489,415,866 | \$ 1,788,427,603 | \$ 299,011,737 | 20% |

FUNCIÓN DEL GASTO



El incremento total de los egresos en el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022 con relación al mismo periodo del ejercicio 2021 fue de \$299.0 millones de pesos, reflejados principalmente en las siguientes funciones:

A

Seguridad Pública. Refleja un incremento de \$137.6 millones de pesos en el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, con relación al mismo periodo de 2021.

B

Gestión Edilicia y Gobierno. Refleja una disminución no significativa, la cual no rebasa \$237,706.00 pesos en el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, con relación al mismo periodo de 2021.

C

Relaciones Intergubernamentales. Refleja un incremento de \$15.2 millones de pesos en el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, con relación al mismo periodo de 2021.

D

Comunicación y Relación Gobierno - Sociedad. Refleja un incremento de \$7.7 millones de pesos en el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, con relación al mismo periodo de 2021.

E

Gestión Urbana. Refleja un decremento de \$32.1 millones de pesos en el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, con relación al mismo periodo de 2021, lo cual representa el 6% de variación.

F

Gestión Social. Refleja un incremento de \$114.4 millones de pesos por el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, con relación al mismo periodo de 2021, cuyo monto representa una variación de 32%.

G

Gestión Administrativa. Refleja un incremento de \$55.5 millones de pesos por el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, con relación al mismo periodo de 2021, el cual representa un porcentaje de variación del 82%.

H

Gestión del Desarrollo. Refleja un incremento que representa solamente el 7% en el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, con relación al mismo periodo de 2021.

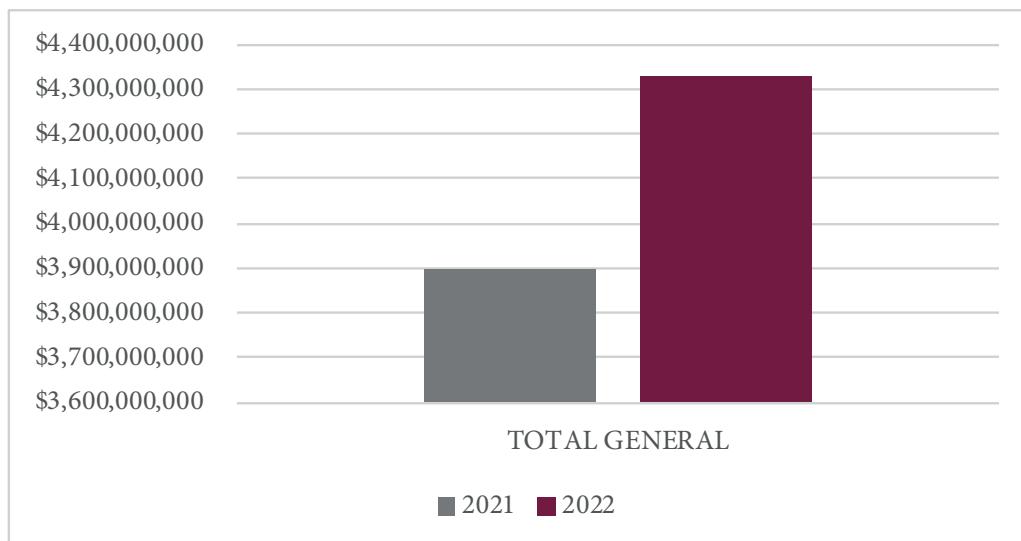
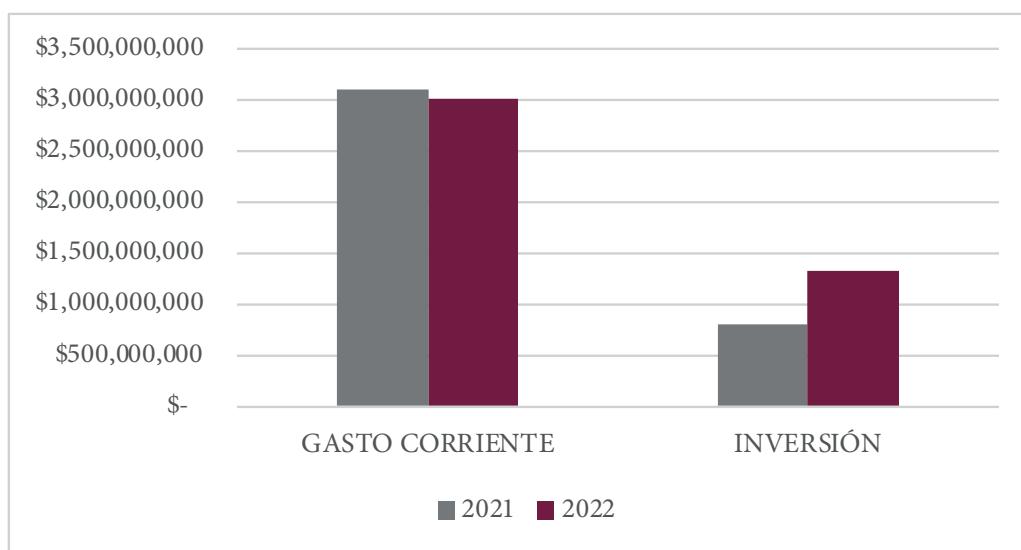
I

Servicios de la Deuda. No refleja movimiento alguno en el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, con relación al mismo periodo de 2021.

5.1.5 Análisis comparativo de los egresos por Clasificación Económica al 30 de septiembre de 2021 - 2022

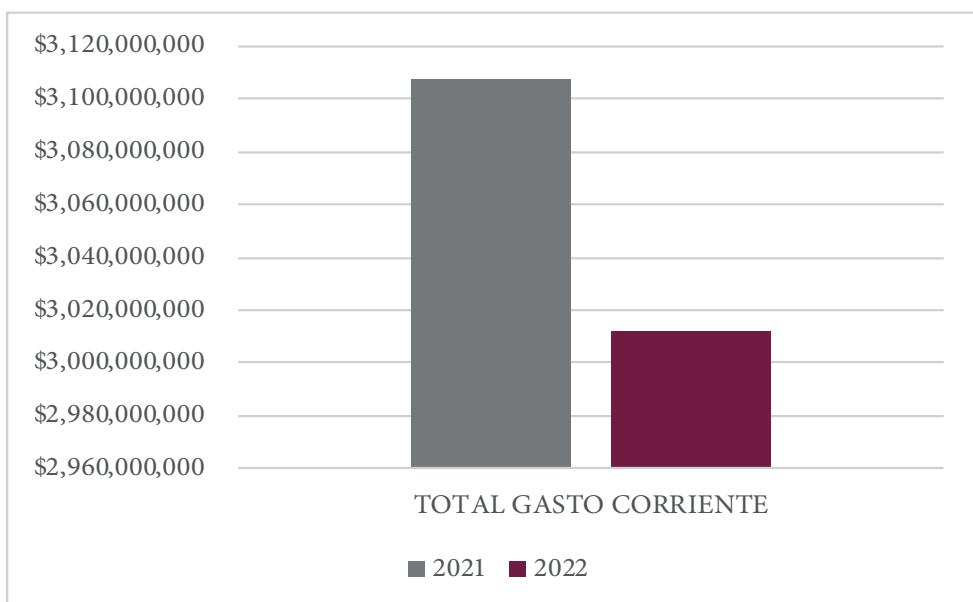
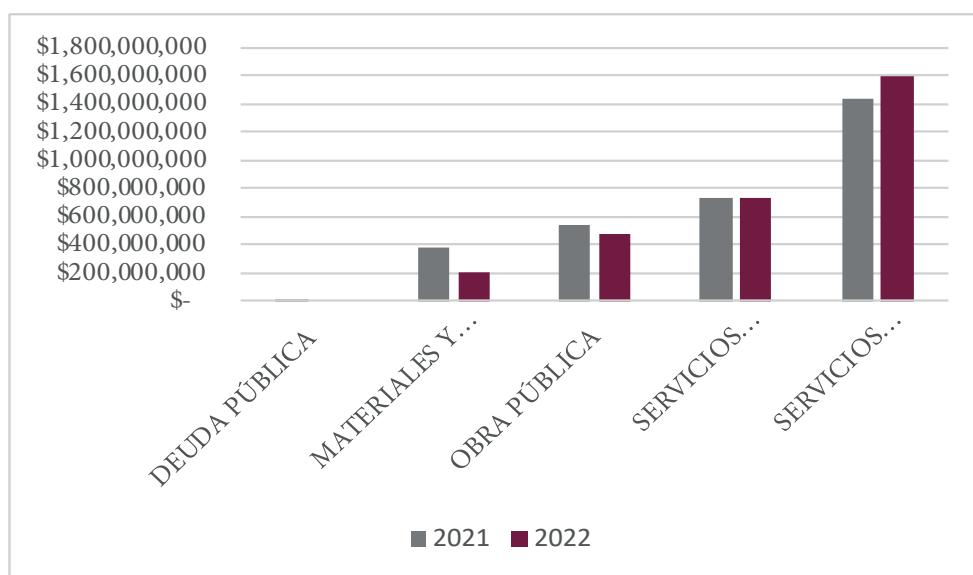
A continuación, se expone el análisis comparativo al 30 de septiembre de los ejercicios 2021 y 2022 por Clasificación Económica, donde podemos observar un decremento en el Gasto Corriente de \$95.5 millones de pesos y un incremento de \$524.7 millones de pesos en Gasto de Inversión, al 30 de septiembre de 2022 con relación al mismo periodo de 2021, reflejados en la tabla 5.1.5-1

| 5.1.5-1 ANÁLISIS COMPARATIVO 2021 - 2022 POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA | | | | | |
|--|-----------------|------------------|------------------|----------------|-----|
| CUENTA | GC OI | 2021 | 2022 | VARIACIÓN | % |
| EGRESOS | GASTO CORRIENTE | \$ 3,107,252,282 | \$ 3,011,762,519 | -\$ 95,489,763 | -3% |
| | INVERSIÓN | \$ 789,857,392 | \$ 1,314,538,634 | \$ 524,681,241 | 66% |
| TOTAL GENERAL | | \$ 3,897,109,674 | \$ 4,326,301,152 | \$ 429,191,478 | 11% |



En Gasto Corriente se refleja una disminución de \$95.5 millones de pesos en el 2022, con relación al 2021, en el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre; la variación más importante se refleja en el rubro de Materiales y Suministros con un decreto de \$173.7 millones de pesos, así como un incremento sustancial en Servicios Personales por \$163.1 millones de pesos. Tabla 5.1.5-2.

| 5.1.5-2 ANÁLISIS COMPARATIVO 2021 - 2021 POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (GASTO CORRIENTE) | | | | | |
|--|-----------------------|--------------------------|------------------|------------------|-----------------|
| CUENTA | GC OI | RUBRO | 2021 | 2022 | VARIACIÓN |
| EGRESOS | GASTO CORRIENTE | DEUDA PÚBLICA | \$ 484,784 | \$ - | -\$ 484,784 |
| | | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 384,104,339 | \$ 210,398,113 | -\$ 173,706,226 |
| | | OBRA PÚBLICA | \$ 545,745,738 | \$ 474,666,354 | -\$ 71,079,384 |
| | | SERVICIOS GENERALES | \$ 740,297,693 | \$ 727,004,222 | -\$ 13,293,470 |
| | | SERVICIOS PERSONALES | \$ 1,436,619,728 | \$ 1,599,693,830 | \$ 163,074,102 |
| | TOTAL GASTO CORRIENTE | | \$ 3,107,252,282 | \$ 3,011,762,519 | -\$ 95,489,763 |



5.1.6 Indicadores Financieros del Municipio de Juárez al 30 de septiembre de 2022.

Los indicadores financieros presentados a continuación, es una relación entre cifras obtenidas de los estados financieros proporcionados por la Tesorería Municipal, con el propósito de reflejar en forma objetiva el comportamiento de las finanzas del Municipio al 30 de septiembre de 2022.

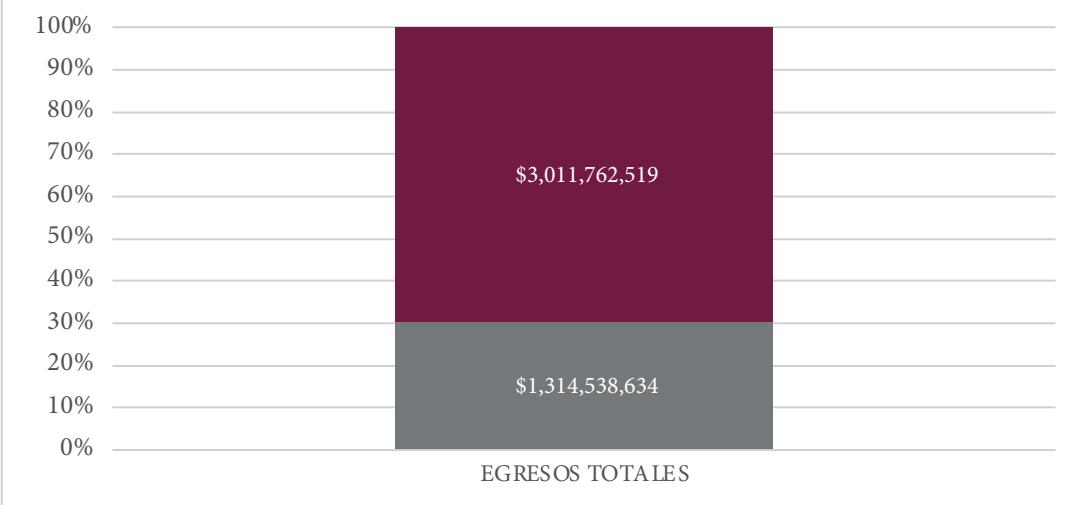
Costo de Operación

Este indicador nos muestra la parte de los egresos que el municipio destina para el pago de servicios personales, servicios generales y materiales y suministros, según los parámetros del INAFED, el municipio se encuentra en rezago, tabla 5.1.6.-1.

TABLA 5.1.6-1 COSTOS DE OPERACIÓN

| COSTOS DE OPERACIÓN | |
|--|------------------|
| METODO DE CALCULO: (GASTO CORRIENTE/EGRESOS TOTALES)*100 | |
| CONCEPTO | ACUMULADO 2022 |
| GASTO CORRIENTE | \$ 3,011,762,519 |
| | \$ 1,314,538,634 |
| EGRESOS TOTALES | \$ 4,326,301,152 |
| RESULTADO | 70% |
| PARAMETROS SEGÚN INAFED | |
| OPTIMO | MENOR A 50 |
| EN PROCESO | ENTRE 50 Y 60 |
| REZAGO | MAYOR A 60 |

COSTOS DE OPERACION

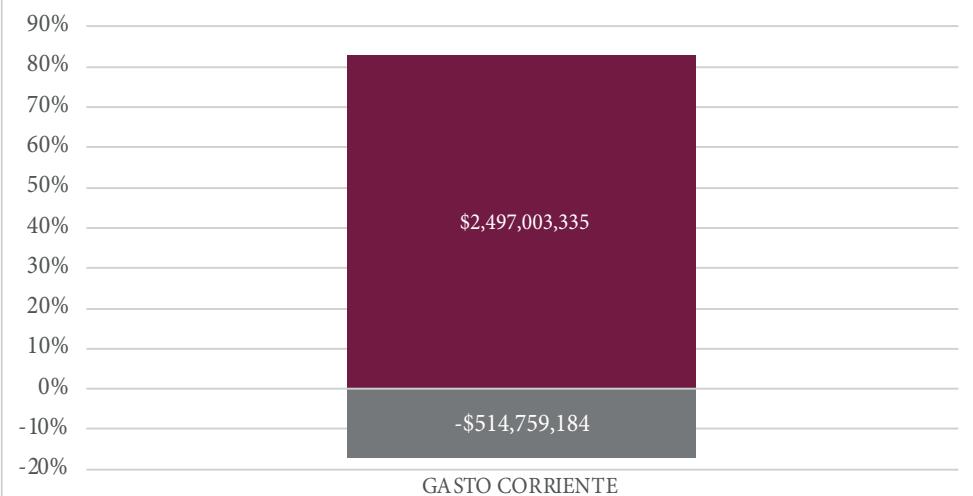


Autonomía Operativa

Muestra la parte del Gasto Corriente que el municipio puede cubrir con sus ingresos propios, según los parámetros del INAFED, al 30 de septiembre de 2022 el Municipio se encuentra en estado de optimo, reflejado en la tabla 5.1.6-2.

TABLA 5.1.6-2

| | |
|---|--------------------|
| AUTONOMÍA OPERATIVA | |
| METODO DE CALCULO: (INGRESOS PROPIOS/GASTO CORRIENTE)*100 | |
| CONCEPTO | ACUMULADO 2022 |
| GASTO CORRIENTE | \$ 3,011,762,519 |
| | -\$ 514,759,184 |
| INGRESOS PROPIOS | \$ 2,497,003,335 |
| RESULTADO | 83% |
| PARAMETROS SEGÚN INAFED | |
| OPTIMO | MAYOR O IGUAL A 50 |
| EN PROCESO | ENTRE 30 Y 50 |
| REZAGO | MENOR A 30 |

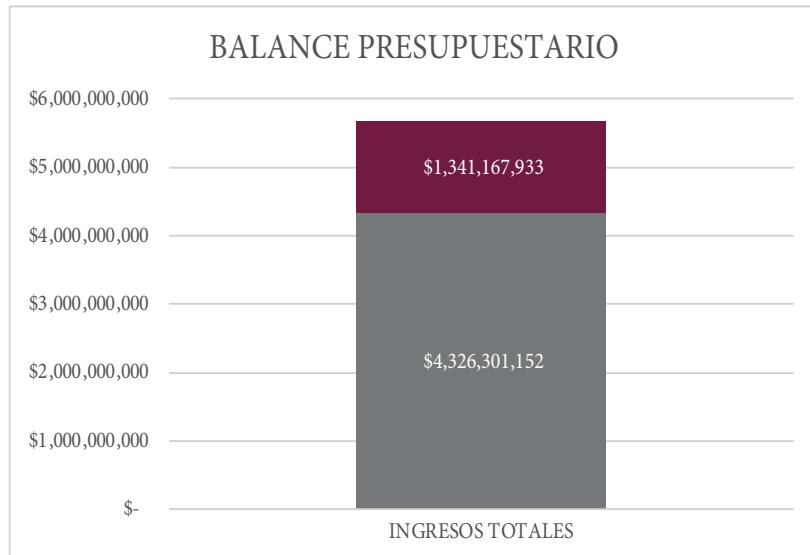
AUTONOMIA OPERATIVA

Balance Presupuestario

Este indicador nos muestra la cantidad de recursos sobrantes después de cubrir el Gasto Neto Total al 30 de septiembre de 2022, según los parámetros del INAFED, el Municipio se encuentra en estado óptimo. Reflejado en la tabla 5.1.6-3.

TABLA 5.1.6-3

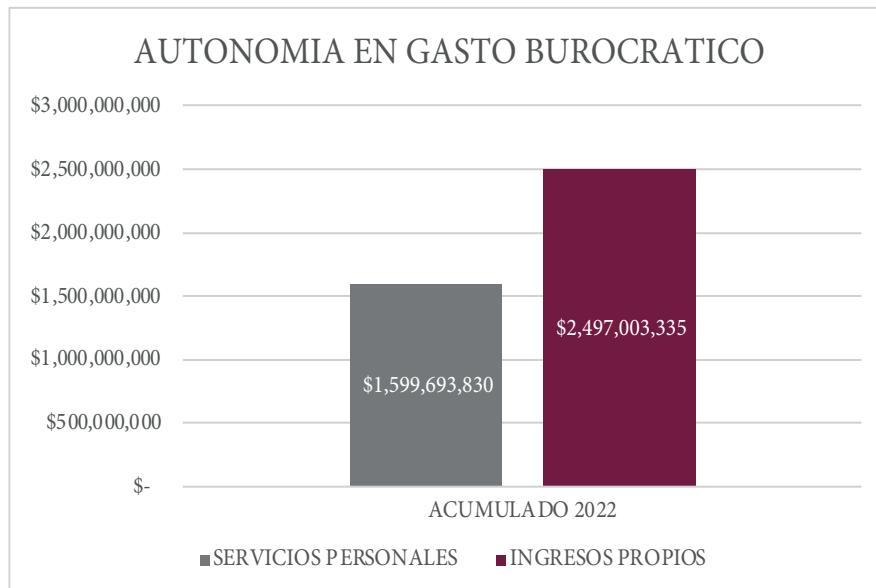
| | |
|---|----------------------|
| BALANCE PRESUPUESTARIO | |
| METODOS DE CALCULO: (INGRESOS TOTALES-EGRESOS MENOS AMORTIZACION DE LA DEUDA) | |
| CONCEPTO | ACUMULADO 2022 |
| INGRESOS TOTALES | \$ 5,667,469,086 |
| EGRESOS TOTALES MÁS AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA | \$ 4,326,301,152 |
| RESULTADO | \$ 1,341,167,933 |
| PARAMETROS SEGÚN INAFED | |
| OPTIMO | MAYOR O IGUAL A CERO |
| REZAGO | MENOR A CERO |



Autonomía En Gasto Burocrático

Este indicador nos muestra la parte del gasto en Servicios Personales que el municipio puede cubrir con los Ingresos Propios, la tabla 5.16-4 nos muestra que al 30 de septiembre de 2022 el Municipio obtiene un 156%, más en ingresos propios que el gasto en Servicios Personales.

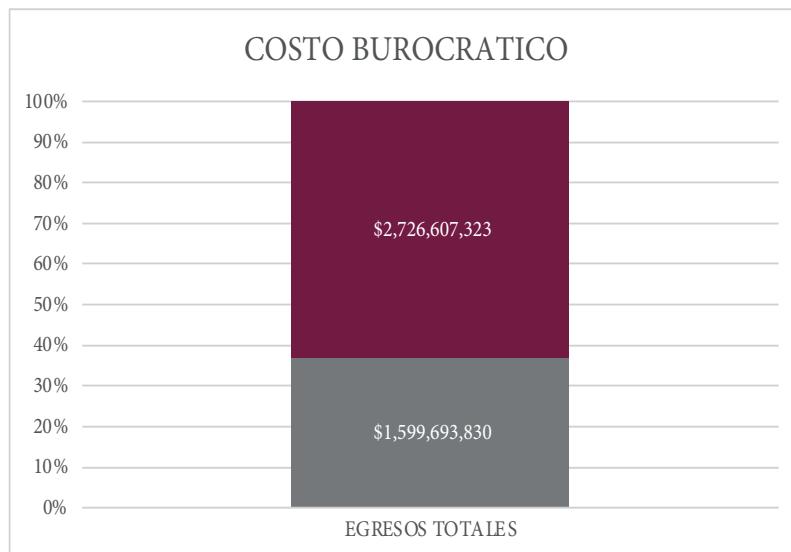
| TABLA 5.1.6-4 | |
|---|------------------|
| AUTONOMÍA EN GASTO BUROCRÁTICO | |
| MÉTODOS DE CÁLCULO: (INGRESOS PROPIOS/SERVICIOS PERSONALES) | |
| CONCEPTO | ACUMULADO 2022 |
| INGRESOS PROPIOS | \$ 2,497,003,335 |
| SERVICIOS PERSONALES | \$ 1,599,693,830 |
| | \$ 897,309,505 |
| RESULTADO | 156% |



Costo Burocrático

Este indicador nos muestra la cantidad del Gasto que el Municipio destina al pago de Servicios Personales, al 30 de septiembre de 2022, el Municipio destinó el 37%, según se muestra en la tabla 5.1.6-5.

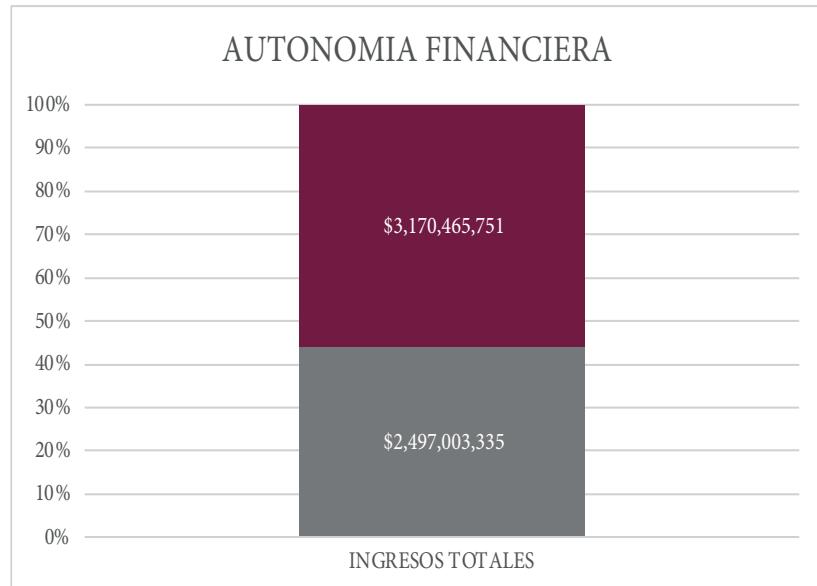
| TABLA 5.1.6-5 | |
|---|------------------|
| COSTO BUROCRÁTICO | |
| METODOS DE CALCULO: (GASTO EN SERVICIOS PERSONALES/EGRESOS TOTALES) | |
| CONCEPTO | ACUMULADO 2022 |
| GASTOS EN SERVICIOS PERSONALES | \$ 1,599,693,830 |
| EGRESOS TOTALES | \$ 4,326,301,152 |
| | \$ 2,726,607,323 |
| RESULTADO | 37% |



Autonomía Financiera

Este indicador nos muestra la parte de los ingresos que el Municipio recauda por concepto de Impuestos, Derechos, Aprovechamientos y Productos, al 30 de septiembre de 2022 nos muestra que es un 44%, según se muestra en la tabla 5.1.6-6.

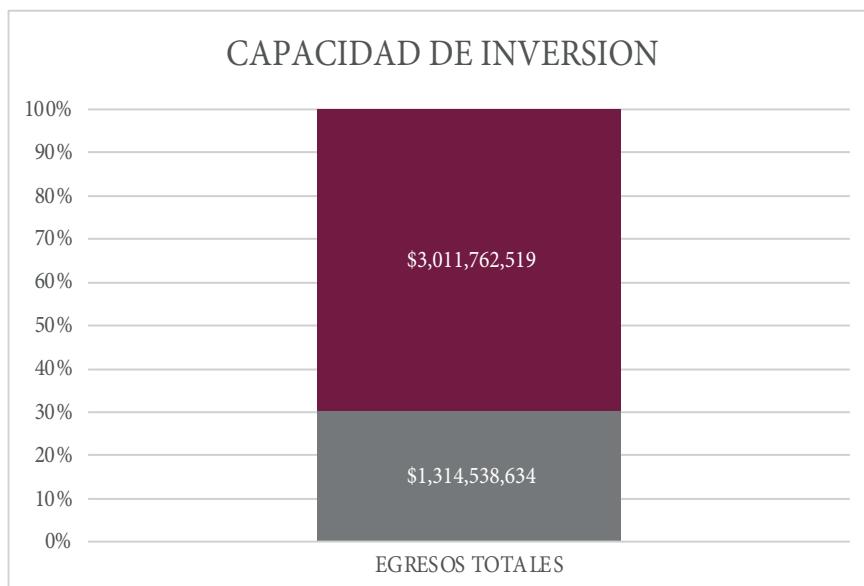
| TABLA 5.1.6-6 | |
|--|------------------|
| AUTONOMÍA FINANCIERA | |
| METODOS DE CALCULO: (INGRESOS PROPIOS/EGRESOS TOTALES) | |
| CONCEPTO | ACUMULADO 2022 |
| INGRESOS PROPIOS | \$ 2,497,003,335 |
| INGRESOS TOTALES | \$ 5,667,469,086 |
| | \$ 3,170,465,751 |
| RESULTADO | 44% |



Capacidad de Inversión

Este indicador nos muestra la parte de los egresos que el municipio destina a Inversión, al 30 de septiembre de 2022 nos muestra que es un 30%, según se muestra en la tabla 5.1.6-7.

| TABLA 5.1.6-7 | |
|--|------------------|
| CAPACIDAD DE INVERSIÓN | |
| METODOS DE CALCULO: (EGRESOS DE INVERSION/EGRESOS TOTALES) | |
| CONCEPTO | ACUMULADO 2022 |
| EGRESOS DE INVERSIÓN | \$ 1,314,538,634 |
| EGRESOS TOTALES | \$ 4,326,301,152 |
| RESULTADO | \$ 3,011,762,519 |
| | 30% |



Ingresos Tributarios Per Cápita

Este indicador nos muestra los Ingresos que recauda el municipio por concepto de Impuestos Locales y Derechos en promedio por habitante al 30 de septiembre de 2022. Tabla 5.1.6-8.

TABLA 5.1.6-8

| INGRESOS TRIBUTARIOS PER-CAPITA | |
|---|------------------|
| MÉTODOS DE CALCULO: (IMPUESTOS Y DERECHOS RECAUDADOS/HABITANTES) | |
| CONCEPTO | ACUMULADO 2022 |
| INGRESOS TRIBUTARIOS (IMPUESTOS Y DERECHOS) | \$ 2,188,665,580 |
| HABITANTES | 1,538,818.00 |
| RESULTADO | \$ 1,422.30 |

Inversión Pública Per Cápita

Este indicador nos muestra el Gasto en Inversión que realiza el Municipio en promedio, por cada habitante al 30 de septiembre de 2022. Tabla 5.1.6-9.

TABLA 5.1.6-9

| INVERSIÓN PÚBLICA PER-CAPITA | |
|---|---------------------|
| MÉTODOS DE CÁLCULO: (INVERSIÓN PÚBLICA/HABITANTES) | |
| CONCEPTO | ACUMULADO 2022 |
| INVERSIÓN PÚBLICA | \$ 1,314,538,633.52 |
| HABITANTES | 1,538,818.00 |
| RESULTADO | \$ 854.25 |

Gasto Corriente Per Cápita

Este indicador nos muestra el Gasto Corriente que gasta el municipio en promedio por cada habitante al 30 de septiembre de 2022. Tabla 5

TABLA 5.1.6-10

| GASTO CORRIENTE PER-CAPITA | |
|---|------------------|
| MÉTODOS DE CÁLCULO: (GASTO CORRIENTE/HABITANTES) | |
| CONCEPTO | ACUMULADO 2022 |
| GASTO CORRIENTE | \$ 3,011,762,519 |
| HABITANTES | 1,538,818.00 |
| RESULTADO | \$ 1,957.19 |

Derivado de las acciones realizadas por esta Sindicatura Municipal, específicamente en lo relativo a las revisiones y análisis de la información contable y financiera se precisa lo siguiente:

I. Con fecha 14 de septiembre de 2022, se emitió el oficio número SM/DAFC/366/2022, dirigido a la Tesorería Municipal, en el cual se le solicitó nos fuera proporcionado el manual de operación de las cajas de cobro de contribuciones de parte de esa dependencia, a lo cual nos dio contestación con fecha 07 de octubre de 2022, en el cual nos da a conocer el acceso donde se encuentra depositado dicho documento requerido. De la consulta efectuada a dicho acceso se conoció la existencia del manual y su margen de aplicabilidad, siendo entonces analizado por esta Dirección a fin de poder confirmar en el aspecto operativo que se esté llevando a cabo conforme a lo establecido en el mismo.

II. Con fecha 14 de septiembre de 2022, se emitió el oficio número SM/DAFC/367/2022, dirigido a la Tesorería Municipal, en el cual se le solicitó nos fuera proporcionada la información de la ubicación física de las cajas o centros de cobro de la misma, a fin de poder realizar la inspección física y arqueos presenciales de dichos puntos. De lo anterior, dicha dependencia con fecha 21 de septiembre de 2022, en el cual nos proporcionó en forma de lista la ubicación de los centros de cobro, precisando la dependencia en la que se encuentra y la dirección. Con esta información se realizó la programación de arqueos aleatorios a fin de poder confirmar el cumplimiento de los manuales de operación y la confirmación del ingreso de recursos financieros.

iii. Con fecha 14 de septiembre de 2022, se emitió el oficio número SM/DAFC/369/2022, dirigido a la Tesorería Municipal, en el cual se le solicitó la información relativa a los descuentos y condonaciones realizados a los contribuyentes del Municipio de Juárez, de los diversos gravámenes de los que son sujetos, correspondiente al mes de julio de 2022. De lo anterior, la citada dependencia, nos informó que dichos documentos se encontraban a disposición en el área que ocupa la coordinación jurídica de la Tesorería Municipal, para su revisión física. Una vez realizado la revisión en forma aleatoria de dichos documentos que amparan los descuentos y bonificaciones otorgados, se conoció que los mismos cumplen con los lineamientos establecidos para tales efectos y que forman parte de las facultades del propio Tesorero Municipal.

iv. Con fecha 14 de septiembre de 2022, se emitió el oficio número SM/DAFC/370/2022, dirigido a la entonces directora de los Centros Comunitarios, la maestra María Antonieta Mendoza Mendoza, en el cual se le requirió información relativa a la metodología de cobro de los diferentes servicios prestados en cada uno de los Centros Comunitarios, así como el nombre de la persona que se encuentra como responsable de realizarlos en cada uno de ellos, así como los comprobantes que se generan por los mismos y la metodología en la cual se realiza el pago a los prestadores de los mismos. Derivado de lo anterior, con fecha 27 de septiembre de 2022, se recibió contestación al requerimiento antes señalado, en el cual la entonces directora, informa lo siguiente:

- La prestación de los servicios en los Centros Comunitarios es gratuita y constituyen un espacio meramente social que es coordinado por esa Dirección; precisa entonces que no hay la emisión de recibos al no tener ingresos que reportar o declarar, solamente se enlistan el nombre de cada uno de los beneficiarios a los que se les otorga el servicio.

-En el caso de los servicios externos, estos son ofrecidos por talleristas que forman parte de la propia comunidad, para lo cual reciben una remuneración voluntaria de los talleres o cursos que ofrezcan, la cual, en todos los casos, no podrá sobrepasar los \$50.00. Es importante señalar que dichos talleristas, al propio dicho de la directora, deberá aportar una cantidad representativa, según la cantidad de alumnos que atienda, o según sea el caso, un porcentaje proporcional al ingreso obtenido por este, el cual no será mayor al 10% de su ingreso total, con el fin a de

que sea entregado de forma íntegra al Comité de Contraloría Social que es coordinado por el encargado del Centro Comunitario que corresponda.

V. Con fecha 21 de septiembre de 2022, se emitió el oficio número SM/DAFC/373/2022, dirigido al entonces director de Servicios Públicos Municipales, en el cual se le solicitó información de los ingresos derivados de los procesos llevados a cabo por la Dirección de Industrialización Agropecuaria (Rastro Municipal), por el periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de agosto de 2022; lo anterior, con la finalidad de conocer la sustentabilidad de dicho centro, ya que como se conoció y que se dejó constancia en el Informe anterior, se dispuso de una cantidad del terreno que ocupa dicho centro, y que forma parte de un proceso de subasta realizado por el Gobierno Municipal. Es importante señalar que este es el único lugar autorizado para la matanza de ganado bobino, equino y porcino, lo cual da certeza de los procesos de sacrificio de los animales antes descritos.

Ahora bien, se conoció entonces que si bien, se puede considerar que no se utilizaba plenamente el espacio que ocupa el Rastro Municipal, éste si tiene movimientos que generan ingresos promedio de \$1'415,000.00 pesos mensuales, los cuales al año representan un estimado de \$17'000,000.00, mismos que permiten continuar con el desarrollo y funcionamiento de dicho centro.

Es importante señalar, que, de acuerdo a las manifestaciones realizadas por el propio alcalde, el Licenciado Cruz Pérez Cuellar, se pretende realizar la modificación de la ubicación de dicho rastro, así como la búsqueda de la categorización tipo TIF, ya sea en el ámbito público o privado, según convenga.

VI. Con fecha 21 de septiembre de 2022, se emitió el oficio número SM/DAFC/374/2022, dirigido al Contralor Municipal, en el cual se le solicita de manera respetuosa el acceso a diversos expedientes de proveedores del Municipio, a fin de poder contar con los elementos que permitan identificar a los proveedores de diversos bienes y servicios del Municipio, a fin de poder acreditar el debido cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de la materia en lo que refiere a la adquisición de bienes y servicios. De lo anterior, con fecha 29 de septiembre de 2022, el Contralor Municipal, informa que los expedientes se encuentran a disposición en Padrón de Proveedores, para su consulta, poniendo a disposición del personal de la Sindicatura los mismos, para su mejor proveer y revisión.

VII. Mediante oficio de fecha 21 de septiembre de 2022, número SM/DAFC/376/2022, dirigido al entonces director de la Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, mediante el cual se le solicitó proporcionar diversa información y documentación relativa a las operaciones inherentes a dicha descentralizada, por la prestación de servicios públicos de estacionamiento, derivado de las facultades que esta Sindicatura Municipal tiene; de lo anterior, se recibió el oficio número OMEJ-323/2022 de fecha 03 de octubre de 2022, recibido el día de su fecha, en el cual precisa el entonces Director, Ing. Francisco Javier Ibarra Molina, lo siguiente:

“Luego entonces el Síndico Municipal puede entonces ejercer sus facultades de vigilancia del patrimonio municipal a través de la revisión de la cuenta pública municipal. Sin embargo, la solicitud de información y documentos que hoy se consta fue dirigida a este organismo público descentralizado “OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUÁREZ”, el cual, según lo dispuesto por el artículo primero de la Ley de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, cuenta con personalidad jurídica propia y patrimonio propios, por lo tanto, las facultades de vigilancia que Usted particularmente pueda ejercer en términos del Código Municipal para el Estado, son en relación con el patrimonio del Municipio de Juárez y no con el de sus entidades paramunicipales.”

VIII. Mediante oficio de fecha 21 de septiembre de 2022, número SM/DAFC/377/2022, dirigido al Desarrollo Integral de la Familia, mediante el cual se le solicitó la confirmación de la entrega y recepción del recurso financiero propuesto por el organizador del evento “FERIA JUÁREZ 2022”, la cual fue confirmada la entrega de los mismos, mediante la transferencia electrónica de fondos por un importe total de \$3'000,000.00, para lo cual dicha entidad proporcionó el estado de cuenta bancario, así como la póliza de registro, en la cual se idéntica el “Donativo” antes mencionado, acreditando así el compromiso realizado por el organizador del evento y el Presidente Municipal, con fecha de recepción del recurso del día 28 de junio de 2022.

IX. Se emitió con fecha 21 de septiembre de 2022, número SM/DAFC/378/2022, dirigido a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, mediante el cual se le solicitó proporcionar diversa información y documentación relativa a la recaudación por conceptos de infracciones al reglamento de vialidad y tránsito, así como el cumplimiento a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial; a dicha solicitud, la dependencia atendido mediante su similar de fecha 07 de octubre de 2022, en el cual se nos informó la cantidad de infracciones aplicadas, así como la cantidad de UMAS que suman dicho total de infracciones. Con lo anterior, se constató la aplicabilidad de las sanciones impuestas por dicha dependencia atendiendo el tipo de acción que las genera.

X. Con fecha 21 de septiembre de 2022, se emitió el oficio número SM/DAFC/390/2022, dirigido a la Tesorería Municipal, en el cual se le solicitó la información relativa a los descuentos y condonaciones realizados a los contribuyentes del Municipio de Juárez, de los diversos gravámenes de los que son sujetos, correspondiente al mes de agosto de 2022. De lo anterior, la citada dependencia, nos informó que dichos documentos se encontraban a disposición en el área que ocupa la coordinación jurídica de la Tesorería Municipal, para su revisión física. Una vez realizado la revisión en forma aleatoria de dichos documentos que amparan los descuentos y bonificaciones otorgados, se conoció que los mismos cumplen con los lineamientos establecidos para tales efectos y que forman parte de las facultades del propio Tesorero Municipal.

XI. De fecha 03 de octubre de 2022, se emitió el oficio número SM/DAFC/401/2022, dirigido al Contralor Municipal, con el objeto de realizar la revisión física de expedientes abiertos a nombre de los proveedores que en el mismo se señalan a fin de confirmar el debido cumplimiento con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Relacionados, para la contratación y compra de servicios y bienes, de lo cual se conoció que dichos expedientes cumplen con los requisitos establecidos y por tanto pueden ser proveedores del Municipio de Juárez.

XII. Con fecha 11 de noviembre de 2022, se emitió el oficio número SM/DAFC/468/2022, dirigido al director general de Desarrollo Económico, con el objeto de confirmar la participación que tuvo el Municipio de Juárez, en el evento denominado “FERIA EXPO GANADERA CIUDAD JUÁREZ 2022”, para lo cual a la fecha del presente informe no se cuenta con información que de contestación a lo requerido.

XIII. Con el fin de conocer la captación de recursos por la realización en el año 2022 del evento denominado “TECATE SUPREMO 2022”, con fecha 11 de noviembre de 2022, se emitió el oficio número SM/DAFC/469/2022, dirigido a la Tesorería Municipal, informando ésta última que del evento realizado con fecha 07 de mayo de 2022, el Municipio de Juárez, obtuvo un ingreso por dicho gravamen en cantidad total de \$205,025.00, solamente, no referenciando otros ingresos por la ocupación del espacio utilizado en el Parque Chamizal.

XIV. Con fecha 11 de noviembre de 2022, se emitió el oficio número SM/DAFC/470/2022, dirigido al director general de Desarrollo Económico, con el objeto de confirmar la participación que tuvo el Municipio de Juárez, en el evento denominado “TECATE SUPREMO 2022”, para lo cual a la fecha del presente informe no se cuenta con información que de contestación a lo requerido.

XV. De fecha 15 de noviembre de 2022, se emitió el oficio número SM/DAFC/472/2022, dirigido al Contralor Municipal, con el objeto de realizar la revisión física de expedientes abiertos a nombre de los proveedores que en el mismo se señalan a fin de confirmar el debido cumplimiento con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Relacionados, para la contratación y compra de servicios y bienes, de lo cual se conoció que dichos expedientes cumplen con los requisitos establecidos y por tanto pueden ser proveedores del Municipio de Juárez.

XVI. Con fecha 15 de noviembre de 2022, se emitió el oficio número SM/DAFC/474/2022, dirigido a Comunicación Social, con el objeto de realizar la confirmación de los servicios prestados por el proveedor que en el citado oficio se menciona, así como la forma de la contratación de los mismos. De lo anterior, dicha Dirección proporcionó lo requerido y se pudo constatar que fue realizado conforme a los lineamientos y acuerdos tomados entre el Municipio y el Proveedor del Servicio.

XVII. Con fecha 15 de noviembre de 2022, se emitió el oficio número SM/DAFC/475/2022, dirigido a Comunicación Social, con el objeto de realizar la confirmación de los servicios prestados por el proveedor que en el citado oficio se menciona, así como la forma de la contratación de los mismos. De lo anterior, dicha Dirección proporcionó lo requerido y se pudo constatar que fue realizado conforme a los lineamientos y acuerdos tomados entre el Municipio y el Proveedor del Servicio.

XVIII. De fecha 17 de noviembre de 2022, se emitió el oficio número SM/DAFC/482/2022, dirigido al Contralor Municipal, con el objeto de realizar la revisión física de expedientes abiertos a nombre de los proveedores que en el mismo se señalan a fin de confirmar el debido cumplimiento con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Relacionados, para la contratación y compra de servicios y bienes, de lo cual se conoció que dichos expedientes cumplen con los requisitos establecidos y por tanto pueden ser proveedores del Municipio de Juárez.

XIX. Con fecha 17 de noviembre de 2022, se emitió el oficio número SM/DAFC/483/2022, dirigido a Comunicación Social, con el objeto de realizar la confirmación de los servicios prestados por el proveedor que en el citado oficio se menciona, así como la forma de la contratación de los mismos. De lo anterior, dicha Dirección proporcionó lo requerido y se pudo constatar que fue realizado conforme a los lineamientos y acuerdos tomados entre el Municipio y el Proveedor del Servicio.

XX. Con fecha 22 de noviembre de 2022, se emitió el oficio número SM/DAFC/485/2022, dirigido a la Tesorería Municipal, en el cual se le solicitó la información relativa a los descuentos y condonaciones realizados a los contribuyentes del Municipio de Juárez, de los diversos gravámenes de los que son sujetos, correspondiente al mes de octubre de 2022. De lo anterior, la citada dependencia, nos informó que dichos documentos se encontraban a disposición en el área que ocupa la coordinación jurídica de la Tesorería Municipal, para su revisión física. Una vez realizado la revisión en forma aleatoria de dichos documentos que amparan los descuentos y bonificaciones otorgados, se conoció que los mismos cumplen con

los lineamientos establecidos para tales efectos y que forman parte de las facultades del propio Tesorero Municipal.

XXI. Con fecha 23 de noviembre de 2022, se emitió el oficio número SM/DAFC/492/2022, dirigido a Comunicación Social, con el objeto de realizar la confirmación de los servicios prestados por el proveedor que en el citado oficio se menciona, así como la forma de la contratación de los mismos. De lo anterior, dicha Dirección proporcionó lo requerido y se pudo constatar que fue realizado conforme a los lineamientos y acuerdos tomados entre el Municipio y el Proveedor del Servicio.

XXII. Con fecha 23 de noviembre de 2022, se emitió el oficio número SM/DAFC/493/2022, dirigido a Comunicación Social, con el objeto de realizar la confirmación de los servicios prestados por el proveedor que en el citado oficio se menciona, así como la forma de la contratación de los mismos. De lo anterior, dicha Dirección proporcionó lo requerido y se pudo constatar que fue realizado conforme a los lineamientos y acuerdos tomados entre el Municipio y el Proveedor del Servicio.

XXIII. Con fecha 23 de noviembre de 2022, se emitió el oficio número SM/DAFC/494/2022, dirigido a la Tesorería Municipal, en el cual se le solicitó la información relativa al ajuste a la cuenta por pagar a favor del Fideicomiso Paso del Norte, dando respuesta a dicho requerimiento, estando en proceso de validación de la información solicitada.

XXIV. Los descuentos y condonaciones realizados a los contribuyentes del Municipio de Juárez, de los diversos gravámenes de los que son sujetos, correspondiente al mes de octubre de 2022. De lo anterior, la citada dependencia, nos informó que dichos documentos se encontraban a disposición en el área que ocupa la coordinación jurídica de la Tesorería Municipal, para su revisión física. Una vez realizado la revisión en forma aleatoria de dichos documentos que amparan los descuentos y bonificaciones otorgados, se conoció que los mismos cumplen con los lineamientos establecidos para tales efectos y que forman parte de las facultades del propio Tesorero Municipal.

6. Dirección de Auditoría Administrativa

6.1 Revisiones

6.1.1 Dirección General de Centros Comunitarios

Hasta el pasado cuarto informe, la Dirección de Auditoría Administrativa visitó diecinueve Centros Comunitarios, para este quinto informe se incluye información relativa a trece Centros Comunitarios adicionales, lo que hace un total de treinta y dos Centros Comunitarios ya visitados, ello representa el 70% de los cuarenta y seis Centros Comunitarios existentes.

Es importante recordar que la Dirección General de Centros Comunitarios identifica, como su visión, mejorar la calidad de vida de las familias mediante actividades que impulsen su desarrollo académico, económico, deportivo, social y cultural, transformando comunidades.

En cuanto a su misión en la Dirección, reconoce el compromiso de generar espacios dignos para promover oportunidades de desarrollo integral en los polígonos más vulnerables de Ciudad Juárez.

En base a lo anterior y con la participación decidida de esta Sindicatura, a continuación, se describen los hallazgos significativos detectados en la información recibida y de las visitas presenciales a los Centros Comunitarios.

I. RESULTADOS DE LAS REVISIONES A CENTROS COMUNITARIOS

1.- Centro Comunitario Granjas Unidas



Este Centro Comunitario se visitó el 05 de diciembre del 2022 se observó que el Centro Comunitario no está en funcionamiento.

2. Centro Comunitario Felipe Angeles (El retiro):



Este Centro Comunitario se visitó el 24 de noviembre del 2022, ofrece servicios dentales y psicológicos en forma gratuita, se observó la falta de personal para mantenimiento y servicios de aseo, el edificio requiere impermeabilización y pintura, actualmente ofrecen cursos y talleres cobrando módicas cantidades a los usuarios, el Centro Comunitario recibe una cooperación de los participantes de talleres y cursos por concepto de inscripción de \$ 50 pesos y \$ 50 pesos por semana, lo cual es supervisado por contraloría interna, y lo utilizan para comprar artículos de limpieza.

Los talleres y cursos que ofrecen son los siguientes.

- a) Estética
- b) Corte y confección
- c) Barbería
- d) Box
- e) Zumba

Es importante mencionar que en este Centro Comunitarios se ofrecen servicios académicos de Preparatoria abierta, adicionalmente se apoya al DIF, en especial al Consejo del Adulto Mayor proporcionándole un espacio, donde sesionan veintinueve personas.

3.- Centro Comunitario Aztecas:



Este Centro Comunitario se visitó el 2 de diciembre del 2022, en el área médica se proporcionan servicios psicológicos en forma gratuita, se observó la falta de personal para mantenimiento y servicios de aseo, el edificio requiere impermeabilización y pintura, actualmente ofrecen cursos y talleres cobrando módicas cantidades a los usuarios, el Centro Comunitario recibe una cooperación de los participantes de talleres y cursos por concepto de inscripción de \$ 50 pesos y \$ 50 pesos por semana lo cual es supervisado por contraloría interna, y lo utilizan para comprar artículos de limpieza.

Los talleres y cursos que ofrecen son los siguientes.

- | | |
|-----------------|-------------------|
| a) Spa | g) Maquillaje |
| b) Repostería | h) Globoflexia |
| c) Enfermería | i) Pestañas |
| d) Barbería | j) Terapia física |
| e) Uñas | k) Uñas |
| f) Criminología | l) Zumba |

4.- Centro Comunitario Granjas De Chapultepec



Este Centro Comunitario se visitó el 5 de diciembre del 2022, en el área médica se proporcionan servicios de pediatría, dentales y psicológicos en forma gratuita, se observó la falta de personal para limpieza, el edificio requiere impermeabilización y pintura en especial en la biblioteca, actualmente ofrecen cursos y talleres cobrando módicas cantidades a los usuarios, el Centro Comunitario recibe una cooperación de los participantes de talleres y cursos por concepto de inscripción de \$ 50 pesos y \$ 50 pesos por semana lo cual es supervisado por contraloría interna, y lo utilizan para comprar artículos de limpieza.

Los talleres y cursos que ofrecen son los siguientes.

- a) Bisutería
- b) Corte y confección
- c) Computación
- d) Diseño
- e) Estética
- f) Queratina
- g) Colorimetría
- h) Maquillaje
- i) Ingles
- j) Repostería
- k) Primaria
- l) Secundaria
- m) Preparatoria
- n) Barbería
- ñ) Kung Fu
- o) Grupo de manualidades

5.- Centro Comunitario Vista Hermosa



Este Centro Comunitario se visitó el 5 de diciembre del 2022, en el área médica se proporcionan servicios médicos y psicológicos en forma gratuita, se observó la falta de personal para mantenimiento, el edificio requiere impermeabilización, reemplazo de plafones, reparación de sistema de agua y drenaje y pintura, actualmente ofrecen cursos y talleres cobrando módicas cantidades a los usuarios, el Centro Comunitario recibe una cooperación de los participantes de talleres y cursos por concepto de inscripción de \$ 50 pesos y \$ 50 pesos por semana lo cual es supervisado por contraloría interna, y lo utilizan para comprar artículos de limpieza.

Los talleres y cursos que ofrecen son los siguientes.

- a) Zumba
- b) Kick Boxing
- c) Uñas
- d) Decoración
- e) Guitarra
- f) Preparatoria
- g) Actividades adultos mayores por el DIF.

6.- Centro Comunitario Lázaro Cárdenas



Este Centro Comunitario se visitó el 24 de noviembre del 2022, en el área médica se proporcionan servicios médicos y dentales en forma gratuita, se observó la falta de personal para el turno vespertino, el edificio requiere impermeabilización, pintura, reposición de vidrio en puerta principal y mantenimiento de los minisplit, actualmente ofrecen cursos y talleres cobrando módicas cantidades a los usuarios, el Centro Comunitario recibe una cooperación de los participantes de talleres y cursos por concepto de inscripción de \$ 50 pesos y \$ 50 pesos por semana lo cual es supervisado por contraloría interna, y lo utilizan para comprar artículos de limpieza.

Los talleres y cursos que ofrecen son los siguientes.

- a) Primaria
- b) Secundaria
- c) Grupos de adulto mayor
- d) Queratina
- e) Club por la paz

7.- Centro Comunitario Pánfilo Natera



Este Centro Comunitario se visitó el 02 de diciembre 2022, en el área médica se proporcionan servicios dentales y psicológicos en forma gratuita, se observó la falta de personal de limpieza, el edificio requiere impermeabilización, pintura, calefacción y alumbrado, actualmente ofrecen cursos y talleres cobrando módicas cantidades a los usuarios, el Centro Comunitario recibe una cooperación de los participantes de talleres y cursos por concepto de inscripción de \$ 50 pesos y \$ 50 pesos por semana lo cual es supervisado por contraloría interna, y lo utilizan para comprar artículos de limpieza.

Los talleres y cursos que ofrecen son los siguientes.

- a) Estética
- b) Box
- c) Corte y confección.
- d) Queratina

8.- Centro Comunitario Díaz Ordaz



Este Centro Comunitario se visitó el 22 de noviembre 2022, detectamos que requiere impermeabilización y pintura en dos salones. Actualmente ofrecen cursos y talleres cobrando módicas cantidades a los usuarios, el Centro Comunitario recibe una cooperación de los participantes de talleres y cursos por concepto de inscripción de \$ 50 pesos y \$ 50 pesos por semana lo cual es supervisado por contraloría interna, y lo utilizan para comprar artículos de limpieza.

Los talleres y cursos que ofrecen son los siguientes.

- a) Baile moderno
- b) Zumba
- c) Ingles
- d) Computación
- e) Primaria
- f) Secundaria
- g) Preparatoria
- h) Consejo del adulto mayor

9.- Centro Comunitario Galeana



Este Centro Comunitario se visitó el 22 de noviembre 2022, el área médica se proporcionan servicios psicológicos en forma gratuita, actualmente ofrecen cursos cobrando módicas cantidades a los usuarios, el Centro Comunitario recibe una cooperación de los participantes de talleres y cursos por concepto de inscripción de \$ 50 pesos y \$ 50 pesos por semana lo cual es supervisado por contraloría interna, y lo utilizan para comprar artículos de limpieza.

Los talleres y cursos que ofrecen son los siguientes.

a) Primaria

b) Secundaria

10.- Centro Comunitario Nueva Galeana



Este Centro Comunitario se visitó el 22 de noviembre 2022, en el área médica se proporcionan servicios médicos y psicológicos en forma gratuita, detectamos que el edificio requiere impermeabilización y pintura. Actualmente ofrecen cursos y talleres cobrando módicas cantidades a los usuarios, el Centro Comunitario recibe una cooperación de los participantes de talleres y cursos por concepto de inscripción de \$ 50 pesos y \$ 50 pesos por semana lo cual es supervisado por contraloría interna, y lo utilizan para comprar artículos de limpieza.

Los talleres y cursos que ofrecen son los siguientes.

- | | |
|-----------------|-----------------------------|
| a) Uñas | e) Primaria |
| b) Cardio dance | f) Secundaria |
| c) Globoflexia | g) Consejo del adulto mayor |
| d) Candy bar | |

11.- Centro Comunitario San Antonio



Este Centro Comunitario se visitó el 25 de noviembre 2022, en el área médica se proporcionan servicios dentales psicológicos y nutriólogos en forma gratuita, se observó la falta de personal de limpieza, el edificio requiere impermeabilización y pintura en el área de los baños, actualmente ofrecen cursos y talleres cobrando módicas cantidades a los usuarios, el Centro Comunitario recibe una cooperación de los participantes de talleres y cursos por concepto de inscripción de \$ 50 pesos y \$ 50 pesos por semana lo cual es supervisado por contraloría interna, y lo utilizan para comprar artículos de limpieza.

Los talleres y cursos que ofrecen son los siguientes.

- a) Corte y confección
- b) Diseño creativo
- c) Música
- d) Barbería
- e) Zumba
- e) Primaria
- f) Secundaria
- g) Preparatoria
- h) Decoración de globos
- i) Uñas

12.- Centro Comunitario Palo Chino



Este Centro Comunitario se visitó el 24 de noviembre 2022, en el área médica se proporcionan servicios dentales psicológicos y radiólogos en forma gratuita, el edificio requiere impermeabilización, aires y calefacciones. Actualmente ofrecen cursos y talleres cobrando módicas cantidades a los usuarios, el Centro Comunitario recibe una cooperación de los participantes de talleres y cursos por concepto de inscripción de \$ 50 pesos y \$ 50 pesos por semana lo cual es supervisado por contraloría interna, y lo utilizan para comprar artículos de limpieza.

Los talleres y cursos que ofrecen son los siguientes.

- a) Repostería
- b) Uñas
- c) Maquillaje
- d) Zumba

13.- Centro Comunitario Revolución Mexicana



Este Centro Comunitario se visitó el 24 de noviembre del 2022, en el área médica se proporcionan servicios psicológicos en forma gratuita, se observó la falta de personal para limpieza y un velador, el edificio requiere impermeabilización y pintura. Actualmente ofrecen cursos y talleres cobrando módicas cantidades a los usuarios, el Centro Comunitario recibe una cooperación de los participantes de talleres y cursos por concepto de inscripción de \$ 50 pesos y \$ 50 pesos por semana lo cual es supervisado por contraloría interna, y lo utilizan para comprar artículos de limpieza.

Los talleres y cursos que ofrecen son los siguientes.

- a) Estética
- b) Uñas
- c) Barbería
- d) Ecometría
- e) Maquillaje
- f) Box
- g) Zumba
- h) Enfermería

IV. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- 1.-En seis Centros Comunitarios visitados se detectó falta de personal de limpieza y/o mantenimiento.
- 2.-En diez Centros Comunitarios se requiere mantenimiento de pintura y servicios de impermeabilización y en uno se requiere la reparación del sistema de drenaje.
- 3.- En dos Centros Comunitarios se requiere instalar aires y calefacciones y en otros solo su mantenimiento.
- 4.- En uno de ellos se requiere la reposición del vidrio de la puerta principal y en otro re establecer el alumbrado público.
- 5.-En la visita a los trece centros comunitarios, se pudo observar que doce ofrecen servicios de capacitación y talleres. La prestación de los servicios en los Centros Comunitarios es gratuita y constituyen un espacio meramente social. En el caso de los servicios externos, estos son ofrecidos por talleristas que forman parte de la propia comunidad, para lo cual reciben una remuneración voluntaria de los talleres o cursos que ofrezcan, la cual, en todos los casos, no podrá sobrepasar los \$50.00. Es importante señalar que dichos talleristas, deberá aportar una cantidad o porcentaje representativo de su ingreso total, con el fin de que sea entregado de forma íntegra al Comité de Contraloría Social que es coordinado por el encargado del Centro Comunitario que corresponda.
- 6.-En la revisión de los doce centros comunitarios que están funcionando, se observó que en términos generales las instalaciones permanecen limpias y ordenadas y con un buen control patrimonial de los activos que custodian y utilizan. Uno no está en funcionamiento.
- 7.-Es notable el trabajo de capacitación e integración social que se lleva a cabo en los Centros Comunitarios.
- 8.-En base al listado del control de activos municipales proporcionados por la Dirección General de Centros Comunitarios, se procedió a hacer un recuento físico de los bienes bajo la custodia de estos Centros Comunitarios a través del cual se detectó que todos los activos se encuentran en buenas condiciones.
9. En términos generales se pudo constatar que en la Dirección de los Centros Comunitarios tienen un buen control y registros de asistencia del personal y de la custodia y asignación patrimonial del equipo de mobiliario.

6.2 Participación en Comisiones Edilicias

6.2.1 Comisión De Desarrollo Social



La comisión se reunió en cinco ocasiones y entre los puntos destacables se encuentran:

- Se da la bienvenida al nuevo titular de la Dirección, El Lic. Hugo Vallejo quien comentó que revisará los programas y proyectos realizados por el anterior titular para dar continuidad con lo pactado.
- El informe de las actividades realizadas en el mes de noviembre, los programas que están activos son los de la entrega de impermeabilizante, láminas, cemento, mortero y block.
- El informe sobre los proyectos próximos a realizar en fechas festivas del mes de diciembre, así como la dinámica para la entrega de despensas, cobijas y bolos.
- La próxima entrega será de 2000 calentones de leña para esta temporada y la organización.

6.2.2 Comisión de Atención al Adulto Mayor



La Comisión se ha reunido en seis ocasiones y entre los puntos relevantes se encuentran:

- El análisis de la propuesta de adhesión a la red mundial de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores, que tiene como objetivo reconocer a las ciudades que impulsan políticas públicas para facilitar el bienestar de personas de la tercera edad.
- La presentación de los programas con los que cuenta el servicio estatal de empleo de la unidad regional Juárez, en favor a las personas mayores, estos programas otorgan un apoyo de 2500 pesos para comprar materiales para que inicien un negocio propio para auto emplearse.
- La presentación del programa Banco de Medicamentos en apoyo a los adultos de la tercera edad con la dotación de medicamento gratuito.
- Los avances de la Coordinación para la atención a las personas mayores, así como los proyectos del próximo año entre los que destacan: Los festejos del día abuelo, se atendieron a 40 personas en el proyecto piloto “Vamos viendo” con 13 posibles candidatos a cirugía de cataratas y tres destinados a cirugía bajo criterios de salud.

6.2.3. Comisión de Desarrollo Rural



La Comisión se reunió en cinco ocasiones y entre los puntos destacables se encuentra:

- Los avances de parte de la Dirección de Desarrollo Rural en cuestión al análisis para la adquisición de semilla mejorada, la producción de fertilizantes y la adquisición de paquetes tecnológicos para efectos de maquinaria y equipo para los productores del municipio.
- La exposición del invitado Dr. Gustavo Córdova, Director del COLEF quien informó que en el Valle de Juárez se poseen 25,000 hectáreas de uso agrícola, de las que 20,900 permanecen bajo riego con 2000 usuarios; se poseen 9090 en el sistema de pequeña propiedad; 629 pequeños propietarios y 1419 ejidatarios en 4 ejidos.
- El análisis de la propuesta de invertir en una desalinizadora porque el agua utilizada en El Valle no tiene exceso de sales, se recomendó que se rescatara en Samalayuca 30,000 árboles ubicados en el ejido Villa Luz, finalmente se recomendó monitorear los servicios del Centro de salud en San Isidro que carece de ambulancia y alumbrado público.

6.2.4. Comisión de Familia y Asistencia Social



La comisión se reunió en 6 ocasiones y entre los puntos relevantes se encuentra:

- La presentación de la estrategia “Prevención de la violencia” que tiene como elemento trabajar en forma articulada entre las dependencias municipales que tiene áreas enfocadas a atender y combatir la violencia.
- El seguimiento al proyecto de instalación de la Casa de transición para atención a víctimas de la violencia familiar del instituto Municipal de las Mujeres .
- El seguimiento al proyecto “FLORECE” por parte del personal del Sistema para el Desarrollo integral de la familia, cuyo objetivo es prevenir, detectar y atender los efectos de la exposición a la violencia en mujeres, niños y adolescentes de manera íntegra y coordinada con una estrategia de articulación interinstitucional y sostenible.

6.2.5. Comisión de la Juventud



La comisión se reunió en seis ocasiones y entre los puntos más destacables se encuentran:

- El análisis de la convocatoria del “Cabildo Juvenil”, se recibieron solicitudes para jóvenes entre 12 y 25 años, uno de los requisitos fue presentar un proyecto acerca de educación, cultura, tecnología o ciencia o que contenga temas de salud, adicciones, nutrición o sexualidad.
- La presentación del tema “Las y los adolescentes en el contexto familiar y social”, con la finalidad de visibilizar la problemática que viven los jóvenes y poder atenderla.

6.2.6 Comisión de Deporte y Cultura



La Comisión se ha reunido en cuatro ocasiones, entre los puntos relevantes se encuentran:

- El informe sobre los apoyos y las acciones realizadas en materia de huertos y hortalizas donde se lleva un buen avance de plantas entregadas en las cruzadas comunitarias.
- El informe sobre las acciones realizadas sobre la entrega de boletos para los apoyos de agua potable en la zona de los kilómetros, Colonias Valle Dorado, Granjas, Granjas Unidas y La Esperanza, beneficiando a más de dos mil familias con mil litros de agua por semana.

6.2.7. Comisión de Educación Y Cultura



La comisión se reunió en seis ocasiones y entre los puntos relevantes se encuentran:

- La presentación del informe de actividades por parte de la Dirección de Educación, el presupuesto destinado para las becas en esta administración es de \$ 30, 000,000.00 en cuatro convocatorias al año, hasta ahorita se han entregado 133,333 becas y está pendiente por entregar una convocatoria
- El programa de becas de acceso a la Universidad, el Gobierno Municipal destina \$10,000,000.00 por primera vez a jóvenes egresados de educación media superior, que será utilizado para el pago del primer semestre o cuatrimestre según sea el caso.
- La Cruzada por la Educación con la entrega de 8,169 mochilas a 11 primarias y 2 secundarias y el 31 de agosto la entrega de 10,000 mochilas en la secundaria Técnica 91 y aún están programadas otras entregas a escuelas que quedaron pendientes.
- El informe anual por el Director de IPACULT detallando los siguientes programas:
 - 1.- Fiesta en mi colonia (seis eventos)
 - 2.- Sinfonías comunitarias (seis eventos)
 - 3.- Voces de la ciudad (5 núcleos musicales)
 - 4.- Cine en tu colonia (cinco funciones)
 - 5.- Festivales culturales (nueve eventos)
 - 6.- Arte en las calles (seis eventos)

6.2.8 Comisión de Centros Comunitarios



La comisión se reunió en cuatro ocasiones y entre los puntos destacables se encuentran:

- El informe anual por parte la Dirección de Centros Comunitarios, se estuvo trabajando en las “Cruzadas por tu Colonia y Cruzadas por tu Salud”, la entrega de 605 cubetas de impermeabilizante y en cuanto a los problemas de electricidad en los centros quedaron pendientes solo el Centro comunitario de Anapra y Centro comunitario Francisco y Madero.
- La presentación de probables proyectos de inversión para el ejercicio de egresos 2023, presupuesto que se impartirá directamente en los centros tanto en infraestructura como en recursos humanos y materiales como luz, agua, calidad de los servicios y atención que deben presentar los centros.
- Presentación del nuevo titular de la Dirección de Centros Comunitarios, el Lic. Jesús Manuel García Reyes quien actualmente realiza un diagnóstico personalizado a cada uno de los centros a fin de conocer y atender las necesidades que se presentan.
- La presentación de los proyectos de inversión 2023 en cuanto a la infraestructura, pintura y resanes en las paredes, reparación e instalación de equipos nuevos de refrigeración y calefacción, además de la inversión en equipamiento médico (instrumental dental y de optometría) y deportivo.

6.2.9 Comisión de Trabajo y Previsión Social



La comisión se reunió en seis ocasiones y entre los puntos más relevantes se encuentran:

- Se presentó la convocatoria del reconocimiento al mérito en el servicio público para los empleados al servicio del Municipio de Juárez, donde se aprobó la cantidad de \$ 30,000.00 a cada uno de los ganadores de las tres categorías (sindicalizados, de confianza y de raya).
- La revisión de las declaratorias y jubilaciones de diversos empleados municipales, la comisión dictaminó 14 expedientes de solicitudes de empleados que cumplieron con lo establecido en el reglamento para pensiones y jubilaciones para los trabajadores al servicio del municipio y la normatividad aplicable.

6.2.10 Comisión de Especial y Transitoria de Atención a Grupos y Equipos Representativos del Municipio de Juárez



La Comisión se reunió en una ocasión y entre los puntos relevantes:

- Se dictaminaron apoyos a 18 grupos y equipos representativos por la cantidad de \$199,000.00 pesos para acudir a los eventos deportivos y culturales para participar nacionalmente e internacionalmente.

6.2.11 Comisión Especial y Transitoria de Ciudades Binacionales



La Comisión se reunió en dos ocasiones y entre los puntos de relevancia de encuentran:

- Se realizó la presentación del proyecto Sister Cities, evento de interacción cultural que se detuvo desde el 2020 por cuestión de la pandemia y que se pretende reactivar con un evento de tres días con sede en la Cd. de Tijuana y San Diego.
- El día 28 de octubre se celebrará un evento de la devolución del Chamizal con una agenda binacional.
- Informe de la carrera Binacional programada para el 10 de diciembre a partir de las 8:00 A.M. iniciando en la Plaza de San Jacinto del Paso Texas y continuando con cinco kilómetros más en la parte de centro de Cd. Juárez con una inscripción de 25 dólares por participante.
- Se realizó un análisis acerca del tránsito de migrantes de Venezuela, donde el representante del Gobierno Municipal Juan Acerato Cervera, aseguro que los migrantes venezolanos deben entender que permanecer aquí no es la solución para ingresar a Estados Unidos y que se les de asilo político.
- Se comentó por parte del Director de Derechos Humanos Santiago González que el Municipio está considerando cerrar el refugio Onix y albergar a quien deseen en el Gimnasio Kiki Romero.

6.3 Entrega de Becas Municipales

Entrega de referencias bancarias para becas municipales durante el periodo del 5 al 12 de septiembre 2022.

A través del oficio No. 41/2022 de la Dirección de Educación, de fecha 5 de septiembre 2022 la Mtra. Martha Aracely González Holguín, en su calidad de Directora de esta Institución Informó a esta Sindicatura que se llevaría la tercer entrega de referencias bancarias para becas municipales 2022, solicitando para ello la presencia de Auditores que se encargarían de observar y garantizar el cumplimiento del proceso de entrega de referencias bancarias de becas municipales, a los padres de familia que cumplieron con los requisitos en el previo trámite llevado a cabo en el mes julio del año 2022, por ello esta Sindicatura procedió a dar cumplimiento a la solicitud recibida.

El oficio indicó como lugar y hora de la entrega de referencias bancarias el Auditorio Cívico Municipal Lic. Benito Juárez a partir de las 7:00 A.M., durante los días 5, 6 y 7 de septiembre y en las oficinas de Atención Ciudadana Sur Oriente los días 8, 9 y 12 de septiembre 2022.

Procedimiento de revisión del proceso de entrega de becas.

1. Presencia de dos Auditores durante todo el periodo de la entrega de becas.
2. Formulación de un corte diario de referencias bancarias sujetas a entrega, referencias entregadas y referencias pendientes de entrega.
3. Reporte de observaciones detectadas por los Auditores.
4. Recomendaciones y/o Sugerencias.

Informe de la tercera entrega de becas 2022.

La Sindicatura hizo acto de presencia para la entrega de 4,536 becas, programadas por el periodo comprendido del 5 al 12 de septiembre 2022, con un importe de \$1,500.00 pesos por cada referencia bancaria que hace un total de \$6,804,000.00 pesos, se entregaron 4,310 becas y se cancelaron 226 que no pasaron a recogerlas.

Observaciones:

Se observó en lo general una buena atención y organización durante el proceso de entrega de becas.

Comentarios y recomendaciones generales:

Durante el proceso de entrega de referencias bancarias para becas municipales, en lo general se observó un adecuado nivel de atención, organización y control, a través de listados separados por apellidos, la Sindicatura pudo con ello constatar el número de referencias bancarias emitidas, entregadas, recibidas y pendientes de entregar.



SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024



SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024



SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024



6.4 Tesorería Municipal (Remate de propiedades)

6.4.1. Primer remate

Primer remate en primera almoneda de los bienes embargados por este Gobierno Municipal 05 agosto 2022.

Con fecha 5 de agosto del 2022 A LAS 12:00 HRS se llevó a efecto la celebración del REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS BIENES EMBARGADOS, ante la C.P. DAYIRA RAQUEL FERNANDEZ MARTINEZ en su carácter de Tesorera Municipal.

La Sindicatura hizo acto de presencia en la sala de juntas de la Coordinación del Programa Integral de Notificación y Cobranza de la Tesorería Municipal de Cd. Juárez, ubicada en Ave. Paseo Triunfo de la Republica No. 5298 Locales 6 Y 7, Colonia San Lorenzo, de esta Ciudad durante el remate de una propiedad comercial a nombre de Manuel Padilla Gurrola, ubicada en la calle Francisco I. Madero No. 129, Col. Centro C.P. 32000, de esta Cd. con una superficie de 185 m² de terreno y 185 m² de construcción. Registrada en el Registro Público de la Propiedad Folio real 2109247, Inscripción 43, Folio 20, Libro 464, Primera Sección.

Lo anterior toda vez que el crédito fiscal identificado con el número 1-064-041-006-0000, por concepto de adeudo sobre el Impuesto Predial, que se sigue a cargo de MANUEL PADILLA GURROLA y/o representante legal el cual a la fecha actual incluyendo los recargos y gastos de ejecución asciende a la cantidad de \$72,030.28 moneda nacional.

Se declaró públicamente abierta la subasta, procediendo a pasar lista de los postores comparecientes encontrándose presente el C. Abelardo Gutiérrez Méndez.

Como resultado que la mejor y única postura fue la hecha por el C. Abelardo Gutiérrez Méndez, por la cantidad de \$441,730.67 m.n. del bien inmueble descrito en el proemio de la presente, por lo anterior se finca el remate del bien inmueble a favor del C. Abelardo Gutiérrez Méndez.

Observaciones, recomendaciones y sugerencias:

Se observó en lo general una buena atención y organización durante el proceso del remate.

6.4.2. Segundo remate

Segundo Remate en primera almoneda, a través del oficio No. TM/707/2022 de la Tesorería Municipal, de fecha 31 de Octubre 2022 la L.C. Blanca Dolores Romero Aguilera, en su calidad de Directora de Ingresos de la Tesorería informó a esta Sindicatura que se llevaría el remate en primera almoneda de los bienes inmuebles embargados por este Gobierno Municipal, solicitando para ello la presencia de Auditores que se encargaran de observar y garantizar el cumplimiento del remate de las propiedades, por ello esta Sindicatura procedió a dar cumplimiento a la solicitud recibida.

El oficio indicó como lugar y hora del remate las instalaciones de la Coordinación de Notificación y Cobranza ubicadas en la Ave. Paseo Triunfo de la Republica No. 5298 Local 6 y 7 a las 12:00P.M. del día 31 de octubre 2022.

Procedimiento de revisión del proceso del remate de las propiedades.

1. Presencia de dos Auditores durante el desarrollo del remate.
2. Integración al expediente de revisión del reporte de las propiedades sujetas a remate.
3. Reporte de observaciones, recomendaciones y sugerencias.

Informe del remate.

La Sindicatura hizo acto de presencia en el remate de 5 propiedades que a continuación se detallan ante la C.P. Dayira Raquel Fernández Martínez, en su carácter de Tesorera Municipal:

| Clave Catastral | | | | | Nombre de Contribuyente | Folio Real/RPP | Dirección | Valor De Avalúo | Postura Legal |
|-----------------|-----|-----|----|---|-----------------------------|----------------|---|-----------------|---------------|
| 1 | 155 | 29 | 33 | 0 | Lisa Soria Magdaleno | 2460135 | Batalla Del Chamizal #3155, Col. Colinas Del Sur | \$559.136,70 | \$372.757,80 |
| 1 | 236 | 14 | 42 | 0 | Sierra Benavides Jose Cruz | 2374186 | Prado de Geranio #626, Col. Prados de Salvarcar | \$519.528,00 | \$346.352,00 |
| 1 | 300 | 133 | 21 | 0 | Gutiérrez Bernal Begonia | 2590668 | Salicaria #1581 Fracc. Las Gladiolas | \$425.822,93 | \$283.881,95 |
| 1 | 303 | 31 | 15 | 0 | Guzmán Jiménez Irasema | 2433569 | Totzin # 1276, Col. Águilas de Zaragoza | \$288.675,60 | \$192.450,40 |
| 1 | 820 | 103 | 6 | 0 | Vargas Valdez Héctor Miguel | 2621531 | Volcán Nevado de Colima #2820, Col. Parajes de San Isidro | \$370.673,12 | \$247.115,41 |

Resultados del Segundo Remate.

1.-El C. Jaime Cesar García Ríos presenta postura legal por el bien inmueble identificado con clave catastral 1-236-147-042-0000, ubicado en calle Prados de Geranio No. 626, Col. Prados de Salvarcar, realizando deposito en garantía del 10% del valor del avalúo, correspondiente al monto de \$51,952.00 m.n. ofreciendo una postura legal por un monto de \$346,352.00 pesos

2.-El C. Raquel Hernández Orona presenta postura legal por el bien inmueble identificado con clave catastral 1-303-31-15-0000, ubicado en calle Toltzin No. 1276, Col. Águilas de Zaragoza, realizando deposito en garantía del 10% del valor del avalúo, correspondiente al monto de \$28,868.00 m.n., y ofreciendo una postura legal por el monto de \$320,000.00 pesos.

3.-El C. Edam Zimri Escobedo Gallegos presenta postura legal por el bien inmueble identificado con clave catastral 1-820-103-6-0000 ubicado en C. Volcán Nevado de Colima No. 2820, Col. Parajes de San Isidro, realizando un depósito en garantía del 10 % del valor del avalúo, correspondiente al monto de \$37,067.00 m.n., y ofreciendo una postura legal por el monto de \$247,379.41 pesos.

Conforme a lo establecido por los artículos 209, 210, 211, 212, y 215 del Código Fiscal del Estado de Chihuahua, se finca el remate de los bienes inmuebles enunciados anteriormente a los ciudadanos antes mencionados, en primera almoneda. Así mismo se les hizo saber respectivamente que cuentan con un plazo de diez días hábiles siguientes a la fecha del presente remate, para efecto de que, mediante transferencia electrónica de fondos, entere el saldo total de la cantidad ofrecida de contado en su postura.

Así mismo se les hace saber que cuentan con diez días hábiles siguientes a la fecha del presente remate, para designar ante esta Tesorería Municipal de Cd. Juárez, el notario de su interés convenga para la debida protocolización de la presente adjudicación, corriendo a cargo de los adjudicados los gastos y costas que este represente.

4.- Se hace constar que dos bienes inmuebles identificados con clave catastral 1-155-29-33-000 ubicado en C. Batalla de Chamizal No. 3155, Colonia Colinas del Sur y el predio con clave catastral 1-300-133-021-0000 ubicado en C. Salicaria No. 1581 Fraccionamiento las Gladiolas, No se recibió postura legal alguna de ellos, por lo que se procederá conforme a lo establecido en el Código Fiscal del Estado de Chihuahua.

Observaciones, recomendaciones y sugerencias:

Se observó en lo general una buena atención y organización durante el proceso del remate.





SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024



SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024



6.5 Contrato de adquisición de 30 vehículos equipados como patrulla

Como resultado de la revisión realizada del 3 al 7 de octubre 2022 y con base en el CONTRATO DE ADQUISICION DE 30 VEHICULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA, celebrado con TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. de fecha 11 de mayo 2022 se procedió a revisar lo manifestado en el anexo técnico, información proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública Municipal en el oficio no. SSPM/DAJ/SCM/12173/2022.

I.- Revisión de lo manifestado en el anexo técnico.

| CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION |
|----------|------------------|--|
| | | TORRETA SIRENA BOCINA |
| 21 | PATRULLA | TUMBABURROS BANCA CENTRAL ROTULACION INSTITUCIONAL |
| | | EXCLUYENDO: ROLL BAR |
| | | TORRETA SIRENA BOCINA |
| 5 | PATRULLA | TUMBABURROS ROLL BAR BANCA CENTRAL ROTULACION INSTITUCIONAL |
| | | SIRENA BOCINA |
| 4 | PATRULLA | TUMBABURROS |

Observaciones:

Se revisaron 29 unidades de las manifestadas en el anexo técnico.

1.- La unidad identificada con el número económico 921 se encuentra detenida en el corralón de la Fiscalía General de Estado por evento de alto impacto ocurrido el día 11 de agosto 2022

2.- El anexo técnico manifiestan que serían entregadas 26 unidades con la rotulación institucional, encontrando únicamente 25.

3.- Se detectaron las unidades 030 y 920 sin placas, así como la unidad 020 que le falta la placa delantera.

4.- A la unidad 100 le falta el número económico en la defensa delantera.

5.- A la unidad 101 le está fallando la torreta y no ha sido reparada.

6.- A la unidad 102 le está fallando la cámara de reversa y no ha sido reparada.

7.- la unidad 106 le está fallando la torreta y no desarrolla más de 70 kms por hora y no ha sido reparada.

8.- La unidad 502 le está fallando la transmisión y no ha sido reparada.

9.- La unidad 602 les están fallando los sensores de proximidad y no han sido reparados.

Recomendaciones:

1.- Se recomienda que todas las unidades porten sus placas.

2.- Se recomienda que todas las unidades que presentan fallas sean atendidas para que se encuentren en óptimas condiciones para el buen desempeño de sus labores por los oficiales que las conducen.

3.- Se recomienda que todas las unidades porten equipo de primeros auxilios, ya que normalmente siempre son las primeras en llegar a los eventos donde se requiere auxiliar a las personas afectadas.





SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

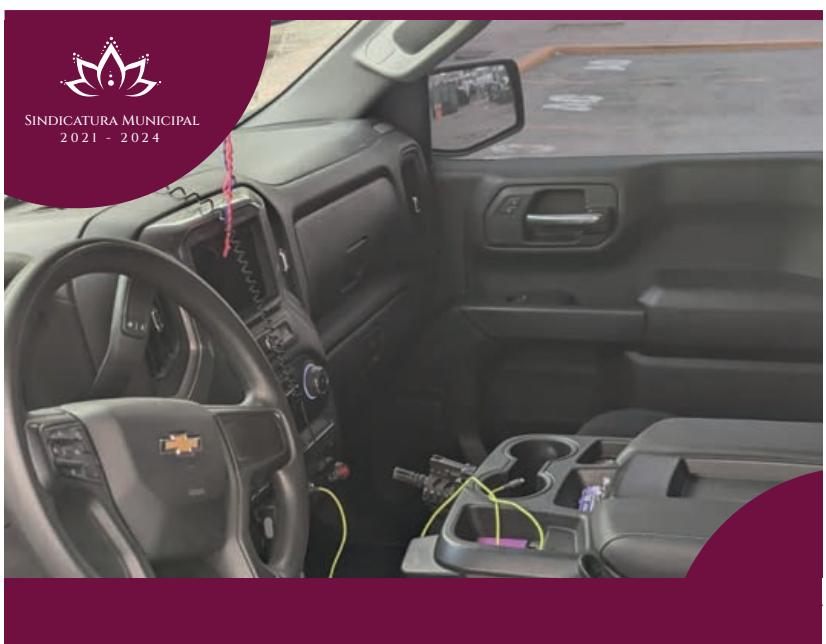


SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024



SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024







SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024



SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024



7. Transparencia

La Sindicatura, como sujeto obligado y con el propósito de trabajar en el acceso de la ciudadanía a la Información, asistió a seis reuniones de trabajo, convocadas por la Coordinación de Transparencia, donde se abordaron temas relacionados con las solicitudes de información enviadas a todas las dependencias municipales.

En el mes de octubre de 2022 se publicó el periodo trimestral de las obligaciones de transparencia que le corresponden a la Sindicatura Municipal del trimestral de julio a septiembre, en donde se dio contestación a los enlaces relacionados con esta institución. Para acceder a esta información, se puede visitar el siguiente link:

<https://www.juarez.gob.mx/transparencia/>

Esta Sindicatura recibió por parte de la Unidad de Transparencia del Municipio de Juárez seis solicitudes de información que se realizó a través del Sistema Infomex (Plataforma Nacional de Transparencia). Es por eso que esta dependencia, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Tesorería Municipal.

8. Comunicación Social

En esta Sindicatura se busca tener un acercamiento con la comunidad y facilitar a través de las redes sociales el contacto con la ciudadanía, debido al desarrollo tecnológico que en la actualidad se vive, donde miles de personas pueden estar en contacto con la Síndica, a través de sus dispositivos.

Con un compromiso de honestidad, comunicamos al ciudadano, los resultados de cada revisión. El objetivo es que, con esa información, se genere una visión más amplia a los juarenses del quehacer público y puedan participar tomando decisiones que beneficien a nuestro Juárez y promover la participación ciudadana.

Visítanos en los siguientes links:

<http://www.juarez.gob.mx/sindicatura/>

<https://www.facebook.com/MejiaEsther01>

<https://www.facebook.com/sindicaturajuarez>

La presencia de la Sindicatura en los eventos protocolarios, los comités, consejos y comisiones municipales, como miembros, como invitados permanentes con derecho a voz, permiten a la Sindicatura Municipal cumplir con su papel como órgano interno de control del Municipio, e igualmente importante, permite también informar a la ciudadanía de las incidencias presentadas durante el desarrollo de las reuniones y sesiones, y contextualizar mejor las decisiones tomadas por el Ayuntamiento y los funcionarios que lo integran. Vigilar el correcto desempeño de servidores públicos es parte de nuestra tarea como órgano fiscalizador.

A continuación, presentamos algunos eventos y reuniones en los que la Sindicatura estuvo presente:

Conmemoración del 104 aniversario de la fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos

Estuvimos presentes en la celebración en el marco de la conmemoración del 104 aniversario de la fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos, en donde se entregó reconocimiento a quienes tienen una trayectoria de 25 años de labor con compromiso. Se les dio un estímulo económico e igualmente hubo rifa de regalos. Todo esto en aras de que agradecerles y reconocer la labor de quienes con su valentía y entereza nos protegen.



Iniciativa para reformar a nivel Constitucional la figura de la Sindicatura.

Se presentó ante el H. Congreso del Estado de Chihuahua, una iniciativa para reformar a nivel Constitucional la figura de la Sindicatura, esto con la finalidad de darle más autonomía y facultades.

Un gran esfuerzo de varios meses, para lograr conformar entre todas y todos los Síndicos del Estado de Chihuahua dicha iniciativa.

Agradeciendo el apoyo de todos y cada uno de los Diputados locales que, sin distinción de partidos, se mostraron solidarios ante dicha propuesta.



Tercer Foro de Transparencia Fronteriza “Hacia una Ciudad inteligente: Gobierno abierto y transparente para abatir la corrupción”.

Cumpliendo con nuestras responsabilidades, asistimos al inicio del Tercer Foro de Transparencia Fronteriza “Hacia una Ciudad inteligente: Gobierno abierto y transparente para abatir la corrupción”. Seguimos firmes en promover un gobierno honesto y mejorar los procesos de rendición de cuentas.

Contamos con la presencia de expositores del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de datos personales (INAI), el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C., Global Smart Cities Alliance, entre otras organizaciones públicas y privadas, se abordaron diversos temas relacionados con la trasparencia. Se pretende seguir trabajando con conferencias magistrales, foros de expertos, mesas de diálogo y una firma de convenios con diversos organismos.



Primer Informe de Gobierno del Presidente Municipal Cruz Pérez Cuellar

Esuvimos presentes en la sesión solemne de Cabildo Número 6, en la cual el Presidente Municipal Cruz Pérez Cuellar, dio informe de su labor realizada durante este primer año de gobierno.

Desde esta sindicatura, seguiremos revisando la distribución adecuada de los recursos municipales y el desarrollo óptimo de las obras públicas, proyectos e inversiones, para el beneficio de Juárez.



Foro Ciudadanía e Inclusión

Acudí al foro realizado por el Instituto Electoral de Chihuahua (IEE), “Ciudadanía e Inclusión” como parte de las jornadas Contigo en la Democracia, el cual se realizó dentro del marco del 25 aniversario de este órgano.

El evento fue realizado en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con el fin de fomentar la inclusión en todas sus formas, a través de la sensibilización y la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, pertenecientes a los pueblos originarios o a la diversidad.



Día del abuelo

Asistí a los festejos realizados por el Desarrollo Integral de la Familia, con motivo a la conmemoración del abuelo. Más de 2 mil personas se dieron cita, en un centro de convenciones, donde disfrutaron de música, un rico desayuno y rifa de regalos. El fin fue consentir, a quienes tanto aportan a nuestras familias y por ende a nuestra sociedad, hay mucho que aprender de ellos.



Aniversario de la Independencia de México

Presenciamos el desfile cívico militar para conmemorar el 212 aniversario de la Independencia de México. El evento se desarrolló sobre la avenida Heroico Colegio Militar, en el tramo de la avenida Plutarco Elías Calles hasta El Punto, lugar por el que desfilaron contingentes de distintas corporaciones, instituciones educativas y agrupaciones.



Ceremonia de graduación de la Primera Generación de Policías Municipales de la administración 2021-2024

Acudimos a la ceremonia de graduación de la Primera Generación de Policías Municipales de la administración 2021-2024, en donde se les felicito y agradeció a los nuevos 252 elementos por sumarse a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM).

Agradecemos por la firmeza y voluntad de salir a patrullar las calles de la ciudad con la única finalidad de recuperar la tranquilidad para tener una ciudad más segura y digna para vivir. Es vital para nuestra sociedad, su entrega y compromiso para desempeñar su labor con eficiencia, disciplina, lealtad y amor.



Desayuno rosa

Octubre es considerado el mes rosa, mes de la concienciación sobre el cáncer de mama, un tema que nos afecta a todos. La detección temprana es la mejor medida de prevención y la concienciación es nuestra mejor arma contra el cáncer de mama.

Atendiendo la invitación del Coronel de Caballería Diplomado de Estado Mayor Remigio Cruz Domínguez, asistimos a la conferencia y desayuno rosa, esto en conmemoración al “Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de mama”.



Conferencia de prensa

Sostuvimos una conferencia de prensa con diferentes medios de comunicación. Compartiremos temas importantes, como el trabajo diario de sindicatura, nuestro posicionamiento con respecto a la venta del rastro y al igual que solicitamos la revisión de uso de múltiples predios en la ciudad.



Reunión en la Ciudad de Delicias

Estuvimos en la Ciudad de Delicias, en donde síndicos de diferentes municipios de la entidad, estudiamos la ley de ingresos y egresos para el año 2023. También, la forma en que las sindicaturas debemos de revisar el funcionamiento de las dependencias y en qué forma aplican los recursos. Seguimos con la iniciativa, de que las sindicaturas tengamos más fuerza, contemos con voz y voto.

Con orgullo, nos sumamos, a la propuesta de la Síndica de la Ciudad de Chihuahua, Olivia Franco, de hacer más sólidas las sindicaturas.



Inspeccionamos el parque vehicular de la SSPM

Acudimos al Distrito Sur e inspeccionamos el parque vehicular, pudimos constatar que las unidades que se adquirieron por parte del Municipio en esta administración, se encuentran en buen estado, cuentan con el equipo necesario y están circulando en los diferentes puntos de la ciudad. Hasta ese momento solo se encontraban dos unidades en mantenimiento y una en fiscalía debido a los daños provocados en el lamentable echo del jueves negro.

Los resultados a detalle de esta inspección, los encuentran en el apartado de Auditoría Administrativa.



Comisión de Gasto y Financiamiento

Cumpliendo con nuestra labor, acudimos a la comisión de gasto y financiamiento, en donde se analizó como se distribuirán los recursos del municipio en los próximos meses, en rubros de diferentes áreas y, sobre todo, con la finalidad de que sean para beneficio de los juarenses. n



Consejo consultivo de participación ciudadana

Oficialmente me integré al consejo consultivo de participación ciudadana. Respecto a los proyectos del presupuesto participativo, tengo la firme intención de que todos se realicen, seguiré estando al pendiente del proceso que se está llevando a cabo para comenzar dichos proyectos. Estamos trabajando para que la información sea pública, oportuna, accesible y más amplia.



Dia Naranja

Como cada día 25 del mes, conmemoramos el Día Naranja; seguiremos trabajando comprometidos para construir unidos relaciones de respeto e igualdad y así lograr una sociedad libre de violencia contra nuestras niñas y mujeres.



Inauguración del Centro Municipal de prevención y atención a la violencia familiar “Florece”

Estuve presente en la inauguración del tercer Centro Municipal de prevención y atención a la violencia familiar “Florece” ubicado en Riveras del Bravo etapa 8.

Está comprobado que en esta zona de la ciudad existen más casos de violencia de género, y es un tema que debe erradicarse por completo. En este centro se atenderán de manera integral a niñas, niños, adolescentes y mujeres, además de hombres. Contará con terapeutas, psicólogos, trabajadores sociales y abogados.



Santa Bombero

Asistimos al arranque protocolario de Santa Bombero, organizada por el H. Cuerpo de Bomberos. Es un orgullo poder presenciar esta hermosa tradición juarense un año más y agradecida con todas las personas que aportaron su granito de arena para que todos los niños y niñas puedan tener un regalo esta navidad 2022.



Capacitación de Transparencia

Recibimos una capacitación de sensibilización por parte de la Coordinación de Transparencia, para los servidores públicos de la Sindicatura Municipal, en la cual se nos compartieron temas sobre aspectos esenciales de la transparencia. Seguiremos capacitándonos y trabajando para mantener libre el acceso a la información.



Comité del Patrimonio Inmobiliario

Cumpliendo con mis deberes de vigilancia, acudí a la Sesión Ordinaria número 18 del Comité del Patrimonio Inmobiliario.

Es importante resaltar que esta Sindicatura estará revisando y dando seguimiento para que dichas propuestas estén bajo los principios de transparencia.



Entrega de equipamiento y uniformes para la SSPM

Participamos en la entrega de equipo y uniformes para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y la Coordinación General de Seguridad Vial.

Reiteramos nuestra gratitud, respaldo y apoyo a la corporación para que continúen con el compromiso de seguir ayudando a cuidar, servir y proteger a la ciudadanía.



Aniversario 363 de la fundación de Ciudad Juárez

Celebramos el aniversario 363 de la fundación de nuestra increíble frontera, con una misa oficiada por el Obispo José Guadalupe Torres Campos; recordamos nuestros inicios como ciudad y dimos gracias a Dios por la comunidad, pues 363 años después, tenemos la oportunidad de seguir visitando el oratorio de la Catedral para mostrar gratitud por las bendiciones que Dios derrama para Ciudad Juárez.



Día Naranja

En relación al Día Naranja, llevamos a cabo las siguientes actividades:

Recibimos una plática de Prevención del acoso y hostigamiento sexual, impartida por las licenciadas Jessica Lara y Dalia Díaz, quienes pertenecen a la Institución Gubernamental Estatal ICHMUJERES. Es importante que sepan que existen instituciones dispuestas a ayudar, si te encuentras o conoces a alguien en situación de hostigamiento o acoso, denuncia a los siguientes números 680 06 01 y 629 33 00 ext. 55242.

¡No estamos solas, unidas podemos erradicar la violencia contra la mujer!



Memorial del Campo Algodonero

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se recuerda cada 25 de noviembre en honor a las mujeres desaparecidas y víctimas de feminicidio, estuvimos presentes en la colocación de la ofrenda floral en el Memorial del Campo Algodonero. Esto, por el lamentable echo ocurrido en noviembre del 2011, donde se encontraron ocho cuerpos de mujeres en un campo algodonero de nuestra ciudad.

Recordamos a todas las mujeres víctimas de feminicidios o desaparición, recordemos que esta conmemoración es importante para seguir trabajando para lograr erradicar la violencia de género.



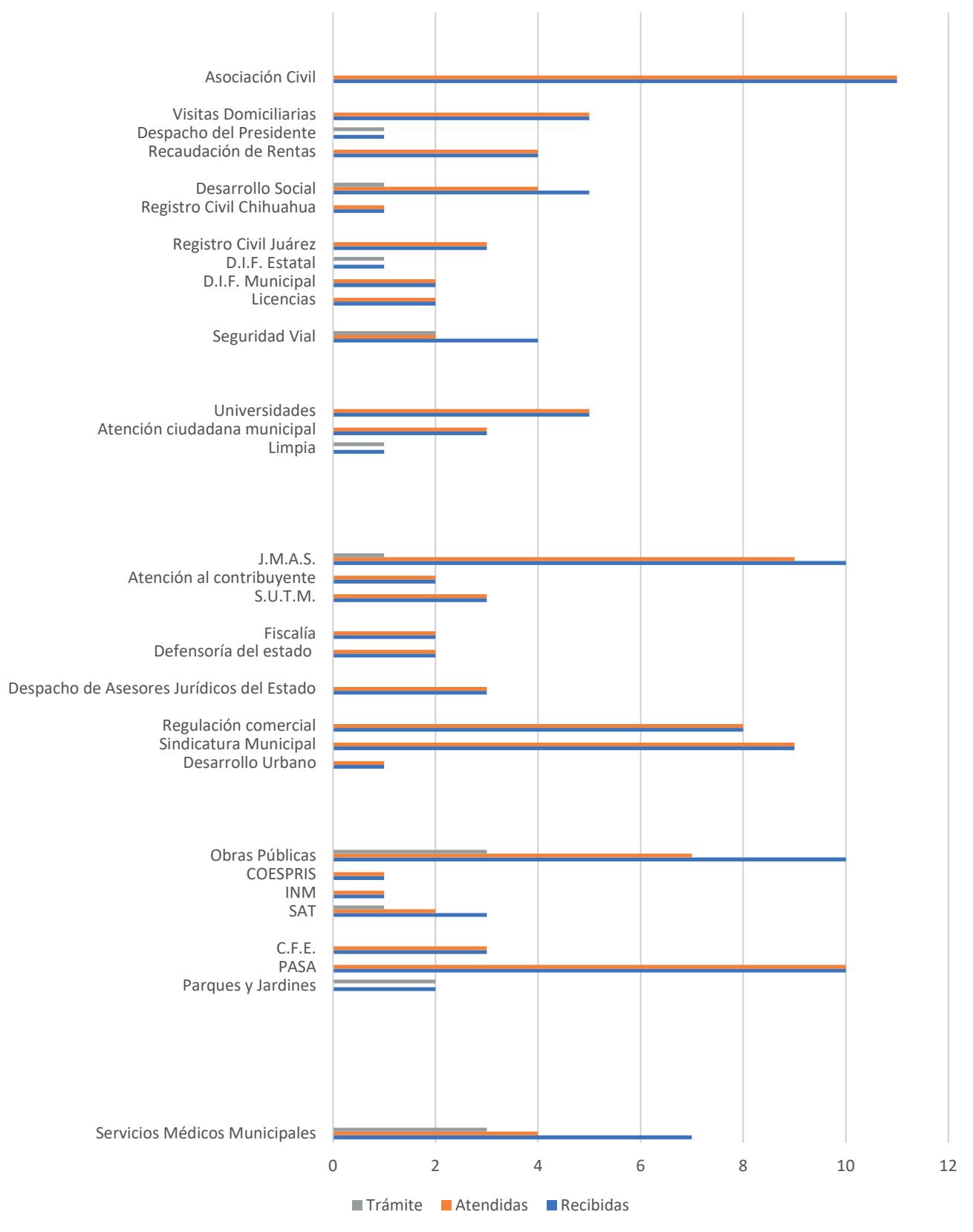
9. Atención Ciudadana

La Coordinación de Atención Ciudadana tiene como propósito coadyuvar con la sociedad en la canalización de las diversas gestiones que solicita, así mismo ser enlace en las dependencias gubernamentales, iniciativa privada y organizaciones civiles para una mejor atención y pronta respuesta a sus necesidades.

| Gestión Social | | | | |
|-------------------------------|-----------|-----------|---------|---|
| Dependencia | Recibidas | Atendidas | Trámite | Gestión |
| Servicios Médicos Municipales | 7 | 4 | 3 | <ul style="list-style-type: none"> -Atención inmediata con especialistas: (Oftalmólogo, dentista, cirujano) -Citas médico general. -Inconformidad por las programaciones de cirugías tardías -Inconformidad por los medicamentos ya que se agotan en las farmacias. -Nos realizaron una encuesta para tener conocimiento del servicio médico. -En ciertas citas con especialista son muy tardadas. -Reunión con la coordinadora médica turno vespertino y con el coordinador general de consulta externa |
| Parques y Jardines | 2 | 0 | 2 | <ul style="list-style-type: none"> -Mantenimiento y aparatos para ejercicio |
| PASA | 10 | 10 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> El camión recolector de basura deja de dar el servicio hasta por dos semanas en diferentes colonias de la ciudad tales como: Parajes de San Isidro, Parajes de San Juan, Manuel J. Clouthier, San Francisco I y II, Patria, Mezquital, Portal del Roble, Chavira |
| C.F.E. | 3 | 3 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> -Cambio de medidor. -Prorrogas de pago |
| SAT | 3 | 2 | 1 | <ul style="list-style-type: none"> -Se gestionó para reducción de multas. |
| INM | 1 | 1 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> -Información del procedimiento del trámite de permiso para permanencia de extranjeros en México. |
| COESPRIS | 1 | 1 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> -trámite para permiso de SPA |
| Obras Públicas | 10 | 7 | 3 | <ul style="list-style-type: none"> -Bacheo, recarpeteo y pavimento. -Emparejamiento de calles. -Topografía. -Limpieza pluvial y solveado. -Habilitación, remodelación y mantenimiento de parque sorteado ante los proyectos que entregaron al municipio. |
| Desarrollo Urbano | 1 | 1 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> -Vivienda obstruyendo otra vivienda. |
| Sindicatura Municipal | 9 | 9 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> Se impartieron 2 pláticas : -Dr. Óscar Reynaldo Horcasitas Hernández, con el tema "inteligencia Emocional" - ICHMUJERES, con el tema "Acoso u Hostigamiento Sexual" -Reuniones con la Síndica en relación a organización de trabajo.-Juntas semanales con el Ing. Jaime Acosta Del Val |
| Regulación comercial | 8 | 8 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> -Vendedores de mercado obstruyen cocheras y la vía pública. -Condonación de permisos para venta en iglesias y día de muertos. |
| Despacho de Asesores | 3 | 3 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> -Asesoría jurídica por invasión de propiedad. -Asesoría jurídica en lo laboral y familiar. |
| Defensoría del estado | 2 | 2 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> -Conciliación vecinal por invasión de propiedad. |
| Fiscalía | 2 | 2 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> -Conflictos Vecinales. Se agilizó trámites para el traslado de un cuerpo al municipio de Ajalpan estado de Veracruz |
| S.U.T.M. | 3 | 3 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> -Asesoría sindical. |
| Atención al contribuyente | 2 | 2 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> -Descuentos y/o convenios de predial. |

| | | | | |
|------------------------------|------------|------------|-----------|--|
| J.M.A.S. | 10 | 9 | 1 | <ul style="list-style-type: none"> -Descuento y/o convenio del adeudo del servicio de agua. -Reconexión del servicio. -Instalación de medidor. -Colonias sin el servicio de agua. -Fugas de agua. -Faltante de tapa de alcantarilla. |
| Limpia | 1 | 0 | 1 | <ul style="list-style-type: none"> -Limpieza de una calle obstruida por basura. |
| Atención ciudadana municipal | 3 | 3 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> -Examen de la vista y entrega de lentes adaptados. |
| Universidades | 5 | 5 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> -Becas para universidad. -Ingresos a la universidad. -Prorrogas. -Instalación para impartir capacitación. |
| Seguridad Vial | 4 | 2 | 2 | <ul style="list-style-type: none"> -Pago por daños a vehículo en fraccionamiento. -Cancelación y descuento de multas. |
| Licencias | 2 | 2 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> -Citas inmediata, trámite por primera vez de la licencia. |
| D.I.F. Municipal | 2 | 2 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> -Para que la ciudadanía reciba apoyo en especie en el programa para madres solteras. |
| D.I.F. Estatal | 1 | 0 | 1 | <ul style="list-style-type: none"> -Para que la ciudadanía reciba apoyo económico en el programa para madres solteras. |
| Registro Civil Juárez | 3 | 3 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> -Trámite actas de nacimiento foráneas. -Trámite acta de defunción urgente para traslado de cuerpo a la ciudad Tajalpa estado de Veracruz. |
| Registro Civil Chihuahua | 1 | 1 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> Trámite urgente de acta de defunción para el traslado de un cuerpo vía aérea a la ciudad de Tajalpa estado de Veracruz. |
| Desarrollo Social | 5 | 4 | 1 | <ul style="list-style-type: none"> -Problemas con el presidente del comité de vecinos. -Material para construcción. |
| Recaudación de Rentas | 4 | 4 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> -Información para el trámite de cambio de propietario |
| Despacho del Presidente | 1 | 0 | 1 | <ul style="list-style-type: none"> -Petición domo para escuela. |
| Visitas Domiciliarias | 5 | 5 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> -Supervisar el bacheo que se realizó en algunas calles que fueron solicitadas ante esta sindicatura. -Supervisar una queja ciudadana en relación a la obstrucción de calles. |
| Asociación Civil | 11 | 11 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> -Petición de calzado para niños de nivel primaria. -Petición de uniformes para niños de nivel primaria y secundaria. -Solicitud de empleo. -Asesorías Jurídicas. |
| Total | 125 | 109 | 16 | |

Gestión Social



Recibimos una plática titulada “Inteligencia Emocional”, impartida por el Dr. Óscar Reynaldo Horcasitas Hernández, quien cuenta con Doctorado en Psicoterapia e Hipnoterapia (organizado por la Coordinación de Atención Ciudadana).

La Síndica del municipio Ajalpan estado de Veracruz, de nombre María del Carmen González, nos solicitó apoyo para que los trámites de un cuerpo fueran trasladados a su estado en la brevedad posible, ya que se estaba complicando mucho su tramitación.

En la atención al servicio médico municipal se reciben inconformidades por cuestiones de las citas médico general y ciertos especialistas son muy lejanas, las cirugías de igual forma, existe muy poca empatía ante la salud de derechohabiente municipal, las farmacias no cuentan con el suficiente medicamento, es una gran pérdida de tiempo de andar buscando la medicina en las diferentes farmacias, la mayor parte del personal de las farmacias son poco amables, así mismo call center para agendar llamadas es muy tardado, que prefieren los pacientes que al realizar una cita con médico familiar atienda directamente personal del servicio médico municipal y no otra ciudad.

En la Dirección de Obras Públicas del departamento de bacheo la respuesta a petición ciudadana es muy eficiente.

El servicio de la recolección de basura sigue siendo pésimamente deficiente, dejan de pasar hasta 10 a 14 días, aclarando el personal de esta dependencia PASA son muy gentiles, el problema radica en los días que dejaron de pasar, así lo manifiesta el ciudadano.

Las visitas domiciliarias que se realizaron para verificar que la petición ciudadana en relación al bacheo se confirmara la atención, donde nos acompañó personal de la Coordinación de Obras Públicas de esta sindicatura y el departamento de Comunicación social.

En otras visitas a comunidad a petición de la ciudadanía se acudió al lugar para supervisar que tipo de apoyo necesitan para realizar la canalización eficientemente, en estas visitas nos acompañó la Coordinadora de Obras Públicas de esta sindicatura ya que la petición ciudadana es limpia de calle y petición de pavimento.

Excelente atención y respuesta por parte del Director Operativo de Seguridad Vial.

Cabe mencionar que esta Sindicatura Municipal brinda atención a la ciudadanía según la necesidad que presenta, mismas que son canalizadas inmediatamente a la dependencia que corresponda, con el firme propósito de brindar un servicio de calidad y pronta respuesta, también se proporciona información vía telefónica y se reciben ciudadanos para su atención.